

Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba



Diputación
de Córdoba

Núm. 131 • Jueves, 20 de julio de 2006

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	92,50 euros
Suscripción semestral	46,25 euros
Suscripción trimestral	23,12 euros
Suscripción mensual	7,70 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	0,61 euros
Número de años anteriores	1,28 euros
INSERCIÓNES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,164 euros Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 30,90 euros por 1/8 de página.	

Edita: **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**
Administración y Talleres: **Imprenta Provincial**
Avenida del Mediterráneo, s/n. (Parque Figueroa)
Teléfono 957 211 326 - Fax 957 211 328
Distrito Postal 14011-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

ADVERTENCIAS:

— Los Alcaldes y Secretarios dispondrán se fije un ejemplar del B.O.P. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.

— Toda clase de anuncios se enviarán directamente a la Diputación de Córdoba para que autorice su inserción.

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Subdirección Provincial Gestión Recaudatoria. Córdoba.—	4.942
— Instituto de Empleo. Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba.—	4.947
Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.—	4.950
— Consejería de Obras Públicas y Transportes. Delegación Provincial. Córdoba.—	4.957

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.—	4.959
--------------------------------------------------	-------

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Córdoba. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Aduanas e Impuestos Especiales.—	4.977
-----------------------------------------------------------------------------------------	-------

AYUNTAMIENTOS

Puente Genil, Pozoblanco, Baena, Obejo, Lucena y Montalbán.	4.992
-------------------------------------------------------------	-------

Este BOLETÍN OFICIAL, con fecha 20 de julio de 2006, continuará con un ANEXO.

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Subdirección Provincial Gestión Recaudatoria
CÓRDOBA
 Núm. 6.858

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme preve el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento

Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el art. 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

REG.	T. /IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111	10	14005314475	GOVE, S.L.	CL CANALEJAS 7	14900	LUCENA	03 14 2006 011450406 1105 1105	4.714,00
0111	10	14005929013	TALLERES LA TORRECILLA,	PG INDUSTRIAL LA TOR	14013	CORDOBA	03 14 2006 011453335 1105 1105	1.626,38
0111	10	14008495368	EXTINTORES EUROPA SL	PG AMARGACENA. NAVE	14013	CORDOBA	02 14 2006 011463742 1105 1105	8.937,61
0111	10	14008495368	EXTINTORES EUROPA SL	PG AMARGACENA. NAVE	14013	CORDOBA	02 14 2006 013676453 1205 1205	1.697,53
0111	10	14009651688	ESPEJO MORALES MIGUEL	CL CARAVACA DE LA CR	14007	CORDOBA	03 14 2006 011469196 1105 1105	391,17
0111	10	14100580408	NUOVA BANDA, S.L.	CL SAN CRISTOBAL 4	14500	PUNTE GENIL	03 14 2006 011473846 1105 1105	1.132,92
0111	10	14100965071	GARCIA NAVARRO HNOS DE C	CT TRASSIERRA HDA SA	14011	CORDOBA	04 14 2005 005016903 0305 0305	360,62
0111	10	14101046008	LEAL MORENO JULIAN	CL TORREMOLINOS 15	14013	CORDOBA	03 14 2006 011476573 1105 1105	46,03
0111	10	14101096629	LEAL MORENO JULIAN	CL TORREMOLINOS 15	14013	CORDOBA	03 14 2006 011477179 1105 1105	1.380,23
0111	10	14101865151	NAVERO NAVERO FERNANDO	AV MOZARABES 7	14011	CORDOBA	03 14 2006 011483041 1105 1105	529,92
0111	10	14101977511	ASESORES DE CLIMATIZACIO	CL INGENIERO IRIBARR	14013	CORDOBA	02 14 2006 011484859 1105 1105	1.003,06
0111	10	14101977511	ASESORES DE CLIMATIZACIO	CL INGENIERO IRIBARR	14013	CORDOBA	02 14 2006 013699489 1205 1205	1.036,50
0111	10	14101977511	ASESORES DE CLIMATIZACIO	CL INGENIERO IRIBARR	14013	CORDOBA	02 14 2006 013931279 0106 0106	1.072,02
0111	10	14102604068	J D M MOBILIARIO DE OFIC	AV DEL AEROPUERTO (L	14005	CORDOBA	03 14 2006 011489105 1105 1105	783,52
0111	10	14102757248	MILECO, S.L.	CL LIB.SUCRE (EDIF.L	14013	CORDOBA	03 14 2006 011491327 1105 1105	259,28
0111	10	14102811408	GOMEZ FERNANDEZ JESUS SA	CL BATALLA DE LOS CU	14010	CORDOBA	03 14 2006 011492236 1105 1105	730,40
0111	10	14103349453	PAVIMENTOS REYCAR, S.L.	CL PEÑAS CORDOBESAS	14010	CORDOBA	02 14 2006 013944215 0106 0106	1.115,10
0111	10	14103634086	FABRICA DE SOFAS CAMA TA	CT MADRID CADIZ KM.	14640	VILLA DEL RI	02 14 2006 013716566 1205 1205	9.792,36
0111	10	14103684711	FRIO GENERAL SANCHEZ, S.	CT MADRID KM. 399 FI	14610	ALCOLEA	03 14 2006 011500219 1105 1105	4.212,96
0111	10	14103719568	CONSTRUCCIONES Y MONTAJE	CL MEDIABARBA 87	14900	LUCENA	02 14 2006 013717677 1205 1205	486,85
0111	10	14103812124	FRIO GENERAL SANCHEZ, S.	CT MADRID-CADIZ KM 3	14610	ALCOLEA	03 14 2006 011502441 1105 1105	1.658,45
0111	10	14103948328	BARNAMOTOR, S.L.	TR CERVANTES 6	14850	BARNA	03 14 2006 011503956 1105 1105	46,03
0111	10	14104053816	S.COOP.ANDALUZA VILLA DE	CL CATEDRATICO EZQUI	14012	CORDOBA	02 14 2006 013722024 1205 1205	2.557,75
0111	10	14104053816	S.COOP.ANDALUZA VILLA DE	CL CATEDRATICO EZQUI	14012	CORDOBA	02 14 2006 013952804 0106 0106	3.196,75
0111	10	14104116561	LUQUE Y MORAÑO TEXTIL, S	CL TRAS LA PUERTA 2	14010	CORDOBA	03 14 2006 011505976 1105 1105	1.112,64
0111	10	14104817486	JURADO BELLO, S.L.	PG LAS QUEMADAS-C/SI	14014	CORDOBA	03 14 2006 011515373 1105 1105	3.361,43
0111	10	14104868515	EQUIPOS ELECTROTECNICOS,	CL FAUSTO GARCIA TEN	14014	CORDOBA	03 14 2006 011515878 1105 1105	10.773,66
0111	10	14104882962	TAPINOVA CONFORT, S.L.	CL SIMON CARPINTERO,	14014	CORDOBA	02 14 2006 013732532 1205 1205	6.096,65
0111	10	14104979053	COMERCIAL CECA DE CORDOB	CL PROF.ARNOLD J. TO	14007	CORDOBA	02 14 2006 013734047 1205 1205	940,10
0111	10	14104979053	COMERCIAL CECA DE CORDOB	CL PROF.ARNOLD J. TO	14007	CORDOBA	02 14 2006 013966746 0106 0106	972,32
0111	10	14104996029	ROYSE CLASICOS, S.L.	PG LA VEGA.C/LUCENA,	14640	VILLA DEL RI	03 14 2006 011518003 1105 1105	941,96
0111	10	14105019469	ATRIUM FORMACION A DISTA	PO DE LA VICTORIA 27	14004	CORDOBA	02 14 2006 011518407 1105 1105	871,78
0111	10	14105019469	ATRIUM FORMACION A DISTA	PO DE LA VICTORIA 27	14004	CORDOBA	02 14 2006 013734855 1205 1205	871,78
0111	10	14105019469	ATRIUM FORMACION A DISTA	PO DE LA VICTORIA 27	14004	CORDOBA	02 14 2006 013967453 0106 0106	901,67
0111	10	14105057158	SOCIEDAD CUBANA DEL OCIO	CL FRAY LUIS DE GRAN	14008	CORDOBA	03 14 2006 011518912 1105 1105	778,76
0111	10	14105118994	OLODECOSUR, S.L.	CL ANTONIO MACHADO S	14620	CARPIO EL	03 14 2006 011520023 1105 1105	1.966,55
0111	10	14105222361	SERVICIOS EMPRESARIALES	CL HERNAN RUIZ 29	14005	CORDOBA	03 14 2006 011522043 1105 1105	1.982,77
0111	10	14105222361	SERVICIOS EMPRESARIALES	CL HERNAN RUIZ 29	14005	CORDOBA	02 14 2006 013972002 0106 0106	919,53
0111	10	14105223270	TAPINOVA CONFORT S.L.	CL SIMON CARPINTERO,	14014	CORDOBA	02 14 2006 013738794 1205 1205	51,79
0111	10	14105377763	PASO A PASO CORDOBA S.L.	CL SAN FELIPE 11	14003	CORDOBA	03 14 2006 011523558 1105 1105	742,39
0111	10	14105567824	GORE, COM.B.	CL SAN JUAN 3	14700	PALMA DEL RI	02 14 2006 013743747 1205 1205	1.801,67
0111	10	14105567824	GORE, COM.B.	CL SAN JUAN 3	14700	PALMA DEL RI	02 14 2006 013976749 0106 0106	1.863,46
0111	10	14105611169	JOSE MANUEL OGALLA ESTRU	CL RIBERA BAJA S/N	14500	PUNTE GENIL	21 14 2005 000066162 0104 1204	18.728,90
0111	10	14105611169	JOSE MANUEL OGALLA ESTRU	CL RIBERA BAJA S/N	14500	PUNTE GENIL	21 14 2005 000066263 0105 0605	9.687,38
0111	10	14105655023	ICT INTEGRAL, S.L.	AV AMERICA 21	14008	CORDOBA	03 14 2006 011527400 1105 1105	1.423,43
0111	10	14105822145	PROMOTORA CONSTRUCTORA V	CL CRUZ CONDE 10	14008	CORDOBA	02 14 2006 010567201 1005 1005	920,84
0111	10	14105822145	PROMOTORA CONSTRUCTORA V	CL CRUZ CONDE 10	14008	CORDOBA	02 14 2006 013981092 0106 0106	952,38
0111	10	14105970574	INSTALACIONES Y SERVICIO	CL CRUZ DEL ESTUDIAN	14500	PUNTE GENIL	03 14 2006 011533258 1105 1105	800,58
0111	10	14106024734	PILARE-COR, S.L.	PJ PLATERO LEIVA 2	14010	CORDOBA	02 14 2006 013752639 1205 1205	1.360,35
0111	10	14106024734	PILARE-COR, S.L.	PJ PLATERO LEIVA 2	14010	CORDOBA	02 14 2006 013985237 0106 0106	1.406,93
0111	10	14106044538	CORDOBA FERNANDEZ RAFAEL	AV CORDOBA 22	14530	MONTEMAYOR	03 14 2006 011534975 1105 1105	1.366,54
0111	10	14106116478	NEUMATICOS PUNTE GENIL,	CT HERRERA-LUCENA KM	14500	PUNTE GENIL	03 14 2006 011536894 1105 1105	1.410,70
0111	10	14106225606	REM COMPUTERS, S.L.L.	AV GRAN CAPITAN 36	14001	CORDOBA	03 14 2006 011538918 1105 1105	255,96
0111	10	14106385957	BETICA INGENIERIA Y DESA	AV MEDINA AZAHARA 1	14005	CORDOBA	21 14 2005 000098191 0204 1004	11.302,97
0111	10	14106561971	DEHESA PUENTE GENIL,S.L.	AV MANUEL REINA 19	14500	PUNTE GENIL	03 14 2006 011548820 1105 1105	7,97
0111	10	14106564803	S.COOP. ANDALUZA ASEMCOM	CL EL NOGAL 17	14006	CORDOBA	03 14 2006 011549123 1105 1105	183,26
0111	10	14106617646	LOJAMO, S.L.	CT CORDOBA-MALAGA, K	14530	MONTEMAYOR	02 14 2006 010588621 1005 1005	689,53

		REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR								
1211	10	14105455666	FERNANDEZ VALVERDE PAULI	CL AZORES, S/N.	14800	PRIEGO DE CO	03 14 2006	010661369	1005 1005	158,00
1211	10	14105959561	MAÑERO SAEZ JOSE	AV CERVANTES 6	14008	CORDOBA	03 14 2006	012416463	1105 1105	158,00
1211	10	14107974535	DELGADO VIZCAINO ARACELI	PZ CONSTITUCION 3	14400	POZOBLANCO	03 14 2006	012429496	1105 1105	158,00
1221	07	141034445958	ESTACIO - MARIA GRACIE	AV GRANADA	14009	CORDOBA	03 14 2006	012418786	1105 1105	158,00
1221	07	141035048065	CASTILLO NARANJO GLADYS	CL DON LOPE DE SOSA	14005	CORDOBA	03 14 2006	012418887	1105 1105	158,00
1221	07	141042886574	MAER - STELIANA	AV ARGENTINA 7	14400	POZOBLANCO	03 14 2006	012428486	1105 1105	158,00
1221	07	141042959023	INACIA DA SILVA ADRIANA	PJ PINTOR RAMIREZ 9	14006	CORDOBA	03 14 2006	012431015	1105 1105	158,00
1221	07	141043006816	ALLOUN - EL MOSTAFA	CL JOSE MARIA PEMAN	14620	CARPIO EL	03 14 2006	012431419	1105 1105	158,00
1221	07	141043137259	CONTRERAS TORRES JUAN FE	CL ANTONIO MAURA 47	14005	CORDOBA	03 14 2006	012420709	1105 1105	158,00
1221	07	141043449780	AYALA ARANA PERLA SUSANA	CL SANTA ROSA 18	14006	CORDOBA	03 14 2006	012432631	1105 1105	158,00
		REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS								
2300	01	030981354D80	MOYA JIMENEZ JUAN JOSE	RONDA SUR, 92 BIS	14650	BUJALANCE	08 14 2005	024622219	0104 0604	1.045,46
2300	01	030981355X80	MOYA JIMENEZ ANA	RONDA SUR, 92 BIS	14650	BUJALANCE	08 14 2005	024621714	0104 0604	1.045,46
		REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	040034105213	MORALES CALLEJON ANTONIO	CL EDUARDO DATO 8	14003	CORDOBA	03 04 2006	011090443	1105 1105	275,50
0521	07	140040708671	GOMEZ GARRIDO JOSE	CL NOGAL 19	14006	CORDOBA	03 07 2006	011852910	1105 1105	279,61
0521	07	140066958083	CUADRO GALEOTE MARIA PIL	CL POETA IBN ZAYDUN	14005	CORDOBA	03 08 2006	020800081	1205 1205	279,61
		REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0521	07	140069108049	MALAGON AVILA JOSE JUAN	CL BRACANA, S/N	14813	ALMEDINILLA	03 18 2006	011313635	1105 1105	275,50
0521	07	210033531025	GARCIA DIAZ ANTONIO	CL FRAY JUNIPERO 3	14700	PALMA DEL RI	03 21 2006	010569164	1105 1105	8,15
		REGIMEN 07 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07	211032167352	BUCARANO ESTRADA JOSE RA	CL 7 DE MAYO 2	14005	CORDOBA	03 21 2006	012716807	1105 1105	82,60

Córdoba 10 de julio de 2006.— El Subdirector Provincial, Juan Muñoz Molina.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.505

Don Luis Barrera Cabello, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación sobre exclusión del programa de Renta Activa de Inserción, a D^a M^a Ángeles Rodríguez Rubies con D.N.I.: 38.465.923-X y con domicilio en Cabra (Córdoba) Avda. Góngora, 4 y, que no habiéndose podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 17 de mayo de 2006.— El Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

El Director Provincial del INEM, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vígara.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.510

Don Luis Barrera Cabello, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por parte de las oficinas de empleo, se ha emitido comunicación/es de propuesta de suspensión o extinción de prestaciones, relativas a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por el servicio de correos, por resultar desconocido/ausente sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Comunicación de propuesta de suspensión o extinción de prestaciones

Apellidos y Nombre.— DNI.— Tipo Propuesta.— Fecha Inicial.—

Hecho/Motivo.— Baja Cautelar.— Causa Devolución.

Horno García, Juan Manuel; 45.568.124; Suspensión; 15/

12/2005; No renovación demanda empleo; 01/01/2006; Ausente.

Ruiz Garrido, Manuel; 30.432.986; Suspensión; 01/03/2006; No renovación demanda empleo; 01/05/2006; Ausente.

De acuerdo con la información obrante en este Instituto, se halla Vd., en una presunta situación irregular respecto a la prestación por desempleo que viene percibiendo.

En virtud de ello, se le comunica que se inicia un proceso sancionador por este Instituto con la siguiente propuesta:

Tipo de propuesta:(ver relación precedente).

Fecha inicial: (Ver relación precedente).

Hecho/motivo: (Ver relación precedente),

El hecho señalado supone una infracción leve, de acuerdo con lo establecido en la letra a), del nº 3, del artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE nº 189, de 8 de agosto), modificado por las Leyes 45/2002, de 12 de diciembre y 62/2003, de 30 de diciembre.

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE nº 132 de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en el número 1.d) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2000, se ha procedido a cursar baja cautelar en su prestación, con fecha (ver relación precedente), en tanto se dicte la mencionada Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento del Art. 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en la Orden de 14 de abril de 1999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El nº del expediente que se inicia con esta comunicación es el de su D.N.I., Pasaporte o N.I.E.

El Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el Art. 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el Art. 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que el Servicio Público de Empleo Estatal pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa.

El Director Provincial del INEM, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vígara.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.511**

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se ha emitido resolución sobre suspensión de prestaciones, relativas a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por el servicio de correos, por resultar desconocido/ausente sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el Art.59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallediano, S/N en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Resolución sobre suspensión de prestaciones

D.N.I.— Apellidos y Nombre.— Fecha Suspensión.— Motivo de la Sanción.— Causa Devolución.

52.488.372; Bermúdez Arco, Noe; 13/02/2006; No renovación demanda empleo; Ausente.

39.697.162; Cortés Ruiz, Emilio; 10/10/2005; No renovación demanda empleo; Desconocido.

30.966.660; Frías Guzmán, Francisco Javier; 02/02/2006; No renovación demanda empleo; Ausente.

30.496.130; González Núñez, M^a Dolores; 10/01/2006; No renovación demanda empleo; Ausente.

30.823.348; Llanes Hurtado, Roger Miguel; 29/12/2005; No renovación demanda empleo; Ausente.

30.945.584; Lunar Moya, Juan Manuel; 20/02/2006; No renovación demanda empleo; Ausente.

45.739.646; Moreno Prieto, Dolores; 16/12/2005; No renovación demanda empleo; Ausente.

30.806.868; Pérez Sánchez, Marta; 30/09/2005; No renovación demanda empleo; Ausente.

30.975.312; Porcel Torreras, Vicente David; 12/12/2005; No renovación demanda empleo; Ausente.

Examinado el expediente sancionador iniciado por el siguiente motivo: (ver relación precedente), de fecha: (ver relación precedente), y en atención a los siguientes

Hechos

1º Se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre el procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE nº 132 de 3 de junio).

2º Que Sí/No presenta alegaciones que modifiquen la propuesta inicial a los que son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

I. Los motivos expresados en la propuesta son causa de la pérdida de la prestación por desempleo durante un mes, según lo dispuesto en el número 1, letra a), del artículo 47 del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (B.O.E. nº 189, de 8 de Agosto), según la nueva redacción dada por la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (B.O.E. nº 298 de 13/12/02), y por el Art. 46 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31/12/03).

II. El número 4 del Art. 48 de esta misma Ley autoriza al Servicio Público de Empleo Estatal, a dictar Resolución sobre esta materia.

Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados y demás de general aplicación ha resuelto suspenderle la prestación que esta siendo percibida por Vd. por el periodo de un mes transcurrido el cual, le será reanudada de oficio la prestación siempre que mantenga la situación de desempleo.

Se advierte que de no estar conforme de con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días contados des la recepciones

presente Resolución, para interponer ante esto Organismo, a través de su Oficina Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95 de 7 de abril (BOE nº 86 de 11 de abril).

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del INEM, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigara.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.512**

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Renta Agraria, a D/D^a Mama Yetto, con domicilio en Puente Genil (Córdoba) calle Canciones de la Paz 33, Piso B, Letra Dch, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigara.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.513**

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Renta Agraria, a Doña Mercedes Pérez Rodríguez, con domicilio en Almodóvar del Río (Córdoba) calle Cerro 9, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigara.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.514**

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Renta Agraria, a Doña Raquel Soto Fonseca, con domicilio en Bujalance (Córdoba) calle Santiago 29, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo

que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigará.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.515

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Renta Agraria, a Don Manuel Soto Fonseca, con domicilio en Bujalance (Córdoba) calle Santiago 29, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigará.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.516

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Subsidio Reass, a Doña Juana Ruz Ruiz, con domicilio en Córdoba (Córdoba) calle Camino Viejo de Almodóvar, Buzon 10 Nº 1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigará.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.517

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Subsidio Reass, a Doña Carmen Martínez Barrientos, con domicilio en Palma del Río (Córdoba) calle Moreno Torroba 30, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida

comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigará.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.518

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Subsidio Reass, a Doña Josefa Leal Jiménez, con domicilio en Benamejé (Córdoba) calle Padre Esteban 17, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigará.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.519

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Renta Agraria, a Doña Concepción Martínez Moreno, con domicilio en Montalbán (Córdoba) calle Vereda de Málaga 4, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de ausente, sobrante no retirado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vigará.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
CÓRDOBA
Núm. 6.520

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del S.P.E.E., en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Alta Inicial de Subsidio REASS, a Doña Lucía Córdoba Quintana, con domicilio

en La Rambla (Córdoba) calle El Mirador 13, y que no habiéndose podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de desconocido (sin reparto postal), es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comuniqué a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 13 de junio de 2006.— El Director Provincial del S.P.E.E, s/OM 21/5/96, José Luis Calderón Vígara.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.015

Resolución de 9 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación minera denominado «Ampliación cantera Las Pitas», en el término municipal de Puente Genil.

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADO «AMPLIACIÓN CANTERA LAS PITAS», SITA EN EL PARAJE DENOMINADO «LAS PITAS», DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUENTE GENIL, PROMOVIDO POR ROCA CHÍA, S.L. Y RODRIGUEZ ALMEDA, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 7/94 de la Junta de Andalucía, de Protección Ambiental, y en los artículos 9.2, 25 y 27 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se realiza la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Expediente Número EIA 05/002 sobre el proyecto de explotación minera denominado Ampliación cantera Las Pitas, sita en el paraje denominado «Las Pitas», del término municipal de Puente Genil, promovido por Roca Chía, S.L. y Rodríguez Almeda, S.L..

1.- OBJETO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

La Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 11 la necesidad de someter al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental las actuaciones públicas o privadas, que se lleven a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se hallen comprendidas en el Anexo Primero de dicha ley.

Dado que el proyecto presentado, de explotación minera denominado «Ampliación cantera Las Pitas», se encuentra incluido en el punto 14 del Anexo primero de la Ley 7/94 y del Anexo del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el que se incluyen «La extracción de hulla, lignito y otros minerales», en varios supuestos entre los cuales se encuentran los previstos en la legislación estatal y las que no cumpliendo ninguno de los supuestos de la misma se sitúan a menos de cinco kilómetros de los límites previstos de cualquier aprovechamiento o explotación a cielo abierto existente, es por lo que se formula la presente Declaración de Impacto Ambiental de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 292/1995, anteriormente citado.

En el Anexo I de la presente Declaración de Impacto Ambiental se describen las características básicas del proyecto.

2.- TRAMITACIÓN.

El Proyecto ha sido tramitado de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 7/1994 de Protección Ambiental y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental. Según el artículo 9 de dicho Decreto, la competencia para tramitar y resolver el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental recae en el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental se inició con la presentación por parte del promotor ante la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del Proyecto, Plan de Restauración y Estudio de Impacto Ambiental de la explotación minera. En fecha 18 de enero de 2.005, la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, órgano con competencia sustantiva en Córdoba, remitió a esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el Proyecto, Estudio de Impacto Ambiental y Propuesta de Restauración de la explotación minera denominada «Ampliación cantera Las Pitas», promovido por Roca Chía, S.L. y Rodríguez Almeda, S.L.

La Delegación Provincial de Medio Ambiente resolvió en fecha 25 de enero de 2005 someter dicho Estudio de Impacto Ambiental, Propuesta de Restauración y Proyecto de Explotación al trámite de información pública, enviando en dicha fecha anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 40, de 7 de marzo de 2005, sin que se hayan producido alegaciones en el plazo establecido.

A la vista de la documentación aportada, la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente requirió al promotor ROCA CHÍA, S.L., mediante escrito de fecha 13/05/2005 (registro de salida 17142 y acuse de recibo el 30/06/2005) y al promotor RODRÍGUEZ ALMEDA, S.L. mediante escrito de fecha 13/05/2005 (registro de salida 17145 y acuse de recibo el 23/06/2005) que completase diversos aspectos referidos al proyecto, Estudio de Impacto Ambiental y Propuesta de Restauración de la explotación minera denominada «Ampliación cantera Las Pitas», siendo aportada al respecto documentación complementaria en fechas 23/08/2005 y 02/09/2005 (Anexo de documentación relativo al Estudio de Impacto Ambiental) y 01/09/05 (Estudio de previsión de impacto acústico), previa solicitud en fecha 20/07/2005 de plazo de prórroga para entrega de la documentación solicitada por esta Delegación Provincial de Medio Ambiente.

En el Anexo II del presente documento se recogen las principales incidencias ambientales y medidas correctoras más destacadas propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental.

En el Anexo III se adjunta una relación de la Normativa Medioambiental de aplicación al Proyecto evaluado y en el Anexo IV se relaciona la documentación que integra el expediente.

Analizado el expediente generado en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental para la actuación proyectada, esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente (DPCMA), en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y los artículos 9.1 y 25 del Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía formula, a los solos efectos ambientales, la siguiente Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación minera denominado Ampliación cantera Las Pitas, sita en el paraje denominado «Las Pitas», del término municipal de Puente Genil, promovido por Roca Chía, S.L. y Rodríguez Almeda, S.L..

3.- CONDICIONADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Además de los condicionantes ambientales considerados y medidas protectoras y correctoras incluidas en el Proyecto y en el Estudio de Impacto Ambiental y siempre que no se opongan a lo establecido en la presente Declaración de Impacto Ambiental, el Promotor habrá de adoptar las siguientes medidas:

3.1.- ATMÓSFERA.

*** Control de emisiones de contaminantes.**

Con objeto de minimizar la emisión de partículas a la atmósfera, procedentes del movimiento de maquinaria, trasiego de tierras y circulación de vehículos que pudieran afectar negativamente a la calidad del aire de los alrededores, se aplicarán, tal como se establece en las medidas correctoras propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, riegos sistemáticos tanto a los caminos de acceso como a las zonas de actuación. Dichos riegos se efectuarán con una frecuencia que dependerá de la sequedad del substrato y de la existencia de vientos, de tal forma que no se produzcan encharcamientos.

Se efectuará un adecuado mantenimiento de la maquinaria empleada en la actuación.

Los camiones que transporten el material protegerán su carga con lona o cualquier medio adecuado, tal como establece el Estudio de Impacto Ambiental.

Se procederá a la adecuada conservación de los accesos y a la limpieza periódica de los mismos.

Se limitará la velocidad de los vehículos en la explotación y camino de acceso a 10 km/h, tal como establece el Estudio de Impacto Ambiental.

El desbroce del terreno se deberá realizar a medida que vaya avanzando la explotación, tal como indica el Estudio de Impacto Ambiental, manteniendo la vegetación preexistente el mayor tiempo posible.

Las instalaciones se ajustarán en todo momento a lo contemplado en la normativa sobre protección del medio ambiente atmosférico: Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico, Decreto 833/1975 que la desarrolla y Orden de 18-10-76 sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial, así como en el Decreto 74/1.996, de 20 de febrero, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de la Calidad del Aire.

*** Control de ruidos y vibraciones.**

Como consecuencia del desarrollo de la actividad no podrán superarse los niveles de emisión e inmisión de ruidos contemplados en las Tablas 1, 2 y 3 del Anexo I del Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Protección de la Contaminación Acústica en Andalucía. En el caso de superar dichos niveles máximos deberán adoptarse las medidas correctoras necesarias.

Se realizará un adecuado mantenimiento preventivo de la maquinaria empleada, tal como establece el Estudio de Impacto Ambiental, para garantizar el cumplimiento de las prescripciones sobre ruidos y vibraciones establecidas en el Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección de la Contaminación Acústica en Andalucía. Asimismo, la maquinaria de obra y vehículos de transporte de materiales cumplirán y mantendrán las inspecciones técnicas en materia acústica.

Según queda establecido en el Estudio de Impacto Ambiental, como medida preventiva, los trabajos se realizarán en horario diurno, respetándose los horarios de descanso.

Asimismo, como se recoge en la documentación aportada, se comprobará que toda la maquinaria esté dotada de sus correspondientes silenciadores homologados.

3.2.- SISTEMA HIDROLÓGICO E HIDROGEOLÓGICO.

• Control de vertidos.

Con objeto de garantizar la protección integral de los recursos hídricos continentales, superficiales y subterráneos, serán de estricta aplicación las siguientes medidas:

- Se establecerán medidas para encauzar las aguas de escorrentía, y se evitará la acumulación de materiales en pendientes, barrancos o cauces que supongan un obstáculo al libre paso de las aguas y riesgo de arrastres de materiales y sustancias.

- Se construirá tal como se especifica en el Estudio de Impacto Ambiental, un sistema de drenaje con canales perimetrales que drenen las aguas de lluvia, previo al inicio de la explotación, con lo que se evitará el encharcamiento de la explotación y la erosión y el transporte de partículas edáficas por el agua de escorrentía que transcorre por la cantera.

- La topografía final de restauración se diseñará de forma que no se produzcan encharcamientos sobre la superficie de explotación y evitando la destrucción o alteración del sistema hidrológico existente.

- Se proyectará una rápida restauración de la zona, tal como se indica en el Estudio de Impacto Ambiental, en evitación de la exposición del suelo y estéril a fenómenos de escorrentía.

- Quedan prohibidos todos los cambios de aceite de la maquinaria dentro de la zona de actuación, como se indica en la documentación aportada, debiendo realizarse en talleres autorizados al efecto.

- A fin de realizar una función preventiva ante roturas, averías o fallos del motor de la maquinaria, que pudieran provocar

vertidos de carburante o aceite, y poder así atender en un primer momento dicha maquinaria de forma previa a su traslado a taller, se instalará, tal como se indica en el Estudio de Impacto Ambiental, una loseta de hormigón para recogida de derrames, la cual deberá estar impermeabilizada, estar situada en una zona cubierta y contar con arqueta separadora de grasas.

- En caso de derrame accidental de aceites o cualquier otro residuo peligroso, se procederá a su inmediata recogida y depósito en contenedores impermeables, para su entrega a Gestor autorizado.

• Limitaciones.

Queda prohibida la extracción de material por debajo del nivel freático, en caso de que éste apareciese durante la extracción.

3.3.- RESIDUOS.

Según queda establecido en el Estudio de Impacto Ambiental, quedan prohibidas las labores de mantenimiento o de cambio de aceite de la maquinaria, que se realizarán, como se determina en el apartado 3.2, en lugares acondicionados al efecto (talleres autorizados).

Por otra parte, como se indica en el apartado 3.2, si se produjese algún derrame accidental se retirará el suelo contaminado inmediatamente y se entregará a gestor autorizado tal como marca la Ley 10/1998, 21 abril, de residuos y el Real Decreto 833/1988 por el que se aprueba el Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos y Real Decreto 952/1997 de 20 de junio que modifica la anterior.

Todos los acopios necesarios para la correcta explotación de las instalaciones, se realizarán dentro de la parcela definida en el Proyecto.

3.4.- SUELO E INFRAESTRUCTURAS.

Se efectuará un jalonamiento de la zona de trabajo para delimitar el área objeto de explotación, garantizando la no afección a fincas y caminos colindantes y evitando los vertidos de material procedente de la excavación a zonas anexas.

Tras el abandono de la actividad se llevará a cabo la restauración de la totalidad de la zona afectada, tal como establece el Estudio de Impacto Ambiental.

La restauración contemplará la reposición a su estado original de los viales y accesos preexistentes empleados para la explotación.

Según se establece en la documentación aportada, con carácter previo al inicio de los trabajos en cada zona será retirada la capa de suelo fértil de la superficie que pueda ser afectada, para su uso posterior en las tareas de restauración, debiéndose mantener el potencial biológico de estos suelos y protegerlos adecuadamente de la erosión hídrica y eólica.

Al objeto de minimizar la superficie afectada, la restauración se irá efectuando de forma progresiva paralela a la explotación, de modo que quede en cada momento sin restaurar la superficie indispensable, en consonancia con el cronograma presentado. Para reducir el efecto erosivo de las escorrentías superficiales en todo el área afectada por el Proyecto, se procederá al desagüe dirigido y controlado de las mismas, y a la revegetación de forma simultánea al avance del Proyecto.

Como se indica en la documentación aportada, se llevará a cabo un decapado selectivo de la tierra vegetal, que será convenientemente acopiada en la zona determinada a tal efecto, evitando la mezcla de ésta con otros materiales (acopios de útiles, rechazo, etc.).

Se realizará acopio de las capas más superficiales del suelo (tierra vegetal) que servirá para la restauración posterior a la fase de explotación. Además, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

• La tierra vegetal para la restauración habrá de almacenarse en acopios no superiores a 3 m de altura y para un tiempo máximo de 6 meses, debiéndose abonar para que conserven sus propiedades bióticas primitivas en caso de superar dicho período de tiempo.

3.5.- DELIMITACIÓN DEL PROYECTO.

La presente DIA se emite considerando exclusivamente la zona de explotación delimitada en el Estudio de Impacto Ambiental, por lo que en el supuesto de que se pretendiera ejercer la actividad fuera de tales límites, se tramitará nuevo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que en tal caso se entenderá que se produce la ampliación, modificación o reforma

de la misma en los términos descritos en el artículo 2.1 del Decreto 292/1995.

La actividad sólo podrá llevarse a cabo dentro de la superficie que se delimita en el Proyecto, la cual deberá contar con medios de señalización y delimitación adecuados, de acuerdo con las características que determine para ello el Organismo Sustantivo. La demarcación comenzará desde el momento en que dicho Organismo autorice la actividad y el Promotor tenga disponibilidad de los terrenos.

El acceso a la explotación se realizará conforme a lo indicado en el Proyecto, previa autorización del Organismo Competente, aprovechando las vías de acceso existentes tal como se indica en el Estudio de Impacto Ambiental. Se deberá realizar limpieza periódica de los tramos cercanos al acceso que resulten afectados.

3.6.- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MEDIO SOCIAL.

De acuerdo con el Informe de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura de fecha 05/06/06, informando sobre el contenido del informe arqueológico realizado por la empresa TEMPORA XXI, S.L., redactado por D^a. Raquel Gil Fernández, se considera que la actuación es compatible en su totalidad con la protección y conservación del Patrimonio Histórico.

No obstante, se recuerda la obligatoriedad, si se produjese el hallazgo de restos arqueológicos, de actuar conforme a lo previsto en el artículo 50.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, comunicando dichos hallazgos obligatoriamente a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de forma inmediata.

Valorados los mismos podrá ordenarse la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva, actividad que deberá ajustarse a los establecido en el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (19/1995, de 7 de febrero) y Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio).

3.7.- RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE.

Para la integración ambiental de la cantera se vigilará el estricto cumplimiento de las medidas correctoras de restauración de los terrenos afectados.

Los planes de obra del Proyecto se integrarán con las medidas de restauración de la cubierta vegetal, de forma que se realicen las labores de revegetación y restauración de manera progresiva.

Durante la explotación, los acopios de material y suelo vegetal se dispondrán de forma separada y ordenada, situándolos de tal forma que minimicen el impacto visual que producen.

La capa superior de suelo vegetal retirada se ha de mantener y conservar en acopios de características adecuadas, para que no pierda sus propiedades, hasta emplearla en la restauración.

Una vez terminada la restauración de los terrenos afectados por la actuación, se realizará una vigilancia de los mismos al menos durante un año y, en cualquier caso, durante un período de tiempo tal que se asegure la estabilidad del terreno.

3.8.- OTRAS MEDIDAS CORRECTORAS.

Cualquier incidencia ambiental de importancia que pudiera producirse en el desarrollo de los trabajos deberá ser comunicada a esta Delegación Provincial, junto con las medidas correctoras adoptadas para minimizar sus efectos y las medidas preventivas que se hayan establecido para evitar incidencias similares en el futuro.

Ni la explotación ni las labores preparatorias podrán iniciarse hasta tanto se cuente con la autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y se haya depositado el aval correspondiente que establezca dicha Delegación con respecto al presupuesto de restauración realizado.

Se deberá comunicar a la Delegación Provincial de Medio Ambiente la fecha de inicio de la explotación y de la clausura de las mismas.

3.9.- MEDIDAS ADICIONALES.

En consonancia con el contenido de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía y Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, y en especial con lo establecido en el artículo 82 de la Ley, será responsable del cumplimiento de las condiciones ambientales, establecidas en la documentación técnica que conforma el expediente y la presente declaración de impacto ambiental, el Director Facultativo de la explotación.

Se remitirán a esta Delegación Provincial de Medio Ambiente informe semestral de la evolución de los trabajos de explotación y de restauración realizados, indicando las medidas y acciones realizadas de carácter medioambiental contempladas en el estudio de impacto ambiental y cuerpo de la presente resolución, con valoración de la efectividad conseguida.

4.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

El Programa de Vigilancia Ambiental para el seguimiento y control de los impactos y de la eficacia de las medidas correctoras establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental deberá completarse, por parte del Promotor o Titular de la actuación, con las siguientes condiciones ambientales de esta declaración.

4.1.- DEL AMBIENTE ATMOSFÉRICO.

Determinación del estado preoperacional:

Por parte de Entidad Colaboradora de la Administración se efectuará campaña de mediciones a los efectos de determinar los niveles iniciales de calidad del aire en la zona. Para ello se presentará previamente, en esta Delegación Provincial, para su visto bueno, programa de actuaciones a realizar.

Puesta en marcha:

Tras el comienzo de la explotación y en el plazo máximo de tres meses, y con el fin de comprobar los niveles de ruido y contaminantes atmosféricos se deberá aportar, una vez haya dado comienzo la explotación y se encuentre ésta en un régimen de funcionamiento normal, un informe que se realizará por Entidad Colaboradora de la Administración, tras campaña de medición de inmisiones en diversos puntos del entorno de las instalaciones, presentando previamente propuesta de actuaciones, para su visto bueno en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Si de los resultados correspondientes a la campaña de mediciones o la existencia de denuncias, se dedujera el mal funcionamiento o insuficiencia de las medidas e instalaciones para eliminar contaminantes atmosféricos o ruidos, se podrá requerir del titular la adopción de medidas correctoras complementarias.

4.2.- DE LOS RESIDUOS.

Control de los residuos peligrosos generados, de forma que sean gestionados adecuadamente.

Con respecto a los residuos urbanos, asimilables a urbanos y peligrosos que se generen en la actividad, se deberá cumplir con los requisitos documentales de gestión que recoge su normativa específica.

4.3.- DE LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE.

Antes del inicio de la actividad se contará con un Plan Vigilancia y mantenimiento de las actuaciones de restauración.

A la finalización de la actividad, el Promotor procederá al desmantelamiento y retirada de instalaciones, maquinaria, etc, con limpieza del área afectada y ejecutará el Plan de Restauración Ambiental final. La vigilancia se prorrogará hasta comprobar la estabilidad de la restauración.

4.4.- OTROS.

Control de los procesos erosivos que puedan producirse con los distintos movimientos de tierras, procediéndose a la restauración de la zona afectada en el menor período de tiempo posible.

Control del cumplimiento de la realización de las medidas protectoras, correctoras y compensatorias previstas.

5.- CONSIDERACIONES GENERALES.

5.1. De acuerdo con el artículo 2.4 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cumplimiento del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental no eximirá de las autorizaciones, concesiones, licencias, informes u otros requisitos que, a otros efectos, sean exigibles con arreglo a la legislación sectorial y de régimen local.

5.2. Las medidas de control y condicionados contempladas en la autorización deberán adaptarse a las innovaciones

requeridas por el progreso científico y técnico aplicables a la actuación autorizada, salvo que por su incidencia en el medio ambiente resulte necesaria una nueva Evaluación de Impacto Ambiental.

5.3. Los condicionados ambientales podrán ser revisados cuando la seguridad de funcionamiento del proceso o actividad haga necesario emplear otras técnicas o así lo exijan disposiciones nuevas de la legislación de la Unión Europea, Estatal o Autonómica.

5.4. El incumplimiento de las condiciones de la presente DIA, dará lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias previstas en la Ley 7/94.

5.5. Cualquier acontecimiento de un suceso imprevisto que implique una alteración de alguna de las condiciones expresadas en esta DIA, se pondrá inmediatamente en conocimiento de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, para los efectos oportunos.

5.6. Cualquier modificación sobre el Proyecto evaluado, deberá ser comunicada a esta Delegación Provincial a fin de determinar las implicaciones ambientales derivadas de la misma y, en su caso, adopción de las medidas correctoras oportunas. Las reformas del Proyecto objeto de la presente Declaración de Impacto Ambiental, en los supuestos establecidos en el artículo 2.1 del Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental que desarrolla la Ley 7/1994 de Protección Ambiental de Andalucía, supondrá el sometimiento del mismo a un nuevo procedimiento.

5.7. Se deben incluir las correspondientes partidas presupuestarias destinadas al conjunto total de medidas ambientales propuestas, medidas protectoras, medidas correctoras, de carácter general y de carácter específico, restauración, etc., así como para el programa de vigilancia ambiental propuesto (durante la fase de ejecución, de explotación y tras la clausura de la actividad).

5.8. La dirección técnica de las medidas protectoras y correctoras se llevará a cabo por un Director Ambiental, comunicando a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente la persona designada, en caso de ser persona distinta al Director Facultativo, junto con la autorización sustantiva.

5.9. Semestralmente se remitirán informes por el Director Ambiental a esta Delegación Provincial, indicando la evolución de las oportunas medidas protectoras, correctoras y restauradoras, conforme al Programa de Vigilancia Ambiental y condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental, así como las incidencias ambientales ocurridas.

5.10. Si del Programa de Vigilancia Ambiental se concluyese la insuficiencia de las medidas ambientales aquí impuestas, podrán ampliarse las mismas.

5.11. Cualquier modificación de la presente Declaración de Impacto Ambiental será publicada en el Boletín Oficial (BOP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 292/1995, de 12 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5.12. Todas las medidas protectoras y correctoras comprendidas en el Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto y los condicionados de la presente Declaración de Impacto Ambiental que supongan unidades de obra, figurarán en la memoria y anejos, planos, pliego de prescripciones técnicas y presupuesto del Proyecto.

5.13. Aquellas medidas que supongan algún tipo de obligación o restricción durante la ejecución del Proyecto, pero no impliquen un gasto concreto, deberán figurar al menos en la memoria y pliego de prescripciones técnicas. También se valorarán y proveerán los gastos derivados del Plan de Vigilancia Ambiental.

Por lo anteriormente expuesto, consecuencia del análisis, estudio y valoración de la documentación aportada por el Promotor y la generada en el expediente:

ACUERDO

Declarar VIABLE, a los efectos ambientales, el proyecto de explotación minera denominado «Ampliación cantera Las Pitás» sita en el paraje denominado «Las Pitás», del término municipal de Puente Genil, promovido por Roca Chía, S.L. y Rodríguez Almeda, S.L., siempre y cuando se cumplan las especificaciones

indicadas en el Proyecto, en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental.

Esta Declaración de Impacto Ambiental tendrá carácter vinculante para el Órgano Sustantivo, debiendo incorporarse a la autorización de la actuación dichos condicionados, según lo establecido en el artículo 25.3 del Decreto 292/1995 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Córdoba, a 9 de junio de 2006.— El Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, Luis Rey Yébenes.

ANEXO I

Características básica del Proyecto de Explotación

Redactor: D.Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico de Minas.

La explotación está localizada en el municipio de Puente Genil, en el paraje denominado «Las Pitás», ocupando en concreto las parcelas 88, 89, 90, 91 y 92 del polígono 15 del término municipal de Puente Genil (Córdoba). El total de la superficie de ampliación afectada por la explotación será de 294.535 m², lo que ampliaría la superficie de explotación autorizada hasta los 462.035 m² si tenemos en cuenta que en su momento se autorizaron 167.500 m² (de esta superficie autorizada de 16,75 ha, después de considerar condicionantes técnicos y protecciones a linderos, sólo eran explotables 10,5 ha).

El acceso a la explotación se realiza desde Córdoba, a través de la carretera N-331 que une Córdoba con Málaga, hasta llegar a la población de Aguilar, donde se deja ésta para dirigirse hacia Puente Genil. Tras pasar el canal Genil-Cabra, se accede a la carretera dirección Lucena para tomar la desviación por el camino hacia el canal, recorriendo paralelamente a éste hasta llegar a la explotación por medio de un paso elevado sobre el mencionado canal. Se utilizará la red viaria de caminos existentes para evitar la necesidad de apertura de nuevos viales.

Se pretende la explotación a cielo abierto de un recurso de la sección A, calizas, sobre una superficie útil de 294.535 m², estimándose un volumen total de extracción de 14.235.071 m³.

En el proyecto se menciona asimismo una planta de tratamiento, situada en la plaza de cantera, la cual fue autorizada. Se indica que dichos materiales, una vez clasificados por tamaños, se acopiarán en distintos productos y se usarán como materiales de construcción de infraestructuras (subbase de carreteras), para la fabricación de hormigón, rodadura de caminos y accesos, industria de pretensados y aglomerados, siendo el área de comercialización Aguilar, Lucena, Montemayor, Fernán Nuñez, La Carlota, Écija y Córdoba.

También se incluyen otras instalaciones tales como oficina prefabricada, fosa séptica, loseta de hormigón para recogida de vertidos, explanada de zorra artificial para la zona de mayor tránsito de camiones, báscula, caseta de gasoil y planta de machaqueo, clasificación y molienda.

a) Características de la explotación minera.

El tipo de explotación será en ladera, con avance frontal y de excavación en bancos descendentes, con creación de tantos bancos como demande la topografía con una altura de 20 m (4 bancos de 20 m), siendo de 91 m la altura del frente activo de explotación. El ángulo de cara de banco pasará de 75° en explotación a 45° una vez restaurado, y las bermas finales entre bancos tendrán una anchura final de 10 m como mínimo. Se adopta una anchura para la plataforma de trabajo que oscila entre los 15 y 25 m, que permite la maniobrabilidad de la maquinaria. El ancho de pista entre bancos es de 12 m.

Se explotan 294.535 m² de ampliación sobre los 167.500 m² ya autorizados, lo que supone un movimiento volumen teórico total de 14.235.071 m³, y se espera conseguir una producción de 3.000 m³/día ó 660.000 m³/año, lo que implica un tiempo de explotación de 27 años. El volumen de reservas geológicas asciende a 14.235.071 m³ correspondiente a reservas cubricadas que se extraerán desde la cota de plaza de cantera (239.5 m) más 4.275.830 m³ correspondiente a un volumen adicional de caliza desde la cota 229 a cota 239.5 m.

El sentido de avance de la explotación será principalmente hacia el Este. El medio para arranque de material será en un primer momento por arranque mecánico mediante bancos de trabajo tal y como se realiza en la actualidad, pero, por las características geomecánicas del recurso será necesario el uso de explosivos, realizando voladuras. Se llevará un talud

longitudinal y frontal por arranque por voladura, realizando el trabajo siempre de forma perpendicular al frente de explotación. Una vez volado el material se realizará la carga directa del material hacia la planta de tratamiento.

Existirán como mínimo dos frentes activos, para que mientras que en uno se realizan tareas de perforación para la voladura, en otro se estará realizando la carga de material. La retroexcavadora realizará la extracción de forma perpendicular al talud. Se empleará una máquina perforadora hidráulica subcontratada para las perforaciones necesarias para las voladuras. También se empleará una pala cargadora de gomas para el desmonte de la tierra vegetal y labores de carga del material clasificado en los camiones para su transporte al exterior.

Los trabajos comienzan con la retirada de la tierra vegetal de cobertura, destinando ésta a acopio perimetral para reutilizarla en la restauración. Se irán realizando cunetas de drenaje perimetrales a la zona que en cada momento se esté explotando. El arranque del material calizo de los bancos de explotación se realizará mediante voladuras para conseguir tamaños menores de 800 mm. Una vez recogida la piedra de voladura con retroexcavadora y cargado el material en los camiones volquetes se transporta a la planta de tratamiento y clasificación, donde la tolva alimenta la machacadora que consigue tamaños entre 0 y 200 mm. Un alimentador suministra material al molino impactor que consigue tamaños entre 0 y 50 mm. El material se transporta a criba de clasificado donde se consiguen 5 tamaños de gravilla distintos: 0-6 mm., 6-12 mm., 12-18 mm., 25-50 mm. y posteriormente se realizan acopios de los distintos productos obtenidos para su posterior venta o destino a fabricación de hormigón, asfalto o para construcción. El material de rechazo (superior a 25 mm. de diámetro) de esta instalación se tritura en el molino arenoso para poderlo pasar al circuito de clasificación.

Los trabajos de extracción se realizarán mediante una retroexcavadora, cuatro palas cargadoras, una perforadora y cuatro dumper.

El sistema de explotación-restauración continua constará, en esencia, de las siguientes etapas:

1. Retirada de la cubierta vegetal.

2. Extracción del material existente bajo la capa de suelo. Los materiales extraídos se cargarán directamente en camiones que los transportarán hasta la zona de tratamiento

3. Restauración:

- Acondicionamiento topográfico de los taludes conforme avance la explotación mediante descabezado de bancos con pequeñas voladuras para bajar el ángulo de cara de banco de los 75° a 45° con lo que se rellenarán parcialmente las bermas.

- Desmantelamiento de instalaciones y cierre de la explotación como industria extractiva.

- Acondicionamiento edáfico, llevando a cabo la descompactación del terreno en profundidad (subsulado), la extensión de tierra vegetal, la preparación del suelo para la introducción de especies productivas (se incorporan abonos inorgánicos de asimilación lenta) y la introducción de vegetación (olivo y cubierta viva de cebada). La distribución de los olivos será a distancias regulares, en un marco de plantación de 8x6 m, utilizándose 8.908 plantones para la totalidad de la superficie afectada de explanada (427.583 m²) y 142 plantones para la totalidad de superficie afectada de taludes (34.452 m²).

En los trabajos de restauración se empleará tractor agrícola con trailla y retroexcavadora para la introducción del cultivo de olivar y remolque cuba de 8 m³ para riegos de asentamiento.

Se aporta un anexo denominado «Anexo al EsIA y Propuesta de Restauración de la Ampliación de la cantera Las Pitás» en respuesta a puntos no aclarados del Proyecto a solicitud de la D.P. de la Consejería de Medio Ambiente en el que se indica que la revegetación se realizará en varias fases en función de las especies a introducir y la zona de restauración. Así, en los taludes la revegetación tendrá una primera fase de introducción de mezcla de herbáceas (gramíneas, leguminosas) y una segunda fase de plantación de especies arbustivas (coscoja, lentisco, rimerero, tomillo) con una densidad de 1000 unidades por ha.

En la zona de la explanada se efectuará una restauración con las mismas especies utilizadas en los taludes pero dotando la

zona de un estrato arbóreo de encina, con una densidad de plantación de 600 pies por ha para la encina y de 400 pies para las restantes especies herbáceas anteriormente mencionadas, en una proporción del 25% para cada una de ellas.

b) Características de las instalaciones de tratamiento de áridos.

Se trata de una planta de machaqueo, molienda y clasificación, en la que se obtiene a partir del todo-uno el producto clasificado según su granulometría que se acopiará en distintos productos.

Los componentes fundamentales de la instalación serán los siguientes:

- Tolva de alimentación.
- Alimentador vibrante.
- Machacadora.
- Cinta transportadora, cono de acopio y túnel.
- Molino de impactos.
- Cinta y Criba clasificadoras.
- Separadores para realizar acopios.

Datos básicos de la explotación:

Superficie de explotación: 462.035 m²

Volumen de explotación anual: 660.000 m³

Reservas sobre perfil de material utilizable: 14.235.071 m³

Reservas por debajo de la cota 239.5 m (potencia 10 m): 4.275.830 m³

Movimiento total: 18.510.901 m³

Cubierta vegetal: 147.267+52.500 m³

Cota media plaza de cantera: 239.5 m

Cota base de cantera: 229 m

Cota máxima Cota terreno natural: 321 m

Potencia de estéril: 0,5 m

Potencia cubierta vegetal: 0,5 m

Potencia explotable: 91 m

Pendiente del frente de explotación: 75°

Nº bancos: 4

Altura bancos(explotación): 20 m.

Años de explotación: 21+6 años

ANEXO II

Consideraciones sobre el estudio de impacto ambiental y plan de restauración

Redactor: D.Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico de Minas, respectivamente.

Estudio de impacto ambiental:

El Estudio de Impacto Ambiental presentado contiene todos los epígrafes incluidos en el artículo 11, capítulo III, del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, detallándose a continuación los factores más relevantes del mismo.

Tras describirse la actividad, se realiza un inventario ambiental, valoración del medio en el que se ejecutará la actuación y descripción de las interacciones ecológicas clave, referido al entorno de la parcela de actuación, habiéndose analizado los siguientes factores del medio: Medio abiótico (geología, edafología, climatología, hidrología superficial e hidrogeología, atmósfera, arqueología), medio biótico, (vegetación y fauna), medio perceptual y medio socioeconómico.

Posteriormente, previa identificación de los criterios de valoración de impactos y de las acciones susceptibles de provocar impactos, se realiza una identificación de éstos mediante el empleo de matrices de identificación de efectos, de doble entrada «acciones susceptibles de producir impactos» - »factores del medio que pudieran verse afectados». Se describen los impactos así identificados y se valoran según su signo (positivos/negativos), intensidad (baja, media, alta, muy alta y total), extensión (puntual, parcial, extenso, total y crítica), momento (corto plazo, medio plazo, inmediato y crítico), persistencia (fugaz, temporal, permanente), reversibilidad (corto, medio, largo plazo o irreversible), sinergia (sin sinergia, sinérgico, muy sinérgico), acumulación (simple, acumulativo), efecto (indirecto, directo), periodicidad (irregular, periódico o continuo) y recuperabilidad (recuperable inmediato, recuperable a medio plazo, compensable e irrecuperable), mediante una fórmula matemática.

Como resultado de dichas valoraciones se obtiene la caracterización de los distintos impactos en una escala de

compatible – moderado – severo – crítico; obteniéndose en la mayoría valores de compatible, excepto algunos considerados moderados que se disminuirán con medidas correctoras y un único impacto (la extracción de material) considerado severo, quedando tras la restauración de la zona en buen estado para su uso agrícola.

En el «Anexo al EsIA y Propuesta de Restauración de la Ampliación de la cantera Las Pitás» se realiza un estudio de visibilidad más detallado en el que se justifican las medidas a adoptar para evitar la afección paisajística de la explotación. Se valora la calidad intrínseca actual del paisaje (calificándola de baja debido a la existencia de explotaciones y actividades industriales cercanas) y la calidad intrínseca final del paisaje, en el que se señala que el plan de restauración servirá para evitar la afección paisajística de la explotación.

En el apartado 4 se describe la Propuesta de Restauración, encaminada a restituir la zona al uso agrícola una vez efectuada la extracción prevista. La restauración se realizará, tal como se indica en el anexo I de esta Declaración. Se ha proyectado la restauración de forma simultánea a la explotación de forma que se procederá al acondicionamiento edáfico una vez explotada el área afectada en fases de 5 ha.

La Propuesta de Restauración incluye un somero presupuesto para la misma, si bien se aporta un presupuesto mucho más detallado en el «Anexo al EsIA y Propuesta de Restauración de la Ampliación de la cantera Las Pitás».

Se establece una propuesta de medidas protectoras, correctoras y/o compensatorias, que se desarrolla en el apartado 5 del estudio de impacto ambiental, entre las que cabe destacar:

a) Atmósfera.

• Riego periódico de todas las superficies de actuación, acopio de materiales y accesos.

- Cubrir con lonas el material a transportar.
- Limitación de velocidad de circulación a 10 km/h.
- Vigilar que los motores de la maquinaria estén reglados.
- Realizar correcto mantenimiento de la maquinaria en evitación de ruidos. Realización de los trabajos en horario diurno.

b) Vegetación y fauna.

• Aplicación de forma somera de los riegos periódicos también a la vegetación.

• Minimización de la superficie afectada, desbrozando tan sólo aquella que sea preciso por necesidades del avance del frente de explotación.

• Reducción del tiempo entre explotación y restauración.

• Adecuación de los hábitats que se generarán tras la actuación. Restauración y mejora del hábitat para el establecimiento de los ecosistemas locales de una forma estable.

- Uso de vallado perimetral de la parcela.

c) Aguas.

• Construcción de red de drenaje con canales perimetrales evitando la entrada de agua en la zona de explotación.

• Realización de cambios de aceite de la maquinaria en talleres homologados acondicionados al efecto, con prohibición de realizar los mismos en la explotación.

• Instalación de una loseta de hormigón para recogida de derrames de aceite (en el Anexo de documentación aportado como subsanación, con registro de entrada el 2/09/05, se señala que la loseta tiene una función preventiva ante roturas, averías o fallos del motor que pudieran provocar vertidos de carburante o aceite, consistente en atender en un primer momento la maquinaria de forma previa a su traslado a taller, no existiendo contradicción con la prohibición de realizar cambios de aceite a la que se hace referencia en el apartado anterior).

d) Paisaje.

• Formación de acopios perimetrales para impedir la visualización del hueco de cantera.

e) Suelo.

• Minimización de la de tierra que se deberá retirar.

• En caso de que se produjesen vertidos de aceite o combustible se procederá a su recogida, junto con el suelo afectado, y su entrega a gestor autorizado.

- Regeneración del suelo en la restauración.

f) Voladuras.

• Uso de captadores de polvo en las perforaciones de barrenos previos a la voladura.

• Empleo de detonadores y dispositivos de microretardo que minimizan el efecto de las vibraciones.

• Uso de explosivos que creen presiones de barreno más bajas.

- Optimizar la longitud de retacado.

• En caso de emplear cordón detonante se cubrirá con tierra en cantidad suficiente y proporcional al diámetro del cordón.

• Los barrenos deberán tener el ángulo adaptado en los taludes de los bancos de explotación con el fin de evitar la generación de zonas de debilidad y rotura.

A continuación se incluye un apartado de Vigilancia Ambiental, en el que se establecen una serie de objetivos de control, indicadores, datos a obtener, frecuencia, área y métodos, referidos a:

• Mantenimiento del uso y capacidad productiva de la tierra vegetal.

- Lograr la topografía de restauración.

• Aguas.

• Eliminar emisiones de polvo.

• Evitar la nidificación de pájaros.

• Evitar la visualización de la explotación.

Por último, se incluye el documento de síntesis, en el apartado número 9.

En el anexo denominado «Anexo al EsIA y Propuesta de Restauración de la Ampliación de la cantera Las Pitás» se justifica la necesidad de ampliación de la explotación y se divide en 4 fases el desarrollo de la explotación (tanto en la zona ya autorizada como en la ampliación que se pretende), estableciendo 3 zonas A, B y C para la superficie ya autorizada. La zona A, la más al oeste en la superficie ya autorizada, sirve para ocultar la explotación la totalidad de la duración de la ampliación proyectada.

- Fase 1: Se actúa en la zona B y C.

• Fase 2: Se actúa en la zona sur este (perteneciente a la ampliación proyectada).

• Fase 3: Se actúa en la zona noreste (perteneciente a la ampliación proyectada).

• Fase 4: Se actúa en la zona A, zona más al este de la superficie ya autorizada.

ANEXO IV

Normativa Medioambiental de aplicación a los principales factores ambientales afectados por el Proyecto
NORMAS GENERALES SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 79/1994, de 31 de mayo; BOE 156/1994, de 1 de julio).

Entidades Colaboradoras de la Administración (ECA)

- Decreto 12/1999, de 26 de enero, por el que se regulan las Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente, en materia de Protección Ambiental (BOJA 25, 27/02/99).

Prevención Ambiental

Impacto Ambiental

- Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 166, 28/12/95).

Informe Ambiental

- Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental (BOJA 69, 18/6/96).

CALIDAD DEL AIRE

LEGISLACIÓN ESTATAL

a. Contaminación Atmosférica.

- Ley 38/72, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico (BOE 309, 26/12/1972).

- Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico (BOE 96, 22/4/1975).

- Orden Ministerial de 18 de octubre de 1976, de Prevención y Corrección de la Contaminación Atmosférica de Origen Industrial (BOE 3/12/1976).

- Real Decreto 547/1979, de 20 de febrero, por el que se modifica el Decreto 833/1975, que desarrolló la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico (BOE de 23-03-79).

- Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto, por el que se modifica parcialmente el Decreto 833/1975, de 6 de febrero y se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a contaminación por dióxido de azufre y partículas (BOE 219, 12/09/1985).

- Real Decreto 1154/1986, de 11 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto, sobre normas de calidad del ambiente: Declaración por el Gobierno de zonas de atmósfera contaminada (BOE 146, 14/06/1986).

- Real Decreto 1321/1992, de 30 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto y se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a la contaminación por dióxido de azufre y partículas (BOE 289, 2/12/1992).

- Resolución de 23 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación de la relación de autoridades competentes y organismos encargados de realizar determinadas actividades y funciones para la aplicación de la Directiva 98/82/CE sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente. (BOE 28, de 01/02/2002).

- Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono (BOE 260, 30/10/2002).

b. Contaminación Acústica.

- Real Decreto 1909/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-81 sobre condiciones acústicas en los edificios. (BOE 214, 07/09/1981) y posteriores modificaciones.

- Real Decreto 212/2002, de 22 de enero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. (BOE 52, de 01/03/02).

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

a. Contaminación Atmosférica.

- Decreto 74/1996, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Calidad del Aire (BOJA 30, 7/03/1996; c.e. BOJA 48, 23/04/1996).

b. Contaminación Acústica.

(Ruidos y Vibraciones).

- Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Acústica de Andalucía (BOJA 243, de 18/12/2003).

- Orden de 3 de septiembre de 1998, por la que se aprueba el modelo tipo de Ordenanza Municipal de protección del medio ambiente contra los ruidos y vibraciones (BOJA 105, 17/09/1998).

AGUAS

ESTATAL

- Decreto de 14 de noviembre de 1958, que aprueba el Reglamento de Policía de Aguas. (BOE de 02/12/1958).

- Decreto 1975, de 25 de Mayo de 1972, que modifica los Capítulos IV y V del Reglamento de Policía de Aguas. (BOE de 25-05-72).

- Ley 29/1985, de 2 de agosto, de aguas (BOE 243, de 10/10/1985).

- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (BOE 103, de 30/04/1986).

- Real Decreto 2618/1986, de 24 de diciembre, por el que se aprueban medidas referentes a acuíferos subterráneos al amparo del artículo 56 de la ley de aguas (BOE 312, 30/12/1986).

- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los títulos II y III de la Ley de Aguas (BOE 209, 31/08/1988).

- Real Decreto 1315/1992, de 30 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos Preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE 288, 01/12/1992).

- Real Decreto 419/1993, de 26 de marzo, por el que se actualiza el importe de las sanciones establecidas en el artículo 109 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de aguas, y se modifican determinados artículos del reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE 89, 14/04/1993).

- Real Decreto 1541/1994, de 8 de julio, que modifica el Anexo I del Reglamento de la Administración pública del agua y de la

planificación hidrológica aprobado por el Real Decreto 927/1988, de 29 de Julio de 1988 (BOE 179, 28/07/1994).

- Real Decreto 1771/1994, de 5 de agosto, de adaptación a la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, de determinados procedimientos administrativos en materia de aguas, costas y medio ambiente (BOE 198, 19/08/1994).

- Ley 46/1999, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (BOE 298, de 14-12-99).

- Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. (BOE 161, 06/07/2001).

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (BOE 176, 24/07/2001).

RESIDUOS

- Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. (BOE 292, 07/12/1961).

- Real Decreto 2618/1986, de 24 de diciembre, por el que se aprueban medidas referentes a acuíferos subterráneos al amparo del artículo 56 de la ley de aguas (BOE 312, 30/12/1986).

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos. (BOE 182, 30/07/1988).

- Orden de 28 de febrero de 1989, por la que se regula la gestión de aceites usados (BOE 57, 8/03/1989).

- Orden de 13 de octubre de 1989, por la que se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos. (BOE 270, 10/11/1989).

- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio (BOE 160, 05/07/1997).

- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (BOE 96, 22/04/1998).

- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio (BOE 160, de 05/07/1997).

- Orden de 13 de junio de 1990, por la que se modifica la Orden de 28 de Febrero de 1989 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se regula la gestión de aceites usados. (BOE 148, de 21/06/1990).

- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE 25, 29/01/2002).

- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE 43, 19/02/2002).

- Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 161, 19/12/1995).

- Acuerdo de 17 de junio de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía.

- Acuerdo de 9 de diciembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos de Andalucía (BOJA 144, 13/12/1997).

- Decreto 134/1998 de 23 de junio, por el que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía (BOJA 91, 13/08/1998).

INSPECCIONES AMBIENTALES

- Orden 10 de noviembre de 1999, por la que se establece los Planes de Inspecciones en materia Medioambiental (BOJA 141, 4/12/1999; c.e. BOJA 14, 5/02/2000).

- Resolución de 20 de octubre de 2000, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se regula la elaboración de los Planes Sectoriales de Inspecciones Medioambientales en Andalucía (BOJA 140, 5/12/2000).

PATRIMONIO HISTÓRICO

- Ley 23/1982, de 16 de junio reguladora del Patrimonio nacional (modificada por la ley 66/1997).

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE 155, de 20/06/85).
- Real Decreto 496/1987, de 18 de marzo, que desarrolla el Reglamento de Patrimonio nacional. BOE 88, de 13/04/87.
- Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA 13/09/91).
- Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (BOJA 17/03/1995).
- Decreto 19/1995, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA 60, 25/05/1999).
- Ley 7/2001, de 14 de mayo, de modificación de la Ley del Patrimonio del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 1022/1964, de 15 de abril. (BOE 116, 15/05/2001).
- Real Decreto 162/2002, de 8 de febrero, por el que se modifica el artículo 58 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. (BOE 35, de 08/02/02).

ANEXO V

Documentación que se integra en el expediente.

En el expediente constan los documentos que se relacionan a continuación, los cuales han sido tomados en consideración en la presente Resolución:

- Proyecto de explotación de los recursos de la sección A), calizas, denominado «Ampliación cantera Las Pitas», en el término municipal de Puente Genil, redactado por D.Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico de Minas, con visado nº 325 de fecha 08/08/2003 del Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y Peritos de Minas de la provincia de Córdoba.
- Estudio de Impacto Ambiental y Propuesta de Restauración del Proyecto de explotación de los recursos de la sección A), calizas, denominado «Ampliación cantera Las Pitas», en el término municipal de Puente Genil, redactado por D.Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico de Minas, con visado nº 326 de fecha 08/08/2003 del Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y Peritos de Minas de la provincia de Córdoba.
- Anexo al Estudio de Impacto Ambiental y Propuesta de Restauración del Proyecto de explotación de los recursos de la sección A), calizas, denominado «Ampliación cantera Las Pitas», en el término municipal de Puente Genil, redactado por D.Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico de Minas, con visado nº 486 de fecha 10/11/2004 del Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y Peritos de Minas de la provincia de Córdoba.
- Resolución del 25 de enero de 2.005 de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente por el que se somete a trámite de información Pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de explotación minera de los recursos de la sección A), denominado «Ampliación cantera Las Pitas», término municipal de Puente Genil (Córdoba).
- Anexo de documentación relativo al Estudio de Impacto Ambiental y Propuesta de Restauración del Proyecto de explotación denominado «Ampliación cantera Las Pitas», en el término municipal de Puente Genil, redactado por D.Rafael Velasco León, Ingeniero Técnico de Minas, con registro de entrada 21847 en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en fecha 2/09/05.
- Estudio de previsión de impacto acústico del proyecto de apertura de cantera de extracción de áridos que la empresa ROCA CHIA, S.A. tiene previsto ejecutar en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), realizado por ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S.A.U., con fecha de inspección el 05-06/07/05.
- Estudio de previsión de impacto acústico del proyecto de apertura de cantera de extracción de áridos que la empresa RODRÍGUEZ ALMEDA, S.A. tiene previsto ejecutar en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), realizado por ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S.A.U., con fecha de inspección el 05-06/07/05.
- Informes de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura de fechas 18 de febrero de 2.005 y 29 de mayo de 2006.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.900

Expediente: VP/01107/2004

Anuncio de exposición pública del expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda del Pretorio, en el tramo desde el Cinturón Verde de Córdoba hasta el final de su recorrido, en el término municipal de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. número 897 de 4 de agosto) y una vez redactada la proposición de deslinde, se hace público para general conocimiento, que el expediente deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda del Pretorio, en el tramo desde el Cinturón Verde de Córdoba hasta el final de su recorrido, en el término municipal de Córdoba (Córdoba), estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, sita en Tomás de Aquino, s/nº 7.ª planta, en Córdoba, durante el plazo de 1 mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de 20 días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Asimismo, tal como lo previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE número 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Córdoba, 30 de junio de 2006.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.486

Anuncio de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba sobre publicación de notificación en expedientes de autorizaciones de transportes de la Clase MPC.

Habiendo sido intentada la notificación a la persona que a continuación se relaciona en el domicilio que se indica sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 punto 4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar:

Nombre: Fernando González Castillo.

Dirección: Calle Libertador Juan Rafael de Mora, número 1.

Manzana 7, portal 4 3º 2.

14013 Córdoba.

Córdoba.

Asunto: Notificación para subsanar, expediente 1404/2363/2006, alta de autorización clase MPC-N.

Vista la solicitud para la instrucción del expediente en el asunto referenciado, promovido por el solicitante don Fernando González Castillo, sobre el alta de autorización de transportes MPC, Ámbito Nacional. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1, Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le requiere para que en el plazo de diez días aporte los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad de realizar el transporte, de acuerdo con la naturaleza y el volumen de su actividad. Memoria.
- Justificante de haber pagado la tasa.
- Documento de carácter fiscal y de fecha reciente que acredite estar de Alta en Actividades Económicas y en el que figure epígrafe de la misma.

Transcurrido el plazo otorgado sin apotar la documentación

relacionada se procederá al archivo de su solicitud previa notificación de la correspondiente resolución administrativa con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley.

Córdoba, 19 de junio de 2006.— El Jefe del Servicio de Transportes. Por Delegación de competencias, Resolución 6-06-01 BOJA 05-07, Julio García Abad.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.528

Ignorándose el actual domicilio de la empresa relacionada, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de Transportes Terrestres, o siendo desconocida en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00689/2006. Matrícula: 77-72BBD.
Titular: Courier, S.L. Domicilio: Avda. Málaga, 22. Co. Postal: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén.
Fecha de denuncia: 10 de febrero de 2006. Vía: A4.
Punto kilométrico: 435. Hora: 7'30.

Hechos: Transportar paquetería a carga completa, desde Bailén hasta Cádiz, careciendo de autorización para realizar el transporte.

Normas infringidas: 141.31 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00 euros.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 22 de junio de 2006.— El Instructor, Juan José Rabadán Navas.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.529

Ignorándose el actual domicilio de la persona relacionada, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de Transportes Terrestres, o siendo desconocida en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00671/2006. Matrícula: 77-30CZT.
Titular: Lozano Cervera, María del Carmen. Domicilio: Fuente Grande, 62. Co. Postal: 14812. Municipio: Almedinilla. Provincia: Córdoba.

Fecha de denuncia: 23 de enero de 2006. Vía: A4.
Punto kilométrico: 420. Hora: 20'15.

Hechos: No presentar al Agente el último Disco Diagrama de la semana anterior, por no llevarlo en el vehículo.

Normas infringidas: 140.24 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00 euros.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 22 de junio de 2006.— El Instructor, Juan José Rabadán Navas.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.530

Ignorándose el actual domicilio de la persona relacionada, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de Transportes Terrestres, o siendo desconocida en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00525/2006. Matrícula: 66-20CGK.
Titular: Garrido Alcauce, Ricardo. Domicilio: Rioja Antonio Godoy, 4. Co. Postal: 18230. Municipio: Atarfe. Provincia: Granada.

Fecha de denuncia: 12 de enero de 2006. Vía: A-318.
Punto kilométrico: 52. Hora: 9'10.

Hechos: Circular transportando un cargamento de neumáticos de Granada a Córdoba, careciendo de Tarjeta de Transportes.

Normas infringidas: 141.31 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00 euros.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 22 de junio de 2006.— El Instructor, Juan José Rabadán Navas.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.531

Ignorándose el actual domicilio de la empresa relacionada, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de Transportes Terrestres, o siendo desconocida en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00423/2006. Matrícula: CO-2290-AJ.
Titular: Electro Cansino, S.L. Domicilio: Ctra. Almadén, km. 5. Co. Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Fecha de denuncia: 11 de enero de 2006. Vía: N-432.
Punto kilométrico: 265. Hora: 16'20.

Hechos: Circular con un furgón transportando tubos de regadío, careciendo de la correspondiente Tarjeta de Transportes de la clase MPC.

Normas infringidas: 142.25 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00 euros.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 22 de junio de 2006.— El Instructor, Juan José Rabadán Navas.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.532

Ignorándose el actual domicilio de la persona relacionada, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la

normativa de Transportes Terrestres, o siendo desconocida en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00393/2006. Matrícula: 42.26CFD.

Titular: Díaz Pato, Francisco Manuel. Domicilio: José Orte y Gasset, 65 1 B. Co. Postal: 29006. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga.

Fecha de denuncia: 3 de enero de 2006. Vía: N-331.

Punto kilométrico: 102,200. Hora: 15'40.

Hechos: Circular transportando 6 palets de gavetas de masa de pizzas vacías, desde Córdoba a Málaga, careciendo de la Tarjeta de Transportes en vigor ostenta distintivos reglamentarios MDL-NAL.

Normas infringidas: 141.31 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00 euros.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 26 de junio de 2006.— El Instructor, Juan José Rabadán Navas.

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

Núm. 6.375

A N U N C I O

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001.

Lucena: C/ San Pedro, 40. C.P.:14900.

Palma del Río: Avda. Santa Ana, 31. C.P.:14700.

Montilla: C/ Gran Capitán esq. San Juan de Dios. C.P.:14550.

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 locales 18 y 19. C.P.:14800.

Cabra: C/ Juan Valera, 8. C.P.:14940.

Montoro: Avda. Andalucía, 19. C.P.:14600.

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13. C.P.:14200.

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4. C.P.: 14270.

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5. C.P.: 14400. -

Plazo para la comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Expedientes de Reclamaciones (RCL)

- Organismo responsable de la tramitación:

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Remesa: 14326

Municipio: BARCELONA (BARCELONA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
2	563428	29896208A	ARTERO VILCHES JOSEFA	Notificación Decreto

Municipio: ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
62	582341	B57141236	SCHULTE ACABADOS CONSTRUCCIONES, S.L.	Notificación IAE

Municipio: ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
35	568582	30543456P	MAYA FERNANDEZ MANUEL	Requerimiento art.2 Reglam revisión administriva

Municipio: BAENA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
33	572383	80144914B	MARTIN GOMEZ PEDRO	Requerimiento fraccionamiento/ aplazamiento.
43	540719	F14017461	OLIVARERA GERMAN BAENA, S.C.A.	Petición de documentación

Municipio: BUJALANCE (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
41	563709	NAVARRO GARCIA MENA JOSE	NAVARRO GARCIA MENA JOSE	Notificación de la resolución

Municipio: CABRA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
46	577429	52340230G	PEREZ GOMEZ MARINO	Notificación de la resolución
49	506615	34018889A	PINO ROLDAN JERONIMO	Notificación de la resolución
50	577417	80116261Q	POYATO GUARDEÑO FRANCISCO	Notificación de la resolución

Municipio: CARLOTA (LA) (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
22	562951	30455134Y	GUERRERO BELLIDO JOSEFA	Notificación Decreto
34	560795	14619486L	MATARIN ALCANTARA ISABEL MARIA	Notificación de la resolución
40	542007	30947098T	MORALES ROMERO ANA MARIA	Notificación de la resolución

Municipio: CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
48	563008	30757393E	PINEDA GARCIA JOSE MARIA	Notificación de la resolución
57	330813	30411737X	RIOS POZUELO MANUEL	Comunicación de Jefe Gestión Recaudatoria
64	568049	80134796J	VELASCO REY LEONOR	Escrito informativo al contribuyente

Municipio: FUENTE PALMERA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
17	571051	B14487938	EUGENIO REYES, S.L.	Notificación de la resolución
27	587397	14616503A	LOPEZ ROSA JUAN JESUS	Notificación de la resolución

Municipio: LUCENA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
12	583560	B14424535	DECOR-CASA CERAMICA S.L.	Notificación de la resolución
18	581094	B14372312	FERNANDEZ TENLLADO, S.L.	Requerimiento documentación Devol Ingreso Indebido
20	543135	48867173Q	GOMEZ MALDONADO MARIA CARMEN	Notificación Decreto
23	569856	30773708F	GUERRERO RODRIGUEZ FRANCISCO	Petición de documentación
42	540717	F14012132	OLIVARERA DE LUCENA, S.C.A.	Petición de documentación
44	555509	34017430Q	PAREJO MATAS ARACELI	Petición de documentación
51	554470	B14474241	PROMOC. ANDALUZAS TOLEDANO CASTILLO SL	Notificación Decreto
56	567523	48873112K	REQUEREY RUIZ FELIPE	Notificación de la resolución
61	531003	34010555H	RUIZ TOLEDANO PILAR	Notificación Decreto

Municipio: MONTILLA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
5	563083	52350089L	CARACUEL CORDOBA ANTONIO	Notificación Decreto
32	575289	30727614M	LUQUE ROMERO BERRAL CARMEN	Notificación de la resolución
37	565022	B14089668	MOBIERG, S.L.	Notificación Decreto

Municipio: MONTORO (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
45	556167	A14204648	PEAG, S.A.	Notificación de la resolución

Municipio: PALMA DEL RIO (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
7	529265	A14582985	CEREALES PIENSOS PALMEÑOS S.A.L.	Notificación de la resolución
58	538124	30064370N	RODRIGUEZ PEREZ ANTONIO	Notificación Decreto
63	540563	30528229F	TAMARIT BARRERO MARIA CONCEPCION	Notificación de la resolución

Municipio: PEÑARROYA PUEBLONUEVO (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
6	557452	30185166N	CARRASCO LEAL FRANCISCO	Notificación de la resolución
10	559783	30805266D	CORTES CARDO ANTONIO JESUS	Notificación de la resolución
16	562861	30178161E	ESTEVEZ ABRIL RAFAEL	Notificación de la resolución
26	509276	51326541V	LOPEZ GUTIERREZ ARTURO	Notificación Decreto
28	575146	30211952A	LOPEZ VALIÑO DAVID	Notificación de la resolución

Municipio: POSADAS (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
1	593475	M1400224F	ARCE PANTOJA ALFREDO	Petición de documentación

Municipio: PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
8	565393	80145329N	COMINO ORTEGA JOSE ANTONIO	Notificación de la resolución
47	597014	52362637D	PEREZ ROJAS JOSE	Petición de documentación
53	554486	41441323S	PULIDO ROLDAN ANTONIO	Notificación de la resolución
55	493245	75666598W	REQUEREY BALLESTEROS RAFAEL	Notificación de la resolución
60	565926	33934687G	RUIZ RUANO VILLENA RAFAEL	Notificación Decreto
65	540546	30400905B	VILCHEZ MONTES BRIGIDA DEL PILAR	Notificación de la resolución

Municipio: PUENTE GENIL (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
3	499969	30049787B	BEATO COBOS CRISTOBAL	Comunicación de Jefe Gestión Recaudatoria
4	592478	50602134H	BORDAS SANCHEZ MARIA CARMEN	Notificación de la resolución
9	543395	A14093793	CONSTRUCCIONES NAVAS MARIN, S.A.	Notificación Decreto
11	563877	30064913A	CRESPO TAFUR MARIANO	Notificación de la resolución
24	570332	34021600T	JIMENEZ GIL ANA MARIA	Notificación de la resolución

Municipio: PUENTE GENIL (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
25	543173	80124262J	JURADO PEREZ DOLORES	Notificación de la resolución
29	512647	75675818E	LUNA TENLLADO ANTONIO	Notificación de la resolución
31	540671	75648489V	LUQUE PEREZ JOSE	Notificación de la resolución
39	563855	30457841E	MONTERO GONZALEZ JOSE MANUEL	Notificación de la resolución

Municipio: RAMBLA (LA) (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
30	572531	80133763S	LUQUE MUÑOZ ROSA	Notificación Decreto

Municipio: RUTE (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
13	540776	80121412S	DURAN BAENA ANTONIO	Notificación Decreto

Municipio: VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
54	557310	30532268K	REDONDO NEVADO JOSE	Notificación de la resolución

Municipio: SAN BARTOLOME DE LA TORRE (HUELVA)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
19	550626	30040813F	GARCIA BUENAFUENTE ANTONIO	Notificación Decreto

Municipio: JAEN (JAEN)

Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar

36	566065	50607852D	MILLA COLLADO ROCIO	Notificación de la resolución
Municipio: MARBELLA (MALAGA)				
Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
59	590411	52487382W	RUIZ KNIGHT FRANCISCO	Requerimiento art.2 Reglam revisión administrativa
Municipio: ECIJA (SEVILLA)				
Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
52	578320	A41384611	PROMOCIONES INMOBILIARIAS ANDALUZAS, S.A.	Notificación Decreto
Municipio: SEVILLA (SEVILLA)				
Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
14	583700	A91132415	ELIOSENA, S.A.	Notificación IAE
15	583762	A91132415	ELIOSENA, S.A.	Notificación IAE
38	564349	30202438B	MOLERA LOPEZ JUAN MANUEL	Petición de documentación
Municipio: REUS (TARRAGONA)				
Orden	Expediente	D.N.I.	Nombre del Interesado	Acto a Notificar
21	587253	30423573R	GONZALEZ PEREZ ROSA	Notificación Resolución del Tesorero

Córdoba, a 28 de junio de 2006.— La Vicepresidenta, Claudia Zafrá Mengual.

Núm. 6.376
A N U N C I O

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001.

Lucena: C/ San Pedro, 40. C.P.:14900.

Palma del Río: Avda. Santa Ana, 31. C.P.:14700.

Montilla: C/ Gran Capitán esq. San Juan de Dios. C.P.:14550.

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 locales 18 y 19. C.P.:14800.
Cabra: C/ Juan Valera, 8. C.P.:14940.
Montoro: Avda. Andalucía, 19. C.P.:14600.
Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13. C.P.:14200.

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4. C.P.: 14270.

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5. C.P.: 14400. -

- Plazo para la comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento administrativo de apremio.

- Acto a notificar:

Providencia de apremio (Junta de Andalucía).

- Organo responsable de la tramitación:

Servicio de Gestión Recaudatoria del ICHL (Departamento de Recaudación Ejecutiva).

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Remesa: 14325

Municipio: ALMEDINILLA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1	9127160936	26974345	MONTES CAÑADAS MARIA ANGELES

Municipio: BAENA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
2	9127200805	B14469126	AUTONAGAR, S.L.
3	9127238727	30446119F	CALVO CONTRERAS JOSE MANUEL

Municipio: CARLOTA (LA) (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
4	9127238756	30539587A	DIAZ TORRALBO CONSUELO
5	9127238762	30539587A	DIAZ TORRALBO CONSUELO

Municipio: CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
6	9127200803	B14560205	HNOS CENTELLA CRIADO, S.L.

Municipio: CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
7	9127238824	25981608A	AREVALO FERNANDEZ SEBASTIAN
8	9127238744	41457840H	BAUTISTA RAPOSO SERGIO
9	9127238736	30827295G	CASTON SANCHEZ ANTONIO
10	9127238753	30465745Z	DIAZ TORRALBO ISABEL
11	9127238759	30465745Z	DIAZ TORRALBO ISABEL
12	9127238880	30007289V	FERNANDEZ CORDOBA RAFAEL
13	9127238769	1085539P	GALVEZ LOPEZ MANUEL
14	9127238874	29930739B	HIDALGO ALCALDE FRANCISCO
15	9127238828	B14546295	HOSTELEQUIPO, S.L.
16	9127238730	30542746B	MARQUEZ MUÑOZ MARIA DEMETRIA
17	9127238833	13052268K	MORENO ALBACETE MARIA LUZ
18	9127238729	30531058F	MORENO LUCENA ANGEL
19	9127238793	B14694509	TAUROFLOR, S.L.
20	9127238772	B14667984	YANTARES DE CORDOBA S L

Municipio: LUCENA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
21	9127238796	30648691H	CABALLERO SAUCA ELENA

22	9127238709	B14025365	GOVE, S.L.
Municipio: MORILES (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
23	9127238719	30751860D	DOBLAS ALCALA SALUD
Municipio: PALMA DEL RIO (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
24	9127200808	B14404297	OPELMATIL, S.L.
Municipio: PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
25	9127238778	B14240840	ROSA RIVERA, S.L.
Municipio: PUENTE GENIL (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
26	9127226787	24278471Q	CARMONA FERNANDEZ EDUARDO
27	9127226788	24278471Q	CARMONA FERNANDEZ EDUARDO
28	9127226789	24278471Q	CARMONA FERNANDEZ EDUARDO
29	9127238844	B14589295	JOSE MANUEL OGALLA ESTRUCTURAS METALICAS SL

Córdoba, a 28 de junio de 2006.— La Vicepresidenta, Claudia Zafra Mengual.

INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

Núm. 6.377
A N U N C I O

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001.

Lucena: C/ San Pedro, 40. C.P.:14900.

Palma del Río: Avda. Santa Ana, 31. C.P.:14700.

Montilla: C/ Gran Capitán esq. San Juan de Dios. C.P.:14550.

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 locales 18 y 19. C.P.:14800.

Cabra: C/ Juan Valera, 8. C.P.:14940.

Montoro: Avda. Andalucía, 19. C.P.:14600.

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13. C.P.:14200.

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4. C.P.: 14270.

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaino, 5. C.P.: 14400. -

- Plazo para la comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento administrativo de apremio.

- Acto a notificar:

Providencia de apremio.

- Organismo responsable de la tramitación:

Servicio de Gestión Recaudatoria del ICHL (Departamento de Recaudación Ejecutiva).

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Remesa: 14319

Municipio: NIHARRA (AVILA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1	9126465645	30416984J	MORALES DIAZ ANTONIO
2	9126237972	30416984J	MORALES DIAZ ANTONIO

Municipio: BARCELONA (BARCELONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
3	9126163986	30421322G	LOPEZ PEREZ JOSE
4	9126204099	30421322G	LOPEZ PEREZ JOSE
5	9126437843	X2887737H	LYNCH MONTES CRISTIAN LUIS
6	9126056077	X2887737H	LYNCH MONTES CRISTIAN LUIS
7	9126044881	X2887737H	LYNCH MONTES CRISTIAN LUIS
8	9126031714		MONTERROSO GARCIA JOSE

Municipio: MATARO (BARCELONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
9	9126363680	38784501S	AVALOS GONZALEZ ALEJO

Municipio: SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
10	9126415726	37357265K	LOPEZ MEDINA MIGUEL

Municipio: SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
11	9126388648	46044669A	PEÑAS MOLLA BARTOLOME

Municipio: BARBATE (CADIZ)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
12	9126377583	30887745X	GRACIA REYES CRISTOBAL

Municipio: CASTRO URDIALES (CANTABRIA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
13	9126405324	B39532528	APLICACIONES REFRACTARIAS INDUSTRIALES, S.L.

Municipio: ADAMUZ (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
14	9126345667	B14597827	AGROAL FOODS, S.L.
15	9126451453	44366141S	MUÑOZ CAMARA JUAN JOSE
16	9126337825	30513764D	NAVAJAS ATIENZA DOLORES
17	9126338525	A41045238	SUROLIVA, S.A.
18	9126337971	29900383S	VALVERDE MARIN RAFAEL

Municipio: AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
19	9126343770	B14465256	AGROQUIMICOS AGUILAR, S.L.
20	9126339554	30761345H	ARREBOLA LUQUE JOSE
21	9126343714		ASESORIA JURIDICA
22	9126344514	G14289706	ASOCIACION RECREATIVO CULTURAL LA SIERRAZUEL
23	9126344120	B14591028	AUTOLAVADO JIMENEZ, S.L.L.
24	9126339435	30726645W	BENAVIDES RUIZ JOSE
25	9126342953	38356280P	BENJUMEA PALMA CARMEN
26	9126342925	30726277W	BERLANGA BERLANGA MARIA
27	9126342864	30447326H	BUJALANCE ROMERO JUAN
28	9126342863	30447326H	BUJALANCE ROMERO JUAN
29	9126340126	75676986V	CABELLO LEON RAFAEL
30	9126343501	75602911W	CANO VALLE ENCARNACION
31	9126343319	30420696E	CAÑERO ALVAREZ MARIA
32	9126341337	79222181S	CARMONA RUIZ FRANCISCO JOSE

Municipio: AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
33	9126339466	30759446M	CASTRO COSANO JUAN MANUEL
34	9126340882	30537284T	CASTRO ROMERO FCO JAVIER
35	9126342378	E14056642	CDAD AGRICOLA SANTA MARIA, C.B.
36	9126344149	B14584213	CREACIONES CAMPIÑA SUR, S.L.
37	9126342144	28454003J	DELGADO ALMANSA FCO JAVIER
38	9126342145	28454003J	DELGADO ALMANSA FCO JAVIER
39	9126342143	28454003J	DELGADO ALMANSA FCO JAVIER
40	9126339789		DISCOTECA YUCAS
41	9126344686	B14491203	FABRICA DE MUEBLES L.A.R.O., S.L.
42	9126340422	30761234E	FERNANDEZ TORO RAFAEL
43	9126342011	29998123M	GALISTEO DELGADO FRANCISCO
44	9126343697	80125983D	GALISTEO ROSA AGUEDA
45	9126341932	30761233K	GARCIA PEREZ JOSEFA
46	9126343721		GOMEZ FERNANDEZ JOSE MARIA
47	9126343525		GUERRERO FERNANDEZ JOSE MARIA
48	9126343117	B14217962	HISPBULDING, S.L.
49	9126343804	B14478820	IPUT FABRICA DE MUEBLES, S.L.
50	9126341754	30761353A	JIMENEZ CEJAS MANUEL
51	9126341756		JIMENEZ CONDE DOLORES
52	9126341757	30726120Y	JIMENEZ CONDE JOSE
53	9126343334	30726379N	LORA JIMENEZ FRANCISCO
54	9126343734	75657082P	LUQUE MONTESINOS M. ROSARIO

55	9126340530	75650798A	MALDONADO JIMENEZ FRANCISCO
56	9126341267	B14358642	MAMBER JUAN, S.L.
57	9126344697	B14440283	MATERIALES DE CONSTRUCCION CARMONA E HIJOS S
58	9126343134	B14409379	MOBILIARIO LACAYPO, S.L.
59	9126342775	30760109R	MONTESINOS TEJADA EDUARDO
60	9126339952	75630994W	MORALES CONDE MANUEL
61	9126341273	B50528140	MUEBLES GRANDE ZAFRA, S.L.
62	9126339889	75601738W	PALMA BOGAS ANTONIO
63	9126344232	G14548531	PEÑA MADRIDISTA AGUILARENSE
64	9126338922	29922931T	PEREZ ARJONA ALFONSO
65	9126338921	29922931T	PEREZ ARJONA ALFONSO
66	9126339786	48867201K	PRIETO GOMEZ JUAN
67	9126343150		QUEEN 95 S.L.
68	9126342198	30760227G	RIOS MONTERO MIGUEL
69	9126342183		RODRIGUEZ GOMEZ DIONISIO
70	9126344662	30514336Y	ROJAS LOPEZ ANTONIA
71	9126342178	30726649Y	ROJAS PANIAGUA RAFAEL
72	9126339523	30760537S	ROMERO MORALES CRISTOBAL
73	9126340823	80124074D	ROMERO SANCHEZ JULIA
74	9126342035	30759242P	RUIZ LARA MARIA LUISA
75	9126342017	30760058L	RUZ CABELLO JUAN
76	9126340533	29997564K	SANCHEZ RUIZ MILAGROS
77	9126340532	29997564K	SANCHEZ RUIZ MILAGROS
78	9126344588	75636650T	SOTO ARREBOLA JOSEFA
79	9126338858	A14006001	TOMAS GARCIA, S.A.
80	9126341814	30759468G	TORRES GARCIA JOSE
81	9126341799	79222062B	TOSCANO ZURERA FRANCISCO
82	9126343704	30761902T	VARO CARRASCO CARMEN
83	9126344365	34017387L	VARO FERNANDEZ MANUELA
84	9126344081	45739641R	VEGA ALMENARA ADRIAN
85	9126343160	B14389118	VILLA JAZMINES, S.L.
86	9126343291	29998147Y	ZURERA ARREBOLA JOSEFA

Municipio: ALCARACEJOS (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
87	9126345358	29026724	HEREDIA MANZANO JULIO
88	9126345448	48940419F	HEREDIA PEREZ EMILIA

Página 3

Municipio: ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
89	9126348346	30065276K	ACEÑA ALBA RAFAEL
90	9126348345	30065276K	ACEÑA ALBA RAFAEL
91	9126349426	B14618995	AGRO CAMPO ALMODOVAR, S.L.
92	9126349234	30508985Z	ALBA GOMEZ CRISTOBAL
93	9126349434	40956234L	ANSINO PEÑA AMPARO
94	9126349656	G14440317	ASOCIACION PEÑA CULTURAL TAURINA FORTUNA
95	9126347307	29959719B	BARBECHO FUENTES DOLORES
96	9126348467		CALANDRIA CASTILLEJO ANTONIA
97	9126348522	Q1454022C	CAMARA AGRARIA LOCAL DE ALMODOVAR DE RIO
98	9126347212	29931866B	CEÑA MORENO VICENTE
99	9126349634		COCA LOPEZ DOLORES
100	9126348621	30493805Z	DELGADO HERNANDEZ JOSEFA
101	9126347203	29925512M	DELGADO JIMENEZ RAFAEL
102	9126348921	30497064F	EGEA LUNA FRANCISCO
103	9126349084	30422382Y	FERNANDEZ FERNANDEZ ALEJANDRO
104	9126349083	30422382Y	FERNANDEZ FERNANDEZ ALEJANDRO
105	9126347755	75597036S	FRANCO MARTINEZ MIGUEL
106	9126348985	30062182D	GALAN REVERTE MARIA
107	9126349146	5256579K	GARCIA SANCHEZ ARACELI
108	9126347983	30433634B	GONZALEZ ESTEPA RAFAEL
109	9126348117	30051169J	HERMOSO CASAN M. ENCARNACION
110	9126349100	30830630G	HERNANDEZ BERMUDEZ MANUELA
111	9126349043	E14441034	HIELOS EL CASTILLO C.B.
112	9126348984		IGLESIA EVANGELICA A GITANA
113	9124176681		IGLESIA EVANGELICA A GITANA
114	9124474715		IGLESIA EVANGELICA A GITANA
115	9126463621	29880764S	JAEN BONILLA LUIS
116	9126346898	30475090K	JIMENEZ MORENO JOSE
117	9126348771	30052351E	JIMENEZ TORRERAS M. DEL CARMEN
118	9126348770	30052351E	JIMENEZ TORRERAS M. DEL CARMEN
119	9126349069	29981296Z	LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS
120	9126347637	30480153R	LOPEZ JIMENEZ MANUEL
121	9126347934	30524137D	LOZANO LUJAN JOSEFA
122	9126347564	30432819R	MARIN HERNANDEZ MANUEL
123	9126346876	75670099F	MARIN HERNANDEZ RAFAEL ANDRES
124	9126348425	30449304H	MARTINEZ BALLESTEROS ROSA
125	9126349238	27497526Z	MORENO FERNANDEZ MARIA
126	9126348239	29993640F	MORILLAS CABRERA MARIA
127	9126348238	29993640F	MORILLAS CABRERA MARIA
128	9126349038	B14316616	PARQUE ACUATICO LAS CUMBRES, S.L.
129	9126348183		PEÑA CAZADORES LOS MOCHOS
130	9126348536		PEREZ PEREZ ANTONIO
131	9126349585	30063425X	PINEDA ALCALDE ANTONIO

132	9126348041		PINO ARIZA PEDRO HROS
133	9126349652	B61686317	SDAD.EXPLORADORA RESTAURACION OCEAN PARK, S.
134	9126347123	29862309Y	VARGAS PEREZ MANUEL
135	9126348562		WILLENSEN ERIK

Municipio: BAENA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
136	9126353596	B14327910	ALAFISCO, S.L.
137	9126358436	34004720W	APARICIO FERNANDEZ RICARDO
138	9126358562	30941230C	ARIZA ARCAS JULIO MATIAS
139	9126355156	30817574N	BAENA RAMIREZ MODESTO
140	9126357144	25993422H	CANO RIVILLA JESUS JAVIER
141	9126351372	75659742T	CANTERO ALCOBA RAFAEL
142	9126351371	75659742T	CANTERO ALCOBA RAFAEL
143	9126358294	80149137W	CANTERO CAÑADILLA JOSE RAFAEL
144	9126351946	30827634K	CAÑADILLA VERGARA MARCO ANTONIO
145	9126351945	30827634K	CAÑADILLA VERGARA MARCO ANTONIO
146	9126355772	30791199H	CARRILLO GARCIA JUAN ANTONIO
147	9126357265	75643615L	CASTRO DIAZ MANUEL
148	9126358008	G14574263	C.D. AMIGOS DEL CABALLO DE BAENA
149	9126354474	B14420137	CONFECCIONES DOLORES VELASCO, S.L.
150	9126357770	75016228A	CORTES MORENO JUAN JOSE
151	9126352813	30904190X	CRUZ CESAR CRISTOBALINA
152	9126358125	44362897Z	CRUZ GOMEZ ROCIO

Municipio: BAENA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
153	9126352190	30903982D	CUBILLO MORENO GUADALUPE
154	9126355785	30880772Y	EGUILAZ SANTAELLA JULIA
155	9126351401	29962826J	FAJARDO CARMONA ANTONIO
156	9127691591	30835056Z	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO
157	9127691746	30835056Z	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO
158	9126355031	75535102C	GALISTEO ARGUDO MANUEL
159	9126358589	80119138H	GALISTEO BAENA ANTONIA
160	9126358484	B14521611	GALLEGOS FIGUERAS, S.L.
161	9126358456	30251029A	GARCIA AMO MATEO
162	9126302429	30900001F	GARCIA CASSANI JUAN JOSE
163	9126350756	30032909S	GARCIA MUÑOZ JOSE
164	9126357793	B14637599	GASTROBAENA, S.L.
165	9126353465	75672035B	GONZALEZ CASTRO ANTONIO
166	9126352338	30903248B	GONZALEZ PEREZ ANTONIO
167	9126352337	30903248B	GONZALEZ PEREZ ANTONIO
168	9126352336	30903248B	GONZALEZ PEREZ ANTONIO
169	9126353647	B14306138	HEREDEROS MARQUEZ, S.L.
170	9126357884	30818468D	HORNERO ALVAREZ JOSE JULIAN
171	9126357883	30818468D	HORNERO ALVAREZ JOSE JULIAN
172	9126358540	B14518278	HOTELERIA MORENO REY SL
173	9126355230	B14489488	JAMEVIAN SUR 98, S.L.
174	9126356961	34000053G	JIMENEZ CRUZ ANTONIO
175	9126355587	2696459P	JIMENEZ LOPEZ ENCARNACION
176	9126352306	80119288F	LARA LARA ANTONIO
177	9126353288	80140237A	LEON PEREZ RAFAEL
178	9126358042	34001094X	LEON SALAS RABADAN MARIA JOSE
179	9126358258	77351613Z	LOPEZ GARCIA MUÑOZ JOSE
180	9126354679		LOPEZ SERRANO MARIA ANGIUSTIAS
181	9126354864	77896372H	LUNA DURAN LORENZO
182	9126357684	31706122R	MACMANUS DE LA CALLE FRANCIS KIERAN
183	9126358672	B14493092	MANUFACTURAS TEXTILEL JUNCAL, S.L.
184	9126358549	29976028J	MARIN GARCIA RAFAELA
185	9126358663	24269479	MARTIN DEL MORAL ISABEL
186	9126350912	75643583X	MELENDEZ QUERO MANUEL
187	9126354026	30464613D	MELENDO ROJAS JOSEFA
188	9126357565	30837512D	MENDOZA ROLDAN EVA MARIA
189	9126358246	34000315J	MESA CRUZ TRINIDAD
190	9126358694	30484344Y	MOLINA GALISTEO JOSEFA
191	9126354674	28444299S	MORAGA AGUNDO RAFAEL
192	9126352689	30757123M	MORAGA AGUNDO ROSARIO
193	9126355894	30902796L	ORDOÑEZ GARCIA TOMAS
194	9126355231	40312693H	ORTIZ COMPANY JUAN ALFONSO
195	9126357564	80155580M	PARRAGA MUDARRA MANUEL
196	9126356487		PARRAGA RAMIREZ JUAN LUIS
197	9126355856	30901816M	PAVON CASTRO PABLO
198	9126355040	30450608B	PEÑA MUÑOZ JOSE MANUEL
199	9126355041	30450608B	PEÑA MUÑOZ JOSE MANUEL
200	9126355039	30450608B	PEÑA MUÑOZ JOSE MANUEL
201	9126354443	B14398911	PESCADOS MARISCOS NTRA SRA DEL CARMEN, S.L.
202	9126403274	B14398911	PESCADOS MARISCOS NTRA SRA DEL CARMEN, S.L.
203	9126358489	B14525927	PLACAGU SL
204	9126356389		PORTERO AMO ANA
205	9126358163	A81144990	PRYOSA PROYECTOS OBRAS S.A.
206	9126354737	75014057V	QUESADA COMINO MARIA RAFAELA

207	9126354736	75014057V	QUESADA COMINO MARIA RAFAELA	284	9126016987	A14058614	BOLLERIA NUESTRA SEÑORA DE LA SIERRA, S.A.
208	9126358248	34002709S	RODRIGUEZ CRUZ GUADALUPE	285	9126019041	29928994Z	BONILLA MEDIAVILLA RAFAEL
209	9126357515	30940722H	ROJANO ALARCON CONCEPCION	286	9126017073		CABEZAS BUJALANCE MANUEL
210	9126357597	3421023A	ROMAN PEREZ LUIS ANDRES	287	9126021404	75590614X	CALIZ MOLINA JOSE
211	9126356547	30481234R	RUIZ GONZALEZ ANTONIO	288	9126017752	28694569E	CALVO LANOIS MARIA DEL MAR
212	9126353267	30495712N	SANCHEZ GOMEZ FRANCISCO	289	9126020369	30755020H	CAMACHO ROLDAN ANTONIO
213	9126353266	30495712N	SANCHEZ GOMEZ FRANCISCO	290	9126024132	B82524034	CARNES GANADOS DEL SUR, S.L.L.
214	9126358064	38991048E	SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	291	9126022483		CASAS GARCIA MANUEL
215	9126354533	30794379R	SANCHEZ SILES RAFAEL	292	9126024893	H14709554	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
216	9126353945	B14359376	TAMBURINO SL	293	9126016988		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
217	9126352194	30940690D	VALLEJO AMO MANUELA	294	9126016862		CRESPO RODRIGUEZ JOSE
218	9126357937	33927292S	VELENCOSO PVEDA JOAQUIN	295	9126018474	B14533897	DULCILANDIA EGABRENSE, S.L.U.
219	9126354216	B14386700	VICONA, S.L.	296	9126016577		ESPEJO AGUILAR SIERRA
220	9126354215	B14386700	VICONA, S.L.	297	9126016488		FARMACEUTICA EGABRENSE, S.A.
221	9126354655	52360456J	ZAMORA ZAMORA ANTONIO	298	9126016582		GALLARDO CASTRO ARACELI
Municipio: BELMEZ (CORDOBA)				299	9126016984		GOMEZ ROLDAN ELENA
Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado	300	9126017258		GRUPO COLONIZACION HOJIBLANCA
222	9126362240	X1920819C	BEGUM RIAZ	301	9126023432	B14388953	HERMANOS RUIZ MAIZ, S.L.
223	9126362675	30090315J	CANALEJO CANTERO M. DOLORES	302	9126018875	A14210892	INDUSTRIAS GRAFICAS GONZALEZ DOMINGUEZ S.A.
224	9126362457		CARRASCO LEAL RAFAEL	303	9125556797	A14210892	INDUSTRIAS GRAFICAS GONZALEZ DOMINGUEZ S.A.
225	9126362744	B14586945	COMBELSET, S.L.	304	9126022576		JIMENEZ PALLARES, C.B.
226	9126362265		CORONADO SANCHEZ MARIA ISABEL	305	9126016976	E14071435	JOSE ROPERO LUQUE OTROS, C.B.
227	9126362406	30092324K	GOMEZ CALDERON MANUEL	306	9126024114	X3183763B	LOYOLA PATIÑO JOHANNA ELIZABETH
228	9126362754	30086018V	GUZMAN GARCIA ANTONIA	307	9126016439		MEDIANA BELMONTE FILOMENA
229	9126361731	36434192F	LOPEZ MONTERO GABRIEL	308	9126016924		MONTES ARCOS ASCENSION
230	9126361320		MORENO MORALES ANDRES VIUDA DE	309	9126017513	52340924P	MONTILLA URBANO LEONARDO
231	9126362843	30194804J	NEVADO MORILLO MARIA ELENA	310	9126023218	37212966R	MORAL OLIVENCIA JUAN
232	9126362795	B14529465	QUESOS SIERRA MORENA, S.L.L.	311	9126016868		MOYANO HERNANDEZ FRANCISCO
233	9126362484		SANCHEZ HIDALGO ANTONIO	312	9126020347	30754851X	OCHOA CASAS RITA
Municipio: BENAMEJI (CORDOBA)				313	9126016639	30716784P	OSUNA SERRANO FRANCISCO
Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado	314	9126016598		PACHECO PACHECO PATRICIO
234	9126172062	41087785X	CASTAÑO HERRERO MANUEL	315	9126022404	30032203E	PINO MOLINA ANDRES
235	9126171355	80123600H	CRESPO ADALID MANUEL	316	9126020028	30717326K	REYES CORDOBA JOSE
236	9125921977	80123600H	CRESPO ADALID MANUEL	317	9126019655	30482088G	RUIQUELME ATANCE JOSE
237	9126172715	25299378E	FUENTES HIDALGO MARIA ISABEL	318	9126024777	34016389X	RODRIGUEZ NARVAEZ M. FRANCISCA
238	9126171530	30915862K	GRANADOS ARIZA ANTONIO	319	9126016489		ROJAS JIMENEZ ANTONIO
239	9126172851	29077899B	JIMENEZ ORTIZ PEDRO	320	9126017931	52485335W	ROLDAN GONZALEZ ANTONIO JAVIER
240	9126171760	75644900Q	MORAN TORRES FRANCISCO	321	9126016474		ROLDAN MORAL JUAN
241	9125920827	75644900Q	MORAN TORRES FRANCISCO	322	9126017121	30769293P	ROSA LARA FERNANDO
242	9127692259	52485090X	RODRIGUEZ PACHECO ANTONIO	323	9126016847		RUIZ SERRANO FULGENCIA
243	9126171715	75629263L	SANCHEZ LEIVA JOSEFA	324	9126016710	75666775H	SALCEDO SICILIA PEDRO
Municipio: BUJALANCE (CORDOBA)				325	9126016578		SANCHEZ GARCIA MANUEL
Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado	326	9126016590		SEGRI MARTINEZ FRANCISCO
244	9126365394	29872749G	BARCO PEREZ JUAN	327	9126020730	30776814P	SERRANO DE LA CRUZ LUIS CARLOS
245	9126364709	30541792T	BAREA CARAVACA JOSE MARIA	328	9126016896		TIENDA CASAS ANGEL
246	9126366166	X0978247B	BRANCACCIO SALVATORE	329	9126019820	30715439C	TORO PEREZ RAFAEL
247	9126388791	26462574Q	CALERO GONZALEZ GLORIA	Municipio: CAÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)			
248	9126032392	26462574Q	CALERO GONZALEZ GLORIA	Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado
249	9126364406	30498673Y	CANTADOR UCLES BENITO	330	9126367667	30519239X	GONZALEZ COPADO JUAN EMILIO
250	9126365281	75670360S	CANTARERO RUBIANO FRANCISCO	331	9126366756	29895256V	HUERTAS BENITEZ LEOCADIA
251	9126365811	29985147R	CASTILLA CASTRO DOLORES	332	9126366562	25776068Z	OLMO SERRANO FRANCISCA
252	9126365887		CONFECCIONES CHILI	333	9126367419	30487934P	PALOMINO CASTILLA JOSE
253	9126365019	30955952E	ESTEVE SANCHEZ PEDRO	334	9126367670	75659499X	PALAZOS IBAÑEZ FRANCISCO
254	9126362994	29871804W	FRANCO PARRADO FRANCISCO	335	9126366752		RAMOS MORENO JOSE
255	9126364630	75661442K	GARCIA GARCIA MARIA PILAR	336	9126367412	30518381A	VALVERDE PEREZ AGUSTIN
256	9126363798	29962517A	GARCIA LEON PEDRO	Municipio: CARDEÑA (CORDOBA)			
257	9126363738	30038293V	HEREDIA GONZALEZ MANUEL	Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado
258	9126364643	30524303Z	HEREDIA SANCHEZ MERCEDES	337	9126369734	29889026C	MARTINEZ TOLEDANO ALFONSO
259	9126365640	29962807V	LARROSA LARA ANTONIA MARIA	338	9126369748	29969590S	SERRANO GARRIDO ANTONIO
260	9126364903	E14349112	LOPEZ PADILLA, C.B.	339	9126369747	29969590S	SERRANO GARRIDO ANTONIO
261	9126365317		MATA GALIANO LUISA HDEROS DE	340	9126369718	29892415M	TAMARAL ILLESCAS FRANCISCA
262	9126365282		MERINA ALIFA M	341	9126369623	29888603	TAMARAL SANCHEZ LUCIO
263	9126366118	E14556245	MILADY MODA JOVEN, C.B.	Municipio: CARLOTA (LA) (CORDOBA)			
264	9126365420		MOLINA CABELLO FRANCISCO	Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado
265	9126365098	50661966	MORENO GUTIERREZ ANA	342	9126397015	30424464H	AGUAYO GALEOTE JOSEFA
266	9126364434	30549331H	MOYA PLANTON ALFONSO	343	9126394766	75459693	ALBEA SIERRA CLEMENCIA
267	9126364509	80123318N	MOYA PLANTON EMILIO	344	9126396174	29879144M	ALCAIDE MUÑOZ ROSARIO
268	9126365467	29985981F	NIETO SINISIS PAULA	345	9126394606	30433944E	ALCANTARA GARCIA FRANCISCO
269	9126445060	30510765T	PLANTON MAYA PEDRO	346	9126393635	80134093T	ALCANTARA RODRIGUEZ JOSE
270	9126365105		REINA RODRIGUEZ JOSE	347	9126395518	30406434C	ALCARAZ GOMEZ ROSARIO
271	9126365483	30040645T	RODRIGUEZ CARAVACA FRANCISCO	348	9126395103	B14343875	ALMACENES DE CONFECCION ROMADI, S.L
272	9126365357	29962628E	RODRIGUEZ CORDOBA INES	349	9126395304	E14416077	ALMAGRO AGUILERA, C.B.
273	9126365468	29889783H	SALINAS ROMERO FRANCISCO	350	9126394461	30414895V	ALVAREZ MONTES EMILIA
274	9126365802	29985151M	SERRANO BORREGO MARIA	351	9126396836	37780253Q	ALVAREZ PRIEDRABUENA RICARDO
275	9126366033	E14604664	VALERA, C.B.	352	9126395203	B14396477	AND. CARBURANTES LUBRICANTES DEL SUR, S.L.
276	9127691667	E14604664	VALERA, C.B.	353	9126395942	29880028S	ANGULO MORENO MANUEL
277	9126366047	30030277M	VALVERDE GARCIA JOSE	354	9126401082	B14535967	ARIZA REMOLQUES SL
Municipio: CABRA (CORDOBA)				355	9126392825	29942643R	AVILA ROMERO JUAN
Orden Referencia	D.N.I.		Nombre del Interesado	356	9126397267	75584108J	BAENA DELGADO RAFAEL
278	9126017299	A23027048	ACEITUNERA ANDALUZA, S.A.				
279	9126023800	75542344V	ACOSTA CARDENAS ROSARIO REYES				
280	9126017179		AGUAYO AGUILAR LAUREANO				
281	9126016418		ALCANTARA LINARES MANUEL				
282	9126017646	B14469662	AXXIAL COMUNICACION, S.L.				
283	9126016716		BENITEZ CUBERO LUZ				

357	9126396740	30398080S	BELLIDO ESCAMERO ANTONIO
358	9126393113	30452698P	BERMUDO LEPS MANUEL
359	9126395433	32476T	BERTRAUX DANIEL ANDRE
360	9126395470	75659464K	BORJA JIMENEZ CARLOS
361	9126397583	29008830B	CABRERA GARCIA JOSE
362	9126394854	B1432735F	CARLECTRI S.L.
363	9126397208	29964594X	CARMONA AREVALO ANTONIO
364	9126395550	75651322K	CARMONA GRACIA DOLORES
365	9126383765	17859011V	CARMONA MARTINEZ MANUEL
366	9126383764	17859011V	CARMONA MARTINEZ MANUEL
367	9126394172		CARMONA PALMA MANUEL VIUDA DE
368	9126397500	80114602J	CARMONA ROMERO MARIA DOLORES
369	9126395734		CARRASCO ESPEJO SOLEDAD
370	9126396588	B14458145	CARROCERIAS EQUIPAMIENTOS SANITARIOS, S.L.
371	9126396157		COBO JIMENEZ JOSE LUIS
372	9126397036	B14638290	COMERCIAL DE PRODUCTOS ECOLOGICOS, S.L.
373	9126396758	14634473X	CORDON COBOS M.DE LOS REYES
374	9126395549		CRESPIN ALCANTARA MANUEL
375	9126396087	29856032P	CRESPO ROMERO MARIA
376	9126396562	80134141W	CRESPO RUZ MARIA ROSARIO
377	9126396583	B14424410	CUESTA DOBLADEZ SL
378	9126396789	45743230W	DOBAO DUEÑAS JONATAN
379	9126394515	75582915Q	ESPINAR CURADO PABLO
380	9126397581	75340693F	ESPINOSA RAMAL JOSE ANTONIO
381	9126396363	30036719F	ESTRADA PARTERA MARCOS
382	9126395013	B14315956	ESTRUCTURAS CRISMAC SL
383	9126396505	44365842S	FERNANDEZ ALORS MARINA
384	9126396904	1773756L	FERNANDEZ GUIJARRO FRANCISCO
385	9126397319	53432113P	FERNANDEZ GUTIERREZ VANESSA
386	9126396350	30768524K	FERNANDEZ SALCES ANTONIO
387	9126396823	44766184L	FOLGADO JIMENEZ BRUNO
388	9126396398	80142951A	GARCIA GIL FRANCISCA
389	9126395266	30522309K	GEMEZ CRESPIN ALFONSO
390	9126397585		GOMEZ MOREJON PASTORA
391	9126397529	75417180L	GONZALEZ ARJONA EDUARDO
392	9126395545		GUERRERO GUERRERO FERNANDA
393	9126394990	B14330302	INDUSTRIAS DEL SECADO, S.L.
394	9126395010	F14338529	INFORCOR SDAD COOP. ANDALUZA
395	9126394327		IZQUIERDO GRANDE ANTONIA
396	9126396753	X4008695W	JARAMILLO GONZALEZ BEATRIZ
397	9126394310	30021263F	JIMENEZ CORREDERAS ANTONIA
398	9126396776	30809002L	JIMENEZ FIGUEROA PILAR FATIMA
399	9126394279	75583550	JIMENEZ GARCIA JOSE
400	9126393502	75610606S	JIMENEZ LEPS ANTONIO

Municipio: CARLOTA (LA) (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
401	9126396477		JIMENEZ TIERNO J. ANTONIO
402	9126396898	X3174803K	KAHTRI LAHBIB MOHAMED
403	9126396839	40972886L	LEIVA CORREDERA PEDRO
404	9126396715	11853963Q	LOPEZ MUÑOZ DAVID
405	9126394270	75582893V	LOPEZ RODRIGUEZ PABLO
406	9126395575		LOPEZ SANCHEZ JUAN
407	9126396786	33370235H	LOZANO GARCIA MANUEL
408	9126393653	75610490Z	LUQUE MELERO MANUEL
409	9126396035		MALIKA BENTOVA
410	9126395719	30836610G	MARQUEZ PALMA ROSARIO
411	9126396473		MARTINEZ GOMEZ ANGEL
412	9126396474		MARTINEZ GOMEZ ANTONIO
413	9126395857		MARTOS SOJO JOSE MANUEL
414	9126397150	44368988X	MATA ANGUIANO JOAQUIN
415	9126396388	14598655A	MATA MARTINEZ BONIFACIO
416	9126396387	14598655A	MATA MARTINEZ BONIFACIO
417	9126441403	30392021M	MEDEL DEL VALLE FERNANDO
418	9126395666	75610857J	MENGUAL OSUNA ANA
419	9126395036	B14320261	MONCUSUR, S.L.
420	9126395171	75651189A	MONTES ALCANTARA ANA
421	9126395170	75651189A	MONTES ALCANTARA ANA
422	9126395172	75651189A	MONTES ALCANTARA ANA
423	9126396728	30526352Q	MORALES CARRILLO FRANCISCO
424	9126395738		MOYANO GIL PEDRO
425	9126394355		MUÑOZ FLORA
426	9126396472		MUÑOZ GARCIA ALEJO
427	9126395445	30008426G	MUÑOZ GARCIA JOSE
428	9126393313	30921774E	NAVAS BAENA ANTONIO
429	9126396709	74662205L	NIETO CUEVAS JOSE ANTONIO
430	9126397048	38998162Y	ORTIZ GARCIA MERCEDES
431	9126396479		OSTOS GARCIA JOSE
432	9126394369	29911231F	OTS CASTRO JOSE
433	9126393109	30451934A	PEREZ ALCANTARA JOSE
434	9126396338		PRIETO SERRANO JOSE
435	9126397521	30461287H	PRIOR FERNANDEZ JESUS ANGEL
436	9126394312		RIDER GUTIERREZ ANTONIO OTRO
437	9126395867	75610491S	RODRIGUEZ CORREDERAS FELISA

438	9126393997	75668200V	RODRIGUEZ DIAZ GABRIEL
439	9126395543	75415647G	RODRIGUEZ JIMENEZ MANUEL
440	9126395136	30538695P	RODRIGUEZ MANCEBO ANTONIO
441	9126394283	24610156H	ROMERO GOMEZ ROSARIO
442	9125522618	30007111T	ROMERO PRIETO MARIA PASTORA
443	9126392807	29930600X	ROVI AVILA JUAN
444	9126397224	7762512N	SANCHEZ RODRIGUEZ ANTONIO JOAQUIN
445	9126395555	52245962J	SARABIA GONZALEZ ROSARIO
446	9126397212	X2996308Y	SERIEYS FREDERIC MICHEL RENE
447	9126394409	30882956M	SERRANO CASTILLO JUAN
448	9126168837	30882956M	SERRANO CASTILLO JUAN
449	9126394407	30882956M	SERRANO CASTILLO JUAN
450	9126394408	30882956M	SERRANO CASTILLO JUAN
451	9126392808	29930718J	SERRANO CASTRO ANTONIO
452	9126396043		SICILIA BASURTE NARCISO
453	9126396966	44374535Z	SOTOMAYOR WIC DAVID
454	9126392776	29880472E	SUAREZ BOQUETE JOSE
455	9126397674	B14420525	TRASERTRAN, S.L.
456	9126393667	F14033849	UTRACA S.C.A.
457	9126397590		VALVERDE MONTERO ANTONIO
458	9126393793		WIC BERNIER JUAN
459	9126397041	B14624340	WIND ESPORT, S.L.
460	9126396558	30508774X	ZAFRA DOVAO FRANCISCO
461	9126396559	30508774X	ZAFRA DOVAO FRANCISCO
462	9126396560	30508774X	ZAFRA DOVAO FRANCISCO
463	9126396878	45740276S	ZEMMOURI BERMOUTH ALI

Municipio: CARPIO (EL) (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
464	9126372476	75640013M	AROCA MORILLA MARIANA

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
465	9126372494	29958797D	BENAVIDES GAVILAN MARIA
466	9126372417	A14016075	CAMPANIA, S.A.
467	9126373758	75631524A	CANO CASTILLO RAFAELA
468	9126372278	30069666H	CLAVERO NAVAJAS DIEGO MANUEL
469	9126373981	G14553820	DESARROLLOS SISTEMAS PROFESIONALES, S.C.
470	9126373839	30819957A	ENRIQUEZ PILAR JOSE MARIA
471	9126373940	80132725N	GARCIA EXPOSITO MARIA DOLORES
472	9126373121	30046875C	GAVILAN PERABAD ROSA
473	9126373842	44368827X	GRANDE DE HARO EVA MARIA
474	9126373843	30521486A	LOPEZ JIMENEZ FELIX
475	9126372364	30473959V	MARISCAL GAITAN ANTONIO ANGEL
476	9126373605	29880917F	MARQUEZ ORGAZ JUAN
477	9126373685	29959430K	MILLAN BAZAN FRANCISCO
478	9126373306	A14055321	MORAL CUBERO E HIJOS, S.A.
479	9126373170	29899905C	NIETO LOZANO JUANA
480	9126373717	30118792	NOTARIO ROMERO CATALINA
481	9126372706		PUNTES ZURITA TERESA HIJOS DE
482	9126373777	29953910K	QUERO MUÑOZ ANTONIO
483	9126372748	29905050J	REYES MILLAN MARIANO
484	9126373856	30818674P	SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL
485	9126373317	A28006278	SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, S.A.
486	9126372548	B14206346	TAFERLO, S.L.
487	9126373917	E14595458	VICARIA JIMENEZ, C.B.

Municipio: CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
488	9126028741	26970496Y	ALGUACIL RODRIGUEZ JUAN
489	9125518280	30892261H	BERRAL MARMOL ANTONIO
490	9125521154	30514514T	RIOS ROSAS ROSA MARIA
491	9126025931	75589902B	RUIZ GIL JOSE

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
492	9126357886	B14559645	ALEGRIA ACTIVITY ANDALUCIA, S.L.
493	9126177205	30488886V	ALMEDA LLAMAS EDUARDO
494	9126194103	30484095X	ALVAREZ CASCOS LINARES CESAR
495	9126404913	E14030761	ALVEAR HDEZ FCO HERMANOS, C.B.
496	9126403661	80111223S	BAENA LEON VICENTA
497	9126396716	30427386L	BARCOS MARTINEZ JOSE
498	9126188549	44366845Y	CAMACHO CAMACHO BERNARDO
499	9126230767	44366845Y	CAMACHO CAMACHO BERNARDO
500	9126427493	E14608111	CAMACHO FERNANDEZ, C.B.
501	9126466000	B14507982	CAMPOS DE GUADALVAIDA, S.L.
502	9127691910	30523700D	CAMPOS ROSALES VICENTE
503	9127691951	30417646P	CARRION PRIETO MANUELA OTILIA
504	9126358019	B14498653	CENFISCOR, S.L.
505	9125833632	30436513S	CONDE ARIZA JOSEFA
506	9126396053	30043827P	CORDOBA RUIZ CONCEPCION
507	9126378133	30423032N	CORTES CHAVES FELIX
508	9126233218		CRUZ CONDE, S.A.
509	9126456370	30071898L	CRUZ PEÑA FRANCISCO FELIX
510	9126163624	30414682B	CUENCA MONTES MANUEL
511	9126235481	30796501F	DOMINGUEZ HERNANDEZ RUBEN

512	9126466163	30796501F	DOMINGUEZ HERNANDEZ RUBEN
513	9127692200	X2215277D	EL MAZANI YOUSSEF
514	9126180856	B14376818	FERSEMILLAS, S.L.
515	9126396742	35092538N	FONT DOTRAS JUAN
516	9126394525	29832494E	GASCON SANCHEZ ALFREDO
517	9127691560	B14111603	GENERAL DE ESTUDIOS PROYECTOS, S.L.
518	9126031192	30000107B	GOMEZ RUIZ CONSTANZA
519	9125503436	30000107B	GOMEZ RUIZ CONSTANZA
520	9126415946	29830312W	GONGORA BOLIVAR TRINIDAD
Municipio: CORDOBA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
521	9126343325	628868W	GORDEJUELA AGUIRREGOMOSCORTA JOSE ANTONIO
522	9126396725	29934996J	HABA OSUNA DOLORES DE LA
523	9126343903	30535629R	JIMENEZ SANCHEZ M. DEL CARMEN
524	9126215978	B11591427	LA NAVA DE SANTA ANA, S.L.
525	9126362777	B14373658	LARA VALLE ABOGADOS, S.L.
526	9126417722	B14475743	MAQUINARIA PARA LA CONFECION REIFS SL
527	9126447131	30817552J	MARTINEZ GARCIA FCO JAVIER
528	9126436367	24140452C	MATILLA VIGO ALBERTO
529	9126032718	29977923E	MOLINA BLANCO MIGUEL
530	9126427745	B14514798	MOVITEL GENERAL SERVICIO DE MOVIL, S.L.
531	9126447010	30785805Y	MUÑOZ TALAVERA ANTONIO
532	9126342594	29996972	PALMA ARREBOLA MIGUEL
533	9126215879	29885509E	PEDRAJA CASTILLO ISABEL
534	9126401976	44360378W	PRIETO MOLLEJA ANTONIO
535	9126397238	30489375T	PRIETO NUÑEZ MANUEL
536	9126395294	30425652X	RABADAN MARTINEZ PABLO RICARDO
537	9126188055		REPISO DONCEL JUANA MANUELA
538	9126378085	B14500227	REYES DEL PRADO, S.L.
539	9126017702	30052618J	RIVERA VARGAS FRANCISCO
540	9126395773	29884676V	ROJAS TOLEDANO BARTOLOME
541	9126394057	29913429C	RUIZ ARAGONES JUAN
542	9126032764	29981261W	SANCHEZ CANO ANTONIO
543	9116434753	29981261W	SANCHEZ CANO ANTONIO
544	9127692317	29981899L	SANCHEZ NAVARRO JOSE
545	9126177278	30466423W	SANTIAGO FERNANDEZ PEDRO
546	9126373324	8034168S	SANZ ALONSO JOSE ALBERTO
547	9126388519	30393912	SIBAJAS GUERRERO RAFAEL
548	9126345634	30403311W	SILLERO CHAMIZO RAFAEL
549	9126402004	75657493M	TALLON GOMEZ MARIA LUISA
550	9126378134	30514677W	TORRES RUBIO MARIA ELENA
551	9126420010	30455867A	TRUCIOS CABALLERO JOSE ELIAS
552	9126402756	B14338115	TT NA, S.L.
553	9126378074	A14069181	WOOL SOLERA SA
Municipio: DOÑA MENCIA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
554	9126370815	30749276R	ACEITUNO TIENDA RAMONA
555	9126371308	B14410872	DESTILERIAS POYATO, S.L.
556	9126371357	B14430573	FERAMAN CONSTRUCCIONES, S.L
557	9126371485	80127473G	JIMENEZ MUÑOZ MANUELA
558	9126370329	30748526X	MORALES BLANCO FRANCISCO
Municipio: ESPEJO (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
559	9126377777	6570718D	ACERO HERRERO CARLOS LUIS
560	9126377743	30819838E	DONAS RODRIGUEZ SALVADOR
561	9126376582	30483290X	MARIN PINEDA RAFAEL
Municipio: ESPIEL (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
562	9126379068	ALIAS AGUILAR JACINTO	
563	9126378088	80153982V	CASTILLEJO LOPEZ JULIAN
564	9126378897	30396178E	CHECA ALAMILLOS ROBERTO
565	9126378896	30396178E	CHECA ALAMILLOS ROBERTO
566	9126378155	B14439632	COMBUSTIBLES ECOLOGICOS
567	9126378064	B92299213	CUADROS COMPLEMENTOS, S.L.
568	9126378182	50196682X	DIAZ ARACIL BEGOÑA
Municipio: ESPIEL (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
569	9126378858	30769852S	DUEÑAS OLMO ISABEL
570	9126378847	30046757V	FERNANDEZ DUARTE ANTONIO
571	9126378165		GOMEZ BLANCO PAULINO HDEROS DE
572	9126378508	30088015J	GUALDA LOPEZ ANTONIO
573	9126378264	1000193S	LUQUE MORENO JUAN
574	9126377969	30092747F	MATAMOROS GUERRA ANGEL
575	9126378113	1760097E	MEDINA NEVADO RAFAEL
576	9126378322	30143245C	MEDINA OLMO RAFAEL
577	9126378537	29812320L	NUÑEZ BARQUERO EMILIA
578	9126378686	29897796G	SANCHEZ BURGUILLLO ANTONIO
579	9126378578	29933643V	SERRANO ALCALA JOSE
580	9126378989	B14364517	TUBEROS SOLDADORES, S.L.
Municipio: FERNAN NUÑEZ (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
581	9126181249		CDAD VECINOS LOPE DE VEGA, Nº 20
582	9126178952	30725069J	DIAZ RAYA ANDRES
583	9125836815	30725069J	DIAZ RAYA ANDRES
584	9126177248	29922315M	DOMENECH MORA BENITA
585	9126177280	30034459R	ESPINO ROSA ANTONIO
586	9126178644	30776077F	EXPOSITO ROSAL MARIA JOSEFA
587	9126181276		GOMEZ CRESPO CONCEPCION
588	9126181275		GOMEZ CRESPO CONCEPCION
589	9126180430	30720747S	GONZALEZ BAENA AVELINA
590	9126179659	20433137Y	GUEROLA IBAÑEZ ANTONIO
591	9126433059	B14033740	JAMONES BERRAL, S.L.
592	9126153064	B14033740	JAMONES BERRAL, S.L.
593	9126194457	B14033740	JAMONES BERRAL, S.L.
594	9126181378	B14033740	JAMONES BERRAL, S.L.
595	9126227780	B14033740	JAMONES BERRAL, S.L.
596	9126179000	30026370P	JIMENEZ GARCIA CATALINA
597	9126181666	401579E	JIMENEZ RODRIGUEZ M. DOLORES
598	9126182019	30949123R	MOLERO CLARES RAUL
599	9126181475	30069465R	MORENO MORAL JUAN ANTONIO
600	9125839343	30069465R	MORENO MORAL JUAN ANTONIO
601	9126181563	30835062C	ORTEGA TOLEDANO ANTONIO JESUS
602	9126180866	30725746T	PEREZ ANTUNEZ MANUELA
603	9124495361	30725746T	PEREZ ANTUNEZ MANUELA
604	9125838733	30725746T	PEREZ ANTUNEZ MANUELA
605	9125835737	75664125J	PULIDO ZURERA DOLORES
606	9126177876	75664125J	PULIDO ZURERA DOLORES
607	9124492363	75664125J	PULIDO ZURERA DOLORES
608	9126178591	30507884V	REINA RYOS FELIX
609	9126180481	30460580R	ROMAN AYLLON FRANCISCO
610	9126178631	30048376A	ROPERO ZAMORANO MIGUEL
611	9126181410	30722681V	TORRES DEL MORAL DIEGO
Municipio: FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
612	9126032352	A14537740	ALIMENTARIA DE LOS PEDROCHES, S.A.
613	9126031466		AVALO HERNANDEZ EMILIO
614	9126031065	30000038B	CABALLERO CAMACHO MANUEL
615	9126031068		CABANILLAS GREGORIO
616	9126030761	30097539S	CASTILLEJO CHAVERO FRANCISCO
617	9126031188	30095526A	GOMEZ BURON GUILLERMO
618	9126030565	910816	HUGUET LOPESINO LORENZO
619	9126030627	30093867T	MARQUEZ CUBERO MANUEL
620	9126030642	30195116A	MATEO MARQUEZ IGNACIO
621	9126030641	30195116A	MATEO MARQUEZ IGNACIO
622	9126030653	30094004E	MELLADO LOPEZ JOAQUIN
623	9126031288	30187801W	MONTERO MAYA MARIA ANGELES
624	9126032467	52159545F	MORA MANERO ALEJANDRA
Municipio: FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
625	9126032143	30095584S	MUÑOZ SINOGA AFRICA
626	9126031181	30097046M	OJEDA MOLERO LUIS
627	9126032153	B14403554	PANIFICADORA MALAGON S.L.
628	9126029932	30172785M	PULGARIN ALFARO LUIS
629	9126030030	30094389Q	TRIVIÑO MURILLO JOSE
Municipio: FUENTE PALMERA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
630	9126381253	29902136C	ADAME CLAUDEL GABRIEL
631	9126380063	75580207E	AGUAYO CARO RAFAEL
632	9126379938	30813028C	AGUILAR LUNA JOSE
633	9125444531	38399074E	AGUILAR MENGUAL ANTONIA
634	9125444530	38399074E	AGUILAR MENGUAL ANTONIA
635	9126379874	38798022N	ALCAIDE CARMONA JOSE
636	9126379873	38798022N	ALCAIDE CARMONA JOSE
637	9126235644	38798521M	ALCAIDE CARMONA PURIFICACION
638	9126380790	B14342182	ANTONIO MARTINEZ DE LA ROSA, S.L.
639	9126380789	B14342182	ANTONIO MARTINEZ DE LA ROSA, S.L.
640	9126383726	52249213K	BAREA ARJONA JUAN DIEGO
641	9126382378	Q1454019I	CAMARA AGRARIA LOCAL DE FUENTE PALMERA
642	9126383052	80131732P	CAMARA CRESPO NAZARIO
643	9126379971	30822016S	CARMONA COHERAN JOSE ANTONIO
644	9126379970	30822016S	CARMONA COHERAN JOSE ANTONIO
645	9126383163	52249081G	CASTELL LOPEZ ANA
646	9126381342		CORFISA
647	9126380522	75580610B	CRESPILO REYES RAFAEL
648	9126382555	29902501V	DOMINGUEZ GARRIDO JOSE ANTONIO
649	9126381757		DURAN GARRIDO ALFONSO
650	9126381719		FERNANDEZ LIZ ROSARIO
651	9126382802	28679175S	FDEZ PALACIOS JOSE MANUEL
652	9126380925	B14424733	FERRERIA ARJONA MORENO, S.L.
653	9126381068	30466409B	FRANCO HIDALGO RAMON
654	9126381759		FREILDER DOMINGUEZ ANTONIA
655	9126381245	F14306823	FRUTAS DEL SUR SDAD COOP ANDALUZA ESCUELA EM G M COMSA, S.L.
656	9126381140	B14417604	GARCIA ALVAREZ ALEJANDRA
657	9126381169	75580692R	GARCIA DIAZ ANTONIO
658	9126380739	75580472	GARCIA DIAZ ANTONIO
659	9126383718	80146519Y	GARCIA DIAZ MARIA DEL CARMEN

660	9126382509	29964608R	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	739	9126389486	29885192G	LOPEZ MUÑOZ MARIA JESUS
661	9126382508	29964608R	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	740	9126389869	30528931L	MARTIN NIETO ANGEL MIGUEL
662	9126382108		GARCIA ROMERO MARIA CARMEN	741	9126390237	30478357E	MENGUAL RAMOS ROSA
663	9126379492		GARCIA RUBIO FRANCISCO	742	9126390584	30483687Q	MORENO RODRIGUEZ JULIA
664	9126383660	75650024B	GONZALEZ RIVERO MARIA DEL VALLE	743	9126390534	30507299F	NAVAS CARMONA MIGUEL
665	9126381244	B14419873	HNOS ZAFRA BONILLA, S.L.	744	9126390538	30814695P	NAVAS MORENO JORGE
666	9126382629	F14306849	HORTOFRUTICOLA FUPAL, S.C.A.	745	9126390130	29806422D	OJEDA BOCERO ANTONIO
667	9126383733	30824113L	JIMENEZ BALMON JUAN CARLOS	746	9126390796	80120620M	RANDO GONZALEZ ARTURO
668	9126382794	30961925S	JIMENEZ ROMERO MIRIAM	747	9126389222	80120693D	ROMAN SILES MANUEL
669	9126381771		LOPEZ LUCENA ANGEL	748	9126389156		ROMERO GUTIERREZ JOSE
670	9126383565	45584343E	LOPEZ PRINCIPAL JOAQUINA	Municipio: IZNAJAR (CORDOBA)			
671	9126382206	75612972N	MADUEÑO DEL PINO ENCARNACION	Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
672	9126382144	27793714P	MARIN OROZCO ANGEL	749	9126184162	B14420533	ADELCRIN, S.L.
673	9126381796		MARTINEZ HIDALGO JUAN R	750	9126186458		AGUILERA MORENO DIEGO
674	9126383490		MENGUAL FERNANDEZ TEODORA	751	9126186882	30785309Q	AGUILERA REY JUAN
675	9126382934	28247696Q	MERINO PORTILLO JOSE LUIS	752	9126392586	20168641X	AGUILERA REY VISITACION
676	9126379571	30059865S	MINGUEZ MORELLO VALLE	753	9126184305	20168641X	AGUILERA REY VISITACION
677	9126380262	30399974T	MORO HENS JUAN	754	9126187287	34010252	AGUILERA TRUJILLO VICTORIA
678	9126382487	30431450N	OSTOS FERNANDEZ JOSE MANUEL	755	9126186251	B92035419	ANA REAL STATE, S.L.
679	9126382586	75649877W	OSTOS FERNANDEZ RAFAELA	756	9126187066	30914670	ARANDA LECHADO FRANCISCO
680	9126383046	29910223B	OSTOS FERNANDEZ ROSARIO	757	9126184507	23528207N	ARENAS GAMEZ ANTONIO
681	9126381798		PALMA JAIME MANUEL	758	9126391946	34015511Y	AREVALO PEREZ MARIA
682	9126382817	30956763M	PIZARRO BENJUMEA JOSE MANUEL	759	9126391750	30913987D	ARROYO GONZALEZ MANUEL
683	9126396426	30947957P	PORCUNA POZO MARIA DEL CARMEN	760	9126184986	30913987D	ARROYO GONZALEZ MANUEL
684	9126382137	30947957P	PORCUNA POZO MARIA DEL CARMEN	761	9126186383	X5707844A	BARBER RICHARD CITIZEN
685	9126396425	30947957P	PORCUNA POZO MARIA DEL CARMEN	762	9126187600		CAMPAÑA BUENO PIEDAD
686	9126382350		PULIDO MERIDA ANTONIO	763	9126392163		CAMPAÑA VALVERDE JULIAN
687	9126382486	30435481H	RELAÑO MADRUEGO MANUELA	764	9126184516		CAMPAÑA VALVERDE JULIAN
688	9126382348	30016375H	REYES COSTA EVARISTO	765	9126187627		CASTELLANO PACHECO ANTONIO
Municipio: FUENTE PALMERA (CORDOBA)				766	9126187628	25252657Z	CASTILLO ARANDA JUAN
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado	767	9126392137		COBOS MEJIAS DEMETRIO
689	9126382998	14616670D	REYES GIRALDEZ EVA	768	9126184151		COBOS MEJIAS DEMETRIO
690	9126382217	75580788M	RODRIGUEZ CALDERON JOSE	769	9126187651		CONDE GRANDE ANTONIO
691	9126382349	80724236	RGUEZ CARRETERO JOSE ANTONIO	770	9126392020	30915700C	CONDE LOPEZ JOSE
692	9126382540	75612035H	RODRIGUEZ MARTIN MANUEL	771	9126188392	80122517Q	DELGADO GONZALEZ JUAN
693	9126382833	52566462P	RGUEZ MARTIN MARCOS ALFONSO	772	9126187672		DELGADO REY RAFAELA
694	9126382481		RODRIGUEZ REYES ANTONIO	773	9126187677		DONCEL BALMISA JUAN
695	9126383319	14614904Z	RODRIGUEZ REYES JOSE MANUEL	774	9126392504	X3965358C	DRIVER DAVID GODFREY
696	9126383481	52248401Z	ROMERO HERRUZO DAVID	775	9126186093	X3965358C	DRIVER DAVID GODFREY
697	9126383375	75580782E	ROSA GONZALEZ JUAN	776	9126186232	X5371420T	ELBORO NICOLA JANE
698	9126381220	29935278L	ROSA GONZALEZ MANUEL	777	9126186474	75667620N	ESPEJO FUENTES ANDRES
699	9126381788	75611598H	ROSA VAZQUEZ MANUEL DE LA	778	9126390844		EXPOSITO ROLDAN JUAN
700	9126382538		RUIZ MANUEL	779	9126184486		EXPOSITO ROLDAN JUAN
701	9126380599	75612873M	RUIZ MARTINEZ JULIAN	780	9126187693		FERNANDEZ BENITEZ FRANCISCA
702	9126382434		RUIZ NEUPAN TERESA	781 9124448812			
703	9126383107	80137372J	SEPULVEDA OSUNA JUAN	782 9126187702			
704	9126381696		SERVANDO ROBLES JOSE	783 9126187716			
705	9126382630	F14464267	TECNICAS ASCLIK, S.C.A.	784 9126187721			
706	9126380662	75649967T	TRISTELL TROYANO MANUEL	785 9126188343 34013724J			
707	9126379482		VEGA MORO VICENTE HDEROS DE	786 9126392291 34015471N			
708	9126381627	75619059G	YAMUZA SANZ CECILIA	787 9126186252 X4390838T			
709	9126056482	X3979433L	ZWURCSEK MARIOARA	788 9126187437 80115135			
710	9126056484	X3979433L	ZWURCSEK MARIOARA	789 9126184484			
Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)				790 9126391123 30880565Y			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado	791 9126186258 X4418078P			
711	9126388825	5859612V	AMAYA HEREDIA JUAN	792 9126187790			
712	9126385244	30129111P	APARICIO VIGARA IRENE	793 9126187084 30914875T			
713	9126385406	30131920	BARBANCHO ARANDA GENARO	794 9126187810			
714	9126387825	30145588V	BARBERO CABALLERO EUFRASIA	795 9126187381 75645398			
715	9126385691	30137500W	CERRO AGUDO TERESA	796 9126187237 30917501			
716	9126386289	GARCIA BARBANCHO PABLO		797 9126392513 46659565V			
717	9126388203	GARRIDO LOUSTALET ELENA		798 9126187220 30917359T			
718	9126385276	30130516X	GUERRA LOPEZ JACINTO	799 9124448272 30917359T			
719	9126385275	30130516X	GUERRA LOPEZ JACINTO	800 9126187216 30917143			
720	9126385245	GUERRA SECO DE HERRERA JACINTO		801 9124448262 30917143			
721	9126386812	30142360	JURADO MONTENEGRO FELIPE	802 9126184105 30917378L			
722	9126388855	F14511844	LA VAQUERA DE LA FINOJOSA, S.C.A.	803 9126184476			
723	9126387723	79262833A	MARTINEZ LEAL JOSEFA	804 9126391495 75627620D			
724	9126388719	76247350G	MATEO VERA MARIA JOSE	805 9126187921			
725	9126386047	30181174E	MORENO BARBANCHO SEBASTIAN JUAN	806 9126392428 X5221139R			
726	9126386322	75683834B	PEÑAS RAMIREZ JULIAN BASILIO	807 9126391455 38399709J			
727	9126386169	30129987	RUIZ CORTES GREGORIO	808 9126391188 30913774A			
Municipio: HORNACHUELOS (CORDOBA)				Municipio: IZNAJAR (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado	Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
728	9126390386	37233925F	AGUILERA MALDONADO DOMINGO	809	9126391220	30914059N	PACHECO CASTILLO MIGUEL
729	9126390089	8042949X	CANO CABRERA JUAN LORENZO	810	9126184993	30914059N	PACHECO CASTILLO MIGUEL
730	9126389157	29300591V	CASADO LOSANO PEDRO	811	9126187305	75627169	PACHECO GUILLEN FRANCISCA
731	9126390659	28610457K	CASTELL GARCIA CONCEPCION	812	9126187035	30914452	PACHECO ORTIZ FRANCISCO
732	9126415757	52584548Q	DIAZ DIAZ FRANCISCO ANGEL	813	9126187034	30914452	PACHECO ORTIZ FRANCISCO
733	9126389224	80120684T	GARCIA LOPEZ JUAN	814	9126392411	50610075R	PACHECO PIEDRA MARIA CARMEN
734	9126389371	29857429W	GARCIA LOZANO FIDEL	815	9126187515	75627687	PADILLA PACHECO MARIA
735	9126390310	30506257T	GONZALEZ GARCIA JUAN MARIA	816	9126391583	75663629T	PALACIOS HERRERO FRANCISCO
736	9126390307	30546248V	GONZALEZ ROJANO VICENTE				
737	9126390273	80137382T	LOPEZ FIGUEROA JOSE IGNACIO				
738	9126390138	45736442E	LOPEZ GARCIA MANUEL				

817 9126186963 30913848 PEDROZA GUERRERO JUAN
 818 9126184194 778458T PEREZ CRUZ MANUEL
 819 9126186832 29973233 PEREZ LUQUE FRANCISCA
 820 9126187996 PEREZ REINA ANTONIA HDEROS DE
 821 9126391857 B14333165 PIABE, S.L.
 822 9126188008 QUERALTA CANO JACINTO
 823 9126188012 25310894S QUERALTA MATAS MARIA
 824 9126188011 25310894S QUERALTA MATAS MARIA
 825 9126392278 30915694Z QUERALTA RODRIGUEZ TEODORO
 826 9126392420 52510580Q QUIRANTE FUNES MARIA ANGELES
 827 9126188045 RAMOS ORTIZ ANTONIA
 828 9126188081 ROLDAN CAMPOS ANTONIO
 829 9126188340 25301139N ROLDAN ROSALES JOSE
 830 9126186363 79234020D RUBIO AGUILERA DONATO
 831 9126188106 RUBIO LUQUE JOSE
 832 9126185878 RUIZ CAMPILLOS EUSEBIA
 833 9126184460 RUIZ ESPINAR JUAN
 834 9126188114 RUIZ JIMENEZ ANGEL
 835 9126188113 RUIZ JIMENEZ ANGEL
 836 9126188156 SILES TEJERO JUAN
 837 9124447750 SILES TEJERO JUAN
 838 9126184477 24187268P SILLERO SILLERO ANA
 839 9126392330 30453301J TORMO AGUILAR RAFAEL

Municipio: LUCENA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
840	9126465070	30483035P	ALONSO DIAZ MANUEL
841	9126237350	30483035P	ALONSO DIAZ MANUEL
842	9126168309	36246812P	BERMUDEZ ALVAREZ PEDRO
843	9126230426	30410659J	CASTRO GUTIERREZ ANGEL
844	9125484737	B14061303	COCINAS NASA SL
845	9125484739	B14061303	COCINAS NASA SL
846	9125484738	B14061303	COCINAS NASA SL
847	9125484740	B14061303	COCINAS NASA SL
848	9126427833	G06305353	FAMILIA RUIZ GONZALEZ, S.C.
849	9126437825	52263561V	GUISADO BOHORQUEZ M CARMEN
850	9126206954	34016382A	HINOJOSA RONDA DIEGO
851	9124242032	34029850Q	MEJIAS ARCOS ANTONIO
852	9125239239	34029850Q	MEJIAS ARCOS ANTONIO
853	9125239238	34029850Q	MEJIAS ARCOS ANTONIO
854	9125239237	34029850Q	MEJIAS ARCOS ANTONIO
855	9125239236	34029850Q	MEJIAS ARCOS ANTONIO
856	9126233744	34011298W	OJEDA ARCOS PATROCINIO
857	9126342530	30726587J	PANIAGUA GALISTEO RAFAEL
858	9125495554	30706433F	RAMIREZ GALIANO JOSE
859	9126208317	30072678V	RAMIREZ GRANADOS MANUEL
860	9126208316	30072678V	RAMIREZ GRANADOS MANUEL
861	9127691700	50609560S	SERRANO MARTIN FRANCISCO DANIEL
862	9125485538	B91267799	SURELCOR SL

Municipio: LUQUE (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
863	9126402259	30446963T	CALMAESTRA JIMENEZ MANUEL
864	9126402905	30011569L	CARRILLO LOPEZ FRANCISCO
865	9126403565	B14581862	CREACIONES LABORALES, S.L.
866	9126439038	B14491294	INSTALACIONES LUQUEÑAS ORDOÑEZ, S.L.
867	9126402967	75600969S	JIMENEZ MORENO FRANCISCA
868	9126403399	LOPEZ BAENA PAULINO	
869	9126402576	30922515	LOPEZ CAÑETE TELESFORO
870	9126402995	LOPEZ MARTOS ANTONIO	
871	9126403316	30919542K	LUNA RASCON JOSE
872	9126402495	30921876D	LUQUE JIMENEZ FILOMENA
873	9126403402	30920707	LUQUE MORAL MANUEL
874	9126402472	30921075J	NAVAS MOLINA AGUSTIN
875	9126402789	ORDOÑEZ ALCARAZ JOSE	
876	9125979776	8979859S	ORTIZ VILCHEZ JOSEFA
877	9126403158	30920103F	RAMIREZ LUQUE ENCARNACION
878	9126403239	24197289R	SANCHEZ SALCEDO FERNANDO
879	9126403211	F14355036	SUBBETICA DE IMPRESIONES, S.C.A.

Municipio: MONTEMAYOR (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
880	9126405006	25245167E	GARCIA MARTINEZ GERARDO
881	9126405015	B14422398	GARDOMI, S.L.
882	9126405321	B14640569	LOJAMO, S.L.

Municipio: MONTILLA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
883	9126231437	30980667N	ALCAIDE TRAPERO ROCIO
884	9127691879	48874502P	CASTRO MONTERO ALBERTO
885	9127692386	48874502P	CASTRO MONTERO ALBERTO
886	9126226936	33392091R	CRUZ CABANILLAS ANTONIO
887	9126230563	X1460498K	ENNACHACHI ALI
888	9126224425	30459976H	GALISTEO BONILLA MANUEL
889	9126222244	30459976H	GALISTEO BONILLA MANUEL
890	9126028415	GARNELO LOPEZ J. R.	4 MAS
891	9126230555	X2413015Q	GONZALEZ SUERO MAYLIN
			ALTAGRACIA

892	9126229064	B14523138	GRUPO DE COMUNICACIONES MONTILLA, S.L.
893	9127537939	34017027G	JIMENEZ AGUILAR ANGEL JORGE
894	9126401152	30801194P	JURADO GONZALEZ ANGEL ANDRES
895	9126339775	30760345F	LUCENA ROMERO FRANCISCO
896	9126231425	52515620L	NAVARRO JIMENEZ MARIA SUSANA
897	9126227568	ORDOÑEZ REY FRANCISCA	
898	9126230982	52351899N	ORTIZ BARRANCO LUCIA DE JESUS
899	9125553932	52351899N	ORTIZ BARRANCO LUCIA DE JESUS
900	9127691864	30942617G	RUIZ HEREDIA LUIS
901	9127691844	75618992Y	SANCHEZ RUBIO JOSEFA
902	9126231257	30967018W	SERRANO ADRIAN MARIA TERESA

Municipio: MONTORO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
903	9127692327	80140737C	MORALES FERNANDEZ M.DEL MAR
904	9126446968	B14451827	TAPICERIAS GARRIDO ZAFRA S L

Municipio: MORILES (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
905	9126233224	ARTACHO DELGADO JOSE	
906	9126407825	B14608293	AUTOSERVICIO MURCAS, S.L.
907	9126407789	34020079C	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIA
908	9126233221	ROMERO DE AZQUETA ANA	
909	9126407411	34011891C	ROPERO CARO ISABEL
910	9126232898	34011891C	ROPERO CARO ISABEL
911	9126407241	30750917D	RUIZ CANTERO JUANA
912	9126232534	30750917D	RUIZ CANTERO JUANA
913	9126407910	B41909789	SUPERMERCADOS ALHUA, S.L.
914	9126407909	B41909789	SUPERMERCADOS ALHUA, S.L.

Municipio: NUEVA CARTEYA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
915	9125642484	30049483Y	MUÑOZ MOYANO ANTONIO
916	9125642485	30049483Y	MUÑOZ MOYANO ANTONIO
917	9125642486	30049483Y	MUÑOZ MOYANO ANTONIO
918	9127691547	44354788R	OMITE RAMIREZ FRANCISCO DAVID
919	9127691548	44354788R	OMITE RAMIREZ FRANCISCO DAVID
920	9127691549	44354788R	OMITE RAMIREZ FRANCISCO DAVID
921	9127691550	44354788R	OMITE RAMIREZ FRANCISCO DAVID
922	9125642746	80125480N	OTEROS OTEROS FRANCISCO
923	9125642744	80125480N	OTEROS OTEROS FRANCISCO
924	9125642745	80125480N	OTEROS OTEROS FRANCISCO

Municipio: OBEJO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
925	9125521977	30793635Q	BENITEZ REYES DAVID
926	9125521980	30793635Q	BENITEZ REYES DAVID

Municipio: PALMA DEL RIO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
927	9126417093	B14574586	ALCONATURE, S.L.
928	9126412773	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
929	9127516161	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
930	9127516167	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
931	9127516164	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
932	9127516163	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
933	9127516162	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
934	9127516157	29849869D	ALMENARA GONZALEZ FCO JAVIER
935	9126415651	37194737B	ANDUJAR CUENCA BARTOLOME
936	9126411149	75668135K	ANTUNEZ CARRILLO FRANCISCA
937	9126414267	B14401236	AUTOESCUELA GUADALQUIVIR, S.L.
938	9126416964	80145505G	BELMONTE LOPEZ MARIA DE LA PAZ
939	9126415888	28540014G	BENAVIDES GOMEZ ROSARIO
940	9127515658	F14558779	BURGUER PARALELO 49, S.C.A.
941	9126409647	30014077C	CABALLERO ALMENARA ANTONIO
942	9126415207	80145579D	CARRILLO DEZ JUAN ANTONIO
943	9126414236	E14388219	CA.TV.PALMA,CB
944	9126416874	A14582985	CEREALES PIENSOS PALMEÑOS S.A.L.

945	9126417366	B14343826	COMERCIAL FUPAL S. L.
946	9126413438	B59382556	COMERCIAL MABRU-1 SL
947	9126413377	B14232607	COYMOT, S.L.
948	9126416679	28475532Z	ESCOBAR CARBALLO ESTHER MARIA
949	9126409850	30072784P	ESPEJO FERNANDEZ ANTONIO
950	9126414230	80120639R	FERNANDEZ GÁLVEZ MANUEL
951	9126417650	B81822314	FRESCO SALADO SL
952	9126416892	30959615M	GARCIA PAEZ ANTONIO JOSE
953	9126412680	75633576P	GARCIA ROSA JOSE
954	9126416896	E14585251	GRUPO 10 ASESORES, C.B.
955	9126417721	F14477020	GUADALZUMO SCA
956	9126408885	29853074V	JEREZ GUZMAN ANTONIO
957	9126417368	B14316533	JOAN MAVI, SL
958	9126412023	28606626P	LEON GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
959	9126412022	28606626P	LEON GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
960	9126416597	27320157K	LLORENTE NIETO MIGUEL ANGEL
961	9126389452	29885047C	LOPEZ CARBALLIDO ROSARIO
962	9126415858	45439008R	LOPEZ CHINEA MARIA TERESA
963	9126416023	80145771V	LOPEZ NAVARRRETE M. DEL CARMEN
964	9126409168	29893648	LOSADA RIVERO ANTONIO
965	9126414696	75637263S	MARTIN MARTIN JOSEFA

966	9126416895	E14585269	MEDITERRANEO, C.B.	1039	9125886596	29992859P	AGUILAR REINA JUAN
967	9126414184	29894419P	MONTERO ONIEVA ROSARIO	1040	9125577954	50605754G	AGUILAR VILLAR FRANCISCO JAVIER
968	9126413050	29855280S	NACARINO LOPEZ VICENTE	1041	9125896168	50605754G	AGUILAR VILLAR FRANCISCO JAVIER
969	9126413051	29855280S	NACARINO LOPEZ VICENTE	1042	9125938623	50605754G	AGUILAR VILLAR FRANCISCO JAVIER
970	9126414952	30051755R	NAVARRO BERNETE FRANCISCO	1043	9126154469	27605494C	AGUILERA PACHECO JOSE
971	9126416653	G14629372	OFILAMP, S.C.	1044	9126152660	29928334K	ALHAMA TEJADA CARMEN
972	9126412105	29951856Z	ROMERO GONZALEZ ANTONIO	1045	9126194077	29928334K	ALHAMA TEJADA CARMEN
973	9126413559	80131957A	RUANO MARTIN MARIA INMACULADA	1046	9125935459	75665903C	ALIJO RODRIGUEZ CONCEPCION
974	9126414840	29864426	RUIZ ALGARRADA ANTONIO	1047	9125891258	75665903C	ALIJO RODRIGUEZ CONCEPCION
975	9126411762	29856956	RUIZ BOZA JUAN	1048	9127692174	A1436152I	ALMACENES ANZUR, S.A.L.
976	9126415889	29855276B	RUIZ BUENO CANDIDA	1049	9126163213	30657364C	ALONSO SANCHEZ MIGUEL
977	9126412119	75619089	RUIZ CASTRO ANA	1050	9126203700	30657364C	ALONSO SANCHEZ MIGUEL
978	9126414611	29894392G	SANTIAGO REDONDO AMELIA	1051	9125935956	80123814W	AMADOR FERNANDEZ JUAN CARLOS
979	9126414595	F14296875	SAT ALCONCHEL Nº 8979	1052	9125885812	30764506M	AMADOR REYES ROSARIO
980	9126414594	F14296875	SAT ALCONCHEL Nº 8979	1053	9125928938	30764506M	AMADOR REYES ROSARIO
981	9126414593	F14296875	SAT ALCONCHEL Nº 8979	1054	9126155880	30453068X	AMORES REYES MANUEL
982	9126411751		SERRANO PEREZ MANUEL	1055	9126197048	30453068X	AMORES REYES MANUEL
983	9126415714	4332107B	SIERRA CARMELO GERARDO	1056	9126153402	75605896C	ARCOS PAREJA PEDRO
984	9126410711	75581987P	TORRELLAS PEREZ DE LA LASTRA JOSE	1057	9125928941	75605896C	ARCOS PAREJA PEDRO
				1058	9125890965	75605896C	ARCOS PAREJA PEDRO
985	9126414420	B14425250	TRANSFORMADOS DE LA VEGA SL	1059	9125569051	75605896C	ARCOS PAREJA PEDRO
986	9126409048	29861061T	VEGA TORRES FRANCISCO	1060	9126194783	75605896C	ARCOS PAREJA PEDRO
Municipio: PEDRO ABAD (CORDOBA)				1061	9126193439	30739804M	ARJONA CEJAS MATILDE
Orden Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado		1062	9125893187	30544392R	ARJONA TRUJILLO MANUEL
987	9126418998	B14597686	BARNIZADOS PEDRO ABAD, S.L.	1063	9125927503	30544392R	ARJONA TRUJILLO MANUEL
988	9126418986	X1435631V	BASHARAT AMMAD	1064	9126437251	52386584J	ARROYO BRAVO LIDIA
989	9126418107	29960041B	CABELLO GONZALEZ FRANCISCO	1065	9125936118	80124642W	ARROYO JIMENEZ JOSE LUIS
990	9126418126	29888092Y	CARAVACA CARRASCO ANTONIO	1066	9125890542	80124642W	ARROYO JIMENEZ JOSE LUIS
991	9126418243	29884201W	CASTILLA CANALEJO JUAN	1067	9126153423		ARROYO JIMENEZ L
992	9126418131	30028375N	CERDA CORTES MARIA	1068	9127692009	50613705C	ARROYO POZO FRANCISCO JAVIER
993	9126419064	74719725Q	GALLEGOS PORTELA RAMON	1069	9127692128	50613705C	ARROYO POZO FRANCISCO JAVIER
994	9126419063	74719725Q	GALLEGOS PORTELA RAMON	1070	9125895959	50605176R	ARROYO PRIETO JORGE
995	9126418889	30528629Q	MENA GUTIERREZ ANTONIO JOSE	1071	9125937878	50605176R	ARROYO PRIETO JORGE
996	9126418711	30033000	NAVARRO JIMENEZ ISABEL	1072	9125895628	G14608152	ASOC. CIV.-CULT. «LAS APARICIONES DE JESUS»
997	9126417993	75670477	PULIDO PARRAS ALEJANDRO	1073	9125895466	G14603708	ASOCIACION CULTURAL RELIGIOSA EL CENTURION
998	9126419017	28723586J	REYES MOYANO JUAN				
999	9126418872	29872920Z	SOLOZANO COMINO CARMEN	1074	9125938435	G14603708	ASOCIACION CULTURAL RELIGIOSA EL CENTURION
Municipio: PEÑARROYA PUEBLONUEVO (CORDOBA)							
Orden Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado		1075	9126153431		AVILES ALVAREZ MANUEL
1000	9126388681	39683046L	AREVALO PINEDA ISABEL	1076	9125889339	34024222T	AVILES CHICANO MANUEL MIGUEL
1001	9125982638	30204163B	HERNANDEZ CARMONA MARIA CARMEN	1077	9125934337	34024222T	AVILES CHICANO MANUEL MIGUEL
Municipio: POZOBLANCO (CORDOBA)				1078	9126157219	30744444E	BAENA BERRAL ISABEL
Orden Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado		1079	9125932785	30744444E	BAENA BERRAL ISABEL
1002	9126030229	30189395D	MURILLO MONTERROSO ENRIQUE	1080	9126156599	30739581	BAENA COSANO ANTONIO
1003	9126379109	B14436935	RECUPERACIONES ESPELEÑAS, S.L. Página 19	1081	9126197715	30739581	BAENA COSANO ANTONIO
Municipio: POZOBLANCO (CORDOBA)				1082	9126194484	29683514J	BAENA DOMINGUEZ RAFAEL
Orden Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado		1083	9126155401	30737970B	BAENA FERNANDEZ FRANCISCO
1004	9126425005	75700900B	BLANCO ALCAIDE ANTONIO	1084	9126198675	30765146R	BAENA JIMENEZ FRANCISCO
1005	9126424838	30118364W	CABRERA FERNANDEZ ANTONIO	1085	9126203181	30830027E	BAENA MORON JOSE MANUEL
1006	9126387411	B14295026	COMERCIAL GANADERA LOGA S.L.	1086	9126162650	30830027E	BAENA MORON JOSE MANUEL
1007	9126425898	75682439L	DUEÑAS CANTERO LUCAS	1087	9125928545	34021568Z	BAENA RIVAS JOSE
1008	9126422996	30192212C	FERNANDEZ BLANCO JUAN JOSE	1088	9125889115	34021568Z	BAENA RIVAS JOSE
1009	9126426746	75704485P	GARCIA CABANILLAS ANTONIO	1089	9125890668	75665111X	BAENA SANTOS MARIA ANGELES
1010	9126422426	75696664F	GARCIA VIOQUE WENCESLAO	1090	9126154739	29966448R	BAENA VILLALBA JOSE
1011	9126426962	75692340F	MONTES BORJA ANGEL	1091	9126196066	29966448R	BAENA VILLALBA JOSE
1012	9126425969	30772921W	PEDRAJAS VALVERDE LUISA	1092	9126158948	52246510D	BALAGUER MORIANA FCO JAVIER
1013	9126426971	30203337J	PEÑAS REDONDO FRANCISCO	1093	9126199747	52246510D	BALAGUER MORIANA FCO JAVIER
1014	9126425975	PEREZ JURADO MARIA ISABEL		1094	9126163501	80145054J	BARCOS VARO MARIA DEL CARMEN
1015	9126420722	752416V	PRIETO BENITEZ PRIMITIVA	1095	9126203937	80145054J	BARCOS VARO MARIA DEL CARMEN
1016	9126425991	46551120	RANCHAL MOLINA FRANCISCO	1096	9126151983	27670721L	BARRIOS RUIZ MANUEL
1017	9126422611	469992X	REDONDO MADUEÑO MARIA CARMEN	1097	9126193447	27670721L	BARRIOS RUIZ MANUEL
1018	9126426778	75704384E	ROMERO CABRERA JUAN	1098	9126157840	30771782J	BEDMAR ARROYO JOSE
1019	9125475721	30109128N	RUBIO LOPEZ ANTONIO FELIX	1099	9116555631	30771782J	BEDMAR ARROYO JOSE
1020	9126424898	23090620T	TOVAR VAZQUEZ MANUEL	1100	9126158058	30774600W	BEDMAR RIVAS ANTONIO
Municipio: PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)				1101	9126155336	30063938V	BELTRAN PEREZ VICENTE
Orden Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado		1102	9126155450	30400203E	BELTRAN TORRES JOSE
1021	9125529564	30882389J	DELGADO CARRILLO ANTONIO	1103	9126199091	34019899R	BENJUMEA LEON ANTONIO
1022	9125535265	80121903T	OSUNA PIMENTEL MARIA PILAR	1104	9126154366	24790969	BERMUDEZ CORTES MANUEL
1023	9125273284	80121903T	OSUNA PIMENTEL MARIA PILAR	1105	9126195710	24790969	BERMUDEZ CORTES MANUEL
1024	9125273283	80121903T	OSUNA PIMENTEL MARIA PILAR	1106	9125937538	80139895Y	BERRAL CEJUDO MARIA DEL CARMEN
1025	9125273282	80121903T	OSUNA PIMENTEL MARIA PILAR	1107	9125887521	30736906M	BERRAL HUMANES ANTONIO
1026	9125546399	80121903T	OSUNA PIMENTEL MARIA PILAR	1108	9126193987	34022376V	BERRAL JIMENEZ ISABEL
Municipio: PUENTE GENIL (CORDOBA)				1109	9126163102	31794616Z	BERRAL QUERO MANUEL
Orden Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado		1110	9125575026	75675038R	BERRAL RIOS RAFAEL
1027	9125895903	34022156G	AGUILAR ALHAMA ANA MARIA	1111	9125935510	75675038R	BERRAL RIOS RAFAEL
1028	9125928924	34022156G	AGUILAR ALHAMA ANA MARIA	1112	9125935511	75675038R	BERRAL RIOS RAFAEL
1029	9125573280	30774380N	AGUILAR BENJUMEA ENRIQUE	1113	9125890142	75675038R	BERRAL RIOS RAFAEL
1030	9125933594	30774380N	AGUILAR BENJUMEA ENRIQUE	1114	9126163892	X6214911N	BLACK EVELYN
1031	9125888812	30774380N	AGUILAR BENJUMEA ENRIQUE	1115	9125928363	14925532G	BONILLA MARTIN MARIA DEL CARMEN
1032	9126156542	30739244C	AGUILAR GOMEZ ANTONIO	1116	9125939001	50609270R	BOTRAND GUERRERO RAUL MIGUEL
1033	9126197667	30739244C	AGUILAR GOMEZ ANTONIO	1117	9125895326	34021576E	BUZON PRIETO ROSA MARIA
1034	9126151967		AGUILAR LUNA ANTONIO	1118	9125938652	34021576E	BUZON PRIETO ROSA MARIA
1035	9126151851	30741969P	AGUILAR LUNA JESUS	1119	9126154314	23622107A	CABANILLAS CEJAS JOSEFA
1036	9125568796	51899226W	AGUILAR MONTILLA CARMEN	1120	9126163863	50610074T	CABELLO CASIN IGNACIO FRANCISCO
1037	9125928688	51899226W	AGUILAR MONTILLA CARMEN	1121	9125939330	30958468P	CABELLO LEDESMA FRANCISCO JOSE
1038	9125886597	29992859P	AGUILAR REINA JUAN				

1122	9125927523	34022620P	CABELLO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	1207	9126163950	52147171F	CUENCA ESTUDILLO M. MERCEDES
1123	9125893627	34022620P	CABELLO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	1208	9126153650		CUENCA RAMIREZ A
1124	9125939067	30492975N	CALABRIA HERRERA M. MAGDALENA	1209	9125889865	75631550	DADILLOS FERNANDEZ SILVESTRE
1125	9125892848	80145804G	CALZADO GUILLEN ANTONIO JESUS	1210	9125935099	75631550	DADILLOS FERNANDEZ SILVESTRE
1126	9126414058	G41520727	CALZADOS OSUNA, S.C.P.	1211	9125893954	30444337L	DELGADO BERRAL FCO JAVIER
1127	9125894381	30430127T	CAMPILLO PELAEZ PABLO	1212	9126152027	80124320	DELGADO BORREGO CONCEPCION
1128	9125938430	80148637P	CAMPOS DELGADO MARIO DAVID	1213	9125893216	80124320	DELGADO BORREGO CONCEPCION
1129	9125896435	80148637P	CAMPOS DELGADO MARIO DAVID	1214	9126193494	80124320	DELGADO BORREGO CONCEPCION
1130	9126160500	80124321A	CAMPOS GARCIA FRANCISCO MIGUEL	1215	9125927556	80124320	DELGADO BORREGO CONCEPCION
1131	9126201132	80124321A	CAMPOS GARCIA FRANCISCO MIGUEL	1216	9126200474	75657850	DELGADO DURAN FELIX
1132	9126157388	30762257	CAMPOS JIMENEZ FRANCISCO	1217	9127692092	34021055F	DELGADO GONZALEZ RICARDO
1133	9126201987	34021011D	CAMPOS RODRIGUEZ ROSARIO	1218	9126162842	80156175W	DELGADO IGLESIAS JUAN JOSE
1134	9126203287	30765232H	CANTOS DELGADO RAFAEL	1219	9126203374	80156175W	DELGADO IGLESIAS JUAN JOSE
1135	9126196634	30339531	CARMONA MONTES JOSE ANTONIO	1220	9125939263	75658494V	DELGADO JIMENEZ MARIA
1136	9126160108	75675859V	CARRILLO PAREJO JUAN	1221	9126153664		DELGADO JURADO MANUEL
1137	9126154465	26609912Q	CARRION CALZADO ANTONIO	1222	9126197453	30737642M	DELGADO MORALES MANUEL
1138	9126195806	26609912Q	CARRION CALZADO ANTONIO	1223	9126161799	50600883D	DELGADO ROSALES EVA MARIA
1139	9126160421	80123909	CARVAJAL CARMONA JOSE	1224	9125888735	30772163A	DELGADO SALCEDO MANUEL
1140	9126201062	80123909	CARVAJAL CARMONA JOSE	1225	9125895675	44357112W	DELGADO VERDUGO SILVIA
1141	9126163453	77355564D	CASALOLA LOPEZ DANIEL	1226	9126159452	75608423V	DIAZ ROMERO RAFAEL
1142	9126162067	14329207T	CASAS HERNANDEZ MANUEL	1227	9126155546	30408938	DOMINGUEZ NAVARRO MANUEL
1143	9126202619	14329207T	CASAS HERNANDEZ MANUEL	1228	9126196764	30408938	DOMINGUEZ NAVARRO MANUEL
1144	9127692111	34020050Z	CASASOLA JURADO CRISTOBAL	1229	9126201630	75619463V	DOMINGUEZ PEREZ ANTONIO
1145	9126197323	30736797B	CASTILLO BENITEZ FRANCISCO	1230	9126201629	75619463V	DOMINGUEZ PEREZ ANTONIO
1146	9125887507	30736797B	CASTILLO BENITEZ FRANCISCO	1231	9126159501	75619358	DONCEL HARO JUAN
1147	9126154935	29993531J	CASTILLO HUMANES NICOLAS	1232	9126158344	34020639	DURAN GRANADOS LUCAS
1148	9125928519	30465448Q	CASTRO CANO JOAQUINA	1233	9126154787	29992535	DURAN LOPEZ ANTONIO
1149	9125895056	30465448Q	CASTRO CANO JOAQUINA	1234	9125929226		EDIFICIO RIO GENIL, C.P.
1150	9125928518	30465448Q	CASTRO CANO JOAQUINA	1235	9126153681		EDIFICIO RIO GENIL, C.P.
1151	9126162667	80123866P	CEJAS COSANO JOSE MANUEL	1236	9126195052		EDIFICIO RIO GENIL, C.P.
1152	9126203202	80123866P	CEJAS COSANO JOSE MANUEL	1237	9125569331		EDIFICIO RIO GENIL, C.P.
1153	9126153561		CEJAS HARO JOSE	1238	9125885916		EDIFICIO RIO GENIL, C.P.
1154	9125893787		CEJAS LOZANO JULIA	1239	9125896096	G14069314	EL PENTATEUCO ASOCIACION CIVICO RECREATIVA
1155	9125929107		CEJAS LOZANO JULIA	1240	9126154082	F14085492	EL PONTON, S.C.A.
1156	9126163477	80148484Q	CEJAS MURIEL MANUEL	1241	9125932294	30740529V	ESPAÑA LAVADO LUCIANO ALBERTO
1157	9127692114	80148484Q	CEJAS MURIEL MANUEL	1242	9126163988	30469613H	ESTRADA CUENCA MANUEL
1158	9126203914	80148484Q	CEJAS MURIEL MANUEL	1243	9126156211	30736895	ESTRADA MORALES LUIS MARIANO
1159	9126152902	29964886A	CHACON VILLAFRANCA JOSE MARIA	1244	9126163885	80143708R	ESTRADA RIVAS JOSE MANUEL
1160	9126194307	29964886A	CHACON VILLAFRANCA JOSE MARIA	1245	9125896164	80148585W	EXPOSITO NAVARRO MARIA TERESA
1161	9126155928	30457156G	CHAPARRO MORILLO FRANCISCO	1246	9126154038	A14005524	FABRICA DE DULCE MEMBRILLO SAN PASCUAL, S.A.
1162	9126155927	30457156G	CHAPARRO MORILLO FRANCISCO	1247	9126195393	A14005524	FABRICA DE DULCE MEMBRILLO SAN PASCUAL, S.A.
1163	9126203235		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1248	9125887085	30409582V	FAJARDO BERMUDEZ JESUS
1164	9126203236		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1249	9125931112	30409582V	FAJARDO BERMUDEZ JESUS
1165	9125929129		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1250	9125887902	30740194G	FERNANDEZ APARICIO MIGUEL
1166	9125895371	H14661540	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1251	9125932250	30740194G	FERNANDEZ APARICIO MIGUEL
1167	9125885882		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1252	9126155088	32017421H	FERNANDEZ CARMONA CARMEN
1168	9125569232		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1253	9126158183	32008495Q	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE
1169	9125577922	H14661540	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1254	9126154446	25637340	FERNANDEZ FERNANDEZ MANUEL
1170	9124527057	H14661540	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1255	9125896133	30465178E	FERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN
1171	9124197780	H14661540	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1256	9125937376	30465178E	FERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN
1172	9126203545	H14661540	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1257	9126152845	48868569D	FDEZ ROMERO M. DEL ROSARIO
1173	9126203234		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1258	9126194255	48868569D	FDEZ ROMERO MARIA DEL ROSARIO
1174	9126203427	H14538722	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	1259	9125571178	30419685T	FLORES CASTRO DIEGO
1175	9126153577	A14035422	BALCONES DEL GENIL	1260	9125931217	30419685T	FLORES CASTRO DIEGO
1176	9125929120	A14035422	CONSTRUCCIONES DAMO, S.A.	1261	9125887153	30419685T	FLORES CASTRO DIEGO
1177	9126193794	30465277Y	CONSTRUCCIONES DAMO, S.A.	1262	9126155651	30414800Z	FLORES CASTRO JUAN
1178	9126152354	30465277Y	CONTRERAS ANGEL M. DEL CARMEN	1263	9126196853	30414800Z	FLORES CASTRO JUAN
1179	9125930791	30050634F	CONTRERAS ANGEL M. DEL CARMEN	1264	9125928678	50601200G	FLORES FUENTES JOSE ISRAEL
1180	9125930790	30050634F	CORONADO CABALLERO JUAN	1265	9125896454	50601200G	FLORES FUENTES JOSE ISRAEL
1181	9126162547	410818S	CORONADO CABALLERO JUAN	1266	9125937642	X2069112D	FOHOVE TEMUJAN GEORGES
1182	9126203054	410818S	CORRAL FERNANDEZ RICARDO	1267	9125895020	X2069112D	FOHOVE TEMUJAN GEORGES
1183	9125938100	410818S	CORRAL FERNANDEZ RICARDO	1268	9126157232	30744579L	FRANCO GALVEZ FRANCISCO
1184	9125895849	410818S	CORRAL FERNANDEZ RICARDO	1269	9126159764	75649430S	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1185	9126161630	30502969R	CORTES CORTES FERNANDA	1270	9125890018	75649430S	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1186	9125896267	52487043P	CORTES CORTES FERNANDA	1271	9125935330	75649430S	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1187	9125928891	52487043P	CORTES CORTES MANUEL	1272	9125574857	75649430S	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1188	9125575242	80111639V	CORTES FERNANDEZ ANTONIO	1273	9126200464	75649430S	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1189	9125890309	80111639V	CORTES FERNANDEZ ANTONIO	1274	9125896441	44358155X	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1190	9126161724	75675025B	CORTES FERNANDEZ ANTONIO	1275	9125937780	44358155X	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1191	9126194974	75675025B	CORTES FERNANDEZ JOSE	1276	9126194384	34024236	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1192	9126153610		CORTES FERNANDEZ JOSE	1277	9126194383	34024236	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1193	9126194978		CORTES JIMENEZ J	1278	9126152984	34024236	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1194	9126160677	80139986	CORTES JIMENEZ J	1279	9126152983	34024236	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1195	9125939335	80145812N	CORTES JIMENEZ LUIS	1280	9125887717	30738593J	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1196	9125932403	30741339	CORTES REYES LUCAS	1281	9125932002	30738593J	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1197	9125893565	30741339	CORTES SUAREZ JUAN	1282	9125937550	30538995D	FRIAS NOGUERAS DOLORES
1198	9126160195	80111641L	CORTES SUAREZ JUAN				GALINDO MARTINEZ SOFIA
1199	9126200859	80111641L	CORTES SUAREZ TOMAS				GALINDO MARTINEZ SOFIA
1200	9126159557	75631653V	CORTES SUAREZ TOMAS				GALINDO MARTINEZ SOFIA
1201	9126160741	30431564B	CORTES VACAS JOSE				GALINDO MARTINEZ SOFIA
1202	9126154681	29943891F	COSANO COSANO MANUEL				GALINDO MARTINEZ SOFIA
1203	9126163782	80123719E	COSANO RIVAS JACINTO				GALINDO MARTINEZ SOFIA
1204	9126163616	X5645133J	COSANO RUIZ JOSE				GALLEGOS ALBERCA EMILIO
1205	9126163701	X5849984A	COSTEL ROVA VIOREL				GALLEGOS ALBERCA EMILIO
1206	9126159444	75608305	CROCINI REGINALD JAMES				GALVEZ LOPEZ MARIA JESUS
			CUENCA AGUILAR MANUEL				

1283	9126160756	29993476G	GALVEZ REY MANUEL	1369	9125889905	75641612V	LEIVA JIMENEZ ARACELI
1284	9126201381	29993476G	GALVEZ REY MANUEL	1370	9125935155	75641612V	LEIVA JIMENEZ ARACELI
1285	9125894177	30738126Y	GALVEZ RUIZ RAFAEL	1371	9125894474	28621702L	LEON SANTIAGO FERNANDO RAFAEL
1286	9126163971	36636585T	GAMERO MORENO ROSARIO	1372	9126163954	687386P	LIGERO LEIVA MANUEL
1287	9125927470	34020010C	GAMITO CABELLO ANTONIO MANUEL	1373	9126156013	30466445R	LLAMAS RUIZ ANTONIO
1288	9125888961	34020010C	GAMITO CABELLO ANTONIO MANUEL	1374	9126197160	30466445R	LLAMAS RUIZ ANTONIO
1289	9125895923	X2841421R	GARAD HASSAN ISTARLINE	1375	9126157912	30772250K	LOGROÑO CABELLO ENCARNACION
1290	9125937596	X2841421R	GARAD HASSAN ISTARLINE	1376	9125887073	30408759E	LOPEZ ALVAREZ FRANCISCO
1291	9125938890	X3797817B	GARCIA GONZALO MANUEL	1377	9125931094	30408759E	LOPEZ ALVAREZ FRANCISCO
1292	9125927811	52484914H	GARCIA AGUILAR EVA	1378	9126153460		LOPEZ BARCOS J
1293	9125569370	25056002D	GARCIA CEJAS FRANCISCO	1379	9126194836		LOPEZ BARCOS J
1294	9125929266	25056002D	GARCIA CEJAS FRANCISCO	1380	9125895505	14614317W	LOZANO CHACON JUAN ESTEBAN
1295	9125896476	25056002D	GARCIA CEJAS FRANCISCO	1381	9126152593	80124278Y	LUNA CARREÑO MARIA DEL CARMEN
1296	9126153426		GARCIA HIDALGO J	1382	9126152922	80148741C	LUNA RAPOSO EMILIO
1297	9126153450		GARCIA JIMENEZ M	1383	9126155568	30410764A	LUQUE CARMONA ANTONIO
1298	9126194825		GARCIA JIMENEZ M	1384	9125571098	30410764A	LUQUE CARMONA ANTONIO
1299	9126163746	25312185H	GARCIA MORENO ANTONIA	1385	9126196783	30410764A	LUQUE CARMONA ANTONIO
1300	9126153723		GARCIA PEREZ E	1386	9126161008	75675007	LUQUE CEJAS ANTONIO
1301	9125929268		GARCIA PEREZ E	1387	9126152107	38519494Z	MARQUEZ ROMERO ANTONIO
1302	9126153730		GARCIA ROMERO A	1388	9126164029	76419728C	MARTIN CAMBRA ADA
1303	9126153731		GARCIA VALLE C	1389	9126153429		MARTIN FERNANDEZ F
1304	9126195567	2947119	GARCIA VALLE MARTIN C	1390	9126158187	32018533A	MARTIN FERNANDEZ JOSE
1305	9126154215	2947119	GARCIA VALLE MARTIN C	1391	9127691965	52488900W	MARTIN FERNANDEZ MARIA JOSE
1306	9126195102		GESTORIA GALVEZ	1392	9125895731	48868574Z	MARTIN JIMENEZ LUIS
1307	9126158171	31633942	GIL CACERES RAFAEL	1393	9126154442	25534328G	MARTIN ORTEGA PEDRO
1308	9126159376	75607804L	GIL JIMENEZ JOSE	1394	9126195788	25534328G	MARTIN ORTEGA PEDRO
1309	9126200111	75607804L	GIL JIMENEZ JOSE	1395	9126160974	31988707P	MARTIN PORQUERA ANGEL
1310	9126157382	30762206	GIL QUINTERO REMEDIOS	1396	9125892472	3831828M	MARTIN POZO MARIA DEL CARMEN
1311	9126195983	29925786A	GOMEZ MARTIN ANGELES	1397	9125937755	3831828M	MARTIN POZO MARIA DEL CARMEN
1312	9126153223	80148464L	GOMEZ REJANO JUAN PABLO	1398	9125937797	51875383X	MARTIN RODELGO ANA ISABEL
1313	9125895485	5576119E	GOMEZ SANCHEZ BERMEJO VICENTE	1399	9125896443	51875383X	MARTIN RODELGO ANA ISABEL
1314	9125892413	80111586X	GONZALEZ BORREGO JOSE	1400	9125928151	79221991D	MARTINEZ CABELLO JOSE LUIS
1315	9126161184	52248020R	GONZALEZ CANTOS FCO JAVIER	1401	9125894532	79221991D	MARTINEZ CABELLO JOSE LUIS
1316	9126153750		GONZALEZ CASADO F	1402	9126203119	34021021L	MAYA BERMUDEZ RAMON
1317	9125929297		GONZALEZ CASADO F	1403	9126153278	74914144Q	MAYA ORTIZ MERCEDES DE LA
1318	9126195125	30736663S	GONZALEZ DOMINGUEZ JOSE	1404	9126194661	74914144Q	MAYA ORTIZ MERCEDES DE LA
1319	9125893455		GONZALEZ ESCOBAR HILARIO	1405	9126159296	75605676F	MEDINA GIL CONCEPCION
1320	9125929301		GONZALEZ ESCOBAR HILARIO	1406	9125934860	75605676F	MEDINA GIL CONCEPCION
1321	9126196114	29992594L	GUERRERO SALAZAR ANTONIO	1407	9125939382	38408806W	MEJIAS FERNANDEZ BIBIANO
1322	9126195137	75607990	GUERRERO TORRES JUAN	1408	9126153421		MERINO JIMENEZ A
1323	9123856415	75607990	GUERRERO TORRES JUAN	1409	9125928960		MERINO JIMENEZ A
1324	9124518483	75607990	GUERRERO TORRES JUAN	1410	9125935755	80111620K	MIGUELES NUÑEZ ANTONIO
1325	9125885946	75607990	GUERRERO TORRES JUAN	1411	9125934321	34023942L	MOLINA AGUILAR OLGA
1326	9125569417	75607990	GUERRERO TORRES JUAN	1412	9125889327	34023942L	MOLINA AGUILAR OLGA
1327	9124189188	75607990	GUERRERO TORRES JUAN	1413	9126156535	30739192Z	MOLINA FERNANDEZ JOSE
1328	9126164086	50601076H	GUTIERREZ MORON ISRAEL	1414	9126197659	30739192Z	MOLINA FERNANDEZ JOSE
1329	9126158622	34022539L	HEREDIA CORTES JESUS	1415	9126158080	30791112	MOLINA GONZALEZ CARMEN
1330	9126199460	34022539L	HEREDIA CORTES JESUS	1416	9126198963	30791112	MOLINA GONZALEZ CARMEN
1331	9126195148		HEREDIA CORTES JOSE RAMON	1417	9126158893	38526176A	MOLINA PORRAS MARIA DEL CARMEN
1332	9125934371	34026978L	HEREDIA DE LOS REYES JUAN JOSE	1418	9125928586	30740038D	MOLINA QUINTERO MARIA
1333	9126195149		HEREDIA M R	1419	9126153283	B41878448	MONFER ILLUMINACION, S.L.
1334	9126153779		HEREDIA M R	1420	9126162056	34024752R	MONTERO GZALEZ GUSTAVO ADOLFO
1335	9126158185	32015369	HERNANDEZ SUAREZ AGUSTIN	1421	9127692049	34024752R	MONTERO GZALEZ GUSTAVO ADOLFO
1336	9126160548	80124623Y	HERRADOR RUIZ FERNANDO	1422	9126153820	30737182M	MONTERO MELGAR ANGELA
1337	9126201175	80124623Y	HERRADOR RUIZ FERNANDO	1423	9126195191	30737182M	MONTERO MELGAR ANGELA
1338	9125894194	30447318X	HIDALGO GALVEZ ELADIO	1424	9126156365	30737865K	MONTERO QUERO RAFAEL
1339	9126159867	75658493Q	HIERRO NAVARRO CARMEN	1425	9126197497	30737865K	MONTERO QUERO RAFAEL
1340	9126200560	75658493Q	HIERRO NAVARRO CARMEN	1426	9125569950	23497133B	MONTES DE HARO FERMIN
1341	9126163880	50602218X	HIGUERUELA RUIZ ROCIO	1427	9125886199	23497133B	MONTES DE HARO FERMIN
1342	9125939072	80148406F	HORCAS DIAZ JOAQUINA	1428	9125929863	23497133B	MONTES DE HARO FERMIN
1343	9127692173	75603268Z	HUERTAS CEJAS ANGEL	1429	9126153821		MONTILLA GONZALEZ J
1344	9125569438	75619414Z	ILLANES ARCOS ANTONIO	1430	9126197411	30737376S	MONTILLA GONZALEZ JOAQUIN
1345	9125889841	75619414Z	ILLANES ARCOS ANTONIO	1431	9126156287	30737376S	MONTILLA GONZALEZ JOAQUIN
1346	9125929337	75619414Z	ILLANES ARCOS ANTONIO	1432	9125931841	30737376S	MONTILLA GONZALEZ JOAQUIN
1347	9126161066	75665901H	JIMENEZ CORTES JUAN FRANCISCO	1433	9125893851	30737376S	MONTILLA GONZALEZ JOAQUIN
1348	9126193535	75581980R	JIMENEZ GALVEZ FRANCISCA	1434	9125571737	30737376S	MONTILLA GONZALEZ JOAQUIN
1349	9126154375	24869609P	JIMENEZ GARCIA MARIA DOLORES	1435	9126160017	75675357K	MONTORO QUERO JOSE
1350	9127692061	24869609P	JIMENEZ GARCIA MARIA DOLORES	1436	9126200707	75675357K	MONTORO QUERO JOSE
1351	9125937352	74639352M	JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	1437	9126197850	30740693C	MORALES CANTOS MANUEL
1352	9125896304	74639352M	JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	1438	9126195206		MORALES QUERO C
1353	9126154377	24885251X	JIMENEZ JIMENEZ DIEGO	1439	9126153836		MORALES QUERO C
1354	9126201722	24868334K	JIMENEZ JIMENEZ JOSE	1440	9126163642	30969550G	MORALES RIVAS RAQUEL
1355	9126158776	34024304J	JIMENEZ JIMENEZ LUIS	1441	9126154613	29893139Q	MORENO AMAYA JOAQUIN
1356	9126155884	30453803D	JIMENEZ PARRADO JOAQUIN	1442	9126195950	29893139Q	MORENO AMAYA JOAQUIN
1357	9126161071	25284605S	JIMENEZ VAZQUEZ MANUEL JESUS	1443	9126162810	X3542632B	MORENO ESPITIA MANUEL HUGO
1358	9126201728	25284605S	JIMENEZ VAZQUEZ MANUEL JESUS	1444	9126203341	X3542632B	MORENO ESPITIA MANUEL HUGO
1359	9126153376		JURADO MONZON J	1445	9126155656	30418365Z	MORENO MOLINA JOAQUIN
1360	9126155964	30461544	JURADO RODRIGUEZ ANTONIO	1446	9126160105	75675837H	MORENO MOLINA ROSARIO
1361	9126153382		JURADO RUIZ MIGUEL	1447	9126203122	30836567F	MORENO ROMERO JOAQUIN
1362	9126194758		JURADO RUIZ MIGUEL	1448	9125939467	43542973V	MORILLO BAENA VERONICA
1363	9125889122	34021618H	LAHOZ ROCA JUAN JOSE	1449	9126153851		MORON AGUILAR J A
1364	9125934038	34021618H	LAHOZ ROCA JUAN JOSE	1450	9126195218	30741723S	MORON DEZA JOSE
1365	9126199533	34023299C	LARA MILLAN RAFAEL	1451	9125892255	80143818L	MORON VALVERDE JOSE
1366	9127692120	34023299C	LARA MILLAN RAFAEL	1452	9125937079	80143818L	MORON VALVERDE JOSE
1367	9126153418		LEAL CALVILLO M	1453	9127692136	787626Z	MOYANO CARMONA SAULO
1368	9125574694	75641612V	LEIVA JIMENEZ ARACELI	1454	9126160937	30738092H	MUÑOZ CABALLERO CONCEPCION

1455	9126157688	30764597	MUÑOZ CHACON MANUEL	1540	9126153977	30045272	RIVAS ALCAIDE MANUEL
1456	9125928105	34023736C	MUÑOZ GOMEZ ANTONIO	1541	9126162917	75675677L	RIVAS BENITEZ CONCEPCION
1457	9125892476	34023736C	MUÑOZ GOMEZ ANTONIO	1542	9126156310	30737562	RIVAS CARMONA RAFAEL
1458	9125896160	30791092A	MUÑOZ SOLIS ANTONIO	1543	9126197436	30737562	RIVAS CARMONA RAFAEL
1459	9125938425	30791092A	MUÑOZ SOLIS ANTONIO	1544	9126153981		RIVAS CUENCA FRANCISCO
1460	9126157968	30774005M	NAVARRETE CORTES JUAN JOSE	1545	9126156276	30737258N	RIVAS GARCIA JOAQUIN
1461	9126198857	30774005M	NAVARRETE CORTES JUAN JOSE	1546	9125887573	30737258N	RIVAS GARCIA JOAQUIN
1462	9126153866		NAVAS LOPEZ A	1547	9126197400	30737258N	RIVAS GARCIA JOAQUIN
1463	9126162994	B14551394	NIETOS AGUILERA LEON S.L.	1548	9125931829	30737258N	RIVAS GARCIA JOAQUIN
1464	9126154272	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1549	9125927940	30065084J	RIVAS PALMA CARMEN
1465	9125929827	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1550	9125892950	30065084J	RIVAS PALMA CARMEN
1466	9125886168	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1551	9125892825	80136940H	RIVAS PINTO FRANCISCO
1467	9126195624	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1552	9126157592	30763750P	RIVAS POZO ANTONIO
1468	9125886169	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1553	9125939494	50608275H	RIVAS POZO JAVIER
1469	9125929828	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1554	9125930807	30052412	RIVAS REJANO RAFAEL
1470	9126195625	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1555	9125886867	30052412	RIVAS REJANO RAFAEL
1471	9126154273	15962582F	NUÑEZ ALVAREZ RAFAEL	1556	9125570811	30052412	RIVAS REJANO RAFAEL
1472	9126195236	30052780Z	OLEA DIAZ JOSE	1557	9126196504	30052412	RIVAS REJANO RAFAEL
1473	9126153878		OSTOS GONZALEZ FRANCISCO	1558	9126155256	30052412	RIVAS REJANO RAFAEL
1474	9125938553	41991257L	PADRON MARTIN ANTONIO	1559	9126197792	30740234K	RIVAS RODRIGUEZ RUFINO
1475	9125895437	41991257L	PADRON MARTIN ANTONIO	1560	9126159546	75631603J	RIVAS RUIZ MANUEL
1476	9125930944	30742937X	PALOMO LABRADOR ANTONIO	1561	9126200262	75631603J	RIVAS RUIZ MANUEL
1477	9126153888		PALOS CEJAS M	1562	9126161220	34026399S	RODRIGO DURAN PEDRO
1478	9125567559	29993798G	PALOS CUENCA RAFAEL	1563	9126163439	33354219X	RGUEZ GONZALEZ MARIA DOLORES
1479	9125893009	29993798G	PALOS CUENCA RAFAEL	1564	9126203880	33354219X	RGUEZ GONZALEZ MARIA DOLORES
1480	9125936848	30561386K	PAVON DELGADO MARIA GRACIA	1565	9126155573	30411010	RODRIGUEZ GUERRA MANUELA
1481	9125891708	30561386K	PAVON DELGADO MARIA GRACIA	1566	9125889168	34021956B	RODRIGUEZ MONTUFO MANUEL
1482	9126194687	14598798	PAVON DELGADO REMEDIOS	1567	9125934107	34021956B	RODRIGUEZ MONTUFO MANUEL
1483	9125896305	14598798	PAVON DELGADO REMEDIOS	1568	9126162880	50611071P	ROLDAN CORTES ANTONIO
1484	9126162669	30943988H	PEREZ CHAPARRO RAFAEL	1569	9126203409	50611071P	ROLDAN CORTES ANTONIO
1485	9126203204	30943988H	PEREZ CHAPARRO RAFAEL	1570	9126158702	34023261M	ROLDAN ESTUDILLOS JOSE ENRIQUE
1486	9126159378	75607854T	PEREZ DE SILES ROMERO GABRIEL M	1571	9126199529	34023261M	ROLDAN ESTUDILLOS JOSE ENRIQUE
1487	9126157116	30743432	PEREZ GIL JOSE	1572	9126154675	29940359V	ROLDAN HIDALGO ANTONIO
1488	9126198151	30743432	PEREZ GIL JOSE	1573	9126196010	29940359V	ROLDAN HIDALGO ANTONIO
1489	9125929471		PEREZ PORRAS FRANCISCO	1574	9126156009	30466032W	ROLDAN LUNA ANTONIO
1490	9126195288		PEREZ RIVAS ANTONIO	1575	9126155167	30042083N	ROMERO JIMENEZ MANUEL
1491	9124518643		PEREZ RIVAS ANTONIO	1576	9126196431	30042083N	ROMERO JIMENEZ MANUEL
1492	9125569574		PEREZ RIVAS ANTONIO	1577	9126202233	34023916Q	ROMERO SANCHEZ ROMUALDO
1493	9125892172	31188009D	PEREZ RUIZ PLACIDO	1578	9125887779	30739080	ROMERO VALDES FRANCISCO
1494	9125892173	31188009D	PEREZ RUIZ PLACIDO	1579	9126163388	80148675T	ROMPINELLI LOZANO MIRIAM
1495	9125927678	31188009D	PEREZ RUIZ PLACIDO	1580	9126203836	80148675T	ROMPINELLI LOZANO MIRIAM
1496	9125927679	31188009D	PEREZ RUIZ PLACIDO	1581	9125886505	29955763B	ROMPINELLI VALERA ANTONIO
1497	9125892171	31188009D	PEREZ RUIZ PLACIDO	1582	9125930271	29955763B	ROMPINELLI VALERA ANTONIO
1498	9126152927	B14334387	PLANCHISTERIA INDUSTRIAL DEL GENIL, S.L.	1583	9126160827	30735718	RUEDA NADALES DOLORES
1499	9125933780	34017408V	POLINARIO LOPEZ JOSE MANUEL	1584	9126201471	30735718	RUIZ DIAZ M
1500	9125933779	34017408V	POLINARIO LOPEZ JOSE MANUEL	1585	9126154012		RUIZ LUQUE JOAQUIN
1501	9125892404	34017408V	POLINARIO LOPEZ JOSE MANUEL	1586	9126156919	30741856X	RUIZ LUQUE JOAQUIN
1502	9125892403	34017408V	POLINARIO LOPEZ JOSE MANUEL	1587	9126197991	30741856X	RUIZ MORON DOLORES
1503	9126161943	79194563C	PORRAS MURIEL ALMUDENA	1588	9127692168	75675875X	SALDAÑA HURTADO FRANCISCO
1504	9126153933		PORRAS RUIZ MANUEL	1589	9126198605	30764388W	SANCHEZ ARCOS MARIA DOLORES
1505	9125895623	30736790G	POZO GALISTEO CARMEN	1590	9126160843	75648953K	SANCHEZ ARCOS MARIA DOLORES
1506	9125938586	30736790G	POZO GALISTEO CARMEN	1591	9126201490	75648953K	SANCHEZ SOTO TELESFORO ANGEL
1507	9126153939	30763013F	PRADAS AIRES RAFAEL	1592	9126161185	38450923Y	SANCHEZ TORRES RAFAEL
1508	9126154783	29990330D	PRATS HIDALGO TERESA	1593	9126196864	30419694D	SANTANA RODRIGUEZ RAFAEL
1509	9126196106	29990330D	PRATS HIDALGO TERESA	1594	9126164075	30962728J	SANTISTEBAN PEREZ JOSE MARIA
1510	9126157742	30764975Z	PRIETO RUIZ FRANCISCO	1595	9126158457	34021571V	SANTOS MARTIN JUAN JOSE DE LOS
1511	9125935749	80111592Q	PRIETO SERRANO LUCIANO	1596	9126154444	25574293H	SEBASTIANES JIMENEZ MANUEL
1512	9125890302	80111592Q	PRIETO SERRANO LUCIANO	1597	9126157429	30762542L	SERRANO DUARTE AGUSTIN
1513	9125927433	30444224K	QUERO BERRAL CASTO	1598	9126157371	30755788	SERRANO DUARTE AGUSTIN
1514	9126153949		QUERO CEJAS A	1599	9126198347	30755788	SERRANO GUERRA FRANCISCO
1515	9125887691	30738491A	QUERO CEJAS CASTO	1600	9126156314	30737589K	SERRANO GUERRA FRANCISCO
1516	9125931974	30738491A	QUERO CEJAS CASTO	1601	9126197441	30737589K	SERRANO PEREZ ASCENSION
1517	9125933351	30765279	QUERO FERNANDEZ JOSE	1602	9126195411	29914046Q	SILOS CARDEÑOSA M. DEL CARMEN
1518	9126153951		QUERO FERNANDEZ T	1603	9125568091	80140879R	SILOS CARDEÑOSA M. DEL CARMEN
1519	9126195312		QUERO FERNANDEZ T	1604	9125927938	80140879R	SILOS CARDEÑOSA M. DEL CARMEN
1520	9126193881	75605738	QUERO FLORES MARIA LOURDES	1605	9125893423	80140879R	SOGEPOL GENIL, S.L.
1521	9125894481	52484810Y	QUERO TEJERO MARIA MERCEDES	1606	9125937738	A14588065	SORIA OSUNA MARIA DEL CARMEN
1522	9125928136	52484810Y	QUERO TEJERO MARIA MERCEDES	1607	9125893300	16790150N	SUAREZ JIMENEZ NOELIA
1523	9125892338	34027637B	RAMIREZ CABELLO JOSE	1608	9127692148	80156104T	TENLLADO TORRES IGNACIO
1524	9125937616	34027637B	RAMIREZ CABELLO JOSE	1609	9126156918	30741832D	TERRONES GARCIA ANTONIO
1525	9126154253	12520927	REDONDO VILLAR PILAR	1610	9126154333	24210675R	TERRONES GARCIA ANTONIO
1526	9126156195	30736799J	REINA CAMPO EDUARDO	1611	9126195680	24210675R	TORRES JIMENEZ ANA
1527	9126203365	30737971N	REINA REINA ANGELA	1612	9126156475	30738780Q	TORRES JIMENEZ ANA
1528	9125938870	14617816M	REJANO JALAO SAMUEL	1613	9126197601	30738780Q	TORRES JIMENEZ ANA
1529	9126195721	24915074W	REY MOLINA ELISA	1614	9125896248	52569765E	TORRES JIMENEZ RAFAEL
1530	9125886242	24915074W	REY MOLINA ELISA	1615	9125938105	52569765E	TORRES JIMENEZ RAFAEL
1531	9126158188	32025712Y	REYES FDEZ JOAQUINA DE LOS	1616	9125895704	48865356Q	TRIGOS RIVAS ROSARIO MARIA
1532	9125933760	32025712Y	REYES FDEZ JOAQUINA DE LOS	1617	9126195476	A08216459	UNIPREX S.A. ONDA CERRO RADIO
1533	9126158186	32018172X	REYES FDEZ MARIA DEL CARMEN	1618	9126197208	30476384G	VALENZUELA GIL JOSE
1534	9125937625	30062125K	REYES SANchez SALUD	1619	9126197207	30476384G	VALENZUELA GIL JOSE
1535	9126158979	74797833	REYES SANTIAGO JUAN JOSE DE LOS	1620	9126154682	29944324A	VALERA MORENO ENRIQUE
1536	9125896021	30515610S	RIO MONTILLA MANUEL JESUS DEL	1621	9126196014	29944324A	VALERA MORENO ENRIQUE
1537	9125938428	30515610S	RIO MONTILLA MANUEL JESUS DEL	1622	9126158739	34023703X	VALERA TORRES NICOLAS
1538	9125888633	30764927N	RIOS BAENA TOMAS	1623	9125886937	30066261V	VALVERDE TORRES ALEJANDRO
1539	9127691582	30792743K	RIOS HIDALGO JOAQUIN	1624	9125930905	30066261V	VALVERDE TORRES ALEJANDRO
				1625	9125886936	30066261V	VALVERDE TORRES ALEJANDRO

1626	9125886938	30066261V	VALVERDE TORRES ALEJANDRO
1627	9125930903	30066261V	VALVERDE TORRES ALEJANDRO
1628	9125930904	30066261V	VALVERDE TORRES ALEJANDRO
1629	9125569798	329900B	VARO MORALES ANTONIO
1630	9125893398	329900B	VARO MORALES ANTONIO
1631	9125927895	329900B	VARO MORALES ANTONIO
1632	9125929877	23780116W	VAZQUEZ FERNANDEZ JOSE
1633	9125893819	23780116W	VAZQUEZ FERNANDEZ JOSE
1634	9126157508	30763115V	VEGA ARCAS GUILLERMO
1635	9126162913	30741559N	VELASCO GALVEZ JUAN
1636	9125931663	30492563Z	VENEGAS RUIZ JUAN
1637	9125887445	30492563Z	VENEGAS RUIZ JUAN
1638	9126161417	24166459	VENTOSO VARGAS CLOTILDE
1639	9126162259	B14552053	VERDURAS DECO SL
1640	9126202793	B14552053	VERDURAS DECO SL
1641	9126441569		VERGARA GARCIA HIDALGO MANUEL
1642	9126157160	30743963	VICO MORAL SERAPIO
1643	9126198183	30743963	VICO MORAL SERAPIO
1644	9125938107	34029193A	VILLA FERNANDEZ JOSEFA
1645	9125895635	34029193A	VILLA FERNANDEZ JOSEFA
Municipio: RAMBLA (LA) (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1646	9126399504	1748978N	ARROYO GIL FELIX
1647	9126398716	30735734Y	CARBONERO MARQUEZ RAFAEL
1648	9126400275	80125174M	CASTRO JIMENEZ JOSE
1649	9126399831	B14317663	CERAMICA ORTIZ, S.L.
1650	9126400098	B14413249	EL ALFAR 1460, S.L.
1651	9126399741	B96024070	HORALGE, S.L.
1652	9126398024	29990730H	JIMENEZ CABELLO RAMON
1653	9126399841	B14323182	LA RAM MAQUINAGRI, S.L.
1654	9126401057	B14548390	MAQUINARIA METALURGICA SANCHEZ, S.L.
1655	9125495074	30736593Z	MARTINEZ MORENO JOAQUINA
1656	9125495069	30736593Z	MARTINEZ MORENO JOAQUINA
1657	9126401021	30412827L	MERINO UTRILLA ROSA
1658	9126399388	30732382N	MONTILLA MAYORGAS RAFAEL
1659	9126399389	30732382N	MONTILLA MAYORGAS RAFAEL
1660	9126399333	30735537Q	MORENO LOVERA JOSE
1661	9125494159	30735184P	MUÑOZ SORET ANTONIO
1662	9126400022	B14378939	NEUMATICOS SAN PABLO, S.L.
1663	9126400021	B14378939	NEUMATICOS SAN PABLO, S.L.
1664	9126400364	B14358519	TALLER MECANICO SAN FCO SL
1665	9126400365	B14358519	TALLER MECANICO SAN FCO SL
1666	9126400765	2684569D	URBANO PINO CARMEN
Municipio: RUTE (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1667	9126204557		AROCA MOLINA ANTONIO
1668	9126210371		AROCA MOLINA ANTONIO
1669	9126204747	30938334E	BAREA CRUZ MARIA ROSARIO
1670	9126210581	30938334E	BAREA CRUZ MARIA ROSARIO
1671	9126204762	B14059851	BERNABE ROLDAN, S.L.
1672	9126208875		BURGOS MORENO JOSE CRISTOBAL
1673	9126204829	30939396A	CABALLERO HENARES JUAN MANUEL
1674	9126210688	30939396A	CABALLERO HENARES JUAN MANUEL
1675	9126221631	30464137Q	CABEZUELO CABALLERO CARMEN
1676	9126205333	B14488787	CONSTRUCCIONES ANTONIO TRUJILLO, S.L.
1677	9126205544	75642464H	CRUZ ALCALA DOLORES
1678	9126211540	75642464H	CRUZ ALCALA DOLORES
1679	9126215496	48868356A	CRUZ MATAS FRANCISCO DAVID
1680	9125501644	X5994025H	DANIEL HEYMANS RAFAELA MARIA
1681	9126209923	14618539S	FERNANDEZ BERSABE DANIEL
1682	9126208606	30912498S	GARCIA AGUILAR FRANCISCO
1683	9126208036	24868244T	GARCIA CABALLERO ANTONIO RAFAEL
1684	9125499858	24868244T	GARCIA CABALLERO ANTONIO RAFAEL
1685	9126209890	X6711974E	HAGGERTY ALBERT
1686	9126215497	X6711974E	HAGGERTY ALBERT
1687	9126212934	30911479P	HARO TEJERO JUAN JOSE
1688	9126207133	29959403V	LANZAS GARCIA MANUEL
1689	9126213343	29959403V	LANZAS GARCIA MANUEL
1690	9126207554	X1294094E	LOTFALLAH SMAIL
1691	9126213806	X1294094E	LOTFALLAH SMAIL
1692	9126209652	X5537266Q	MARK EDWARD JAMES
1693	9126215251	X5537266Q	MARK EDWARD JAMES
1694	9126215390	30792421K	MARQUEZ MORENO CAROLINA ENCARNACION
1695	9126208357	18214681S	MOLANO MAZA MARIA CARMEN
1696	9126215387	X5993999S	MONZOOR MUNIR BISWAS SHAHID
1697	9126215386	X5993999S	MONZOOR MUNIR BISWAS SHAHID
1698	9126209145	MORENO FERNANDEZ FRANCISCO	
1699	9126397338	E14560551	MUÑOZ ESCUDERO, S.C.
1700	9126211616	30912100P	PEREZ ALBA ROSARIO
1701	9126208773		PEREZ MOLINA VICENTE

1702	9126214761	10363469Z	PINEDA JIMENEZ JUAN
1703	9126214100	30072985W	REINA RAMIREZ FRANCISCO
1704	9126208535	34010311G	RODRIGUEZ GAMEZ LEONARDO
1705	9126214564	34010311G	RODRIGUEZ GAMEZ LEONARDO
1706	9126187520	75628036B	RODRIGUEZ VILLALBA JOSE
1707	9126208758		ROLDAN GAMIZ MIGUEL
1708	9126208863	30908477L	ROLDAN MUÑOZ ANTONIO
1709	9126206993	30938750R	RUIZ AROCA FRANCISCA JOSEFA
1710	9126213184	30938750R	RUIZ AROCA FRANCISCA JOSEFA
1711	9126213185	75671659A	RUIZ AROCA MARIA DEL CARMEN
1712	9126213544		SANCHEZ BORREGO AURORA
1713	9126209773	38146902E	SUROS LOPEZ DANIEL
1714	9126215375	38146902E	SUROS LOPEZ DANIEL
1715	9126208781		TEJERO REYES MARIA
1716	9126208387	A14017396	UDETASA UNION DE TALLERES, S.A.
1717	9126208663	75671654K	ZAMORA RUIZ JOSE
Municipio: SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1718	9126439422	B41925801	LA BELLA CARMONA SLL
1719	9126147169	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1720	9126149797	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1721	9126149800	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1722	9126147167	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1723	9126149789	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1724	9126147168	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1725	9126149794	30775878S	LAREDO GOMEZ MARIA JOSEFA
1726	9126439460	30769677R	LEGRAN ANSIO CARMEN
1727	9126439110	30504810W	LUQUE RIDER ALFONSO
1728	9126439375	39026722T	MARTINEZ ORTEGA ROSARIO
1729	9126439369	33882826P	NICOLAS CARRETERO ROSA
Municipio: SANTAELLA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1730	9126440245	30023727X	CASTRO GARCIA MARIA TERESA
1731	9126439492	1568234W	GARCIA MASEDA RICARDO
1732	9126441465	F14056923	HERMANOS RUIZ JIMENEZ, S.A.T.
1733	9126441464	F14056923	HERMANOS RUIZ JIMENEZ, S.A.T.
1734	9126440457	6227697X	JIMENEZ JIMENEZ RAFAELA
1735	9126440107	29942628D	LOZANO LARA RAFAEL
1736	9126440436	B14202402	MENGUAL E HIJOS, S.L.
1737	9126439493	8649165S	MIRANDA CARMONA JOSEFA
1738	9126440095	80127300S	MONTILLA CANTILLO FRANCISCO ANTONIO
1739	9126441517	F14434237	MONTISUR, S.C.A.
1740	9126440084	80127185S	MONZON CORRAL MANUEL
1741	9126440083	80127185S	MONZON CORRAL MANUEL
1742	9126441920	52242180A	MORALES ALCAIDE JOSEFA
1743	9126441632	44351823A	MUÑOZ ROMERO ANTONIO JOSE
1744	9126441080	75651667K	PACHECO MONTILLA MANUEL
1745	9126441125	75391667J	PEREZ LARA MIGUEL
1746	9126441884	30546177S	PRIETO ESPEJO MARIA DOLORES
1747	9126441186	30754103K	REYES BASCON JOSEFA
Municipio: SANTAELLA (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1748	9126441466		RUIZ GOMEZ S.L.
1749	9126441329	30753936S	VALENZUELA BASCON ANDRES
1750	9126441895	63214672T	VAN HINTHEM SETH PETRUS MARTINUS
1751	9126441848	B14551451	VENTANAS SANTAELLA, S.L.
1752	9126440466	75335945C	VILLALON GUTIERREZ CONSUELO
Municipio: VICTORIA (LA) (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1753	9126401679		AGUILAR RINCON MARIA
1754	9126015893	30801869Q	ALVAREZ CASTRO JUAN ESTEBAN
1755	9126401990	30524324N	CANTILLO JIMENEZ PEDRO
1756	9126401332	75677603J	CARMONA ARJONA JOSE
1757	9126401620	75633664G	CASTRO FERNANDEZ CARMEN
1758	9126401947	28248958J	DIAZ MESA ANTONIA
1759	9127691809	30824783E	GALVEZ RIVAS ISABEL CARMEN
1760	9127691810	30824783E	GALVEZ RIVAS ISABEL CARMEN
1761	9126401519	30062914M	GUILLEN GONZALEZ NATALIO
1762	9126401926	30801479V	MARIN DEL PINO MARIA DEL CARMEN
1763	9126401462	30039579S	ROSA LOPEZ JOSE MARIA
1764	9126401883	30768261B	SERRANO CRESPIN FLORENCIA
Municipio: VILLA DEL RIO (CORDOBA)			
Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1765	9126445564	E14613152	DISEÑO-SOFA MAPE, C.B.
1766	9126443145	30040442G	FUNES RUBIO CARMEN
1767	9126445813		JURADO MORENO ANTONIO
1768	9126443911	29867396X	MARCHAL RELAÑO JUAN
1769	9126443909	29867396X	MARCHAL RELAÑO JUAN
1770	9126443912	29867396X	MARCHAL RELAÑO JUAN
1771	9126445512	B14653653	NOVASIL EXPANSION, S.L.L.
1772	9126443307	29956457S	PEÑALVER PINEDA LUCRECIA
1773	9126445095	29875152S	PEREZ SANCHEZ ANA
1774	9126445319		PLATEIRO PEREIRA FRANCISCO
1775	9126445806	B14512123	POLIPISPARK, S.L.

Municipio: VILLAGRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1776	9126447225	B23415359	BAFERJE, S.L.U.
1777	9126446512	30486971B	CAPELLAN RAMOS JOSE
1778	9126447121	30537338P	MEDINA MARTIN MIGUEL

Municipio: VILLAHARTA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1779	9126453597	38397718T	ALEJANDRES LEON DIEGO

Municipio: VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1780	9126452107	B14443329	AUTOS VILLANUEVA S. L.
1781	9126449210	30099615K	CALERO MOLINERO FRANCISCO
1782	9126449098		CASTRO VACAS NEMESIO
1783	9126451520	2213324B	DIAZ RUIZ JULIAN
1784	9126448452		NIETO NEVADO FRANCISCO
1785	9126451323	30099335V	POZUELO COLETO FRANCISCO
1786	9126450843	30099414G	RAMIREZ PANADERO AGUSTIN
1787	9126450842	30099414G	RAMIREZ PANADERO AGUSTIN

Municipio: VILLANUEVA DEL DUQUE (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1788	9126452565	30149876G	CASTRO MORENO LINO
1789	9126362667	8878794N	VERA MORENO ESTHER

Municipio: VILLARALTO (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1790	9126454171	29836566T	PLANTON CASTRO FRANCISCO

Municipio: VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1791	9126455934	30396592E	APERADOR GALVEZ REYES
1792	9126455366	30489161Q	BARBERO RUIZ FRANCISCO
1793	9126455682		CALERO GIRONA CARMEN
1794	9126455327	75596792R	CALERO MARISCAL ANTONIO
1795	9126455969	30931809Y	CARRILLO GARCIA ANTONIO
1796	9126456097	38527501V	CONTRERAS TORRES JESUS
1797	9126456067	30098314P	FERNANDEZ RUFO AGUSTIN
1798	9126455467	80133061A	GARCIA ALCANTARA RAFAEL
1799	9126456187	75597556Y	GOMEZ MURILLO CRISPIN
1800	9126456465	75597419F	GOMEZ NAVARRETE PALMIRA ISABEL
1801	9126456297		INFANTE HUERTOS TEODORA
1802	9126456214		MARISCAL CALERO ANTONIO
1803	9126454900	29966719L	MARTINEZ GONZALEZ MANUEL
1804	9126455006	75597154H	MARTINEZ SANCHEZ M. REMEDIOS
1805	9126455950	29967656J	MOLINA MORENO RAFAEL
1806	9126455690	29926429W	MUÑOZ INFANTE EULALIO
1807	9126456106	75596996K	ORIBE INFANTE JUAN
1808	9126456019		RAMIREZ LOPEZ JOSE
1809	9126455287	75596937P	RUIZ ARRIBAS RAFAELA
1810	9126455254	29966728M	RUIZ TRENADO ANGEL
1811	9126454979	29967763M	SANCHEZ DOCTOR RAMONA
1812	9126456202		VARGAS NIETO HERMANAS

Municipio: VISO (EL) (CORDOBA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1813	9126375071	30152147K	DELGADO CERRILLO FLORENCIO
1814	9126375046	30151962C	GONZALEZ GOMEZ ELOISA
1815	9126375579	30151466F	MUÑOZ GOMEZ MANUEL
1816	9126375061	30152437N	SERRANO LOPEZ FRANCISCO

Municipio: BLANES (GIRONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1817	9126437477	75674080D	GIL JIMENEZ CARMEN

Municipio: GIRONA (GIRONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1818	9126382337	75649876R	LOPEZ LUCENA ANGEL

Municipio: GRANADA (GRANADA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1819	9126392558	77914935C	MARTINEZ DEL MOLINO JAVIER
1820	9126186223	77914935C	MARTINEZ DEL MOLINO JAVIER
1821	9126186222	77914935C	MARTINEZ DEL MOLINO JAVIER

Municipio: PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1822	9126349291	30417547R	ALBA MOLINA ARACELI
1823	9126349286	43156874L	TRONCOSO AGUIRRE JUAN ROBERTO

Municipio: ANDUJAR (JAEN)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1824	9126447016	B23356140	EXPLOT.HOTELERAS ILITURGITANAS SERJOMA, S.L.

Municipio: GUARROMAN (JAEN)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1825	9126344240	B23391311	J.A.T. REDES SERVICIOS, S.L.

Municipio: JAEN (JAEN)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1826	9126373675	29963535D	GRACIANO CORDOBA ANA

Municipio: JAMILENA (JAEN)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1827	9126353234	25933610Y	ARROYO ESTRELLA JUAN

Municipio: PORCUNA (JAEN)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1828	9126188591	29922060A	OLIAS PORRAS JUAN DE DIOS

Municipio: PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (LAS PALMAS)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1829	9126085749	B06253272	CANDY STAR, S.L.

Municipio: TIAS (LAS PALMAS)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1830	9125832689	30411067F	HINOJOSA PISTON ANTONIO

Municipio: GETAFE (MADRID)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1831	9126357694	52185050M	GONZALEZ ESPARTERO ANTONIO MANUEL

Municipio: MADRID (MADRID)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1832	9127691618	B83505412	ANDALUCIA DE SUPERMERCADOS TURISMO, S. L.
1833	9127691619	B83505412	ANDALUCIA DE SUPERMERCADOS TURISMO, S. L.
1834	9126354104	48869245H	CABRA CUBILLO EDUARDO ANTONIO
1835	9126370046	75616698N	CALLEJA VALIENTE MARIA SOFIA
1836	9126464202	75586099A	EXPOSITO DIAZ ANA MARIA
1837	9126387720	3252492Q	FUENTES MANSO FELIX ANTONIO
1838	9126052819	75661758S	LINARES SANCHEZ JOSE LUIS
1839	9126041405	75661758S	LINARES SANCHEZ JOSE LUIS
1840	9126231386	B81198467	MAGIC TOYS, S.L.
1841	9126400646	314701S	MARTINEZ RUIZ CONSUELO
1842	9126388302	51865854A	MEDINA DONOSO JOSE LUIS
1843	9126443054	50651382	NAVARRO SEQUERA PEDRO
1844	9126357966	B83315036	QUESOSLACTEOS JULIA REGIA, S.L.
1845	9126162374	B82846601	REDLEAF IBERIA PARQUES DE PROXIMIDAD, S.L.
1846	9126202898	B82846601	REDLEAF IBERIA PARQUES DE PROXIMIDAD, S.L.
1847	9126162601	B82137910	RESALVO, S.L.
1848	9126203107	B82137910	RESALVO, S.L.
1849	9126170895	30138346C	RODRIGUEZ ARMENTA JOSE
1850	9126154536	28097826Z	RUIZ PEDROSA FERNANDO
1851	9126362747	B82814195	SCHANIGAN GROUP INTERNATIONAL, S.L.

Municipio: TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1852	9126018883	17355986W	SORIANO CAMBRONERO RUBEN

Municipio: ANTEQUERA (MALAGA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1853	9126437836	X6720761T	DAVIDS LOFTS TERENCE
1854	9126182523	X6998522J	JAMES RONALD WILLIAM FREDERICK

Municipio: CUEVAS DE SAN MARCOS (MALAGA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1855	9126188087		ROLDAN MUÑOZ VICENTE HEREDEROS DE

Municipio: MALAGA (MALAGA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1856	9126209338	A29153582	EDIFICIOS CONTRATAS MALAGA,S.A.
1857	9126465774	B29670510	FRIGORIFICOS MARIAN, S.L.

Municipio: MIJAS (MALAGA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1858	9125534681	X2151171G	MONCADA MIRJA LIISA
1859	9125545833	X2151171G	MONCADA MIRJA LIISA
1860	9126412478	29899221A	PAEZ WELLINGTON JUAN

Municipio: MELILLA (MELILLA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1861	9126344594	50917866Y	PINO DOMINGUEZ AURELIO

Municipio: MURCIA (MURCIA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1862	9126347628	30475790P	LOPEZ VARGAS FRANCISCA

Municipio: SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1863	9126415214	30392109R	DOBLAS REIFS FRANCISCO

Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1864	9126237244	29990285X	GONZALEZ PEREZ FRANCISCO

Municipio: CAMAS (SEVILLA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1865	9126451550	30099936C	LEON MORENO MARTIN ANGEL

Municipio: CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1866	9126413575	28527379L	MONTES ROMERO CAMACHO JOSE MANUEL

Municipio: DOS HERMANAS (SEVILLA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1867	9126154503	27906195L	PEREZ MARTINEZ TORCUATO
1868	9126195844	27906195L	PEREZ MARTINEZ TORCUATO
1869	9126233524	B91003988	TRAEXCONS, S.L.

Municipio: ECIJA (SEVILLA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1870	9126395559	75356558W	ALARCON DIAZ RAMON
1871	9126395465		CARMONA MUÑOZ ENRIQUE

1872 9126379179 27796615B COLORADO JIMENEZ MARIA CARMEN
 1873 9126397035 14620239J CORTES MARTIN ISMAEL
 1874 9126393646 27613504A JIMENEZ MARTIN JOSE
 1875 9127516018 52247779J PIÑA GARCIA FRANCISCO JAVIER
 1876 9126414583 A41384611 PROMOCIONES INMOBILIARIAS
 ANDALUZAS, S.A.
 1877 9126414582 A41384611 PROMOCIONES INMOBILIARIAS
 ANDALUZAS, S.A.
 1878 9126382060 27800927E RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE
 1879 9126395547 28502738B VAZQUEZ MORALES FRANCISCO

Municipio: SEVILLA (SEVILLA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1880	9125936971	27793689Y	RODRIGUEZ SOTO JOSE ANTONIO
1881	9125891818	27793689Y	RODRIGUEZ SOTO JOSE ANTONIO
1882	9126419925	30163443R	RUIZ MOLINA MANUELA
1883	9126417189	F41843293	SAVEWATER, S.C.A.

Municipio: TARRAGONA (TARRAGONA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1884	9125494771	34000603W	CHAVARRI RODRIGUEZ ANTONIO
1885	9125494778	34000603W	CHAVARRI RODRIGUEZ ANTONIO
1886	9125494775	34000603W	CHAVARRI RODRIGUEZ ANTONIO
1887	9125494777	34000603W	CHAVARRI RODRIGUEZ ANTONIO

Municipio: TAVERNES BLANQUES (VALENCIA)

Orden	Referencia	D.N.I.	Nombre del Interesado
1888	9126226863	30758260S	CARRASQUILLA PEREZ FRANCISCO

Córdoba, 27 de junio de 2006.— La Vicepresidenta, Claudia Zafra Mengual.

INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

Núm. 6.701

A N U N C I O

La Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:
 Resultando ignorados los lugares de notificación, así como

cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local: Cabra. c/ Juan Valera, 8. C.P.:14940

Córdoba. c/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001

Hinojosa del Duque. C/ Plaza de San Juan, s/n. C.P.:14270

Lucena. c/ San Pedro, 40. C.P.:14900

Montilla. c/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios. C.P.:14550

Montoro. c/ Avda. de Andalucía, 19. C.P.:14600

Palma del Río. c/ Santa Ana, 32. C.P.:14700

Peñarroya-Pnvo. c/ Plaza Santa Bárbara, 13. C.P.:14200

Pozoblanco. c/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5. C.P.:14400

Priego de Córdoba. c/ Cava, 1. Locales 18-19. C.P.:14800

- Plazo de comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Administrativo de Apremio.

- Órgano responsable de la tramitación:

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Servicio de Gestión Recaudatoria (Departamento de Recaudación Ejecutiva).

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

-Relación de notificaciones pendientes. (Ref. 300606)

MUNICIPIO: BAENA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
GARCÍA RODRÍGUEZ ANTONIO	26415379V	GEX 131803 Apremio 61028 y 290040	Diligencia de Embargo de Sueldos

MUNICIPIO: CÓRDOBA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
CRUZDOR, S.L.	B14612451	GEX 153040 Apremio 401277	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
OLSIMO S L	B14337844	GEX 153523 Apremio 401289	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

SANCHEZ DE PUERTA ARANDA
 CANDIDA DOLORES

B14341416	GEX 160849 Apremio 339693	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
-----------	------------------------------	----------------------------------------

MUNICIPIO: IZNÁJAR

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
RUIZ ARJONA ANA MARÍA	80115139K	GEX 93815 Apremio 89906	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
RUIZ ARJONA ANTONIA	80115140E	GEX 93815 Apremio 89906	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
RUIZ ARJONA BALDUINO	34013232G	GEX 93815 Apremio 89906	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
RUIZ ARJONA FABIOLA	25326728W	GEX 93815 Apremio 89906	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
RUIZ ARJONA LIDIA	34026735Y	GEX 93815 Apremio 89906	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
RUIZ ARJONA MOISÉS	02531486Z	GEX 93815 Apremio 89906	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: LUCENA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR
ARROYO MARÍN ARACELI	75655019S	GEX 106277 Apremio 289877	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
BLANCAS CARVAJAL PEDRO JESÚS	48867588V	GEX 146129 Apremio 233683, 341012, 347078 y 388595	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
GÁMEZ GUERRERO MANUEL	30417960T	GEX 119946 Apremio 14035, 315990 y 287581	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
GAMITO CABEZA JOSÉ Apoderado de VIEJO ARENAL S.L.	80120023Y B41771247	GEX 147963 Apremio 190684 y 252406	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

LARA BUENDÍA CARMEN	75679420J	GEX 119946 Apremio 14035, 315990 y 287581	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
LOPEZ CABELLO JOSÉ CARLOS En calidad de Administrador Único de CABELLO Y OLIVA S.L	52486741M B14466452	GEX 140448 Apremio 244589 y 246932	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
MELCHOR MARTÍNEZ JUAN	26484251G	GEX 183972 Apremio 330294 y 287916	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
MONTILLA CONTRERAS MANUEL	34010313Y	GEX 125407 Apremio 15206, 114813, 294348 y 314910	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
MUÑOZ CÁRDENAS, PEDRO	75631236Z	GEX 15311 Apremio 92447, 289784 y 416840	Diligencia de Embargo de Sueldos
PLAZA LERIDA ANTONIA Administradora Única de GRAFICAS GONZALES LUCENTINA SL	B14404560	GEX 132525 Apremio 177234 y 246890	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
POZO VILLA MIGUEL	30456275C	GEX 141188 Apremio 92841	Diligencia de Embargo de Sueldos
TORRALBO GONZÁLEZ MANUEL	75655277C	GEX 15467 Apremio 13854	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: PALMA DEL RÍO NOMBRE DEL INTERESADO ALONSO ROSANO JOSE MARÍA	DNI/NIF	EXP. GEX 84052 Apremio 19876	ACTO A NOTIFICAR Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
ALONSO ROSANO SEBASTIÁN ISIDRO	15629933F	GEX 84052 Apremio 19876	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
LEÓN ORTIZ RAFAEL	75636844X	GEX 6015 Apremio 18173 y 317074	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
LOPEZ CUEVAS ASUNCION	30528265C	GEX 6433 Apremio 18365, 389431 y 415476	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
ROSANO COSME EMILIANA		GEX 84052 Apremio 19876	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: POZOBLANCO NOMBRE DEL INTERESADO CONSTRUCCIONES DANIEL LEANDRO SL	DNI/NIF	EXP. GEX 142371 Apremio 249888, 293146 y 339760	ACTO A NOTIFICAR Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: PRIEGO DE CÓRDOBA NOMBRE DEL INTERESADO VALVERDE ORTEGA AURORA	DNI/NIF	EXP. GEX 2393 Apremio 275517	ACTO A NOTIFICAR Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
MUNICIPIO: RUTE NOMBRE DEL INTERESADO CONSTRUCCIONES ANTONIO TRUJILLO, S.L.	DNI/NIF	EXP. GEX 184270 Apremio 364353 y 430832	ACTO A NOTIFICAR Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
MUNICIPIO: VILLA DEL RÍO NOMBRE DEL INTERESADO GÓMEZ CASERO BEDMAR JOSÉ M ^a Administrador Único de MADERAS JOSÉ MARÍA GÓMEZ CASERO	DNI/NIF	EXP. GEX 134628 emio 204844 y 251201 GEX 197128 Apremio 425482 y 426374	ACTO A NOTIFICAR Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos Diligencia de Embargo de Sueldos
PLATERO PEDRAJAS FRANCISCO	75598332T		
MUNICIPIO: ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA) NOMBRE DEL INTERESADO GARRIDO CAMPOS JAIME	DNI/NIF	EXP. GEX 69591 Apremio 108836	ACTO A NOTIFICAR Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
MUNICIPIO: FUENGIROLA (MÁLAGA) NOMBRE DEL INTERESADO MOHEDANO MARTÍNEZ RAMÓN	DNI/NIF	EXP. GEX 90600 Apremio 18018	ACTO A NOTIFICAR Diligencia de Embargo de Sueldos
MUNICIPIO: HUELVA NOMBRE DEL INTERESADO GÁMIZ CAMPAÑA ANTONIO	DNI/NIF	EXP. GEX 36475 Apremio 117695	ACTO A NOTIFICAR Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
MUNICIPIO: MONTCADA I REIXAC (BARCELONA) NOMBRE DEL INTERESADO AMORES MOSTAZO MIGUEL	DNI/NIF	EXP. GEX 48908 Apremio 140945	ACTO A NOTIFICAR Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
MUNICIPIO: SEVILLA NOMBRE DEL INTERESADO GAMITO CABEZA CARLOS Administrador Único de	DNI/NIF	EXP.	ACTO A NOTIFICAR

VIEJO ARENAL S.L.	B41771247	GEX 147963 Apremio 190684 y 252406	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
RABASCO SÁNCHEZ ANTONIO	75625062G	GEX 91398 Apremio 220956	Diligencia de Embargo Bienes Inmuebles
DISOLVENTES DEL SUR S L (a/a: ARACELI GARCÍA LLAMAS)	B14435762	GEX 132771 Apremio 306990, 369056 y 386907	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos

Córdoba, a 30 de junio de 2006.— La Vicepresidenta, Claudia Zafra Mengual.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

CÓRDOBA
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Aduanas e Impuestos Especiales

Núm. 6.635

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio

se cita a los obligados tributarios, interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
B14415509	AGRUENDO SL	Perdida de reducciones	0699049646057	C.EXT.I.E.S.	D14200
B14368062	AIR CORDOBA SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599046605777	C.EXT.I.E.S.	D23200
F14658868	ALMAZARAS DE PRIEGO SCA DE SEGUNDO GRA	NOTIF.FALTA PRESENT.DEC.INTRASTAT	0699049622645	C.EXT.I.E.S.	D14399
B14639421	FERCOFLOOR SLL	NOTIF.FALTA PRESENT.DEC.INTRASTAT	0699049622544	C.EXT.I.E.S.	D14399
30022092P	FERNANDEZ CRESPO PEDRO	ESS propuesta sancion proc. ordinario	0699042696358	C.EXT.I.E.S.	D14200
30432504P	GALLARDO CURADO ANTONIO	NOTIF.FALTA PRESENT.DEC.INTRASTAT	0699049622030	C.EXT.I.E.S.	D14399
B14223895	GOMEZ PALACIOS SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042017290	C.EXT.I.E.S.	D14200
B14669550	IMPORMOP VENTA DE MAQUINARIA SL	NOTIF.FALTA PRESENT.DEC.INTRASTAT	0699049622370	C.EXT.I.E.S.	D14399
26971233F	MARTIN HINOJOSA FRANCISCA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699055870040	C.EXT.I.E.S.	D14200
30947098T	MORALES ROMERO ANA MARIA	ESS propuesta sancion proc. ordinario	0699044462600	C.EXT.I.E.S.	D14200
B14403968	RAFAEL RUIZ AMORES SL	II.EE. Tarjetas Próximas a Caducar	0699042685394	C.EXT.I.E.S.	D14200
B14403968	RAFAEL RUIZ AMORES SL	II.EE. Tarjetas Próximas a Caducar	0699042685385	C.EXT.I.E.S.	D14200
E14035661	RAFAEL RUIZ RIVAS Y MIGUEL CASTILLA MU	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699037789166	C.EXT.I.E.S.	D14200
75668345R	REY REY DIEGO	ESS ACUERDO DE INICIACION	0619569700392	C.EXT.I.E.S.	D14200
F14012322	SDAD COOP ANDALUZA OLIVARERA LA PURISI	II.EE. Req. Incumplimiento Autoliquidac	0699049609739	C.EXT.I.E.S.	D14200

Lugares de Comparecencia: OFICINA GESTORA.— DOMICILIO.— COD. POSTAL.— MUNICIPIO

D14200 O.GES.II.EE. CORDOBA; AV GRAN CAPITÁN 8; 14071; CORDOBA

D14399 OFI. PROV. INTR. CORDOBA; AV GRAN CAPITAN 8; 14071; CORDOBA

D23200 O.GES.II.EE. JAEN; PZ DE LA CONSTITUCIÓN 2; 23071; JAEN

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

Córdoba, 27 de junio de 2006.— La Delegada de la A.E.A.T., Paloma Morales Fernández.

AYUNTAMIENTOS

PUENTE GENIL

Núm. 6.395

ANUNCIO

Por Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 26 de junio de 2.006 (por delegación de la Alcaldía Presidencia -Decreto 20 de junio de 2003-), se ha aprobado inicialmente el expediente promovido por Explotaciones Agrícolas Los Naranjales S. L. para instalación de una bodega en la parcela rústica núm. 11 del polígono catastral núm. 4 de este término municipal.

Dicho expediente se podrá examinar en las oficinas municipales de obras y urbanismo sitas en la calle Contralmirante Delgado Parejo núm. 1, en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por

plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según establece el art. 43. 1-c) de la LOUA.

Puente Genil, 26 de junio de 2006.— El Alcalde Presidente, Manuel Baena Cobos.

Núm. 6.549

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006, adoptó acuerdo en el sentido de aprobar inicialmente la asignación de las categorías siguientes a las calles que se relacionan a continuación, y someter el expediente a información pública por plazo de treinta días mediante anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Diario de mayor circulación de la provincia, a efectos de examen del expediente y formulación, en su caso, de alegaciones, entendiéndose que el acuerdo ahora provisional pasa a definitivo, sin necesidad de adopción de nuevo acuerdo, si no se produjeran reclamaciones durante el indicado período, procediendo a su publicación a efectos de su entrada en vigor conforme a lo previsto legalmente.

- Calle de Las Peñuelas (1ª categoría).
- Calle Camino Alto (1ª categoría).
- Calle de La Cantera (1ª categoría).
- Calle de La Matriche (1ª categoría).
- Calle de Las Encinas (1ª categoría).
- Calle de San Luis (1ª categoría).
- Calle de La Ladera de los Olivos (1ª categoría).
- Calle de La Haza (1ª categoría).
- Calle del Colegio (1ª categoría).

Puente Genil, a 29 de junio de 2006.— El Alcalde, Manuel Baena Cobos.

POZOBLANCO

Núm. 6.433

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

ARTº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico.

Exp.— Denunciado/a.— Identif.— Localidad.— Fecha.— Cuantía euros.— Precepto.— Artº.

26488; Javier Fernández Pozuelo; 30.211.045; Pozoblanco; 14.03.06; 42.00; R.G.C.; 94.

25212; Rafael Muñoz Pedrajas; 45.736.924; Pozoblanco; 20.04.06; 42.00; R.G.C.; 118.

25213; Rafael Muñoz Pedrajas; 45.736.924; Pozoblanco; 20.04.06; 42.00; R.G.C.; 152.

25214; Rafael Muñoz Pedrajas; 45.736.924; Pozoblanco; 20.04.06; 90.00; R.G.C.; 143.1.

26121; Catalina Dueñas González; 80.153.862; Pozoblanco; 08.03.06; 30.00; R.G.C.; 94.2E.

25046; Martín Fernández Fernández; 80.151.788; Pozoblanco; 01.04.06; 150.00; R.G.C.; 3.

25062; Martín Fernández Fernández; 80.151.788; Pozoblanco; 29.04.06; 42.00; R.G.C.; 94.2F.

25210; Juan García Fernández; 80.142.470; Pozoblanco; 20.04.06; 30.00; R.G.C.; 94.2F.

23995; Alberto Luna Ollid; 75.705.386; Pozoblanco; 22.12.05; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

26496; Juan Calero Muñoz; 30.113.017; Pozoblanco; 22.03.06; 30.00; R.G.C.; 94.

26334; Mª Angeles Antoli Fernández; 80.142.394; Pozoblanco; 06.03.06; 30.00; R.G.C.; 94.2.

26397; Gabriela de Torres Fabios; 30.483.021; Pozoblanco; 15.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

26328; Ivascu Iovita Dan; X-4693477-M; Pozoblanco; 02.03.06; 42.00; R.G.C.; 91.2.

26476; Olga Izquierdo Torres; 30.212.232; Pozoblanco; 17.03.06; 42.00; R.G.C.; 94.2G.

24293; Anastasia Mª Cruz Torrico; 30.208.657; Pozoblanco; 01.03.06; 30.00; R.G.C.; 154.

14/004655568/1; Pedro Rubio Fernández; 75.704.562; Pozoblanco; 07.04.06; 42.00; L.S.V.; 39.2.

25530; Juan Herruzo Gómez; 30.450.598; Añora; 20.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

24478; Galindo Farmacia, sa; A-06071690; Badajoz; 05.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

25241; Británica de Asesoramiento e Inv; B-82837170; Córdoba; 18.04.06; 30.00; R.G.C.; 159.

25578; Daniel A. Cara Morales; 30.827.833; Córdoba; 27.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

25134; Daniel A. Cara Morales; 30.827.833; Córdoba; 10.04.06; 42.00; R.G.C.; 27.4G.

23196; Luciano Calatrava García; 27.528.793; Pozoblanco; 13.12.05; 42.00; O.M.T.; 27.

25236; Andrés Alameda Vizcarro; 30.200.763; Pozoblanco; 12.04.06; 30.00; R.G.C.; 94.2.

26012; Atanasio Andrada Alamillos; 30.179.528; Villanueva del Duque; 13.01.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

24394; Sebastián Tirado Moreno; 30.162.184; Córdoba; 09.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.

26188; Angel G. Pérez Hornero; 30.408.173; Córdoba; 02.02.06; 42.00; O.M.T.; 27.

25529; Francisco J. Rodríguez Cortes; 30.548.759; Córdoba; 20.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

25151; Jesús Mora Luna; 7.509.966; Benidorm; 17.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

26256; Domingo Caballero Viso; 44.362.309; Villanueva del Duque; 21.02.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

25119; Mª Rocio Buiza Navarrete; 24.786.638; Málaga; 06.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

23587; Juan Gallardo Hernández; 27.264.260; Carboneras; 27.12.05; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

25138; Mª de la Cruz Fernández Madrid; 75.706.237; Añora; 17.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

25250; Mª Araceli Fernández López; 30.463.342; Añora; 20.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

25240; Mª Carmen Parras Rojas; 30.493.476; Tegui; 18.04.06; 42.00; O.M.T.; 27.

24052; José A. Izquierdo Torres; 30.206.393; Peñarroya-Pueblonuevo; 05.04.06; 42.00; R.G.C.; 94.

24391; Luis C. Moreno Rivilla; 26.197.603; Córdoba; 09.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.

26289; Mayoral y Palomares, sl; B-14251516; Córdoba; 02.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

24291; Ana I. Puentenueva García; 30.797.418; Peñarroya-Pueblonuevo; 01.03.06; 42.00; R.G.C.; 91.2.

26359; Francisca Mesa Abad; 30.430.942; Córdoba; 17.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.

25024; Juan Capitán Galán; 75.701.362; Quintana de la Serena; 23.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

25057; José M. Mesa García; 34.011.328; Lucena; 29.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

26353; Daniel Alvarez García; 45.739.979; Espiel; 17.03.06; 42.00; R.G.C.; 91.2.

26343; José C. Ganivet Roldán; 24.238.260; Granada; 04.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.

22147; Manuel Gutierrez Caro; 23.645.686; Granada; 28.03.06; 42.00; O.M.T.; 27.4A.

24089; Miguel Lumbreras Muñoz; 30.824.872; Córdoba; 07.02.06; 42.00; O.M.T.; 27.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 23 de junio de 2006.— El Alcalde, firma ilegible.

BAENA

Núm. 6.476

A los efectos previstos por la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículos 59.1, 60 y 61, se publica acuerdo de iniciación de expediente sancionador, referido a los expedientes que siguen.

DENUNCIADO

Juan Pedro de la Torre Ordóñez
Miguel Chacón Valverde
Juan Pedro de la Torre Ordóñez
José Luis Lomeña Gómez
José Luis Lomeña Gómez
José Castro Hornero
Antonio Porcuna García
Antonio Ramos Moreno
Francisca Cano Serrano
María Eugenia Expósito Moral

NORMA INFRINGIDA

Ordenanza Municipal de Tráfico
Ordenanza Municipal de Tráfico
Reglamento General de Circulación.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.

EXPEDIENTE

940/2006
948/2006
975/2006
830/2006
817/2006
826/2006
963/2006
953/2006
864/2006
939/2006

SANCIÓN

40.00 €
60.00 €
40.00 €
60.00 €
60.00 €
60.00 €
60.00 €
60.00 €
60.00 €
60.00 €

Antonio Expósito Carrillo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	943/2006	40.00€
Maria Victoria Sevillano Espinosa	Ordenanza Municipal de Tráfico.	877/2006	60.00 €
Francisco Javier Marín Sánchez de Murga	Ordenanza Municipal de Tráfico.	912/2006	40.00€
Manuel Pérez Ordóñez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	971/2006	40.00€
Rosa Fajardo Cortes	Ordenanza Municipal de Tráfico	882/2006	40.00€
Aurelio Carmelo Priego Villatoro	Ordenanza Municipal de Tráfico.	813/2006	60.00 €
Alfonso Jiménez Cañete	Ordenanza Municipal de Tráfico.	488/2006	40.00€
Rosario Muñoz Jiménez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	856/2006	60.00€
Juan Carlos Pérez Jorge	Ordenanza Municipal de Tráfico.	816/2006	60.00
Paulina Navarro García	Ordenanza Municipal de Tráfico.	957/2006	60.00€
Encarnación Campos Rodríguez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	881/2006	60.00 €
Encarnación Campos Rodríguez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	944/2006	60.00 €
Encarnación Campos Rodríguez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	873/2006	100.00€
Francisco Olmedo Tarifa	Ordenanza Municipal de Tráfico.	894/2006	60.00 €
Manuel Gonzáles Vivar	Ordenanza Municipal de Tráfico.	983/2006	40.00€
Sebastián Francisco Márquez Lastres	Ordenanza Municipal de Tráfico.	951/2006	60.00 €
Guadalupe Jurado Martínez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	977/2006	40.00€
Rafaela Reyes García	Ordenanza Municipal de Tráfico.	853/2006	60.00 €
María Lourdes Morales Cano	Ordenanza Municipal de Tráfico.	929/2006	40.00 €
Sergio Colodrero Pérez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1015/2006	60.00 €
José Jesús Cañete Trujillo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	886/2006	60.00 €
Rafaela Reyes García	Ordenanza Municipal de Tráfico.	913/2006	40.00 €
Mari Carmen Ortiz Cañadas	Ordenanza Municipal de Tráfico.	806/2006	60.00€
Francisco Morales Álvarez	Reglamento General de Circulación.	1016/2006	90.00 €
Juan Piñero Carreras	Ordenanza Municipal de Tráfico.	794/2006	60.00 €
Eire del Sur S.L	Ordenanza Municipal de Tráfico.	808/2006	40.00 €
Juan Piñero Carreras	Ordenanza Municipal de Tráfico.	783/2006	60.00 €
Antonio Aranda Luque	Ordenanza Municipal de Tráfico.	807/2006	60.00 €
Fernando Ariza Pulido	Ordenanza Municipal de Tráfico.	927/2006	40.00 €
Adrián Baltag Catalina	Ordenanza Municipal de Tráfico.	513/2006	60.00 €
Adrián Baltag Catalina	Ordenanza Municipal de Tráfico.	559/2006	100.00 €
José Quesada Ordóñez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	892/2006	60.00 €
Balbino López Ontiveros	Reglamento General de Circulación.	828/2006	40.00 €
Antonio Romero Morales	Reglamento General de Circulación.	1005/2006	60.00 €
Julián Ortega de las Morenas	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1002/2006	60.00 €
Comercial Lucentina de Vehículos S.L	Ordenanza Municipal de Tráfico.	825/2006	60.00 €
Alfredo Picchi Carmona	Ordenanza Municipal de Tráfico.	979/2006	60.00 €
Antonio Amo Avalos	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1100/2006	40.00 €
Victoriano Montero Fernández	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1152/2006	60.00 €
Comercial Aldi Cruz Y Hermanos S.L	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1164/2006	60.00 €
Adrián Baltag Catalin	Ordenanza Municipal de Tráfico.	801/2006	60.00 €
Francisco Javier Cantero Rodríguez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1158/2006	100.00 €
Francisco Palmero Sevillano	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1176/2006	40.00 €
Rafael Navas Aguilera	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1146/2006	60.00 €
Luis Miranda Prados	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1061/2006	60.00 €
María José Ramírez Gonzáles	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1045/2006	60.00 €
Sonia Hernández Martínez	Reglamento General de Circulación.	1095/2006	40.00 €
Olaru Alexandru	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1104/2006	60.00 €
Toumi Laila	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1103/2006	40.00 €
Adela Palmero Triguero	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1097/2006	60.00 €
Luis Montero Cortes	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1054/2006	60.00 €
Joaquín Velencoso Poveda	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1035/2006	40.00 €
Luis Montero Cortes	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1180/2006	40.00 €
José María Cubillo Mesa	Reglamento General de Circulación.	1087/2006	60.00€
José María Cubillo Mesa	Reglamento General de Circulación.	1082/2006	60.00 €
Luis Montero Cortes	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1153/2006	60.00 €
Asunción Caballero Barea	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1123/2006	40.00 €
Mirmea Jean Cristy	Ordenanza Municipal de Tráfico.	386/2006	40.00 €
Mirmea Jean Cristym	Ordenanza Municipal de Tráfico.	294/2006	40.00€
Juan Gutiérrez Arroyo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	911/2006	40.00 €
Mario Bujalance Cubillo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1003/2006	40.00 €
Maria Gabriela Gutiérrez Morillo	Reglamento General de Circulación.	854/2006	60.00€
Pablo López Pérez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1125/2006	90.00€
Sebastián Márquez Agundo	Ordenanza Municipal de Tráfico	1052/2006	60.00 €
José Martines Morales	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1036/2006	60.00 €
Emilio Jesús Moraga Jiménez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1020/2006	90.00€
Ramón Montero Fajardo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1083/2006	40.00 €
Javier Torres Povedano	Ordenanza Municipal de Tráfico.	931/2006	60.00€
Alfonso Maria Ariza Bonilla	Reglamento General de Circulación.	1122/2006	40.00€
Antonio López Luque	Reglamento General de Circulación.	1101/2006	60.00
Manuel Trujillo Vivar	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1071/2006	40.00€
Pablo López Pérez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1154/2006	60.00 €
Vicente González Luque	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1019/2006	90.00€
Rafael Cuenca Pareja	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1115/2006	60.00 €
Jesús Luque Caballero	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1150/2006	60.00 €

Jesús Luque Caballero	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1026/2006	100.00€
Javier Ramírez Liñan	Reglamento General de Circulación.	1271/2006	90.00 €
María Pilar Flores Cantero	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1255/2006	60.00 €
Antonio López Chicano	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1282/2006	40.00€
Ramón Córdoba Navas	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1102/2006	40.00€
Francisco José Rojas Pavón	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1183/2006	60.00 €
José María Carrera Artecho	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1290/2006	100.00€
José Gutiérrez Peláez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1213/2006	40.00€
Concepción Aguilar Pérez	Reglamento General de Circulación.	1214/2006	60.00 €
JOSE Can Tapia	Reglamento General de Circulación.	1199/2006	60.00€
Dolores Pavón Heredia	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1081/2006	60.00 €
Antonia Rodríguez Navas	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1128/2006	40.00€
Pedro Javier Rojas Lisedas	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1155/2006	60.00 €
Juan Francisco López Méndez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1275/2006	60.00 €
María Ángeles Mercado Padilla	Ordenanza Municipal de Tráfico.	1149/2006	60.00 €

En la Jefatura de la Policía Local de Baena podrán ser examinados los expedientes, pudiendo alegar por escrito lo que estimen oportuno, con aportación o proposición de las pruebas que consideren, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Baena, a 27 de junio de 2006.— El Alcalde, Luis Moreno Castro.

Núm. 6.477

A los efectos previstos por la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículos 59.1, 60 y 61, se publican resoluciones sancionadoras, referidas a los expedientes que siguen:

DENUNCIADO	NORMA INFRINGIDA	EXPEDIENTE	SANCIÓN
Antonio Zamora Zamora	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2943/2005	100.00 €
Francisca Ávalos Bermúdez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2942/2005	40.00 €
George de Luis Dragos	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2722/2005	60.00 €
Guadalupe María Navarro Ariza	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2883/2005	60.00 €
Eugenio Bujalance de Miguel	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2826/2005	60.00 €
Eugenio Bujalance de Miguel	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2699/2005	40.00 €
Francisco de las Morenas Martínez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	282/2006	60.00 €
Eduardo Luque Ramírez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2841/2005	40.00 €
Andrés Hidalgo Quesada	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2720/2005	40.00 €
Juan Francisco Bernabeu Córdoba	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2791/2005	40.00 €
Antonio Perálvarez Ramírez	Ordenanza Municipal de tráfico.	2881/2005	60.00 €
María Teresa Villarreal Palacios	Ordenanza Municipal de Tráfico .	2960/2005	40.00 €
Florín Cosmin Danila	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2781q/2005	60.00 €
María Teresa Villarreal Palacios	Ordenanza Municipal de Tráfico.	2948/2005	40.00 €
Francisco Javier García Ruiz	Reglamento General de Circulación..	2968/2005	40.00 €
Adrián Baltag Catalin	Ordenanza Municipal de Tráfico.	216 /2006	40.00 €
José de las Morenas Hidalgo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	159/2006	60.00 €
Luis Montero Cortés	Reglamento General de Circulación.	694/2005	90.00 €
Trinidad Arcos García	Ordenanza Municipal de Tráfico.	275/2006	40.00 €
Adrián Baltag Catalin	Ordenanza Municipal de Tráfico.	195/2006	60.00 €
José María Márquez Vázquez	Ordenanza Municipal.	753/2006	40.00 €
Adrián Baltag Catalin	Ordenanza Municipal de Tráfico.	204/2006	60.00 €
Salud Barba de la Cruz	Ordenanza Municipal de Tráfico.	577/2006	40.00 €
Silvia Cantero Ortiz	Ordenanza Municipal de Tráfico.	408/2006	40.00 €
Ezequiel García Aguilera	Ordenanza Municipal de Tráfico.	120/2006	60.00 €
José Alarcón Albañil	Ordenanza Municipal de Tráfico.	359/2006	40.00 €
Alexandru Olaru	Ordenanza Municipal de Tráfico.	277/2006	60.00 €
Salud Barba de la Cruz	Ordenanza Municipal de Tráfico.	652/2006	60.00 €
José Luis Alcalá de la Moneda	Ordenanza Municipal de tráfico.	525/2006	60.00 €
Antonio Expósito Carrillo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	383/2006	40.00 €
Eva de las Morenas Martínez	Reglamento General de Circulación.	244/2006	90.00 €
Eva María Párraga Castro	Ordenanza Municipal de Tráfico.	727/2006	60.00 €
Isabel Trujillo Perales	Ordenanza Municipal de Tráfico.	191/2006	60.00 €
Rafael Jesús Chica Perálvarez	Reglamento General de Circulación.	986/2006	90.00 €
Rafael Jesús Chica Perálvarez	Reglamento General de Circulación.	1060/2006	90.00 €
Rafael Jesús Chica Perálvarez	Reglamento General de Circulación.	1091/2006	90.00 €
Rafael Jesús Chica Peálvarez	Reglamento General de Circulación.	869/2006	90.00 €
Manuel Pérez Ordóñez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	303/2006	60.00 €
María del Carmen Cubillo Delgado	Ordenanza Municipal de Tráfico.	239/2006	40.00 €
Rafael Jesús Chica Perálvarez	Reglamento General de Tráfico	919/2006	90.00 €
Manuel Campos Aguilar	Ordenanza Municipal de Tráfico.	110/2006	60.00 €
Juan Medina Cantero	Reglamento General de Circulación	804/2006	90.00 €
Antonio Santaella Rosales	Ordenanza Municipal de Tráfico.	767/2006	60.00 €
Encarnación Campos Rodríguez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	553/2006	60.00 €
José Baena Cobo	Ordenanza Municipal de Tráfico.	415/2006	60.00 €
Rocío Ordóñez León	Ordenanza Municipal de Tráfico.	175/2006	60.00 €
Felipe Luis Calderón Valbuena	Ordenanza Municipal de Tráfico.	54/2006	60.00 €
Gregorio García Caraballo	Ley de Seguridad Vial..	989/2006	150.00 €
Francisco Márquez Vázquez	Ordenanza Municipal de Tráfico.	710/2006	60.00 €

Rafaela Reyes García
María de la Cruz Navas Galisteo

Ordenanza Municipal de Tráfico.
Ordenanza Municipal de Tráfico.

735/2006
224/2006

60.00 €
60.00 €

En la Jefatura de la Policía Local de Baena podrán ser examinados los expedientes. Contra estas Resoluciones sancionadoras, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer el interesado recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. También podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Autoridad que dictó la Resolución, en el plazo de un mes, y sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime oportuno.

Baena, a 27 de junio de 2006.— El Alcalde, Luis Moreno Castro.

OBEJO
Núm. 6.492

Don Álvaro Moreno Navarro, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba).

CERTIFICO: Que de conformidad con los datos y documentos que obran en esta Secretaría-Intervención de mi cargo, resulta que en la Sesión Extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, por el Pleno de este Ayuntamiento el día 9 de junio de 2006 aparece en aprobado el siguiente acuerdo:

«6. EXPEDIENTE 2006/159-ALC, APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL «REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE OBEJO».
Se procede a la lectura de la siguiente propuesta:

«PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OBEJO (EXPTE. 2006/159-ALC).-

Visto el proyecto de reglamento incluido en el Expediente 2006/159-ALC.

Constatada la ausencia de un reglamento especial que, tal como señala el art. 191 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, es necesario para el otorgamiento de honores y distinciones por el Pleno de este Ayuntamiento.

Deseando que este Ayuntamiento disfrute de la correspondiente cobertura normativa para el otorgamiento de tales honores y distinciones, realizo la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar de forma inicial el «Reglamento de Ayuntamiento de Obejo para la concesión de Honores y Distinciones», conforme a la siguiente redacción:

«REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE OBEJO PARA LA CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES.

Artículo 1º.- Con el fin de premiar los especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios obtenidos o prestados en el terreno espiritual, científico, cultural, artístico, político, económico, social y turístico, se crean los siguientes honores y distinciones:

- 1.- Hijo Predilecto de Obejo.
- 2.- Hijo Adoptivo de Obejo.
- 3.- Medalla de Oro de Obejo.
- 4.- Medalla de Plata de Obejo.
- 5.- Mención de Honor al Mérito Cultural Local.

Artículo 2º.- La preferencia para otorgar una u otra categoría de la Medalla, que tendrán las características que se indican en anexo aparte de este Reglamento, se referirá a la importancia de los méritos contraídos por la persona propuesta y rango social de la misma.

Artículo 3º.- Los honores y distinciones de Obejo, salvo la Mención de Honor al Mérito Cultural Local, se otorgarán por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, previa instrucción de expediente.

El expediente podrá incoarse:

a) De oficio por acuerdo de la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación Municipal.

b) A petición de Entidades culturales, científicas o socio-económicas, dotadas de personalidad jurídica que se ajustarán a sus normas estatutarias para formular la petición.

c) A solicitud de cuatrocientos vecinos residentes, mayores de edad, inscritos en el correspondiente padrón municipal de habitantes de esta ciudad.

En el acuerdo inicial o en los escritos de las Entidades o vecinos, se expresarán concretamente los hechos o circunstancias que hayan de ser objeto del expediente, la persona o Entidad que haya de ser galardonada y clase de honor o distinción que se pretende le sea concedida, con base en los merecimientos contraídos para con la ciudad de Obejo.

En la misma sesión plenaria en que se acuerde la incoación del expediente, se designará el miembro de la Corporación que haya de actuar como Juez Instructor y el funcionario a quien se nombre para el cargo de Secretario.

A los expedientes que se incoen con este motivo, se aportarán cuantos datos o antecedentes posea el propio Ayuntamiento en relación con el objeto que los promueva y se practicarán cuantas diligencias sean precisas para que los hechos queden completamente acreditados.

Finalizado el expediente, el Juez Instructor formulará al Pleno del Ayuntamiento la oportuna propuesta sobre concesión o no de la distinción u honor solicitado.

La resolución que proceda será adoptada en sesión que celebre el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal.

Artículo 4º.- La Medalla de Obejo a que se refiere este Reglamento podrá concederse no solo a personas individualmente consideradas, sino también a colectividades o asociaciones legalmente constituidas y en la persona de sus legítimos representantes.

Artículo 5º.- Para que pueda ser concedido el honor o distinción de Hijo Predilecto de la población, será condición indispensable que la persona a favor de la cual se haga la oportuna propuesta haya nacido en la localidad.

La distinción de Hijo Adoptivo de Obejo se conferirá tan sólo a los naturales de otras ciudades.

Artículo 6º.- Los títulos de Hijos Predilectos y Adoptivos podrán ser otorgados a favor de personas fallecidas al momento de la concesión.

Artículo 7º.- Los atributos o documentos representativos de los honores o distinciones conferidos se entregarán a los interesados por el Sr. Alcalde-Presidente en Acto Público Solemne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Artículo 8º.- La distinción de Hijos Predilectos y Adoptivos se hará un Pergamino o Diploma de acuerdo con la leyenda que figura en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 9º.- La Medalla de Obejo, en su categoría de Oro y Plata, irá sujeta con pasador del mismo metal. Su forma y tamaño será el que oportunamente se diseñe. Llevará en la parte central del anverso el escudo de Obejo en relieve y con incrustaciones de esmalte fino. En el reverso llevará en el centro la inscripción **MEDALLA DE ORO DE OBEJO** o **MEDALLA DE PLATA DE OBEJO**, rodeada de la leyenda: Ayuntamiento de Obejo y la fecha en que se acordó conceder esta distinción. Las medallas serán acuñadas en el metal que indica la inscripción.

Artículo 10º.- No obstará a la concesión de la Medalla de Obejo la circunstancia del fallecimiento de la persona a la que, mediante ella, se distingue exigiéndose que el expediente, cuando proceda, se inicie antes de que transcurran dos años desde la fecha de fallecimiento.

Artículo 11º.- La Mención de Honor al Mérito Cultural se podrá conceder tanto a personas físicas como a entidades y asociaciones en general (sociedades culturales, grupos colectivos, etc.) con la condición de que se trate de personas vivas y asociaciones en activo.

La presentación de propuestas de designación de candidatos a la Mención de Honor al Mérito Cultural Local se formalizará mediante su inclusión como punto del orden del día en la convocatoria de una reunión del Consejo Municipal de Cultural.

Deberán ser presentadas conjuntamente por al menos cinco asociaciones miembros del Consejo Municipal de Cultura. Además, cada asociación miembro del Consejo Municipal de Cultura no podrá apoyar más de una candidatura.

Si hubieran varias candidaturas, sólo se presentaría una

propuesta de candidatura a la votación final, decidiéndose entre las candidaturas previas mediante votación entre los miembros del Consejo Municipal de Cultura por mayoría simple o bien deberían retirarse dichas candidaturas de forma voluntaria por aquellas asociaciones que las hubieran presentado.

La candidatura propuesta finalmente deberá ser aprobada con el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes en la asamblea y siempre que representen al menos a más de la mitad de las asociaciones que sean miembros del Consejo Municipal de Cultura con derecho a voto.

Las votaciones de los miembros del Consejo Municipal de Cultura serán secretas.

Como máximo sólo se podrá conceder una distinción o mención honorífica por anualidad, o dos en el caso de que en la misma edición se distinga a un particular y a una asociación/colectivo, estableciéndose así dos modalidades.

La Mención de Honor al Mérito Cultural Local no se podrá obtener en más de una ocasión por ninguna persona, colectivo o asociación.

La primera propuesta de distinción o Mención de Honor al Mérito Cultural Local aprobada por los miembros del Consejo Municipal de Cultura no se podrá conceder antes de junio de 2006.

La presente distinción consistirá en un pergamino, placa conmemorativa o similar, cuyo formato se aprobará por los miembros del Consejo Municipal de Cultura, y que se entregará por parte del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en un acto cultural de carácter público convocado al efecto.

La Corporación Municipal, a propuesta del Consejo Municipal, o por propia iniciativa, acordará el nombramiento y concesión de dicha Mención de Honor al Mérito Cultural Local, mediante acuerdo plenario.

Artículo 12º.- Con la sola excepción del Jefe del Estado no podrán adoptarse acuerdos que concedan honores o distinciones a personas que desempeñen altos puestos en la Administración y respecto de las cuales se encuentre la Corporación Municipal en relación subordinada de jerarquía, función o servicio, y en tanto subsistan estos motivos.

Artículo 13º.- Los honores y distinciones conferidos por el Ayuntamiento de Obejo, materia de este Reglamento, tiene el carácter de vitalicios, puramente honoríficos, sin que generen derecho alguno de contenido económico.

Artículo 14º.- La concesión de honores y distinciones a que se refiere el presente Reglamento podrá ser revocada si con posterioridad a la misma los interesados realizaran actos o manifestaciones que les hagan indignos de su titularidad, o de menos precio a los méritos que en su día fueron causa de otorgamiento.

Para la revocación será preciso observar, en todo caso, igual procedimiento que el previsto para la concesión.

Artículo 15º.- Las distinciones conferidas por el Ayuntamiento Pleno de acuerdo con lo preceptuado en este Reglamento, se inscribirán en un Libro de Honor de Obejo, mediante extracto detallado referente a la persona o entidad a quien se confiere el honor o distinción, fecha de la concesión y clase de galardón.

Artículo 16º.- Los distinguidos con los títulos y honores que regula esta reglamentación, tendrán derecho a asistir a todos los actos que el Ayuntamiento organice, excepto a la celebración de las sesiones municipales formando parte de la Corporación Municipal.

Artículo 17º.- El orden de preferencia e importancia de las distinciones u honores concedidos por este Ayuntamiento, objeto de este Reglamento es el siguiente:

- Medalla de Oro.
- Medalla de Plata.
- Hijos Predilectos y Adoptivos.

Artículo 18º.- El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A N E X O S

Leyenda del Pergamino o Diploma para Hijos Predilectos: La Corporación Municipal interpretando el sentir de los vecinos de la Villa, se honra en conceder a Don..... el título de HIJO PREDILECTO DE OBEJO, como público reconocimiento de los singulares méritos contraídos, laborando en pro de los intereses espirituales y materiales de la ciudad de su naturaleza.

En Obejo, adede 2....

Por la Corporación Municipal,
EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

Leyenda del Pergamino o Diploma para Hijos Adoptivos: El Ayuntamiento de esta ciudad, deseando quede constancia de su perenne agradecimiento e interpretando el sentir de su vecindario, se honra concediendo a Donel título de HIJO ADOPTIVO DE OBEJO, como público reconocimiento de los méritos contraídos con su conducta ejemplar en pro de los intereses morales y materiales de esta ciudad.

En Obejo, a de de 2.....

Por la Corporación Municipal,
EL ALCALDE, EL SECRETARIO,»

SEGUNDO: Abrir un plazo de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

TERCERO: Acordar la publicación de este Acuerdo Inicial en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia».

La Sra. Alcaldesa informa que esta propuesta de Reglamento se realiza a instancia de una solicitud presentada por los representantes de la Parroquia y la Hermandad local, pero que se formula con vocación de permanencia para Corporaciones futuras. Se señala, asimismo, que advertido error material en la propuesta de resolución, debe reducirse el número exigido de vecinos del municipio para una solicitud para la concesión de algún honor o distinción a, por ejemplo, cuatrocientos vecinos. Igualmente, la aprobación definitiva de estos honores debería ser por el Pleno, en sesión ordinaria o extraordinaria y por mayoría absoluta.

D. Francisco Fernández declara su conformidad con un Reglamento de estas características. D. José Luis Serrano pregunta si la concesión de algún honor a alguien limita posteriores concesiones, y la Sra. Alcaldesa señala que no. Se produce un breve debate en el que participan varios miembros del Pleno, en concordancia de opiniones sobre la utilidad del Reglamento y la necesidad de controlar y limitar la concesión de dichos honores.

Sometida a votación ordinaria la propuesta de acuerdo que antecede:

Votos a favor: SIETE(07);_____

Votos en contra: CERO (00);_____

Abstenciones: CERO(00); SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA SRA. ALCALDESA EN TODOS SUS TERMINOS-_____».

Y para que conste y a los efectos oportunos, con la salvedad reconocida en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Obejo a 13 de junio de 2006.— El Secretario, Álvaro Moreno Navarro.— Visto bueno: La Alcaldesa, M^a Dolores López Cano.

LUCENA

Núm. 6.605

A N U N C I O

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL AMBITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE ARQUITECTO

PRIMERA.- Numero de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, mediante el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal en los términos previstos en el art. 39 de la Ley 50/1.998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de cinco plazas de Arquitecto, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2.006, y encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Grupo de clasificación A, del art. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

SEGUNDA.- Requisitos.

Para ser admitido al concurso-oposición se precisa reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de cualquier país integrado en la Unión Europea.

- Tener cumplidos 18 años de edad.

- Estar en posesión del título de Arquitecto, o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. También será suficiente estar en posesión del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos del título.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

TERCERA.- Solicitudes de admisión, lugar y plazo de presentación.

La instancia solicitando ser admitido al concurso-oposición habrá de expresar que el aspirante reúne las condiciones exigidas en la Base Segunda de esta convocatoria.

A la instancia se adjuntarán:

a) Los documentos acreditativos de los méritos alegados, conforme al Baremo que se establece en la Base Octava. El Tribunal no valorará méritos que no estén acreditados documentalment el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) El resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 42,00 €, cantidad que podrá ser abonada a esta Gerencia mediante ingreso o transferencia bancaria en su cuenta corriente abierta en la entidad bancaria LA CAIXA, número de cuenta 2100 2227 3.2 02001 17105, debiendo consignar en todo caso, el nombre del aspirante, aún cuando sea realizado por persona distinta, así como la convocatoria a la que se opta.

Las referidas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena y podrán presentarse:

- En el Registro de entrada de documentos de este Organismo, sito en Pasaje Cristo del Amor núm. 1, 1ª planta, C.P. 14900 Lucena, en horario de 9 a 14 horas.

- En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, así como en el Registro de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado o a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas.

- En las oficinas de Correos, en la forma determinada en sus reglamentos.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

CUARTA.- Lista de aspirantes y comienzo del ejercicio.

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos éstos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa de examen.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestos al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1.992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresará el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

Subsanados en su caso los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

QUINTA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: El de la Gerencia, o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Un Consejero del grupo político municipal PSOE.

Un funcionario, de igual o superior categoría a la plaza convocada, designado por el Sr. Presidente.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de los Delegados de Personal de este Organismo.

SECRETARIA: La Secretaria de la Gerencia de Urbanismo o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de los Suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que se hace referencia en la Base Cuarta.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

El Tribunal podrá disponer de la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

SEXTA.- Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio de la oposición en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia, Excmo. Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

SEPTIMA.- Lugar y calendario de realización de las pruebas.

El ejercicio de la fase de oposición se celebrarán en dependencias municipales, y darán comienzo en la fecha y hora que se determine por el Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

OCTAVA.- Desarrollo del concurso-oposición.

El concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas: primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición.

A) FASE DE CONCURSO: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 45 puntos,

Constituido el Tribunal, éste procederá a la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

1. Experiencia Profesional: Por cada mes completo de servicios prestados en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena, en la plaza o puesto al que se opta: 0,80 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este primer apartado no podrá exceder de 40 puntos.

2. Experiencia Profesional en otras Administraciones y en la empresa pública o Privada, así como por la impartición o realización de curso de formación:

2.1 Por cada mes de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto o plaza de igual o similar contenido al que se opta 0,10 puntos.

2.2 Por cada mes de servicios prestados en la empresa pública o privada en puesto de similar contenido al que se opta 0,07 puntos.

A los efectos previstos en los apartados a) y b) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2.3 Cursos, seminarios, congresos y jornadas.

2.3.1 Por impartición de cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza que se opta.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,30 puntos.

2.3.2 Por la participación, como asistente, a cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza a que se opta y hubiesen sido impartidos por Instituciones de carácter público.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,33 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este segundo apartado no podrá exceder de 5 puntos.

ACREDITACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

a) Experiencia profesional.

Los servicios prestados en la Administración, mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Los servicios prestados en las empresas públicas o privadas, mediante contrato de trabajo visado por el INEM e informe de vida laboral.

b) Cursos, seminarios, congresos o jornadas.

Mediante certificado o documento acreditativo, en original o fotocopia compulsada, expedido por el Organismo público organizador de los mismos.

Esta fase no tendrá carácter eliminatorio y su calificación se hará pública en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Excmo. Ayuntamiento y, en su caso, en el lugar de celebración de las pruebas al menos una hora antes del inicio de la fase de oposición.

B) FASE DE OPOSICION: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 55 puntos,

Constará de un ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas tipo test, más 5 de reserva, de las cuales 20 lo serán sobre las materias comunes que figuran en la primera parte del Anexo de esta convocatoria y las 80 restantes lo serán igualmente sobre las materias específicas que figuran en la segunda parte del referido Anexo, todas ellas con tres respuestas alternativas.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un período máximo de dos horas.

NOVENA.- Calificación de los ejercicios.

El ejercicio será calificado con un máximo de cincuenta y cinco puntos, siendo eliminados los aspirantes que no respondan correctamente a un mínimo de 50 preguntas.

El orden de la clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el computo del ejercicio, más la puntuación alcanzada en la fase de concurso. En caso de empate se resolverá a favor de quién hubiere obtenido mayor puntuación en la fase del concurso

DECIMA.- Publicidad de las calificaciones.

La calificación otorgada en la fase de concurso se hará pública en la forma y momento previstos en la Base 8ª de esta convocatoria.

Igualmente, realizado el ejercicio y una vez calificado éste, serán hechos públicos los resultados mediante anuncios suscritos por el Secretario del Tribunal que se insertarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia y en el del Excmo. Ayuntamiento y local de celebración de las pruebas.

Por este mismo procedimiento se publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación.

UNDECIMA.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Gerencia, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

Si se rebasase en la relación, el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

DUODECIMA.- Aportación de documentos.

El aspirante presentará ante esta Gerencia –Área de Secretaría y Administración–, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

DECIMOTERCERA.- Nombramiento.

Finalizado el período de aportación de documentos, el Sr. Presidente de la Gerencia efectuará el correspondiente nombramiento.

DECIMOCUARTA.- Juramento.

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

DECIMOQUINTA.- Toma de posesión.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

Cuando, sin causa justificada, no tomase posesión dentro del plazo señalado, decaerá en su derecho de hacerlo.

DECIMOSEXTA.- Resoluciones del Tribunal, impugnaciones.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1.992 anteriormente mencionada.

DECIMOSEPTIMA.- Interpretación de las Bases e incidencias.

Se atribuye a la Presidencia de la Gerencia la facultad de interpretar estas Bases, y de la resolución de incidencias y recursos, hasta el acto de constitución del Tribunal, en que se atribuirá a éste la facultad de interpretación y resolución de incidencias hasta la terminación de las pruebas.

DECIMO OCTAVA.- Clasificación del Tribunal.

El Tribunal calificador tendrá la categoría primera, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2.002, 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

DECIMONOVENA.- Legislación aplicable.

En lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril; el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1.952; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; el Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y demás disposiciones aplicables en esta materia.

ANEXO**PARTE I.- Materias Comunes**

Tema 1.-Constitución española. Derechos y deberes fundamentales

Tema 2.-Del Gobierno y de la Administración

Tema 3.-Organización territorial del Estado

Tema 4.-El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Tema 5.-Régimen Local Español. Entidades que lo integran. Principios constitucionales y regulación jurídica

Tema 6.-La Provincia en el Régimen Local. Organización y competencias

Tema 7.-El Municipio. Organización y competencias

Tema 8.-Otras entidades locales. Mancomunidades. Las Areas Metropolitanas.

Tema 9.-Relaciones interadministrativas. La autonomía municipal y el control de la legalidad

Tema 10.- Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común

Tema 11.- El acto administrativo. El procedimiento administrativo. Nociones generales

Tema 12.- Los contratos administrativos en la esfera local. Los Bienes de las Entidades Locales: Dominio público y bienes patrimoniales

Tema 13.- La intervención administrativa en la actividad privada. Licencias

Tema 14.- El Servicio Público Local. Formas de gestión. Régimen jurídico

Tema 15.- Los presupuestos de las Entidades Locales.

Tema 16.- El gasto público local: concepto y régimen legal. Ejecución de los gastos públicos.

Tema 17.- Funcionarios públicos. Régimen jurídico

Tema 18.- Gerencia Municipal Urbanismo de Lucena. Naturaleza, fines y competencias. Estructura y funcionamiento. Régimen jurídico, económico y de personal.

PARTE II.- Materias Específicas

Tema 19.- Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía. Objeto y fines específicos

Tema 20.- Planeamiento General, Planes Generales de Ordenación Urbanística (Ley 7/2002)

Tema 21.- Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía. Planes de Ordenación Intermunicipal y los Planes de Sectorización

Tema 22.- Planes parciales de ordenación. (Ley 7/2002)

Tema 23.- Planes especiales (Ley 7/2002)

Tema 24.- Los Estudios de Detalle (Ley 7/2002)

Tema 25.- Los Catálogos (Ley 7/2002)

Tema 26.- Determinaciones complementarias sobre ordenación, programación y gestión y contenido documental de los instrumentos de planeamiento (Ley 7/2002)

Tema 27.- Normas directoras para la ordenación urbanística. Ordenanzas Municipales de Edificación y Ordenanzas Municipales de Urbanización (Ley 7/2002)

Tema 28.- Actos preparatorios para la elaboración de los instrumentos de planeamiento. Competencia y procedimiento para la aprobación de los instrumentos de planeamiento (Ley 7/2002)

Tema 29.- Tramitación de los Instrumentos de Planeamiento y efectos de su aprobación. Información pública y publicidad (Ley 7/2002)

Tema 30.- Vigencia, revisión y modificación de los instrumentos de planeamiento (Ley 7/2002)

Tema 31.- Actuaciones de interés público en terrenos con régimen de suelo no urbanizable. Aprobación de proyectos de actuación (Ley 7/2002)

Tema 32.- Clasificación y Categorías de Suelo según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 33.- El régimen de suelo no urbanizable de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 34.- El régimen de suelo urbanizable de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 35.- El régimen de suelo urbano de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 36.- Áreas de reparto y aprovechamiento (Ley 7/2002)

Tema 37.- Las Parcelaciones de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 38.- Los proyectos de urbanización. Gastos de Urbanización. Deber de conservación de las obras de urbanización. Recepción de las obras de urbanización (Ley 7/2002)

Tema 39.- Características y requisitos de las unidades de ejecución. Delimitación de las Unidades de Ejecución. (Ley 7/2002)

Tema 40.- El Sistema de Compensación de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 41.- El Sistema de Cooperación de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 42.- El Sistema de Expropiación de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 43.- La reparcelación de acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 44.- El deber de conservación y rehabilitación. Situación legal de ruina física. Las Órdenes de Ejecución de las obras de conservación. La Ruina Física Inminente (Ley 7/2002)

Tema 45.- Las Licencias urbanísticas. Actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento (Ley 7/2002)

Tema 46.- La protección de la legalidad urbanística y restablecimiento de orden jurídico perturbado. Competencias de la Comunidad Autónoma. Las licencias u órdenes de ejecución incompatibles con la ordenación urbanística (Ley 7/2002)

Tema 47.- Las infracciones urbanísticas y las sanciones (Ley 7/2002)

Tema 48.- Situación legal de fuera de ordenación (Ley 7/2002)

Tema 49.- El medio físico de Lucena. Descripción y principales características del término municipal. Condiciones climatológicas, características geológicas y edafología de Lucena. Red hidrográfica e hidrológica.

Tema 50.- Lucena en el Plan Especial del Medio Físico de la provincia de Córdoba. Catálogo de espacios y bienes protegidos del término municipal.

Tema 51.- Características principales socioeconómicas de Lucena. Los asentamientos de población, núcleos secundarios. Asentamientos rurales. Previsiones de población.

Tema 52.- La estructura urbana actual de Lucena. Estructuras tipomorfológicas. Zona residencial: Casco y Ensanche. Zona Industrial. Red viaria y sistema de equipamientos.

Tema 53.- Evolución histórica de Lucena. Evolución del núcleo principal.

Tema 54.- Patrimonio arquitectónico del término municipal de Lucena.

Tema 55.- Las infraestructuras territoriales. Red general de comunicaciones. Redes de infraestructuras y servicios urbanos.

Tema 56.- Tipologías arquitectónicas existentes. Tipologías arquitectónicas en el Casco Histórico y nuevas implantaciones. Proceso actual de ocupación del suelo.

Tema 57.- El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Lucena. Estructura, contenido, directrices y documentación.

Tema 58.- Jauja y las Navas del Selpillar en el Plan General de Ordenación Urbana de Lucena. Ordenación propuesta. Unidades de ejecución y Sectores. Sistemas y Equipamientos. Grado de ejecución del Planeamiento General y de desarrollo.

Tema 59.- El Suelo Urbanizable en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Lucena. Ordenación propuesta. Sectores y Áreas de Reparto. Grado de ejecución del Planeamiento General y de desarrollo en el Suelo Urbanizable.

Tema 60.- El Suelo Urbano en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Lucena. Ordenación propuesta. Unidades de ejecución. Grado de ejecución del Planeamiento General y de desarrollo en el Suelo Urbano.

Tema 61.- Los Equipamientos en la ciudad de Lucena. Sistemas Generales y Locales. Clases de Sistemas y desarrollo de los mismos.

Tema 62.- Condiciones generales de uso en el Suelo Urbano y Urbanizable del Municipio de Lucena.

Tema 63.- Condiciones generales de la edificación en el Suelo Urbano y Urbanizable del Municipio de Lucena.

Tema 64.- Normas de Urbanización en el Plan General de Ordenación Urbana de Lucena. Determinaciones sobre características del viario, zonas verdes e infraestructuras.

Tema 65.- Las tipologías edificatorias en las Normas Urbanísticas del Municipio de Lucena. Zonificación Tipológica.

Tema 66.- Normas de aplicación en Edificios Protegidos. Clases de obras y grados de intervención. Justificación de la protección e integración con el entorno.

Tema 67.- Normas Urbanísticas para el Suelo No Urbanizable del Municipio de Lucena. Categorías del suelo No Urbanizable y régimen de las mismas. Normas de usos en el Suelo No Urbanizable.

Tema 68.- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación

Tema 69.- Ley 6/98. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo

Tema 70.- Ley 6/98. Valoraciones y expropiaciones

Tema 71.- Ley 6/98. Supuestos indemnizatorios

Tema 72.- Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Disposiciones generales. Los planes para la ordenación del territorio

Tema 73.- Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Coordinación, cooperación y organización. Protección de la legalidad

Tema 74.- Ley 13/2005 de medidas para la vivienda protegida. Viviendas protegidas

Tema 75.- Ley 13/2005 de medidas para la vivienda protegida. Medidas en materia de suelo

Tema 76.- Contratos administrativos en la esfera local. Elementos de los contratos. Sujetos. Objeto y causa de los contratos forma de contratación administrativa. Sistemas de selección de contratistas

Tema 77.- Derechos y deberes de la administración y los contratistas. Modificación contratos. Revisión de precios

Tema 78.- El contrato de obras. Disposiciones generales. Su ejecución y modificación. Extinción de los contratos. Ejecución de obra por la Administración.

Tema 79.- Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental. Disposiciones generales. Prevención ambiental

Tema 80.- Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental. Calidad ambiental

Tema 81.- Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía, aprobado por el Decreto 218/1999, de 26 de octubre. El plan director de escombros y restos de obra de la provincia de Córdoba

Tema 82.- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Principios Generales. Bienes de Interés Cultural. Los bienes inmuebles y su protección

Tema 83.- Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. La protección del Patrimonio Histórico: conservación y restauración. Medidas de fomento. El Patrimonio Arqueológico en el T.M. de Lucena

Tema 84.- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias Régimen jurídico. Usos compatibles y complementarios

Tema 85.- El Reglamento de las Vías Pecuarias: creación, determinación y administración

Tema 86.- Ley 25/1988, de 29 de julio de Carreteras del Estado. Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía. Disposiciones generales. Régimen, protección y uso del dominio público viario

Tema 87.- El Código Técnico de la Edificación. Parte I

Tema 88.- Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SI: Seguridad en caso de incendio

Tema 89.- Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-SU: Seguridad de utilización

Tema 89.- Código Técnico de la Edificación. Documento básico DB-HE: Ahorro de energía

Lucena, 27 de junio de 2.006.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

Núm. 6.607

A N U N C I O

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL AMBITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ORDENANZA DE ADMINISTRACION GENERAL

PRIMERA.- Numero de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, mediante el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal en los términos previstos en el art. 39 de la Ley 50/1.998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de una plaza de Ordenanza incluida en la Oferta de Empleo Público de 2.006, y encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo de clasificación E, del art. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

SEGUNDA.- Requisitos.

Para ser admitido al concurso-oposición se precisa reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de cualquier país integrado en la Unión Europea.

- Tener cumplidos 18 años de edad.

- Estar en posesión del título del Certificado de Escolaridad o título equivalente, o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. También será suficiente estar en posesión del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos del título.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

TERCERA.- Solicitudes de admisión, lugar y plazo de presentación.

La instancia solicitando ser admitido al concurso-oposición habra de expresar que el aspirante reúne las condiciones exigidas en la Base Segunda de esta convocatoria.

A la instancia se adjuntarán:

a) Los documentos acreditativos de los méritos alegados, conforme al Baremo que se establece en la Base Octava. El Tribunal no valorará méritos que no estén acreditados documentalmentelmente el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) El resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 18,00 €, cantidad que podrá ser abonada a esta Gerencia mediante ingreso o transferencia bancaria en su cuenta corriente abierta en la entidad bancaria LA CAIXA, número de cuenta 2100 2227 3.2 0200117105 debiendo consignar en todo caso, el nombre del aspirante, aún cuando sea realizado por persona distinta, así como la convocatoria a la que se opta.

Las referidas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena y podrán presentarse:

- En el Registro de entrada de documentos de este Organismo, sito en Pasaje Cristo del Amor núm. 1, 1ª planta, C.P. 14900 Lucena, en horario de 9 a 14 horas.

- En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, así como en el Registro de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado o a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas.

- En las oficinas de Correos, en la forma determinada en sus reglamentos.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

CUARTA.- Lista de aspirantes y comienzo del ejercicio.

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos éstos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa de examen.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos

y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestos al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1.992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresará el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

Subsanados en su caso los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de admitidos y excluidos se exhibirá en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

QUINTA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: El de la Gerencia, o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Un Consejero del grupo político municipal PSOE.

Dos Consejeros, en representación del resto de grupos políticos municipales (PP, PA e IUCA)

Un funcionario, de igual o superior categoría a la plaza convocada, designado por el Sr. Presidente.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de los Delegados de Personal de este Organismo.

SECRETARIA: La Secretaria de la Gerencia de Urbanismo o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de los Suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que se hace referencia en la Base Cuarta.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

SEXTA.- Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio de la oposición en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia, Excmo. Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

SEPTIMA.- Lugar y calendario de realización de las pruebas.

El ejercicio de la fase de oposición se celebrará en dependencias municipales, y darán comienzo en la fecha y hora que se determine por el Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

OCTAVA.- Desarrollo del concurso-oposición.

El concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas: primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición.

A) FASE DE CONCURSO: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 45 puntos,

Constituido el Tribunal, éste procederá a la evaluación de los

méritos alegados por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

1. Experiencia Profesional: Por cada mes completo de servicios prestados en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena, en la plaza o puesto al que se opta: 0,80 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este primer apartado no podrá exceder de 40 puntos.

2. Experiencia Profesional en otras Administraciones y en la empresa pública o Privada, así como por la impartición o realización de curso de formación:

2.1 Por cada mes de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto o plaza de igual o similar contenido al que se opta 0,10 puntos.

2.2 Por cada mes de servicios prestados en la empresa pública o privada en puesto de similar contenido al que se opta 0,07 puntos.

A los efectos previstos en los apartados a) y b) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2.3 Cursos, seminarios, congresos y jornadas.

2.3.1 Por impartición de cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza que se opta.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,30 puntos.

2.3.2 Por la participación, como asistente, a cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza a que se opta y hubiesen sido impartidos por Instituciones de carácter público.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,33 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este segundo apartado no podrá exceder de 5 puntos.

ACREDITACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

a) Experiencia profesional.

Los servicios prestados en la Administración, mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Los servicios prestados en las empresas públicas o privadas, mediante contrato de trabajo visado por el INEM e informe de vida laboral.

b) Cursos, seminarios, congresos o jornadas.

Mediante certificado o documento acreditativo, en original o fotocopia compulsada, expedido por el Organismo público organizador de los mismos.

Esta fase no tendrá carácter eliminatorio y su calificación se hará pública en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Excmo. Ayuntamiento y, en su caso, en el lugar de celebración de las pruebas al menos una hora antes del inicio de la fase de oposición.

B) FASE DE OPOSICION: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 55 puntos,

Constará de un ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 20 preguntas tipo test, más 5 de reserva, de las cuales 10 lo serán sobre los temas comunes que figuran en la primera parte del Anexo de esta convocatoria y las 10 restantes lo serán igualmente sobre los temas específicos que figuran en la segunda parte del referido Anexo, todas ellas con tres respuestas alternativas.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un período máximo de cuarenta y cinco minutos.

NOVENA.- Calificación de los ejercicios.

El ejercicio será calificado con un máximo de cincuenta y cinco puntos, siendo eliminados los aspirantes que no respondan correctamente a un mínimo de 10 preguntas.

El orden de la clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el cómputo del ejercicio, más la puntuación alcanzada en la fase de concurso. En caso de empate se resolverá a favor de quién hubiere obtenido mayor puntuación en la fase del concurso

DECIMA.- Publicidad de las calificaciones.

La calificación otorgada en la fase de concurso se hará pública en la forma y momento previstos en la Base 8ª de esta convocatoria.

Igualmente, realizado el ejercicio y una vez calificado éste,

serán hechos públicos los resultados mediante anuncios suscritos por el Secretario del Tribunal que se insertarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia y en el del Excmo. Ayuntamiento y local de celebración de las pruebas.

Por este mismo procedimiento se publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación.

UNDECIMA.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Gerencia, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

Si se rebasase en la relación, el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

DUODECIMA.- Aportación de documentos.

El aspirante presentará ante esta Gerencia –Área de Secretaría y Administración–, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

DECIMOTERCERA.- Nombramiento.

Finalizado el periodo de aportación de documentos, el Sr. Presidente de la Gerencia efectuará el correspondiente nombramiento.

DECIMOCUARTA.- Juramento.

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

DECIMOQUINTA.- Toma de posesión.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

Cuando, sin causa justificada, no tomase posesión dentro del plazo señalado, decaerá en su derecho de hacerlo.

DECIMOSEXTA.- Resoluciones del Tribunal, impugnaciones.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1.992 anteriormente mencionada.

DECIMOSEPTIMA.- Interpretación de las Bases e incidencias.

Se atribuye a la Presidencia de la Gerencia la facultad de interpretar estas Bases, y de la resolución de incidencias y recursos, hasta el acto de constitución del Tribunal, en que se atribuirá a éste la facultad de interpretación y resolución de incidencias hasta la terminación de las pruebas.

DECIMOCTAVA.- Clasificación del Tribunal.

El Tribunal calificador tendrá la categoría tercera, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2.002, 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

DECIMONOVENA.- Legislación aplicable.

En lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo

dispuesto en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril; el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1.952; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; el Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y demás disposiciones aplicables en esta materia.

ANEXO

PARTE I.- Materias comunes

Tema 1.- La Constitución Española de 1.978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2.- La Organización Territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3.- El Municipio. Concepto y elementos.

Tema 4.- El personal al servicio de las Entidades Locales. Derechos y deberes de los Funcionarios Públicos Locales.

Tema 5.- Las Haciendas Locales: Impuestos, Tasas y Precios Públicos.

Parte II.- Materias Específicas

Tema 6.- El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. Los Concejales. El Pleno y la Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas.

Tema 7.- Los documentos de la Administración Local. El Registro General. Requisitos en la presentación de documentos. La Información al público.

Tema 8.- Notificaciones y citaciones: Concepto. Supuestos de notificaciones y formas en que deben efectuarse.

Tema 9.- Evacuación y situaciones de emergencia en edificios municipales.

Tema 10.- Los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena.

Lucena, 27 de junio de 2.006.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

Núm. 6.609

ANUNCIO

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL AMBITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE ONCE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL

PRIMERA.- Numero de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, mediante el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal en los términos previstos en el art. 39 de la Ley 50/1.998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de once plazas de Auxiliar Administrativo incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2.006, y encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de clasificación D, del art. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

SEGUNDA.- Requisitos.

Para ser admitido al concurso-oposición se precisa reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de cualquier país integrado en la Unión Europea.

- Tener cumplidos 18 años de edad.

- Estar en posesión del título del título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente, o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. También será suficiente estar en posesión del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos del título.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

TERCERA.- Solicitudes de admisión, lugar y plazo de presentación.

La instancia solicitando ser admitido al concurso-oposición habrá de expresar que el aspirante reúne las condiciones exigidas en la Base Segunda de esta convocatoria.

A la instancia se adjuntarán:

a) Los documentos acreditativos de los méritos alegados, conforme al Baremo que se establece en la Base Octava. El Tribunal no valorará méritos que no estén acreditados documentalmente el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) El resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 24,00€, cantidad que podrá ser abonada a esta Gerencia mediante ingreso o transferencia bancaria en su cuenta corriente abierta en la entidad bancaria LA CAIXA, número de cuenta 2100 2227 3.202001 17105, debiendo consignar en todo caso, el nombre del aspirante, aún cuando sea realizado por persona distinta, así como a la convocatoria a la que se opta.

Las referidas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena y podrán presentarse:

- En el Registro de entrada de documentos de este Organismo, sito en Pasaje Cristo del Amor núm. 1, 1ª planta, C.P. 14900 Lucena, en horario de 9 a 14 horas.

- En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, así como en el Registro de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado o a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas.

- En las oficinas de Correos, en la forma determinada en sus reglamentos.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

CUARTA.- Lista de aspirantes y comienzo del ejercicio.

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos éstos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa de examen.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestos al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1.992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresará el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

Subsanados en su caso los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

QUINTA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: El de la Gerencia, o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Un Consejero del grupo político municipal PSOE.

Dos Consejeros, en representación del resto de grupos políticos municipales (PP, PA e IUCA)

Un funcionario, de igual o superior categoría a la plaza convocada, designado por el Sr. Presidente.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de los Delegados de Personal de este Organismo.

SECRETARIA: La Secretaria de la Gerencia de Urbanismo o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de los Suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que se hace referencia en la Base Cuarta.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

El Tribunal podrá disponer de la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

SEXTA.- Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio de la oposición en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia, Excmo. Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

SEPTIMA.- Lugar y calendario de realización de las pruebas.

El ejercicio de la fase de oposición se celebrarán en dependencias municipales, y darán comienzo en la fecha y hora que se determine por el Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

OCTAVA.- Desarrollo del concurso-oposición.

El concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas: primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición.

A) FASE DE CONCURSO: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 45 puntos,

Constituido el Tribunal, éste procederá a la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

1. Experiencia Profesional: Por cada mes completo de servicios prestados en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena, en la plaza o puesto al que se opta: 0,80 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este primer apartado no podrá exceder de 40 puntos.

2. Experiencia Profesional en otras Administraciones y en la empresa pública o Privada, así como por la impartición o realización de curso de formación:

2.1 Por cada mes de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto o plaza de igual o similar contenido al que se opta 0,10 puntos.

2.2 Por cada mes de servicios prestados en la empresa pública o privada en puesto de similar contenido al que se opta 0,07 puntos.

A los efectos previstos en los apartados a) y b) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2.3 Cursos, seminarios, congresos y jornadas.

2.3.1 Por impartición de cursos, seminarios, congresos o

jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza que se opta.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,30 puntos.

2.3.2 Por la participación, como asistente, a cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza a que se opta y hubiesen sido impartidos por Instituciones de carácter público.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,33 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este segundo apartado no podrá exceder de 5 puntos.

ACREDITACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

a) Experiencia profesional.

Los servicios prestados en la Administración, mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Los servicios prestados en las empresas públicas o privadas, mediante contrato de trabajo visado por el INEM e informe de vida laboral.

b) Cursos, seminarios, congresos o jornadas.

Mediante certificado o documento acreditativo, en original o fotocopia compulsada, expedido por el Organismo público organizador de los mismos.

Esta fase no tendrá carácter eliminatorio y su calificación se hará pública en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Excmo. Ayuntamiento y, en su caso, en el lugar de celebración de las pruebas al menos una hora antes del inicio de la fase de oposición.

B) FASE DE OPOSICION: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 55 puntos,

Constará de un ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 40 preguntas tipo test, más 5 de reserva, de las cuales 20 lo serán sobre los temas comunes que figuran en la primera parte del Anexo de esta convocatoria y las 20 restantes lo serán igualmente sobre los temas específicos que figuran en la segunda parte del referido Anexo, todas ellas con tres respuestas alternativas.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un período máximo de una hora.

NOVENA.- Calificación de los ejercicios.

El ejercicio será calificado con un máximo de cincuenta y cinco puntos, siendo eliminados los aspirantes que no respondan correctamente a un mínimo de 20 preguntas.

El orden de la clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el computo del ejercicio, más la puntuación alcanzada en la fase de concurso. En caso de empate se resolverá a favor de quién hubiere obtenido mayor puntuación en la fase del concurso

DECIMA.- Publicidad de las calificaciones.

La calificación otorgada en la fase de concurso se hará pública en la forma y momento previstos en la Base 8ª de esta convocatoria.

Igualmente, realizado el ejercicio y una vez calificado éste, serán hechos públicos los resultados mediante anuncios suscritos por el Secretario del Tribunal que se insertarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia y en el del Excmo. Ayuntamiento y local de celebración de las pruebas.

Por este mismo procedimiento se publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación.

UNDECIMA.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Gerencia, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

Si se rebasase en la relación, el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

DUODECIMA.- Aportación de documentos.

El aspirante presentará ante esta Gerencia –Área de Secretaría y Administración–, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

DECIMOTERCERA.- Nombramiento.

Finalizado el periodo de aportación de documentos, el Sr. Presidente de la Gerencia efectuará el correspondiente nombramiento.

DECIMOCUARTA.- Juramento.

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

DECIMOQUINTA.- Toma de posesión.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

Cuando, sin causa justificada, no tomase posesión dentro del plazo señalado, decaerá en su derecho de hacerlo.

DECIMOSEXTA.- Resoluciones del Tribunal, impugnaciones.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1.992 anteriormente mencionada.

DECIMOSEPTIMA.- Interpretación de las Bases e incidencias.

Se atribuye a la Presidencia de la Gerencia la facultad de interpretar estas Bases, y de la resolución de incidencias y recursos, hasta el acto de constitución del Tribunal, en que se atribuirá a éste la facultad de interpretación y resolución de incidencias hasta la terminación de las pruebas.

DECIMOCTAVA.- Clasificación del Tribunal.

El Tribunal calificador tendrá la categoría tercera, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2.002, 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

DECIMONOVENA.- Legislación aplicable.

En lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril; el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1.952; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; el Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y demás disposiciones aplicables en esta materia.

ANEXO

PARTE I.- Materias comunes

Tema 1.- La Constitución Española de 1978.

Tema 2.- La Corona.

Tema 3.- El Poder Legislativo. El Poder Judicial.

Tema 4.- Organización Territorial del Estado.

Tema 5.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes de Derecho Administrativo.

Tema 6.- El Acto Administrativo.

Tema 7.- El Procedimiento Administrativo.

Tema 8.- Los Bienes de las Entidades Locales.

Tema 9.- El Municipio.

Tema 10.- La Provincia.

Parte II.- Materias Específicas

Tema 11.- El Procedimiento Administrativo Local. Registro de Documentos.

Tema 12.- El Planeamiento Urbanístico. Planes. Elaboración.

Tema 13.- La Ejecución del Planeamiento.

Tema 14.- Las Licencias Urbanísticas.

Tema 15.- Archivo. Concepto Y Caracteres.

Tema 16.- La Función Pública Local.

Tema 17.- Intervención de los Entes Locales en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 18.- Ordenanzas, Reglamentos y Bandos de las Entidades Locales.

Tema 19.- Los Presupuestos Locales.

Tema 20.- Estatutos de la Gerencia de Urbanismo de Lucena: Estructura y Órganos de Gobierno.

Lucena, 27 de junio de 2.006.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

Núm. 6.610
A N U N C I O

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA (CÓRDOBA) PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, MEDIANTE PROMOCION INTERNA, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (TESORERIA)

Es objeto de la presente convocatoria la selección de personal para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Oficina de Tesorería, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2.006. con arreglo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

- Denominación: Administrativo (Tesorería)
- Número de plazas: Una (nº 14 de la RPT)
- Escala: Administración General
- Subescala: Administrativa
- Clase: C - Nivel de Complemento de Destino: 22.
- Titulación: B.U.P., Formación Profesional de 2º Grado o equivalente.

La presente convocatoria estará sometida a las siguientes normas:

SEGUNDA: FORMA DE PROVISIÓN

La plaza objeto de esta Convocatoria se proveerá mediante la forma de concurso de méritos, conforme a lo dispuesto en la Oferta de Empleo Público de 2006.

TERCERA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Podrán participar en la misma todos los interesados que reúnan los siguientes requisitos:

3.1. Tener la condición de funcionario en propiedad de esta Gerencia Municipal. de Urbanismo de Lucena y pertenecer al grupo de Clasificación D, Subescala Administrativa, escala de Administración General, y una antigüedad de al menos dos años al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- 3.2. Estar en posesión del título de B.U.P., FP de 2º Grado o equivalente o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

CUARTA: SOLICITUDES

La instancia solicitando ser admitido al presente concurso de méritos habrá de expresar que el aspirante reúne las condiciones exigidas en esta convocatoria.

A la instancia se adjuntarán los documentos acreditativos de los méritos alegados, conforme al Baremo que se establece la Base Séptima. El Tribunal no valorará méritos que no estén acreditados documentalmente el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Igualmente se adjuntará resguardo acreditativo de haber ingresado los derechos de examen y que ascienden a un importe total de 30 €.

Las referidas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena y podrán presentarse:

- En el Registro de entrada de documentos de este Organismo, sito en Pasaje Cristo del Amor núm. 1, 1ª planta, C.P. 14900 Lucena, en horario de 9 a 14 horas.

- En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, así como en el Registro de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado o a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas.

- En las oficinas de Correos, en la forma determinada en sus reglamentos.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

QUINTA: LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en las Bases de esta convocatoria, referidos éstos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestos al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1.992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresará el lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal Calificador para la valoración de los méritos alegados.

Subsanados en su caso los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

SEXTA: TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: El de la Gerencia, o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Un Consejero del grupo político municipal PSOE.

Dos Consejeros, en representación del resto de grupos políticos municipales (PP, PA e IUCA)

Un funcionario, de igual o superior categoría a la plaza convocada, designado por el Sr. Presidente.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de los Delegados de Personal de este Organismo.

SECRETARIA: La Secretaria de la Gerencia de Urbanismo o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de los Suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que se hace referencia en la Base Quinta.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán de abstenerse de intervenir, notificándolo, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la

sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de los méritos y para la publicación de los resultados.

SÉPTIMA: PROCESO DE SELECCIÓN

Tal y como se establece en la Oferta de Empleo, el proceso de selección de la plaza objeto de esta Convocatoria consistirá en un concurso de méritos, que se puntuará conforme al siguiente baremo:

7.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

7.1.1. Por cada año o fracción superior a seis meses de servicios prestados como funcionario interino en esta Gerencia de Urbanismo de Lucena: 2 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

7.1.2. Por cada año o fracción superior a seis meses de servicios prestados como funcionario en propiedad en esta Gerencia de Urbanismo de Lucena: 3 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

7.1.3. Por cada año o fracción superior a seis meses de servicios prestados como funcionario en cualquier Administración Pública: 1,00 punto, hasta un máximo de 10 puntos.

7.2 FORMACIÓN

7.2.1. Por cada curso realizado en cualquier Administración Pública con una duración entre 10 y 29 horas: 0,50 puntos, hasta un máximo de 3 puntos.

7.2.2. Por cada curso realizado en cualquier Administración Pública con una duración entre 30 y 59 horas: 1,00 puntos, hasta un máximo de 3 puntos.

7.2.3. Por cada curso realizado con una duración entre 60 y 100 horas: 1,50 puntos, hasta un máximo de 3 puntos.

OCTAVA: PUBLICIDAD DE LAS CALIFICACIONES

La calificación otorgada se hará pública en el Tablón de Anuncios de esta Gerencia de Urbanismo de Lucena, así como en el del Excmo. Ayuntamiento.

NOVENA: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Gerencia, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

DÉCIMA: APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

El aspirante presentará ante esta Gerencia –Área de Secretaría y Administración–, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

UNDÉCIMA: NOMBRAMIENTO

Finalizado el periodo de aportación de documentos, el Sr. Presidente de la Gerencia efectuará el correspondiente nombramiento.

DUODÉCIMA: JURAMENTO

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

DÉCIMOTERCERA: TOMA DE POSESIÓN

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de tres días, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

DÉCIMOCUARTA: RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL: IMPUGNACIONES

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1.992 anteriormente mencionada.

DÉCIMOQUINTA: CLASIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal calificador tendrá la categoría segunda, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2.002 de 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

Lucena, 27 de junio de 2.006.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

MONTALBÁN

Núm. 6.681

A N U N C I O

Habiéndose tramitado el proyecto de reparcelación correspondiente al “SR-1 Huerta de Dios” de las normas Subsidiarias de Montalbán de Córdoba, presentado por Don José Luís Montesinos Alonso y redactado por los Ingenieros Industriales Don José Luís Montesinos Alonso y D. José Luís Montesinos Ramón.

Visto el resultado del periodo de información pública y de notificación individual de bienes y derechos incluidos en la unidad de ejecución, en el que no se han presentado alegaciones.

Vistos los informes que obran en el expediente así como la legislación aplicable.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes Disposiciones:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del “SR-1 Huerta de Dios” de las normas Subsidiarias de Montalbán de Córdoba redactado por los Ingenieros Industriales Don José Luís Montesinos Alonso y D. José Luís Montesinos Ramón y presentado por Don José Luís Montesinos Alonso, en representación de la totalidad de los propietarios del sector: Hermanos García Muñoz, Carmen Cañete Sillero, “La Montalbeña SCA” y “Patrimonial JOLUPE S.L.”.

Segundo.- Declarar extinguidos los arrendamientos y cargas que resulten incompatibles según el contenido del Proyecto aprobado.

Tercero.- Incorporar al patrimonio municipal del suelo y afectar al uso previsto en el Plan, los terrenos lucrativos del Municipio, para lo cual se dará traslado a la Intervención del este Excmo. Ayuntamiento, y se procederá a su inscripción en el Registro Administrativo Municipal de Patrimonio Público de Suelo.

Cuarto.- Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo previsto en el Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las Normas Complementarias sobre inscripción de actos de naturaleza urbanística, en el art. 101.1.c) 5º de la LOUA, y en el art. 108 RGU, por remisión del art. 111 de dicho Reglamento, así como en el Tablón de Anuncios y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, y remitirlo al Sr. Registrador de la Propiedad para que surta los efectos oportunos.

Quinto.- Remitir una copia de la resolución recaída a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, según lo previsto en el art. 111 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Sexto.- Notificar la presente Resolución al promotor, y demás interesados en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de lo prevenido en la legislación Vigente.

En Montalbán de Córdoba a 3 de julio de 2006.— El Alcalde, Florencio Ruz Bascón.

Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba



Diputación
de Córdoba

Núm. 131 • Jueves, 20 de julio de 2006

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	92,50 euros
Suscripción semestral	46,25 euros
Suscripción trimestral	23,12 euros
Suscripción mensual	7,70 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	0,61 euros
Número de años anteriores	1,28 euros
INSERCIÓNES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,164 euros Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 30,90 euros por 1/8 de página.	

Edita: **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**
Administración y Talleres: **Imprenta Provincial**
Avenida del Mediterráneo, s/n. (Parque Figueroa)
Teléfono 957 211 326 - Fax 957 211 328
Distrito Postal 14011-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

ADVERTENCIAS:

— Los Alcaldes y Secretarios dispondrán se fije un ejemplar del B.O.P. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.
— Toda clase de anuncios se enviarán directamente a la Diputación de Córdoba para que autorice su inserción.

SUMARIO

ANEXO II

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO Córdoba. Derechos y Seguridad Ciudadana.—	2	Juzgados. — Lucena	28
AYUNTAMIENTOS Lucena, Córdoba, Montilla y Espiel	4	ANUNCIOS DE SUBASTA Ayuntamientos. Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba.—	28
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.—	28		

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

CÓRDOBA

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.472

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 600,00 euros (SEISCIENTOS EUROS) y/e retirada de las armas, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/85 (Número de Control 614060000857), a don Samuel Ramírez Silva, con N.I.F. 52556646J, domiciliado en C/ Lagunilla, 2 B E (23470) Andújar (Jaén), por infracción a lo dispuesto en el artículo 5.3. del R.D. 137/93 de 29 de enero, Reglamento de Armas, y artículos 23.a) y 28.1.a) y b) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 11 de diciembre de 2005, a las 12'00 horas, en el Km. 2,500 de la CP-158, término municipal de Córdoba, Agentes de la Fuerza denunciante identificaron al denunciado cuando se hallaba en el vehículo Renault Kangoo, matrícula 3164-DJB, encontrándole en su poder las siguientes armas: Una navaja de 13,45 cms. de hoja y 27,5 cms. de longitud total, así como un bastón tipo porra, con una longitud de 55 cms. y un grosor de 2 cms. sin que justificara la necesidad de portarlas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.474

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/257 (Número de Control 614060002570), a don Jesús María Veredas Fernández, con N.I.F. 52352736K, domiciliado en C/ Enfermería, 42 5 DC (14550) Montilla (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 3 de diciembre de 2005, a las 02'45 horas, en el Paseo del Oeste de Montalbán (Córdoba), al ser identificado por la fuerza denunciante, se le intervino en su poder un cigarro impregnado en cocaína que estaba consumiendo, así como un trozo de hachís, con un peso de 0,2 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.475

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/498 (Número de Control 614060004980), a don Antonio Cortés

Bustamante, con N.I.F. 53598277C, domiciliado en Barriada de la Lagunilla, 56 (23470) Andújar (Jaén), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 26 de enero de 2006 a las 21'00 horas, en la Plaza de las Tendillas de Córdoba, al ser identificado por Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se le intervino en su poder dos trozos de hachís con un peso de 4,6 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.480

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/499 (Número de Control 614060004991), a don José Ángel González Urquijo, con N.I.F. 30456229C, domiciliado en C/ Rosal de la Frontera, 4 1.º C (14010) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 26 de enero de 2006, a las 17'20 horas, en la Acera de Granada de Córdoba, al ser identificado por Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se le intervino en su poder un trozo de hachís con un peso de 5,1 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.481

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/506 (Número de Control 614060005065), a don Joaquín Amaya Jiménez, con N.I.F. 44353900X, domiciliado en C/ Pintor Juan Miró, 11, 3.º A (14011) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del R.D. 137/93 de 29 de enero Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 30 de enero de 2006, a las 5,15 horas, en la Glorieta Amadora, de Córdoba capital, Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identificaron al denunciado al que intervinieron una navaja de 9 cms. de hoja, sin que justificara la necesidad de portarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publica-

ción del mismo. Para efectuar el pago del importe de la snación se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.482

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/536 (Número de Control 614060005363), a don Oswaldo Maroto Román, con N.I.F. 50829657W, domiciliado en Calle Clavel, 83 (28280) El Escorial (Madrid), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 1 de febrero de 2006, a las 11'00 horas, en la calle Sierra de Guadarrama de Córdoba, al ser identificado por Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se le intervino en su poder una papelina de Cocaína con un peso de 0,2 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la snación se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.484

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 150,00 euros (CIENTO CINCUENTA EUROS) y/e retirada de las armas, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/598 (Número de Control 614060005983), a don Ramón Gómez Rodríguez, con N.I.F. 29908352A, domiciliado en C/ Oficial Manuel Andía, 7 (14610) Alcolea (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 165.1.b) y 156.f) del R.D. 137/93 de 29 de enero, Reglamento de Armas, y artículos 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

No haber depositado en la Intervención de Armas de Córdoba la Escopeta de su propiedad marca Z.H. calibre 12, número 268376, teniendo caducada su licencia tipo E, desde el 19 de diciembre de 2005, conservándola en su poder sin estar habilitado para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la snación se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.485

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/87 (Número de Control 614060006872), a don José Heredia Jiménez, domiciliado en Calle Francisco de Quevedo, 8.º D (14500) Puente Genil (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en el artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21

de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del R.D. 137/93 de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 21 de febrero de 2006, a las 1'55 horas, en el Polígono Las Acacis, de la localidad de Puente Genil (Córdoba), Agentes de la Fuerza denunciante identificaron al denunciado al que intervinieron una navaja de 9 cms. de hoja y 22 cms. de longitud total, sin que justificara la necesidad de portarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la snación se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.487

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/708 (Número de Control 614060007086), a don Cristóbal Castellano Polo, con N.I.F. 26975646G, domiciliado en Calle La Salud, 6 (14857) Nueva Carteya (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 24 de febrero de 2006 a las 20'05 horas, en la calle Beato Henares de Córdoba, al ser identificado por Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se le intervino en su poder dos bolsitas de cocacina con un peso de 0,8 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la snación se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.489

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 450,00 euros (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/728 (Número de Control 614060007281), a don Salvador Bandera Rider, con N.I.F. 44351572M, domiciliado en C/ Patio José de la Peña Aguayo 5 Bj (14021) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 13 de febrero de 2006, a las 13'50 horas, en la Carretera de Trassierra de Córdoba, al ser identificado por Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se le intervino en su poder dos bolsitas de cocaína con un peso de 1 gramo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la snación se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía

y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.491

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 6/731 (Número de Control 614060007311), a don Rafael Gilarte Rivera, con N.I.F. 30821366D, domiciliado en Av. Virgen Milagrosa, 37 3.º 3 (14010) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 10 de febrero 2006 a las 11'00 horas, en la calle Familia Annea de Córdoba, al ser identificado por Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, se le intervino en su poder un trozo de hachís con un peso de 4,9 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 23 de junio de 2006.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

AYUNTAMIENTOS

LUCENA

Núm. 6.611

ANUNCIO

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL AMBITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL

PRIMERA.- Numero de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, mediante el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal en los términos previstos en el art. 39 de la Ley 50/1.998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de una plaza de Técnico de Gestión, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2.006, y encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo de clasificación B, del art. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

SEGUNDA.- Requisitos.

Para ser admitido al concurso-oposición se precisa reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de cualquier país integrado en la Unión Europea.

- Tener cumplidos 18 años de edad.

- Estar en posesión del título de Diplomado en Empresariales o tres cursos completos de la Licenciatura de Derecho, o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. También será suficiente estar en posesión del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos del título.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las

Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

TERCERA.- Solicitudes de admisión, lugar y plazo de presentación.

La instancia solicitando ser admitido al concurso-oposición habrá de expresar que el aspirante reúne las condiciones exigidas en la Base Segunda de esta convocatoria.

A la instancia se adjuntarán:

a) Los documentos acreditativos de los méritos alegados, conforme al Baremo que se establece en la Base Octava. El Tribunal no valorará méritos que no estén acreditados documentalmentemente el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) El resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 36,00 €, cantidad que podrá ser abonada a esta Gerencia mediante ingreso o transferencia bancaria en su cuenta corriente abierta en la entidad bancaria LA CAIXA, número de cuenta 2100 2227 3.2 0200117105, debiendo consignar en todo caso, el nombre del aspirante, aún cuando sea realizado por persona distinta, así como la convocatoria a la que se opta.

Las referidas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena y podrán presentarse:

- En el Registro de entrada de documentos de este Organismo, sito en Pasaje Cristo del Amor núm. 1, 1ª planta, C.P. 14900 Lucena, en horario de 9 a 14 horas.

- En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, así como en el Registro de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado o a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas.

- En las oficinas de Correos, en la forma determinada en sus reglamentos.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

CUARTA.- Lista de aspirantes y comienzo del ejercicio.

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos éstos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa de examen.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestos al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1.992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresará el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

Subsanados en su caso los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

QUINTA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: El de la Gerencia, o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Un Consejero del grupo político municipal PSOE.

Dos Consejeros, en representación del resto de grupos políticos municipales (PP, PA e IUCA)

Un funcionario, de igual o superior categoría a la plaza convocada, designado por el Sr. Presidente.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de los Delegados de Personal de este Organismo.

SECRETARIA: La Secretaria de la Gerencia de Urbanismo o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de los Suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que se hace referencia en la Base Cuarta.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán de abstenerse de intervenir, notificándolo, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

SEXTA.- Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio de la oposición en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia, Excmo. Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

SEPTIMA.- Lugar y calendario de realización de las pruebas.

El ejercicio de la fase de oposición se celebrarán en dependencias municipales, y darán comienzo en la fecha y hora que se determine por el Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

OCTAVA.- Desarrollo del concurso-oposición.

El concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas: primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición.

A) FASE DE CONCURSO: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 45 puntos,

Constituido el Tribunal, éste procederá a la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

1. Experiencia Profesional: Por cada mes completo de servicios prestados en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena, en la plaza o puesto al que se opta: 0,80 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este primer apartado no podrá exceder de 40 puntos.

2. Experiencia Profesional en otras Administraciones y en la empresa pública o Privada, así como por la impartición o realización de curso de formación:

2.1 Por cada mes de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto o plaza de igual o similar contenido al que se opta 0,10 puntos.

2.2 Por cada mes de servicios prestados en la empresa pública o privada en puesto de similar contenido al que se opta 0,07 puntos.

A los efectos previstos en los apartados a) y b) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2.3 Cursos, seminarios, congresos y jornadas.

2.3.1 Por impartición de cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza que se opta.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,30 puntos.

2.3.2 Por la participación, como asistente, a cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza a que se opta y hubiesen sido impartidos por Instituciones de carácter público.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,33 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este segundo apartado no podrá exceder de 5 puntos.

ACREDITACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

a) Experiencia profesional.

Los servicios prestados en la Administración, mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Los servicios prestados en las empresas públicas o privadas, mediante contrato de trabajo visado por el INEM e informe de vida laboral.

b) Cursos, seminarios, congresos o jornadas.

Mediante certificado o documento acreditativo, en original o fotocopia compulsada, expedido por el Organismo público organizador de los mismos.

Esta fase no tendrá carácter eliminatorio y su calificación se hará pública en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Excmo. Ayuntamiento y, en su caso, en el lugar de celebración de las pruebas al menos una hora antes del inicio de la fase de oposición.

B) FASE DE OPOSICION: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 55 puntos,

Constará de un ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, más 5 de reserva, de las cuales 40 lo serán sobre las materias comunes que figuran en la primera parte del Anexo de esta convocatoria y las 40 restantes lo serán igualmente sobre las materias específicas que figuran en la segunda parte del referido Anexo, todas ellas con tres respuestas alternativas.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un período máximo de una hora y cuarenta minutos.

NOVENA.- Calificación de los ejercicios.

El ejercicio será calificado con un máximo de cincuenta y cinco puntos, siendo eliminados los aspirantes que no respondan correctamente a un mínimo de 40 preguntas.

El orden de la clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el computo del ejercicio, más la puntuación alcanzada en la fase de concurso. En caso de empate se resolverá a favor de quién hubiere obtenido mayor puntuación en la fase del concurso

DECIMA.- Publicidad de las calificaciones.

La calificación otorgada en la fase de concurso se hará pública en la forma y momento previstos en la Base 8ª de esta convocatoria.

Igualmente, realizado el ejercicio y una vez calificado éste, serán hechos públicos los resultados mediante anuncios suscritos por el Secretario del Tribunal que se insertarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia y en el del Excmo. Ayuntamiento y local de celebración de las pruebas.

Por este mismo procedimiento se publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación.

UNDECIMA.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Gerencia, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

Si se rebasase en la relación, el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

DUODECIMA.- Aportación de documentos.

El aspirante presentará ante esta Gerencia –Área de Secretaría y Administración–, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o la misma se

dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

DECIMOTERCERA.- Nombramiento.

Finalizado el periodo de aportación de documentos, el Sr. Presidente de la Gerencia efectuará el correspondiente nombramiento.

DECIMOCUARTA.- Juramento.

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

DECIMOQUINTA.- Toma de posesión.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

Cuando, sin causa justificada, no tomase posesión dentro del plazo señalado, decaerá en su derecho de hacerlo.

DECIMOSEXTA.- Resoluciones del Tribunal, impugnaciones.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1.992 anteriormente mencionada.

DECIMOSEPTIMA.- Interpretación de las Bases e incidencias.

Se atribuye a la Presidencia de la Gerencia la facultad de interpretar estas Bases, y de la resolución de incidencias y recursos, hasta el acto de constitución del Tribunal, en que se atribuirá a éste la facultad de interpretación y resolución de incidencias hasta la terminación de las pruebas.

DECIMOCTAVA.- Clasificación del Tribunal.

El Tribunal calificador tendrá la categoría segunda, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2.002, 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

DECIMONOVENA.- Legislación aplicable.

En lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril; el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1.952; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; el Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y demás disposiciones aplicables en esta materia.

ANEXO

PARTE I.- Materias comunes

Tema 1.- La Constitución Española de 1.978. Principios Generales. Características y Estructura.

Tema 2.- La corona. El Poder Legislativo.

Tema 3.- El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial.

Tema 4.- Organización territorial del Estado. Las comunidades

Autónomas: estructura y competencias. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 5.- Los derechos reales. Concepto y clases. La Propiedad. Modos de adquirir y perder la propiedad. El Registro de la Propiedad.

Tema 6.- La Posesión. Las servidumbres. Concepto y clases. Sus modos de adquisición y pérdida. El usufructo. Concepto y clases. Modos de adquisición y pérdida.

Tema 7.- El contrato: concepto y clases. Elementos del contrato. Sujetos y su capacidad.

Tema 8.- La compraventa. Concepto y elementos. Contenido. Derechos y obligaciones de las partes. Su régimen jurídico. El contrato de arrendamiento. Concepto y clases.

Tema 9.- La sucesión «mortis causa». Concepto y clases. Las figuras del heredero y legatario. Clases de testamento y régimen.

Tema 10.- Régimen jurídico de la sucesión forzosa. La sucesión intestada.

Tema 11.- La empresa mercantil. El empresario individual. Capacidad y prohibiciones. Adquisición, prueba y pérdida de la cualidad de empresario.

Tema 12.- Las sociedades mercantiles. Concepto y clasificación. Las sociedades colectivas y comanditarias.

Tema 13.- La Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tema 14.- La sociedad Anónima, concepto y clases. Fundación, escritura social y estatutos.

Tema 15.- La Sociedad Anónima. Organos de la sociedad Anónima. Régimen de acciones y obligaciones.

Tema 16.- Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Derechos y deberes.

Tema 17.- Los Funcionarios Públicos. Situaciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos.

Tema 18.- La Administración Pública en el Ordenamiento Español. Tipos de entes Públicos.

Tema 19.- Los Servicios Públicos. Formas de gestión de los Servicios Públicos. Gestión directa, su régimen jurídico.

Tema 20.- La Gestión de los servicios públicos: La gestión indirecta. La concesión administrativa de servicios públicos.

Tema 21.- La responsabilidad de las Administraciones Públicas, y de sus Autoridades y personal a su servicio. Régimen vigente. Requisitos para que proceda.

Tema 22.- La Administración local. Concepto y entidades que comprende.

Tema 23.- El Régimen Local Español: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de Autonomía Local. El Principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites.

Tema 24.- El Municipio. Concepto y elementos. Organización Municipal. Competencias.

Tema 25.- El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. El pleno del Ayuntamiento. La Comisión de Gobierno.

Tema 26.- Las propiedades públicas. Tipología. El Dominio Público, concepto y naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del Dominio público. Utilización: reserva y concesión.

Tema 27.- El Patrimonio Privado de las Administraciones públicas. Régimen jurídico. Potestades de la Administración y régimen de adquisición uso y enajenación.

Tema 28.- Las fuentes del Derecho Administrativo. La Ley y sus clases. El Reglamento: concepto y clases. Otras fuentes del Derecho administrativo.

Tema 29.- Las potestades administrativas. Concepto y clases. La potestad sancionadora y sus principios generales. Principios del procedimiento sancionador.

Tema 30.- El acto administrativo Concepto y elementos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia. La eficacia de los actos administrativos. La Notificación. La publicación. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto. La revisión del acto. La acción de nulidad, procedimiento. La declaración de lesividad. La revocación de actos y rectificación de errores materiales.

Tema 31.- El Procedimiento Administrativo. Disposiciones

Generales. Clases de interesados en el procedimiento. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Los Registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación e instrucción: Intervención de los interesados, pruebas e informes.

Tema 32.- Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 33.- Los recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 34.- La Jurisdicción Contencioso Administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Organos de la Jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo.

Tema 35.- El Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: principios generales. Clasificación. Régimen del suelo no urbanizable.

Tema 36.- Instrumentos de planeamiento general: planes generales. Otros instrumentos de planeamiento general. Especial consideración de los planes de Sectorización. Normas de aplicación directa.

Parte II.- Materias Específicas

Tema 37.- Consideración Económica de la actividad financiera. El Derecho financiero. Concepto y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

Tema 38.- La Ley General presupuestaria. La Hacienda Pública como titular de derechos y obligaciones.

Tema 39.- El Gasto Público. Concepto. Principios constitucionales. Procedimiento de ejecución y control del gasto público.

Tema 40.- El Derecho Tributario. Concepto y contenido. La Ley General

Tema 41.- Los ingresos públicos. Concepto y clases.

Tema 42.- Los tributos concepto y clasificación. Los impuestos sus clases.

Tema 43.- La Gestión Recaudatoria. El Reglamento General de Recaudación. Organos de recaudación. Extinción de las deudas. El pago y otras formas de extinción. Garantías del pago.

Tema 44.- El procedimiento de recaudación en vía de apremio. Carácter del procedimiento. Fases: iniciación, embargo de bienes, enajenación de los bienes embargados y término del procedimiento.

Tema 45.- Revisión de los actos en vía administrativa. El recurso de reposición. Las Reclamaciones Económico Administrativas. Suspensión de los actos impugnados. Procedimientos especiales.

Tema 46.- La inspección de los tributos. El Procedimiento de inspección tributaria.

Tema 47.- La inspección de los tributos: La documentación de las actuaciones inspectoras.

Tema 48.- La inspección de los tributos: los actos de inspección: las liquidaciones.

Tema 49.- La financiación de las comunidades Autónomas. Elementos principales de los tributos propios. Los tributos cedidos.

Tema 50.- La financiación de las Haciendas Locales. El Sistema tributario local. Clasificación de los ingresos municipales.

Tema 51.- El Impuesto sobre el Valor Añadido. Concepto y naturaleza. Ambito de aplicación. Hecho imponible y supuesto de no sujeción.

Tema 52.- El Impuesto sobre el Valor Añadido. Sujeto pasivo. Devengo. Base Imponible. Tipos de gravamen. Exenciones.

Tema 53.- La Ley Reguladora de las Haciendas locales. Estructura y contenido.

Tema 54.- Clasificación de los ingresos municipales. Ingresos de Derecho Privado.

Tema 55.- Los ingresos municipales: Precios Públicos. Concepto cuantía y obligación de pago.

Tema 56.- Tributos locales: Normas generales. Imposición y ordenación de los tributos locales. Ordenanzas fiscales y su tramitación.

Tema 57.- Tasas: Hecho imponible. Sujetos pasivos. Cuantía y devengo. Contribuciones Especiales. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota y devengo.

Tema 58.- El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El Impuesto sobre Actividades Económicas.

Tema 59.- El Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipos impositivos. Devengo y cuota tributaria.

Tema 60.- El impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Lucena, 27 de junio de 2.006.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

Núm. 6.613

ANUNCIO

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE CONVOCADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL AMBITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LUCENA, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

PRIMERA.- Numero de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, mediante el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal en los términos previstos en el art. 39 de la Ley 50/1.998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de cuatro plazas de Técnico de Administración General incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2.006, y encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo de clasificación A, del art. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

SEGUNDA.- Requisitos.

Para ser admitido al concurso-oposición se precisa reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de cualquier país integrado en la Unión Europea.

- Tener cumplidos 18 años de edad.

- Estar en posesión del título de Licenciado/a en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. También será suficiente estar en posesión del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos del título.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

TERCERA.- Solicitudes de admisión, lugar y plazo de presentación.

La instancia solicitando ser admitido al concurso-oposición habrá de expresar que el aspirante reúne las condiciones exigidas en la Base Segunda de esta convocatoria.

A la instancia se adjuntarán:

a) Los documentos acreditativos de los méritos alegados, conforme al Baremo que se establece en la Base Octava. El Tribunal no valorará méritos que no estén acreditados documentalmente el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

b) El resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 42,00 €, cantidad que podrá ser abonada a esta Gerencia mediante ingreso o transferencia bancaria en su cuenta corriente abierta en la entidad bancaria LA CAIXA, número de cuenta 2100 2227 3.2 0200117105, debiendo consignar en todo caso, el nombre del aspirante, aún cuando sea realizado por persona distinta, así como la convocatoria a la que se opta.

Las referidas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena y podrán presentarse:

- En el Registro de entrada de documentos de este Organismo, sito en Pasaje Cristo del Amor núm. 1, 1ª planta, C.P. 14900 Lucena, en horario de 9 a 14 horas.

- En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, así como en el Registro de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado o a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas.

- En las oficinas de Correos, en la forma determinada en sus reglamentos.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

CUARTA.- Lista de aspirantes y comienzo del ejercicio.

Para ser admitido bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos éstos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa de examen.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestos al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1.992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresará el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

Subsanados en su caso los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el del Excmo. Ayuntamiento.

La publicación de la Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

QUINTA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: El de la Gerencia, o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Un Consejero del grupo político municipal PSOE

Un funcionario, de igual o superior categoría a la plaza convocada, designado por el Sr. Presidente.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de los Delegados de Personal de este Organismo.

SECRETARIA: Funcionario/a designado por el Sr. Presidente o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de los Suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que se hace referencia en la Base Cuarta.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán de abstenerse de intervenir, notificándolo, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

El Tribunal podrá disponer de la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la

sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

SEXTA.- Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio de la oposición en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia, Excmo. Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

SEPTIMA.- Lugar y calendario de realización de las pruebas.

El ejercicio de la fase de oposición se celebrará en dependencias municipales, y darán comienzo en la fecha y hora que se determine por el Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

OCTAVA.- Desarrollo del concurso-oposición.

El concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas: primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición.

A) FASE DE CONCURSO: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 45 puntos,

Constituido el Tribunal, éste procederá a la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes, con arreglo al siguiente baremo:

1. Experiencia Profesional: Por cada mes completo de servicios prestados en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena, en la plaza o puesto al que se opta: 0,80 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este primer apartado no podrá exceder de 40 puntos.

2. Experiencia Profesional en otras Administraciones y en la empresa pública o Privada, así como por la impartición o realización de curso de formación:

2.1 Por cada mes de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto o plaza de igual o similar contenido al que se opta 0,10 puntos.

2.2 Por cada mes de servicios prestados en la empresa pública o privada en puesto de similar contenido al que se opta 0,07 puntos.

A los efectos previstos en los apartados a) y b) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2.3 Cursos, seminarios, congresos y jornadas.

2.3.1 Por impartición de cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza que se opta.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,30 puntos.

2.3.2 Por la participación, como asistente, a cursos, seminarios, congresos o jornadas que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza a que se opta y hubiesen sido impartidos por Instituciones de carácter público.

Por cada 20 horas lectivas, se le asignará una puntuación de: 0,33 puntos.

La puntuación máxima a alcanzar en este segundo apartado no podrá exceder de 5 puntos.

ACREDITACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

a) Experiencia profesional.

Los servicios prestados en la Administración, mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Los servicios prestados en las empresas públicas o privadas, mediante contrato de trabajo visado por el INEM e informe de vida laboral.

b) Cursos, seminarios, congresos o jornadas.

Mediante certificado o documento acreditativo, en original o fotocopia compulsada, expedido por el Organismo público organizador de los mismos.

Esta fase no tendrá carácter eliminatorio y su calificación se hará pública en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Excmo. Ayuntamiento y, en su caso, en el lugar de celebración de las pruebas al menos una hora antes del inicio de la fase de oposición.

B) FASE DE OPOSICION: La puntuación máxima a alcanzar en esta fase no podrá exceder de 55 puntos,

Constará de un ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100

preguntas tipo test, más 5 de reserva, de las cuales 50 lo serán sobre las materias comunes que figuran en la primera parte del Anexo de esta convocatoria y las 50 restantes lo serán igualmente sobre las materias específicas que figuran en la segunda parte del referido Anexo, todas ellas con tres respuestas alternativas.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un período máximo de dos horas.

NOVENA.- Calificación de los ejercicios.

El ejercicio será calificado con un máximo de cincuenta y cinco puntos, siendo eliminados los aspirantes que no respondan correctamente a un mínimo de 50 preguntas.

El orden de la clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el computo del ejercicio, más la puntuación alcanzada en la fase de concurso. En caso de empate se resolverá a favor de quién hubiere obtenido mayor puntuación en la fase del concurso

DECIMA.- Publicidad de las calificaciones.

La calificación otorgada en la fase de concurso se hará pública en la forma y momento previstos en la Base 8ª de esta convocatoria.

Igualmente, realizado el ejercicio y una vez calificado éste, serán hechos públicos los resultados mediante anuncios suscritos por el Secretario del Tribunal que se insertarán en el Tablón de Edictos de la Gerencia y en el del Excmo. Ayuntamiento y local de celebración de las pruebas.

Por este mismo procedimiento se publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación.

UNDECIMA.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Gerencia, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

Si se rebasase en la relación, el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

DUODECIMA.- Aportación de documentos.

El aspirante presentará ante esta Gerencia –Área de Secretaría y Administración–, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

DECIMOTERCERA.- Nombramiento.

Finalizado el período de aportación de documentos, el Sr. Presidente de la Gerencia efectuará el correspondiente nombramiento.

DECIMOCUARTA.- Juramento.

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

DECIMOQUINTA.- Toma de posesión.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

Cuando, sin causa justificada, no tomase posesión dentro del plazo señalado, decaerá en su derecho de hacerlo.

DECIMOSEXTA.- Resoluciones del Tribunal, impugnaciones.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1.992 anteriormente mencionada.

DECIMOSEPTIMA.- Interpretación de las Bases e incidencias.

Se atribuye a la Presidencia de la Gerencia la facultad de interpretar estas Bases, y de la resolución de incidencias y recursos, hasta el acto de constitución del Tribunal, en que se atribuirá a éste la facultad de interpretación y resolución de incidencias hasta la terminación de las pruebas.

DECIMOCTAVA.- Clasificación del Tribunal.

El Tribunal calificador tendrá la categoría primera, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2.002, 24 de mayo, sobre indemnización por razón de servicio.

DECIMONOVENA.- Legislación aplicable.

En lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril; el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1.952; el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; el Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y demás disposiciones aplicables en esta materia.

ANEXO

PARTE I.- Materias comunes

Tema 1.- La Constitución. Significado y clases, La Constitución Española. Proceso constituyente. Estructura y contenido esencial. Procedimiento de reforma.

Tema 2.- Los derechos y deberes fundamentales, las libertades públicas y los principios rectores de la política social y económica en la Constitución Española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. El recurso de amparo.

Tema 3.- La Corona. Las funciones del Rey. El refrendo.

Tema 4.- El Poder Legislativo. Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Atribuciones. Regulación y funcionamiento de las Cámaras: Los reglamentos parlamentarios. Organos de control dependientes de las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

Tema 5.- El Poder Ejecutivo. El Gobierno en el sistema constitucional español. La Ley del Gobierno. La designación y remoción del Presidente del Gobierno. Las funciones del Presidente del Gobierno. El Gobierno: Composición y funciones.

Tema 6.- El Poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial. La Ley de Demarcación y Planta Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Designación, organización y funciones. La organización de la Administración de Justicia en España: Ordenes jurisdiccionales, clases de órganos jurisdiccionales y sus funciones.

Tema 7.- El Tribunal Constitucional en la Constitución y en su Ley Orgánica. Composición, designación, organización y funcionamiento. El sistema español de control de la constitucionalidad de las leyes.

Tema 8.- La Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Competencias de la Comunidad Autónoma. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 9.- La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias, organización y competencias. El Comité de las Regiones. La unión económica y monetaria.

Tema 10.- La Ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas del Gobierno con fuerza de Ley. Los tratados internacionales como norma de derecho interno.

Tema 11.- Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Leyes estatales y autonómicas. Legislación básica, bases, legislación y ejecución.

Tema 12.- El Reglamento. La potestad reglamentaria. Formación y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones entre la Ley y el reglamento.

Tema 13.- La Administración Pública: concepto. El Derecho Administrativo: concepto y contenidos. La Administración Pública y el Derecho. El principio de legalidad en la Administración. Potestades regladas y discrecionales: discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites de la discrecionalidad. Fiscalización de la discrecionalidad.

Tema 14.- El ordenamiento jurídico-administrativo (I): La Constitución. La Ley. Sus clases. Los Tratados Internacionales.

Tema 15.- El ordenamiento jurídico-administrativo (II). El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 16.- El administrado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado; derechos subjetivos e intereses legítimos.

Tema 17.- El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y la forma.

Tema 18.- La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotela declarativa. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.

Tema 19.- La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.

Tema 20.- Disposiciones Generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. Clases de interesados en el procedimiento. Derechos de los administrados. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: intervención de los interesados, pruebas e informes.

Tema 21.- Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 22.- La coacción administrativa: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

Tema 23.- Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 24.- La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Organos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo.

Tema 25.- El procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: recursos contra sentencias. La ejecución de la sentencia. Procedimientos especiales.

Tema 26.- La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El Procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas

sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

Tema 27.- La expropiación forzosa: concepto y naturaleza. Los sujetos: expropiante, beneficiario y expropiado. El objeto de la expropiación. La causa de la expropiación.

Tema 28.- El procedimiento expropiatorio general. La declaración de utilidad pública o interés social. La declaración de necesidad de la ocupación. El justo precio. El pago y la ocupación. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.

Tema 29.- Las propiedades públicas: tipología. El dominio público, concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Utilización: reserva y concesión.

Tema 30.- El patrimonio privado de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Potestades de la Administración y régimen de adquisición, uso y enajenación.

Tema 31.- La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Tema 32.- La actividad administrativa de prestación de servicios. La iniciativa económica pública y los servicios públicos. El servicio público. Concepto. Evolución y crisis. Las formas de gestión de los servicios públicos.

Tema 33.- Las otras formas de actividad administrativa. La actividad de policía: la autorización administrativa. La policía de la seguridad pública. Actividad de fomento: sus técnicas.

Tema 34.- El Régimen local: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de Autonomía Local. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites.

Tema 35.- Las fuentes del Derecho Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de Régimen Local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local.

Tema 36.- La potestad reglamentaria de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanza. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico. Los Bandos.

Tema 37.- El Municipio. Concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El Padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros.

Tema 38.- La organización municipal. Organos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Organos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Los grupos políticos. La participación vecinal en la gestión municipal. El consejo abierto. Otros regímenes especiales.

Tema 39.- Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.

Tema 40.- La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Diputaciones Provinciales. Régimes Especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares.

Tema 41.- Otras Entidades Locales. Legislación básica y legislación autonómica. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas.

Tema 42.- Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El Registro de documentos.

Tema 43.- Singularidades del procedimiento administrativo de las Entidades Locales. La revisión y revocación de los actos de los entes locales. Tramitación de expedientes. Los interesados. Abstenciones y recusaciones. Recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos locales.

Tema 44.- Las relaciones interadministrativas. Principios. Colaboración, cooperación y coordinación. Impugnación de los

actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones. La sustitución y disolución de las Corporaciones locales.

Tema 45.- Los bienes de las entidades locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario.

Tema 46.- El personal al servicio de las Corporaciones Locales; Clases y régimen jurídico. La función pública local: clases de funcionarios locales. Los instrumentos de organización personal: plantilla y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo público, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización.

Tema 47.- El acceso a los empleos locales: principios regulares. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. Las situaciones administrativas de los funcionarios.

Tema 48.- La relación estatutaria. Los derechos de los funcionarios locales. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones. El régimen de Seguridad Social. Derechos colectivos. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva.

Tema 49.- Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.

Tema 50.- El Régimen jurídico de los contratos de las Administraciones públicas: administrativos típicos, especiales y privados. Requisitos de los contratos. La Administración contratante: Entes incluidos y excluidos del ámbito de la Ley de Contratos. El órgano de contratación. El contratista: capacidad, solvencia, prohibiciones, clasificación.

Tema 51.- La selección del contratista, actuaciones previas a la contratación. Procedimiento, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato. La invalidez de los contratos.

Tema 52.- Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 53.- El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 54.- El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de suministros. Otros contratos administrativos típicos.

Parte II.- Materias Específicas

Tema 55.- El marco constitucional del urbanismo en España. Las competencias urbanísticas de las distintas administraciones públicas. La Ley 6/1.998, de Régimen del Suelo y Valoraciones. La Legislación urbanística andaluza: la Ley 7/2.002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 56.- Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: principios generales. Clasificación. Régimen del suelo no urbanizable

Tema 57.- Régimen del suelo urbano: derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano y no consolidado. Áreas de Reparto y el Aprovechamiento urbanístico. Régimen del suelo urbanizable: derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración.

Tema 58.- Instrumentos de planeamiento General: planes generales. Otros instrumentos de planeamiento general. Especial consideración de los Planes de Sectorización. Normas de aplicación directa.

Tema 59.- Planeamiento de desarrollo (I): Los planes parciales: significado y características. Contenido del plan parcial. Determinaciones que comprende. Documentación del Plan Parcial. Tramitación y aprobación.

Tema 60.- Planeamiento de desarrollo (II): Los planes especiales: significado y características. Contenido del plan parcial. Determinaciones que comprende. Documentación del Plan Parcial. Tramitación y aprobación

Tema 61.- Planeamiento de desarrollo (III): Los estudios de detalle: procedencia urbanística del estudio de detalle. Finalidades. Tramitación y aprobación.

Tema 62.- Elaboración y aprobación de los Planes Generales. Líneas generales de los diferentes procedimientos. La suspensión del otorgamiento de licencias como medida preparatoria. La aprobación definitiva. La publicación. Efectos de la aprobación de los planes.

Tema 63.- Vigencia, Innovación, Modificación y revisión de Planes: Competencias y procedimiento.

Tema 64.- Ejecución del planeamiento. Presupuestos de la ejecución. Unidades de Ejecución: criterios y procedimiento de su delimitación.. El proyecto de urbanización: naturaleza y procedimiento de aprobación. Ejecución de dotaciones.

Tema 65.- Sistema de actuación (I): criterios en su elección. Sistema de expropiación.

Tema 66.- Sistema de actuación (II). Sistema de Cooperación.

Tema 67.- Sistema de actuación (III). Sistema de Compensación.

Tema 68.- Expropiación Forzosa por razón de urbanismo. Procedimiento: clases.

Tema 69.- Instrumentos de intervención en el mercado de suelo. El Patrimonio Municipal de Suelo. Derecho de superficie. Derecho de tanteo y retracto.

Tema 70.- La edificación. Consideraciones generales. El deber de conservación y sus límites. Ordenes de ejecución. La declaración de ruina.

Tema 71.- El control de la edificación y uso del suelo. Las licencias urbanísticas. Naturaleza jurídica de las licencias. Actos sujetos a licencia.

Tema 72.- Competencia y procedimiento para el otorgamiento de licencia. La regla del silencio positivo. Efectos y eficacia de la licencia. La caducidad. Las licencias en Suelo No Urbanizable.

Tema 73.- Clases de licencias urbanísticas. Licencias disconformes con la nueva ordenación urbanística. La situación legal de fuera de ordenación. Parcelaciones. Régimen de las parcelaciones. La licencia de segregación.

Tema 74.- Las licencias de Apertura de establecimiento. Naturaleza jurídica. Clases. Competencia y procedimiento para la obtención del otorgamiento de estas licencias. Las competencias de las Entidades Locales en materia de protección del medio ambiente: La Ley de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía y Reglamentos de desarrollo. La licencia de actividades clasificadas.

Tema 75.- La protección de la legalidad urbanística. Obras sin licencia o contrarias a sus condiciones. Obras y licencias en zonas verdes y espacios libres. El restablecimiento del orden jurídico perturbado y la reposición de la realidad física alterada.

Tema 76.- Infracciones urbanísticas. Concepto. Clases y tipos de infracciones. Personas responsables.

Tema 77.- Las sanciones urbanísticas. Principios generales y reglas de aplicación: el régimen especial de las parcelaciones ilegales. La responsabilidad civil y penal. La acción pública.

Tema 78.- Proceso penal. Delitos sobre la ordenación del territorio. Los delitos sobre el patrimonio histórico.

Tema 79.- Los recursos tributarios de las Haciendas locales: Los Impuestos, las Tasas, los Precios Públicos y las Contribuciones Especiales.

Tema 80.- El Presupuesto General de las Entidades Locales (I) Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. La ejecución y liquidación del Presupuesto.

Tema 81.- El Presupuesto General de las Entidades Locales (II). Modificaciones Presupuestarias.

Tema 82.- El Presupuesto General de las Entidades Locales (III). El remanente de crédito, el resultado presupuestario y el remanente de Tesorería.

Tema 83.- El régimen jurídico de la Tesorería. Concepto y funciones. Organización. La planificación financiera.

Tema 84.- Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 85.- Régimen jurídico de la recaudación de las Entidades locales. El pago y otras formas de extinción de las deudas. El procedimiento de recaudación en periodo voluntario. El procedimiento de recaudación en vía de apremio.

Tema 86.- La inspección de los tributos. Funciones y facultades. Actuaciones inspectoras. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento de inspección tributaria. La inspección de los recursos no tributarios.

Tema 87.- La contabilidad de las entidades locales y sus entes dependientes: Las Instrucciones de contabilidad para la Administración Local. La Cuenta General.

Tema 88.- El control interno de la actividad económica-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo, modalidades y reparos. Los controles financieros, de eficacia y eficiencia. El control externo de la actividad económico-financiera de las Entidades locales y sus entes dependientes.

Tema 89.- El crédito local. Naturaleza jurídica. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos de concertación de operaciones de crédito.

Tema 90.- Los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena.

Lucena, 27 de junio de 2.006.— El Vicepresidente, Juan Torres Aguilar.

CÓRDOBA
DIRECCIÓN GENERAL, HACIENDA, COMERCIO Y
TRANSPORTE

Órgano de Gestión Tributaria
Departamento de Recaudación

Núm. 6.709
A N U N C I O

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LA
RESOLUCION DE RECURSOS DE REPOSICION A
RECURRENTES

D. Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se comunica que en los recursos de reposición interpuestos por los distintos interesados, en los que se impugnaba diferentes actuaciones en el procedimiento de apremio recaudatorio, se dictaron las resoluciones correspondientes.

Y no habiéndose podido practicar la notificación personal a los recurrentes que posteriormente se relacionarán, a pesar de haberse intentado por dos veces o solo una vez por constar como desconocido en el domicilio correspondiente el destinatario, se procede a citar a los interesados que comparezcan a recibir la notificación de la resolución, en las oficinas de la Recaudación Municipal, sitas en la C/ Capitulares 1 2ª planta, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION QUE SE CITA

DNI/NIF/CIF	NOMBRE
30.484.993-B	ANDRES RUIZ FERNANDEZ
30.392.778-A	ANTONIO L. PEREZ SERRANO AGUAYO
20.050.043-Y	ANA ALCALA GARCIA
30.025.658	PILAR CASTRO RAMIREZ
30.445.247-D	FRANCISCO CALLEJA HIGUERA
30.398.662-E	ANGEL F. SENDRA CANTUESO

29.951.441-J	TEOLFILO BARBERO DIAZ
30.830.928	MATILDE PESSINI NAHARRO
30.950249-I	MANUEL HUERTAS DE HARO
30.540.723-V	CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
30.983.418-A	JOSE J ROLDAN TABARES
30.071.733-S	PURIFICACION CORTES CORTES
30.453.399-L	JUAN P GALAN OBEJO
30.813.033-W	PEDRO J ARMENTA CAMPOS
30.050.118-C	ANDRES L. SANCHEZ LOPEZ
29.989.008-K	MANUEL CAÑETE GARCIA
29.960.388-J	JOSE RUBIO REGALON
30.483.696	RAFAEL MORENO LOPEZ
30.522.417-Z	ANTONIO RIVAS ROLDAN
29.809.713-B	MANUEL LOPEZ MARTINEZ
30.401.843	MANUEL LOZANO GUIJO
5.364.467-Q	FRANCISCO CEJAS MATEOS
30.491.770-A	RAFAELA JIMENEZ SALMORAL
44.353.228	JUAN C. BUENO MUÑOZ
30.477.268-Z	NEMESIO J. CABALLERO BARRIOS
G14331268	HERMANDAD DE LA SENTENCIA
29.958.104-Y	DIEGO QUESADA SANCHEZ
01.829.866-D	JAVIER ARENAS MORALES
75.672.607-P	ANA CUADRADO LIÑAN
29.918.002-Q	FUENSANTA AMARO DOMINGUEZ
45.739.844	M ROSARIO GUTIERREZ PEÑA
X1820178G	SILVIA MRKTCHIAN
44.355.034-V	JOSE ANTONIO CLAPES SANCHEZ
30.459.000-P	DOLORES DE DIOS BAJO
48.866.825-J	MANUEL HEREDIA CORTES
70.984.790	FRANCISCO ARROYO LINARES
29.944.501-L	MANUEL ORTIZ CARMONA
30.806.331-	ANTONIO RAFAEL JURADO RUIZ
29.921.264-N	FRANCISCO MARMOL URBANO
75.591.645-Y	ANTONIA ZURITA LOPEZ
30.789.124-J	ELENA MARTIN PUYA
30.417.477-T	CARLOS DIZ GONZALEZ
30.029.407-D	M ROSARIO SANCHEZ MONRROY

En Córdoba, a 5 de julio de 2006.— El Titular del Organó de Gestión Tributaria, PD El Jefe del Departamento de Recaudación, Juan Carlos Soriano Moyano.

Órgano de Gestión Tributaria
Departamento de Recaudación

Núm. 6.882
A N U N C I O

Citación para notificar por comparecencia a deudores
en expedientes de apremio

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados que posteriormente se relacionan en los respectivos procedimientos de apremio, a pesar de haber intentado por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), a citar a los deudores que comparezcan a recibir la notificación que se señalará en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/ Capitulares, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita

REFERENCIA	EXPT.E.	AG	INTERESADO	D.N.I.	RELACIÓN CON EL DEUDOR	ACTUACIÓN A NOTIFICAR
173412-05/07/06	200500734	0	ACONDICIONADOS DEL GUADALQUIVI	B14629042	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173728-05/07/06	200500742	0	ADMISTRACION DE HOTELES TURIST	B18293381	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173803-05/07/06	200500744	0	ADRIAN HENS CELIA	30951630R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173163-05/07/06	200400099	0	AGENCIA DE VIAJES RUTA VISION	A14405096	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173715-05/07/06	199913305	200	AGROCOBI SL	B14344386	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173735-05/07/06	200200051	200	AGROINDUSTRIAL FERRETERA DE CO	B14556419	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172974-05/07/06	199914301	0	AGROLOP, S.L.	B14309298	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173290-05/07/06	200203893	0	AGUADO CABALLERO ANTONIO	30478532J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173901-05/07/06	199801602	0	AGUAYO SANCHEZ MANUEL	75653253C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173389-05/07/06	199919029	310	AGUILAR AGUILAR LUCAS	30732493P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172973-05/07/06	200500773	0	AGUILAR ARANDA JOSE	30035511H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173422-05/07/06	200201056	0	AGUILERA CANO ANTONIO RAFAEL	30793864S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173528-05/07/06	200201763	0	AGUILERA ROMERO ALICIA	28752585D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172823-05/07/06	200500814	0	AGUILERA VALVERDE PEDRO	30066580Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173693-05/07/06	200101059	200	ALBA FREGENAL MANUEL	29868579C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173609-05/07/06	200500841	0	ALBAR SIGLO XXI, SL	B14630594	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173530-05/07/06	200405968	0	ALBARREAL INICIATIVA INMOBILIA	B14406987	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173407-05/07/06	200006421	0	ALCAIDE EXPOSITO MARIA ANGELES	44357071F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173454-05/07/06	199802466	310	ALCAIDE JURADO JUAN JOSE	30481537M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173921-05/07/06	200500873	0	ALCALA PANADERO JOSE ANTONIO	30509335L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173291-05/07/06	200003170	0	ALCALDE RUIZ JESUS	38770309Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172975-05/07/06	200003170	0	ALCALDE RUIZ JESUS	38770309Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172976-05/07/06	200500884	0	ALCARAZ MARTINEZ RAFAEL	30495488H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173586-05/07/06	200500885	0	ALCARAZ PEREZ JOSE ANTONIO	30811715H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173552-05/07/06	200206133	0	ALCAZAR MARTIN JOSE JAVIER	44365516B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172977-05/07/06	200500914	0	ALIMENTOS CONGELADOS ANDALUCIA	A78993508	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172879-05/07/06	200200626	200	ALOAN CORDOBA SL	B14539548	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173621-05/07/06	200500940	0	ALOJAMIENTOS ANDALUCES SA	A1410892Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172978-05/07/06	200200572	0	ALUPER S-21 S.L.	B1451118Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172979-05/07/06	200204910	0	ALVAREZ BONILLA ANTONIO	30721995K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172698-05/07/06	199918902	340	ALVAREZ MURILLO JESUS	30547783B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173047-05/07/06	200500990	0	ALVES DA SILVA VANESSA	X3907718H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172980-05/07/06	200500997	0	AMATE RODRIGUEZ JUAN	30537253S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172926-05/07/06	200206191	900	AMAYA VALDERRAMA JOSE	44371447P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173983-05/07/06	200103556	0	AMIL VACAS RAFAEL	44366193K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173234-05/07/06	200009107	350	AMO LOSADA MARIANO JOSE	30512794M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173401-05/07/06	200501008	0	AMO NAVARRO ANA	30963860H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173729-05/07/06	199500183	200	AMORRICH HELLIN FRANCISCO	30413126L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173531-05/07/06	200501016	0	ANDALUZA DE CLIMATIZAC. Y SANE	B14480297	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173602-05/07/06	200501016	0	ANDALUZA DE CLIMATIZAC. Y SANE	B14480297	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173765-05/07/06	200501024	0	ANFRIELEC SL	B14545917	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173164-05/07/06	200206869	0	ANGELO CORDOBA, S.L.	B14484018	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172981-05/07/06	199914384	0	ANGUITRANS SL	B14363345	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173663-05/07/06	199902420	210	ANSAUTO AUTOMOVILES, S.L.	B14482319	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173857-05/07/06	200400314	0	APARCIO RIVERA NICOLAS	30412113H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173667-05/07/06	200009776	210	APLICACIONES TEC.FONTANERIA DE	B14374953	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173035-05/07/06	200110128	0	APROEMA S.L.	B1411293Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172982-05/07/06	199913993	0	APYME CORDOBA, S.A.	A14213391	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173713-05/07/06	200214555	0	ARAGON CARMONA FRANCISCO	30933837X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173984-05/07/06	200013641	0	ARAGON RODRIGUEZ RAFAEL	44366703W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173579-05/07/06	200013641	0	ARAGON RODRIGUEZ RAFAEL	44366703W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173396-05/07/06	200501057	0	ARANDA MAHEDERO JACINTO MIGUEL	27302909T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172983-05/07/06	200006461	0	ARANDA PORRAS CARLOS	44369708V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173731-05/07/06	199700494	200	ARARAL SL	B14392963	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172984-05/07/06	200501066	0	ARAUJO LIMA ANDRE	X3550935B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173933-05/07/06	200501076	0	ARCOS CASTRO BERNARDO	30837274R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173413-05/07/06	200400340	0	AREALES TORDERA JOSE MARIA	30420735S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172985-05/07/06	200003862	0	ARENAS FERNANDEZ MANUEL	29841087J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172668-05/07/06	200216143	0	ARENAS PRADA GONZALO	30971496H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173610-05/07/06	200103405	0	ARENAS PRADA MARIA JOSE	30971494Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173580-05/07/06	199908674	0	ARIZA ESLAVA FRANCISCA	29928602J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173048-05/07/06	200201247	0	ARRABAL MORENO FRANCISCA	37680404D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173587-05/07/06	200501137	0	ARREBOLA CARRILLO FRANCISCO PA	30808437Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172634-05/07/06	200501137	0	ARREBOLA CARRILLO FRANCISCO PA	30808437Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172986-05/07/06	199917467	0	ARRIBAS DOMINGUEZ SEBASTIAN	30516908W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173563-05/07/06	199917467	0	ARRIBAS DOMINGUEZ SEBASTIAN	30516908W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172880-05/07/06	199400196	200	ARRIBAS MERA FRANCISCO	15133966N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173564-05/07/06	200501142	0	ARROYO AGUILERA ANTONIO	80118039T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172987-05/07/06	200008594	0	ARROYO ALONSO FERNANDO	44359604X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173059-05/07/06	199904970	230	ARROYO IZQUIERDO JOSE LUIS	30514931A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173036-05/07/06	200104080	0	ARROYO LA PIZARRA SL	B1433775Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173292-05/07/06	200005788	0	ARROYO MARTINEZ DE LA PEÑA MAR	30546715R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172881-05/07/06	199503058	200	ARROYO SANCHEZ RAFAEL	30491426G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173669-05/07/06	199922290	210	ARROYOMOTOR, S.A.	A14101000	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173985-05/07/06	200300042	0	ARRUZAGA S.L.	B1434708Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173732-05/07/06	199902082	200	ARTACHO SANCHEZ DOLORES	30060537C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172882-05/07/06	199500245	200	ARTES CLAVERIA ROCIO	52243083D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172827-05/07/06	200501161	350	ASENSIO JIMENEZ JUAN CARLOS	30478536V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173165-05/07/06	200010205	0	ASESORES CONSULTORES GESTORES	B1443259S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172861-05/07/06	199805697	350	ASESORES DE CLIMATIZACION CLIM	B14407191	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173804-05/07/06	200400424	0	AUDECOR SL	B14389761	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172883-05/07/06	200200047	200	AUDIOCOM CORDOBA SL UNIPERSONA	B14542534	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172988-05/07/06	200211472	0	AUMENTE AUMENTE JULIO	30465499K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173455-05/07/06	200206939	310	AUTO IMPORTACION FRANCISS, S.L	B14543839	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173293-05/07/06	200500049	0	AUTOMOVILES A.GALLARDO S.A.	A14043756	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173060-05/07/06	200101255	230	AVILA SEGURA RAFAEL	30955750G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173716-05/07/06	199921561	0	AYESTA HOLGUIN JULIAN	50411860T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173294-05/07/06	200008316	0	AZHAR RESTAURANTE ASADOR SL	B14294516	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173720-05/07/06	200501210	0	AZONAICAS ARQUITECTOS S.L.	B14507289	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173922-05/07/06	200501224	0	BAENA GAMEZ SONIA	30977253W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173703-05/07/06	200501235	0	BAENA SANCHEZ CANDIDO	30817637Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173700-05/07/06	200501236	0	BAENA SANCHEZ MANUEL	30453178M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172989-05/07/06	200108013	0	BALMON LLAMAS RAFAEL	30536699J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172635-05/07/06	200501252	0	BANCES GARCIA ROVES RAMON	10445386M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173671-05/07/06	199701657	210	BAR BOSTON CB	E14397939	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173673-05/07/06	199701659	210	BAR RESTAURANTE CASA PEPE S.L.	B14443287	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173612-05/07/06	200206868	0	BAR RESTAURANTE LAS JARAS SL	B14483309	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173379-05/07/06	199302706	310	BARASONA IBANEZ JUAN LUIS	30059166Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173611-05/07/06	200501261	0	BARBADO MINGUEZ EDUARDO	6451076J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173295-05/07/06	200501269	0	BARBERAN MANZABA ROQUE MANUEL	X3910923F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172903-05/07/06	200500385	340	BARRENA CABELLO MARIA	30399988Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172991-05/07/06	200207899	0	BARRERA ALIAGA DIONISIO	44359781A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173622-05/07/06	200008580	0	BARRON REYES DANIEL	30970822B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173623-05/07/06	200501311	0	BASCON GARCIA ALFONSO	30733143Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172990-05/07/06	200501311	0	BASCON GARCIA ALFONSO	30733143Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173742-05/07/06	200400520	200	BASCON RUIZ JESUS	29846776K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173696-05/07/06	200400520	200	BASCON RUIZ JESUS	29846776K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172992-05/07/06	200000929	0	BAZARCOR SL	B14111496	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173456-05/07/06	200200046	310	BELLEZA INTEGRAL GRAN CAPITAN	B14539068	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172674-05/07/06	200213907	0	BELLIDO CAMACHO MANUEL	30810202T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173931-05/07/06	200103399	0	BELLO CARRASCO RAFAEL	30968632Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172636-05/07/06	199918222	0	BELMONTE PUGA JOSEFA	30532075N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173624-05/07/06	199918222	0	BELMONTE PUGA JOSEFA	30532075N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173859-05/07/06	200501368	0	BENITEZ LOPEZ MANUEL	34028898F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173588-05/07/06	200001421	0	BERBEL SERRANO JOSE	24078525D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173402-05/07/06	199918981	360	BERMUDEZ PEREZ ANTONIO	30549863K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173603-05/07/06	200400594	0	BERNABE LUJAN MANUEL	30479793D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173388-05/07/06	200100204	310	BETICA DE TELEFONIA Y DATOS SL	B1453719S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173815-05/07/06	200205504	230	BIECHY BALDAN FERNANDO	30831161Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173166-05/07/06	200400613	0	BILTONG, 3000. SL	B14550651	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173167-05/07/06	200400613	0	BILTONG, 3000. SL	B14550651	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173296-05/07/06	200400622	0	BLANCO DE TORO JOSE LUIS	44365297E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173061-05/07/06	199923416	230	BLANCO HERRERA MARIA DOLORES	30943159V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173860-05/07/06	200501453	0	BLANCO LEMOS FERNANDO	30804289K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173861-05/07/06	200501454	0	BLANCO LEMOS PEDRO JOSE	45737402Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173297-05/07/06	200501457	0	BLANCO MOLINA JUAN MANUEL	30441825Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173675-05/07/06	200009575	210	BLANCO VILCHES CRISTIAN	47795347J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173423-05/07/06	200501467	0	BLASCO PEREA MANUELA	30134073W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173062-05/07/06	199917048	230	BLAZQUEZ GARCIA ANDRES	30508298V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173049-05/07/06	200501487	0	BONO GIL SILVIA MARIA	44364966J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173063-05/07/06	199906088	230	BORRACHERO MONTES JOAQUIN	44359041E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173064-05/07/06	199906088	230	BORRACHERO MONTES JOAQUIN	44359041E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173065-05/07/06	199910200	0	BORREGO ALCANTARA JUAN	30938782T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172637-05/07/06	200501497	0	BORREGO VAZQUEZ CARMEN	44355758M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172993-05/07/06	200209368	0	BORREGUERO RODRIGUEZ CATALINA	29981812R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173707-05/07/06	200501501	0	BOUMYA BOUCHRA	X1373726M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173553-05/07/06	200204180	0	BRAVO GOMEZ JUAN MANUEL	30503759D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172799-05/07/06	200501506	0	BRAVO ORTIZ CRISTOBAL	75600352L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173532-05/07/06	200501506	0	BRAVO ORTIZ CRISTOBAL	75600352L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173678-05/07/06	199701697	200	BRAVO SOTO RAFAELA	30425277A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173457-05/07/06	199922289	310	BRICOLAUTO S.A.	A14100424	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173533-05/07/06	200501526	0	BUENO GARCIA ANTONIO	30045109W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173168-05/07/06	200501540	0	BURGOS VISO ANTONIO	30445606T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172828-05/07/06	199905635	350	BUSTOS DE LA HABA MARIA ANGELE	30797665K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172994-05/07/06	199914959	0	C.IND.CORDOBESA	F14319552	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173051-05/07/06	200501576	0	CABALLERO CABRERA JOSE MARIA	30027235E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173581-05/07/06	200101331	0	CABALLERO FERNANDEZ FLORA	47759186P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173299-05/07/06	200208185	0	CABALLERO SIMANCAS MARIA DE LO	X223911K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173066-05/07/06	199400313	230	CABANILLAS MONTES CRISTOBAL	30488055Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173065-05/07/06	199400313	230	CABANILLAS MONTES CRISTOBAL	30488055Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172995-05/07/06	200501597	0	CABELLO AGUDO ANTONIO	30434743Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173862-05/07/06	199920229	0	CABELLO BARON LAURA	30819893P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173414-05/07/06	200501611	0	CABELLO MOHEDANO FRANCISCO ANT	30190330R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173677-05/07/06	199806441	210	CABELLO MUÑOZ FRANCISCO	30397278H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172996-05/07/06	200501628	0	CABEZUELO CACERES FRANCISCO	30458439E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173923-05/07/06	200501628	0	CABEZUELO CACERES FRANCISCO	30458439E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173863-05/07/06	200501631	0	CABEZUELO LOPEZ ANGEL	30467991Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173050-05/07/06	200501631	0	CABEZUELO LOPEZ ANGEL	30467991Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173679-05/07/06	199701721	210	CABEZUELO Y SANCHEZ SL	B14302988	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173681-05/07/06	199602302	210	CABRERA SOTO JOSE-PABLO	29954789A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173052-05/07/06	200400790	0	CACHINERO MADUENO ANTONIO	75632727X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173809-05/07/06	200013657	0	CADENAS*MATEO*ANGEL	44370702E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173806-05/07/06	200013657	0	CADENAS*MATEO*ANGEL	44370702E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173589-05/07/06	200005338	0	CADIZ LUQUE MANUEL	30503773T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172638-05/07/06	200005338	0	CADIZ LUQUE MANUEL	30503773T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173459-05/07/06	200206848	310	CAFETERIA IPANEMA SL	B14457212	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172606-05/07/06	200010228	350	CAFETERIA RESTAURANTE TENDILLA	B14461404	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173067-05/07/06	200300204	230	CALDERON PEREZ RAFAELA	30810996N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173054-05/07/06	200501682	0	CALERO NAVARRETE TERESA	30069193M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172997-05/07/06	200501686	0	CALERO TALLER DE ARTE SL	B14565477	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172859-05/07/06	200100154	350	CALOP ELECTRICIDAD SL	B14480669	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172639-05/07/06	200501694	0	CALVO DEL POZO MIGUEL ANGEL	30525479Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172607-05/07/06	199902137	350	CALVO MURILLO JOSE	29884681E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173245-05/07/06	200203698	0	CALVO SANCHEZ RAFAEL	30458113H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173169-05/07/06	200008080	0	CALZADILLA LEON FRANCISCO	29838564C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172640-05/07/06	200400837	0	CAMACHO CASTRO MARIA JOSE	46695242K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173683-05/07/06	199600511	210	CAMACHO CORTES MIGUEL	30484918M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173604-05/07/06	199911309	0	CAMACHO CUEVAS MARIA	30392100D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173301-05/07/06	200400838	0	CAMACHO FLORES SUSANA	45740354R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172824-05/07/06	200501719	0	CAMARGO RAMIREZ JOSE	27665141M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173424-05/07/06	200501720	0	CAMBIO DE DIVISAS SL	B14400097	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172641-05/07/06	200501743	0	CANALEJO MORENO BEGOÑA MA PALO	30827627Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173069-05/07/06	199915293	230	CANALES LOPEZ JUAN	30455667X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173068-05/07/06	199915293	230	CANALES LOPEZ JUAN	30455667X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173818-05/07/06	199915293	230	CANALES LOPEZ JUAN	30455667X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
173302-05/07/06	200501747	0	CANALES RODRIGUEZ MARIA DEL MA	45738565Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172642-05/07/06	200501567	0	CAÑETE VIDAUURETA CRISTOBAL	30454747X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173071-05/07/06	200400890	230	CANSINO CRIADO PEDRO	30503925Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
172998-05/07/06	200501775	0	CANTARERO MEDINA ENRIQUE	30546377P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173053-05/07/06	200501570	0	CAÑUELO HERRUZO MARIA PILAR	30104960F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173924-05/07/06	199905339	0	CAPTAN REVUELTO RAFAEL	30539561T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173314-05/07/06	199905339	0	CAPTAN REVUELTO RAFAEL	30539561T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172858-05/07/06	200400952	350	CARAVAGGIO CB	E14593875	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173072-05/07/06	200103305	230	CARMONA ALVAREZ ISABEL	30836327C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173590-05/07/06	200501829	0	CARMONA HUERTES DOMINGO	30544284P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173565-05/07/06	200501829	0	CARMONA HUERTES DOMINGO	30544284P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172999-05/07/06	200105009	0	CARMONA MENDEZ DAVID	30947483V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173319-05/07/06	200102714	0	CARRASCO ESPINA MARIA JESUS	30507138F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173686-05/07/06	199701812	210	CARRETIILLAS DE CORDOBA SL	B14363261	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173073-05/07/06	200005205	230	carrillo romero aurora	30488438Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173000-05/07/06	199902314	0	CARROCERIAS LOS CALIFAS SL	B14312086	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173001-05/07/06	199914448	0	CASA EL GALLEGO SL	B14393797	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173074-05/07/06	199400396	230	CASADO CABEZUELO FRANCISCO	30415239Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173075-05/07/06	199400396	230	CASADO CABEZUELO FRANCISCO	30415239Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173076-05/07/06	199805303	230	CASADO JURADO PEDRO PABLO	30412157Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173986-05/07/06	200501942	0	CASTEL GIRALDEZ RAFAEL	30525874K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173002-05/07/06	200102206	0	CASTILLA LARA ALFONSO	30402309N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173680-05/07/06	199906873	200	CASTILLA RUIZ GONZALO	24739110B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173934-05/07/06	200000719	0	CASTILLEJO ORTEGA JOSE MANUEL	30829038E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173864-05/07/06	200401091	0	CASTILLEJO ROMERO ANTONIO	30466882R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172835-05/07/06	200501965	360	CASTILLEJO ROMERO SEBASTIAN	30543532S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
173320-05/07/06	200401099	0	CASTILLO ESCOBAR JOSE IGNACIO	30474225F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173987-05/07/06	200501972	0	CASTILLO MATA IGNACIO SALVADOR	30453966J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173865-05/07/06	200210661	0	CASTRILLO LUQUE FERNANDO	30415064W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173170-05/07/06	200013310	0	CASTRO AGUILAR FLORENTINO	30828174D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173710-05/07/06	200501997	0	CASTRO CARMONA MIGUEL	30982980W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173591-05/07/06	200212185	0	CASTRO ESCOBEDO ANA	30509365A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173902-05/07/06	200109091	0	CASTRO PORRAS CRISTOBAL	30933805R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173003-05/07/06	200401129	0	CASTRO RAMIREZ PILAR	30025658D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173004-05/07/06	199920991	0	CASTRO RODRIGUEZ ALFONSO	35122007H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173228-05/07/06	199201381	340	CASTRO ROLDAN FRANCISCO	29813309L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173767-05/07/06	200502032	0	CASTUERA MARTINEZ RAFAEL CARLO	30791013Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172934-05/07/06	200401144	0	CEBALLOS MARGALLO CORPORATION	B14574545	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173592-05/07/06	200405954	0	CEMEDECOR SL	B14235279	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172935-05/07/06	200405954	0	CEMEDECOR SL	B14235279	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173810-05/07/06	200502057	0	CENTRO DE DESARROLLOS INFORMAT	B14571368	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172936-05/07/06	200110189	0	CENTRO DE PSICOLOGIA AREAS, S.	B14512552	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173171-05/07/06	200600035	0	CENTRO MEDICO CALMEDER SL	B14583421	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173460-05/07/06	199917524	310	CEREZO CABALLERO JOSE	30517908J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173605-05/07/06	200502066	0	CEREZO MORENO MARIA VICTORIA	30835968Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172747-05/07/06	200106323	340	CHACON LUQUE RAFAEL	30071297Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173174-05/07/06	200502097	0	CHAVES MARTINEZ FRANCISCO	26475000E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173596-05/07/06	199703661	0	CHICA CALERO JOSE DE LA	26202828D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173535-05/07/06	200500037	0	CHINAUTO SL	B14545206	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173444-05/07/06	199704361	310	CLAVERO LUQUE SALUD	29845450Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173230-05/07/06	200110112	340	CLIMATIZACIONES ANDALUCIA S.A.	A14045801	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173867-05/07/06	199902237	0	CLIMAZAHARA S.A.	A14065817	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173593-05/07/06	199917735	0	COCA QUINTANILLA MIGUEL ANGEL	30522683G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173077-05/07/06	199919190	230	COLDRERO CAMARA JUAN ANTONIO	30787226R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172938-05/07/06	200401231	0	COMERCIAL AZAHARA S.A.	A14227722	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173321-05/07/06	200502177	0	COMERCIAL DEL CAUCHO MONPA S.A	A14020192	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173029-05/07/06	200502182	0	COMOVIL. S.A.LABORAL	A14049019	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173692-05/07/06	199301784	210	COMPANIA SONIDO ILUMINACION PR	B14204416	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173461-05/07/06	199805886	310	COMPERCOR, S.L	B14448427	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173594-05/07/06	200401249	0	CONDE RODRIGUEZ DIEGO	30013279G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173078-05/07/06	199601826	230	CONFECCIONES MEZQUITA S.A.	A14430563	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173996-05/07/06	200206723	370	CONFECCIONES ROVER PADILLA S.L	B14282099	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
173462-05/07/06	200010334	310	CONSTRUCCIONES GUTIERREZ Y MOL	E14486971	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173689-05/07/06	199506822	210	CONSTRUCCIONES HERZOG GALIOT,	A14010524	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173079-05/07/06	199602064	230	CONSTRUCCIONES JUAN OLIVA SL	B14314355	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173255-05/07/06	199601945	230	CONSTRUCCIONES MORENO VERDU SL	B14390322	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
173030-05/07/06	200502210	0	CONSTRUCCIONES PROMOCIONES COR	B14424238	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173400-05/07/06	199801284	0	CONTRERAS ARJONA LUIS MIGUEL	30545740S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173031-05/07/06	200200345	0	CONTRUCCIONES ANSI S.L.	B14049324	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173032-05/07/06	200200770	0	CORDOBA BOAT S.S.C.	G14437040	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173463-05/07/06	199806752	310	CORDOBA SANTACRUZ MIGUEL	30035433D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173660-05/07/06	200104022	200	CORDOBA TEXTIL S.A.L.	A14221469	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173662-05/07/06	200104022	200	CORDOBA TEXTIL S.A.L.	A14221469	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173033-05/07/06	200502250	0	CORDOBAENSAYA SC	G14647259	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172857-05/07/06	200200306	350	CORDOBESA DE REPUESTOS Y A SAL	A14439012	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173534-05/07/06	200100889	0	CORDOGRAFIC SL	B14438451	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173625-05/07/06	200200305	0	CORNELLO INTERNACIONAL SA	A14418628	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172627-05/07/06	199921094	0	CORTES BERMUDEZ JUANA	39734157R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173419-05/07/06	199503353	250	CORTES CASTRO ANTON	21505040V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173055-05/07/06	200502284	900	CORTES FERNANDEZ HERMINIA	30797500V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173870-05/07/06	200401321	0	CORTES RUZ ELENA	44371296H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173712-05/07/06	200502295	210	COSANO LIEVANA JESUS	29811385G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173718-05/07/06	200010185	200	COSMETICA CORDOBESA SL	B14388565	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173740-05/07/06	199803496	200	COSTI JIMENEZ MANUEL	30461987M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173721-05/07/06	200100059	210	CREACIONES MARDI DIAZ RAMIREZ	B14026181	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173717-05/07/06	200100059	210	CREACIONES MARDI DIAZ RAMIREZ	B14026181	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173172-05/07/06	200500066	0	CREDI 2001 SA	A14584569	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172608-05/07/06	200001492	350	CRUZ MADROÑAL VICTORIANA	26080290S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173415-05/07/06	200502352	0	CRUZ MARTA MANUELA	29989505N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173871-05/07/06	200502352	0	CRUZ MARTA MANUELA	29989505N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172713-05/07/06	199102437	340	CRUZ SANCHEZ MANUEL	30407604V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173323-05/07/06	200401376	0	CUADRA MUÑOZ JOAQUIN	30499894H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173566-05/07/06	200401382	0	CUBERO GOMEZ DOLORES	75648078D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173173-05/07/06	200502393	0	CUESTA MALDONADO SL	B14358675	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173336-05/07/06	200207840	310	CUSTODIO ESPINAR IGNACIO	44258928M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173595-05/07/06	200405993	0	CUSTOSERVIC SL	B23389836	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173175-05/07/06	200100929	0	DAMASCO SIGLO XXI SL	B14535041	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173597-05/07/06	200200636	0	DANTE Y SPENCER SL	B14544993	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172691-05/07/06	199701896	220	DAQI MOHAMED	0573551T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
173324-05/07/06	200002431	0	DE LA BELLA HERNANDEZ MANUEL	30470426A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172643-05/07/06	200208114	0	DE LA ROSA SERRANO MARCOS ANDR	78619877N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172967-05/07/06	200502429	0	DEHESA PILMAR SL	B27976786	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173606-05/07/06	200502432	0	DEL OLMO BERNAL GEMA	30956063H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173472-05/07/06	200500562	310	DEL RIO BOHOLLO SOFIA	44351758F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173727-05/07/06	199900563	210	DERIVADOS ANDALUCES DEL HUEVO	B14349393	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173118-05/07/06	200502458	0	DERRIBOS Y DEM. CARRILLO LOPEZ	B14628135	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173176-05/07/06	200502462	0	DESPACHO INGENIERIA CIVIL SL E	B14593313	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173483-05/07/06	200502467	0	DIAZ ALONSO RAFAEL	30436483P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173081-05/07/06	200204952	230	DIAZ ALVAREZ JOSE FRANCISCO	30786365Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
173080-05/07/06	200204952	230	DIAZ ALVAREZ JOSE FRANCISCO	30786365Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173598-05/07/06	200401452	0	DIAZ ASENSIO DIANA	4197701V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173665-05/07/06	199915920	200	DIAZ CARRASCO MANUEL	30477041V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173884-05/07/06	200406191	0	DIAZ CASTON CARLOS	30543076L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172814-05/07/06	199916469	0	DIAZ DUEÑAS MARIA MODESTA	30494679Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173425-05/07/06	200205725	0	DIAZ GALINDO JAVIER	30958262D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173599-05/07/06	200502491	0	DIAZ HURTADO ANTONIO	29958973R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173227-05/07/06	200500249	0	DIAZ IGLESIAS CARLOS JAVIER	13912893D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173723-05/07/06	200502774	0	DIAZ MONTES FELIX	30049550G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172829-05/07/06	199400630	350	DIAZ RIOS ROGELIO	29949816K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173426-05/07/06	200401493	0	DIAZ TABOADA ANTONIO	29916924L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173408-05/07/06	200206237	0	DIEZ MARMOL DANIEL	45737669F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172856-05/07/06	200200450	350	DIFUSION DE AIRE SL	B14388987	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173177-05/07/06	200502541	0	DIOS JIMENEZ CRISTOBAL	30787111R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172968-05/07/06	200502543	0	DISAR ANDALUZA S.L.	B14441844	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172969-05/07/06	199914335	0	DISTRIB. FARMAC. RAYAN S.L.	B14328736	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172970-05/07/06	199914215	0	DISTRIBUIDORA ANMO S.L.	B14212005	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173179-05/07/06	200110139	0	DISTRIMATICA SL	B14338891	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173329-05/07/06	200100737	0	DOMINGUEZ MARTIN SONIA MARIA	80140471F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173725-05/07/06	200502578	0	DON LICOR SL	B14390652	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173643-05/07/06	200502578	0	DON LICOR SL	B14390652	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173235-05/07/06	199807034	350	DOYA BAUTISTA DIEGO	43520669T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172971-05/07/06	200502628	0	ELITE CORDOBA SL	B14480990	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173769-05/07/06	200109995	0	EMANUEL SOCIEDAD COOPERATIVA A	F14492326	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172884-05/07/06	200000829	200	EMBRAGUES TORRYCO S.A.	A14063390	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173536-05/07/06	200502636	0	ENCINAS SANCHEZ PABLO	30399879Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173182-05/07/06	199908094	0	ENCUENTRA PAEZ ANTONIO	29857708M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173183-05/07/06	200401581	0	ENJOY CORDOBA MAGAZINE SLL	B14607311	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172885-05/07/06	199807076	200	EQUIOFI SL	B14308118	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173644-05/07/06	199902930	0	ESCRIBANO LUNA ANTONIO	29927426X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173537-05/07/06	200108186	0	ESCRIBANO REYES ANTONIO	30547189S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173331-05/07/06	200502676	0	ESPADA TORRONTERAS FRANCISCO	30966328W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172834-05/07/06	199916636	360	ESPEJO MANCHEÑO JOSE	30499688D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
172972-05/07/06	199905224	0	ESPEJO RAMIREZ ROSARIO	30532224T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172937-05/07/06	200401643	0	ESTEPA FERNANDEZ FRANCISCO	30447345Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173056-05/07/06	200502733	0	ESTEVEZ PEREZ ROCIO	30960894L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173005-05/07/06	200200500	0	ESTUDIO CORDOBA CIUDAD JARDIN	B14450233	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173006-05/07/06	200401652	0	ESTUDIO CORDOBA HUERTA DE LA R	B14538706	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173186-05/07/06	200104072	0	EUROJOYA CORDOBA SL	B14297865	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173007-05/07/06	200600137	0	EUROSUR SA	A14310734	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173827-05/07/06	200010210	300	EXPLOTADORA INVERSIONES HERGON	B14436117	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173464-05/07/06	199700312	230	EXPOSITO JIMENEZ JOSE	30408026W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173757-05/07/06	200502762	0	EXTREMERA LOPEZ JORGE	30827618M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172855-05/07/06	199923396	350	F ZURERA INSTALACIONES ELECTRI	B14495543	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173008-05/07/06	199913991	0	FARO Y SALLAN SA	A14206189	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173771-05/07/06	200502801	0	FERNANDEZ CARMONA ANA MARIA	30790048V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172686-05/07/06	199920651	370	FERNANDEZ CASTAÑO RAFAEL	30933603Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173340-05/07/06	199900725	310	FERNANDEZ CORTES CARMEN	30048640Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173334-05/07/06	200502816	0	FERNANDEZ DE MESA COCA JUAN LU	28367160H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173465-05/07/06	200500378	310	FERNANDEZ DIAZ ANTONIO	30393480S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173082-05/07/06	199917449	230	FERNANDEZ FERNANDEZ HERMINIA	30516360Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173736-05/07/06	199807191	210	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIANO	26144496M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173009-05/07/06	200201353	0	FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL	45744125T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173690-05/07/06	199916204	200	FERNANDEZ GARCIA CARMEN	30486839V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173335-05/07/06	200102604	0	FERNANDEZ HEREDIA MANUEL	30488815S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173010-05/07/06	200102604	0	FERNANDEZ HEREDIA MANUEL	30488815S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173741-05/07/06	200502778	0	FERNANDEZ HEREDIA MARIA ROSARI	30483954F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173083-05/07/06	199916658	200	FERNANDEZ LARA PABLO	30500070T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173676-05/07/06	199919776	230	FERNANDEZ MAYA FRANCISCO JAVIE	30802038T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173130-05/07/06	200207989	0	FERNANDEZ PAEZ RAFAEL	44374833J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173337-05/07/06	200216276	0	FERNANDEZ PERALES CARLOS	44358473Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173084-05/07/06	200405919	230	FERNANDEZ RUIZ ANA	44353216Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO BI
173478-05/07/06	200502920	0	FERNANDEZ URBANO FRANCISCO	30530346P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173935-05/07/06	200502923	0	FERNANDEZ VALLE RAFAELA PIEDAD	30432254B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172644-05/07/06	200502927	0	FERNANDEZ VIEDMA JOAQUIN	45737129L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173476-05/07/06	200502927	0	FERNANDEZ VIEDMA JOAQUIN	45737129L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173338-05/07/06	200206852	0	FIBRAPALETS S L	B14462337	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173475-05/07/06	200206852	0	FIBRAPALETS S L	B14462337	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173085-05/07/06	199804515	230	FLORES FERNANDEZ, JOSEFA	30515412R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173626-05/07/06	200104895	0	FLORES OLMEDO MANUEL	30798440Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173011-05/07/06	200209127	0	FLORES PEREZ DOLORES	29936235X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173012-05/07/06	200502977	0	FONTSAPLAST S.A.	A14116388	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173339-05/07/06	200502978	0	FORTUNA FRANCOIS DANIEL	30946795L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172925-05/07/06	200200365	900	FRAMIRA SL	B14202725	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173733-05/07/06	199900836	210	FRANCISCO CABELLO SL	B14217137	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173730-05/07/06	199900836	210	FRANCISCO CABELLO SL	B14217137	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172687-05/07/06	199914383	370	FRANCISCO JIMENEZ BLANCO SL	B14362081	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173944-05/07/06	200502416	0	FRANCISCO SANTIAGO RAFAEL DE	28576173F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172645-05/07/06	200503001	0	FRIAS RECIO ANGEL	29920924V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173236-05/07/06	200600151	350	FRIGORIFICOS BARRIOS SL	B14221030	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173237-05/07/06	200600151	350	FRIGORIFICOS BARRIOS SL	B14221030	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173877-05/07/06	200014020	210	FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DEL	A14075006	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173341-05/07/06	200210872	0	FUENTES CAMACHO MANUEL	30428333T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173945-05/07/06	200210872	0	FUENTES CAMACHO MANUEL	30428333T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173013-05/07/06	200215933	0	FUENTES GONZALEZ JULIO	72047476E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173131-05/07/06	200503047	0	GABINETE INGENIERIA CIVIL SUR,	B14556658	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173086-05/07/06	199908443	230	GAITAN LOPEZ ILDEFONSO	29907784X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173342-05/07/06	200401895	0	GAJETE CORPAS JOSE GABRIEL	30054623V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173014-05/07/06	200502419	0	GALA GOMEZ RAFAEL ANGEL	45743720D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173057-05/07/06	200503060	0	GALAN HERRERO MARIA FLORA	30450738A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173687-05/07/06	199902612	200	GALAN NAVARRO CANDIDA	25307460P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173554-05/07/06	200500435	0	GALAN RODRIGUEZ ANTONIO	30450524L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173561-05/07/06	200500435	0	GALAN RODRIGUEZ ANTONIO	30450524L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173344-05/07/06	200206992	0	GALAN SENDRA SL	B14541973	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173484-05/07/06	200600155	0	GALAN SOLDEVILLA LUIS	30483356F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173403-05/07/06	199916306	0	GALAN VALDIVIA FRANCISCO	30489718K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173763-05/07/06	200103040	0	GALAZO CLAVERO FRANCISCO	30785335L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172854-05/07/06	199803835	350	GALINDO ARJONA JOAQUIN	30932092J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173343-05/07/06	199102631	310	GALLOT CANOVAS FRANCISCO	30052020J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173132-05/07/06	200207686	0	GALLOT CUESTA FRANCISCO	30951119L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173466-05/07/06	200200400	310	GALLARDO CRESPO SL	B14320246	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173087-05/07/06	199702268	230	GALLARDO JIMENEZ JESUS MARIA	44368731Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173885-05/07/06	200215530	0	GALLARDO PEINADO ANGEL	44360998R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172609-05/07/06	200600157	350	GALLEGO DELGADO MARIA VICTORIA	76224133V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173345-05/07/06	200503093	0	GALLEGO RODRIGUEZ ENRIQUE	30975845C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173017-05/07/06	200503093	0	GALLEGO RODRIGUEZ ENRIQUE	30975845C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173232-05/07/06	199504462	340	GALLEGO SANZ JUAN MANUEL	19414156V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172800-05/07/06	200209933	0	GALLEGOS RANCHAL ANTONIA	30050292X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173018-05/07/06	200503095	0	GALLERY Y OTROS S.L.	B14637029	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173828-05/07/06	199702279	230	GALVEZ LOPEZ ROSA MARIA	30791274R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173088-05/07/06	199702279	230	GALVEZ LOPEZ ROSA MARIA	30791274R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173089-05/07/06	199301434	230	GALVEZ SANCHEZ ISABEL	30778121G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173346-05/07/06	200503135	0	GARCIA ARIAS MARIA DOLORES	30545371Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173485-05/07/06	199801354	0	GARCIA ARROYO GABRIEL	30801325E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173124-05/07/06	199901882	350	GARCIA BALA JOSE LUIS	30062126E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173946-05/07/06	200503152	0	GARCIA CARRETERO CARLOS	30062228D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173347-05/07/06	200503152	0	GARCIA CARRETERO CARLOS	30062228D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173830-05/07/06	199201622	230	GARCIA COURTOY FERNANDO	29805880L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173903-05/07/06	200012237	0	GARCIA DIAZ MIGUEL	62442T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173349-05/07/06	200503183	0	GARCIA ENCINAS REY JOSE	16178L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173019-05/07/06	200503190	0	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO	53238S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173744-05/07/06	199600814	210	GARCIA FLORES MANUELA	54479S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172646-05/07/06	199801316	0	GARCIA GARCIA CARMEN	73156F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173947-05/07/06	199801316	0	GARCIA GARCIA CARMEN	73156F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173020-05/07/06	200503209	0	GARCIA GONZALEZ ANTONIO	67409S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173988-05/07/06	200402031	0	GARCIA GONZALEZ MANUEL CARLOS	26383N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173350-05/07/06	200503224	0	GARCIA IBAÑEZ RAFAEL	23802T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173090-05/07/06	199102665	230	GARCIA JIMENEZ JOSE	03509D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173091-05/07/06	200402040	230	GARCIA JULIA VICENTE LUIS	68992E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173664-05/07/06	200004376	200	GARCIA LAMA VALENTIN	45146Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173726-05/07/06	199919499	200	GARCIA LEMOS RAFAELA	95095G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173487-05/07/06	200105186	0	GARCIA LOPEZ ANTONIO	72166Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173397-05/07/06	200503264	0	GARCIA MOLINA ANTONIO	99710P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172629-05/07/06	200503264	0	GARCIA MOLINA ANTONIO	99710P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173092-05/07/06	199301347	230	GARCIA MORATO VALLE FRANCISCO	76985F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172798-05/07/06	199501113	340	GARCIA NAVARRO ANTONIO	30595L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173555-05/07/06	200212046	0	GARCIA ORTEGA MANUEL	01930C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173133-05/07/06	200215598	0	GARCIA PEREZ OSCAR	85228E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173948-05/07/06	200009067	0	GARCIA PORRAS RAFAEL ANGEL	00268Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173093-05/07/06	199302003	0	GARCIA QUINTANA FRANCISCO AL.	59263B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173529-05/07/06	199906369	340	GARCIA SAAVEDRA JOSE FABIO	6907D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172766-05/07/06	199602706	200	GARCIA SANZ PEDRO-JOSE	38080H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173377-05/07/06	199907243	310	GARCIA SOUSA MANUEL	57046R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173936-05/07/06	200500331	0	GARCIA VICEDO RUBEN	50325Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173021-05/07/06	200503378	0	GAVILAN LOPEZ FRANCISCO	51347S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173022-05/07/06	199914458	0	GB GAS SL	39678Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172886-05/07/06	199922348	200	GENERAL DE MULTISERVICIOS, CB	33797E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173058-05/07/06	200500158	0	GESPREEN CONSULTORES SL	617088	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173134-05/07/06	200500158	0	GESPREEN CONSULTORES SL	617088	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173627-05/07/06	200503387	0	GESTION DE PREVENCIÓN DEL SUR	567739	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173023-05/07/06	200402174	0	GESTORA DE METALES PRECIOSOS S	575559	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173886-05/07/06	200402174	0	GESTORA DE METALES PRECIOSOS S	575559	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172647-05/07/06	200402178	0	GIL DIAZ MARIA CARMEN	42488J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173404-05/07/06	200207727	0	GIL MONTOYA FRANCISCO JAVIER	59949V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173233-05/07/06	199400923	340	GIL OBRERO VALENTIN	62041Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173949-05/07/06	200503405	0	GIL TARIN ANTONIO JAVIER	97432F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173094-05/07/06	200110221	230	GLOBAL POSITION SATEL CLUB	62002Z	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO BI
173758-05/07/06	200107596	0	GOMEZ BELTRAN MARIA CARMEN	15583B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173420-05/07/06	200600377	330	GOMEZ ERENCIA DOMINGO	65446X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173527-05/07/06	199904346	340	GOMEZ ESPINOSA RAFAEL	62352W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173095-05/07/06	199918878	230	GOMEZ GARCIA NICOLAS	47155G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173745-05/07/06	200011219	210	GOMEZ GARNELO MANUEL	66326V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173607-05/07/06	200503469	900	GOMEZ GARVIN DANIEL	14324M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172801-05/07/06	200503469	900	GOMEZ GARVIN DANIEL	14324M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172610-05/07/06	200005034	350	GOMEZ GOMEZ JOSE	60045H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173950-05/07/06	200503489	0	GOMEZ MARTINEZ CARMEN MARIA	38834D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173096-05/07/06	200012830	230	GOMEZ MOLINA JOSE ANTONIO	35776X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173904-05/07/06	199905447	0	GOMEZ MONEDERO RAFAEL	47540K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173135-05/07/06	200109004	0	GOMEZ NAVAS LUIS	31594W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173024-05/07/06	200503511	0	GOMEZ PERALES ANTONIO	70151T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172648-05/07/06	200503513	0	GOMEZ PEREZ-FREGERO CESAR	57870L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173613-05/07/06	200202600	0	GOMEZ RUIZ FRANCISCO JOSE	36472J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172749-05/07/06	199301765	340	GOMEZ ZAMORA ANTONIO	43407W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173614-05/07/06	200503564	0	GONZALEZ DEL ESCAPE MARIA JESU	70506X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173025-05/07/06	200503588	0	GONZALEZ LARREA SL	415913	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173046-05/07/06	200503588	0	GONZALEZ LARREA SL	415913	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172830-05/07/06	199913424	350	GONZALEZ LOPEZ ANTONIO JESUS	39605L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173136-05/07/06	200004433	0	GONZALEZ LOPEZ CECILIO	56197G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173759-05/07/06	200503596	0	GONZALEZ MALAGAN VICTORIANO	17517J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173695-05/07/06	200106529	200	GONZALEZ MONTERO GASPAS	68616V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173353-05/07/06	200503621	0	GONZALEZ REDONDO ANTONIO DARIO	69916C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172815-05/07/06	200503624	0	GONZALEZ RIVERA IGNACIO	49834E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173951-05/07/06	200402348	0	GONZALEZ ROMERO DIEGO	28059H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173937-05/07/06	200503645	0	GONZALEZ WALS ANA MARIA	67540S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173930-05/07/06	200503650	0	GRACIA BELLO RAFAEL	36208H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173887-05/07/06	200100148	0	GRAFICAS CIUDAD JARDIN S.L.	471643	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173831-05/07/06	199602791	230	GRANOSA SA	05805I	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173097-05/07/06	199602791	230	GRANOSA SA	05805I	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172611-05/07/06	199900066	350	GRUCLIMA SL	22162E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173137-05/07/06	200402387	0	GUARDCONTROL SERVICIOS CORDOBA	583173	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173037-05/07/06	200402387	0	GUARDCONTROL SERVICIOS CORDOBA	583173	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173645-05/07/06	200004568	0	GUARDEÑO ROMERO MANUEL	97827T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173038-05/07/06	200503682	0	GUERRA ALVAREZ ISABEL	55844K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172669-05/07/06	200101646	0	GUERRERO CASTRO RAFAEL	46239J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173354-05/07/06	200503701	0	GUERRERO LEIVA MARIA NIEVES	15393Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173739-05/07/06	200004749	200	GUERRERO MARTINEZ ANA	21427V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173355-05/07/06	200105714	0	GUIL VILLODRES RAFAEL	45313F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172649-05/07/06	200503714	0	GUILLEM CABALLANO RAFAEL	32711K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172650-05/07/06	200503742	0	GUTIERREZ DIAZ RAUL	16179D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173026-05/07/06	200402433	0	GUTIERREZ LUNA ANTONIA	95610Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173925-05/07/06	200503753	0	GUTIERREZ MILLAN MIGUEL	78042D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173526-05/07/06	200402437	340	GUTIERREZ MORENO LUIS	37408J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173490-05/07/06	199917638	0	GUTIERREZ VILLAR IGNACIO	20170K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172816-05/07/06	200503776	0	GUZMAN PALACIOS MARINA	38875L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172651-05/07/06	200000714	0	HABA CRUZ DE LA, JOSE	77663K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173356-05/07/06	200503780	0	HAMEZ PRIETO JOSE MANUEL	56436T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173746-05/07/06	199900081	210	HER Y MON SL	042410	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173628-05/07/06	200503790	0	HEREDIA BURGOS DIONISIO	36486R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173027-05/07/06	200503792	0	HEREDIA CHACON MANUEL	21640T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173491-05/07/06	200503794	0	HEREDIA FERNANDEZ RAFAEL	51609L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173028-05/07/06	200013587	0	HEREDIA GARCIA MARIO	54588P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173039-05/07/06	200503796	0	HEREDIA GONZALEZ RAFAEL	18827T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172887-05/07/06	200200346	200	HERMANOS CAÑETE MOLINA S.L.	051213	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173538-05/07/06	200503806	0	HERMANOS CRENES ROSSI SL	315469	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173040-05/07/06	200402481	0	HERMANOS MORENO BELLO SL	484489	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173138-05/07/06	200402481	0	HERMANOS MORENO BELLO SL	484489	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173747-05/07/06	200000955	210	HERMANOS PEÑUELAS ORTIZ, S.L.	234801	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172836-05/07/06	200500089	0	HERMANOS POZUELO JURADO SL	251094	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173492-05/07/06	200207687	0	HERNANDEZ SANCHEZ RAUL	30951411N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173041-05/07/06	200201468	0	HERRADOR MARQUEZ MIGUEL	1890410V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173539-05/07/06	200503846	0	HERRAEZ RODRIGUEZ M.ANTONIA	80130794J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173099-05/07/06	199300127	230	HERRERA CASTRILLO FERNANDO	30472835C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
173098-05/07/06	199300127	230	HERRERA CASTRILLO FERNANDO	30472835C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173952-05/07/06	199800674	0	HERRERA HERRERA ANA MARIA	30453997L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173042-05/07/06	200503861	0	HERRERA NATERA FRANCISCO CLEME	30501663Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173682-05/07/06	199302740	200	HERRERO PRADO JUAN	29902995M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173358-05/07/06	200503873	0	HIDALGO CARMONA TORCUATO	29933874H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173953-05/07/06	200204028	0	HIDALGO HERNANDEZ JOSEFA	30491232V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173359-05/07/06	200503887	0	HIDALGO NAVAS ANTONIO	30834169R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173651-05/07/06	200105224	0	HIDALGO ORTEGA FERNANDO	51055969V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172837-05/07/06	200503903	0	HIERROS FERNANDEZ PINO S.L.	B14305999	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173772-05/07/06	200503907	0	HIGUERA CABRERA JUAN JULIAN	30498945W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173360-05/07/06	200503909	0	HIGUERON INVERSIONALES S L	B14635379	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173178-05/07/06	199302844	230	HINOJOSA FLORES LEONOR	30449780B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173749-05/07/06	200206952	210	HIPERCLIMA CORDOBA SL	B14550032	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173748-05/07/06	200206952	210	HIPERCLIMA CORDOBA SL	B14550032	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172839-05/07/06	200600189	0	HORTICOR 2000 SL	B14609267	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173576-05/07/06	200604802	370	HROS DE JULIA FERNANDEZ RODRIG	000967631	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
173750-05/07/06	199501501	210	ICESO 2 S.L.	B29533668	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172841-05/07/06	200500145	0	ICT INTEGRAL SL	B14586721	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172653-05/07/06	200500145	0	ICT INTEGRAL SL	B14586721	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172612-05/07/06	200102933	350	ILLESCAS DUQUE JUAN CARLOS	30536318T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172842-05/07/06	199913978	0	IMPACTO FREGADEROS S.A.	A14109573	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172844-05/07/06	200503960	0	IMPORDIAMONDS SL	B14605461	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173714-05/07/06	199602845	200	INGEMISA	A14025068	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172845-05/07/06	200503967	0	INGENIERIA TECNICA SOLAR SL	B14620017	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172846-05/07/06	200200648	0	INGENIERIA Y ACTUACIONES SL	B14551923	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172847-05/07/06	199913894	0	INMOSE S.A.	A14042345	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173751-05/07/06	199501515	210	INMOSUR 15 SA	A14229413	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173496-05/07/06	200208867	0	INVERSIONES EUROCHANEX SL	B14482962	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172848-05/07/06	200209663	0	IZNAJAR JIMENEZ ISABEL	30025201N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173832-05/07/06	200200490	230	J D M MOBILIARIO DE OFICINA S.	B14440184	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173180-05/07/06	200200490	230	J D M MOBILIARIO DE OFICINA S.	B14440184	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172853-05/07/06	199913472	350	JAEN CORDOBA S.A. JACORSA	A14004066	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173752-05/07/06	199903375	210	JAEN NAVARRO RAFAEL	30043873P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173184-05/07/06	200005285	230	JALON TIRADO JUAN JOSE	30498523V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173181-05/07/06	200005285	230	JALON TIRADO JUAN JOSE	30498523V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172850-05/07/06	199913980	0	JANA'S CORDOBA SA	A14110266	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172852-05/07/06	200200722	0	JARA HERMANOS CB	E14468722	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173427-05/07/06	200504003	0	JARABA RODRIGUEZ JOSEFA	30064022D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173652-05/07/06	200205208	0	JIMENEZ CAPILLA RAFAEL	30804231D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172860-05/07/06	200215071	0	JIMENEZ CASTILLA SALVADOR	30985718A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173567-05/07/06	199919857	0	JIMENEZ CASTRO PEDRO	30804701L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173834-05/07/06	200006515	230	JIMENEZ CRUZ FRANCISCO	72565988E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173989-05/07/06	200213033	0	JIMENEZ DOMINGUEZ MANUEL	30541465H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173954-05/07/06	200402688	0	JIMENEZ GARRIDO JESUS	24132788S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173493-05/07/06	200004573	0	JIMENEZ GARRIDO PABLO	30391097R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173837-05/07/06	200004963	230	JIMENEZ GOMEZ IGNACIO	30452074M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173187-05/07/06	200004963	230	JIMENEZ GOMEZ IGNACIO	30452074M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173185-05/07/06	200004963	230	JIMENEZ GOMEZ IGNACIO	30452074M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173615-05/07/06	200204649	0	JIMENEZ HERNANDEZ RAFAEL MANUE	30534019R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173629-05/07/06	200504076	0	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	75584869S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173188-05/07/06	199602866	230	JIMENEZ MUÑOZ LUIS	37761210V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173189-05/07/06	199602866	230	JIMENEZ MUÑOZ LUIS	37761210V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173467-05/07/06	199910780	310	JIMENEZ PEREZ ANTONIO	30062955T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173333-05/07/06	199910780	310	JIMENEZ PEREZ ANTONIO	30062955T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172888-05/07/06	199102897	200	JIMENEZ SILLERO CRISTOBAL	30445897S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173190-05/07/06	200402742	230	JIMENEZ URBANO CRISTOBAL	30522345B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173191-05/07/06	200402742	230	JIMENEZ URBANO CRISTOBAL	30522345B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173836-05/07/06	199300212	230	JIMENEZ*ESPEJO* JUAN MANUEL	30543492K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172862-05/07/06	200504132	0	JIMJOYA SL	B14523054	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173481-05/07/06	199915458	0	JORDAN TORRALBO JUAN MIGUEL	30460248Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172696-05/07/06	200600202	340	JORNET PICO MARIA PILAR	30037822Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173139-05/07/06	200504141	0	JORQUERA BARRIONUEVO ENRIQUE	30539724W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173361-05/07/06	200504143	0	JOSE MORALES MARQUEZ SL	B14227227	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172863-05/07/06	200504143	0	JOSE MORALES MARQUEZ SL	B14227227	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173428-05/07/06	200504145	0	JOSENDE EXPOSITO JUAN MANUEL	30483882G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173955-05/07/06	200504147	0	JOYAS MERSOL SL	B14500029	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173494-05/07/06	200504160	0	JURADO BARRIONUEVO ANTONIO	30418521D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173140-05/07/06	200504173	0	JURADO DOMINGUEZ FRANCISCO	30540669G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173888-05/07/06	200215807	0	JURADO LOPEZ ANTONIO MANUEL	45737148S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173141-05/07/06	200504184	0	JURADO MILLAN ANTONIO	30773945Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173043-05/07/06	200504184	0	JURADO MILLAN ANTONIO	30773945Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172654-05/07/06	200504192	0	JURADO SALINAS CONCEPCION	29929436L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172864-05/07/06	200500131	0	KUSTRON 7 SERVICIOS SL	B14532568	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173905-05/07/06	200504202	0	LA AGUJA, SA	A14007546	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173956-05/07/06	199921030	0	LAGUNA ORUETA ENRIQUE	37680581A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172889-05/07/06	199503675	200	LAMBERT DURO MANUEL	29989032E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173811-05/07/06	200000313	0	LAN BILA CORDOBA SL	B14459879	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172697-05/07/06	199702104	340	LARA AFAN ANDRES	30465049P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172618-05/07/06	200504234	0	LARA MARTIN JUAN CARLOS	30790815W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172865-05/07/06	200504239	0	LARA PAREDES JOSE	30054201D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173838-05/07/06	199301114	230	LARRAZ DOMINGO JUAN	30421591C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173495-05/07/06	200504253	0	LASTRE GARCIA ANGEL	30980455F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172619-05/07/06	200504256	0	LATORRE PALOMINO MIGUEL	30516038Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172866-05/07/06	200402852	0	LAVANDERIAS CORDOBESAS MARIA A	B14404826	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173646-05/07/06	200504263	0	LEAL MARTINEZ GERMAN	30521775Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173497-05/07/06	200504263	0	LEAL MARTINEZ GERMAN	30521775Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172652-05/07/06	200201187	0	LEIVA GARCIA MARIA JOSE	30971578Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173608-05/07/06	200402882	0	LEON GOMEZ RAFAEL FRANCISCO	30815786H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173122-05/07/06	199916707	350	LEON JUAREZ JUAN ANTONIO	30501057K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172684-05/07/06	200200178	310	LEON RAMIREZ MANUEL	44353750K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173142-05/07/06	200504306	0	LEON SANCHEZ DOLORES	30052806V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173143-05/07/06	200504311	0	LEON VIZCAINO JULIO	29858852E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172867-05/07/06	199902281	0	LEYROS JOYEROS S L	B14110498	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172890-05/07/06	200010236	200	LIMPIEZAS Y VITRIFICADOS DEL S	B14475966	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173468-05/07/06	200402903	310	LINARES LEAL MARIA	29819152C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172868-05/07/06	200200590	0	LINCE RECURSOS Y ACTIVIDADES	B14519755	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173816-05/07/06	199914321	0	LINEA D'ORO SL	B14321129	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173777-05/07/06	200504341	0	LLAMAS MEDINA LUIS JAVIER	44352081P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172873-05/07/06	200107332	0	LLAMAS MORALES RAFAEL	30498455H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173647-05/07/06	200105297	0	LLERA ROCHA PURIFICACION	80025924T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173121-05/07/06	200100163	350	LOCU Y FAX SL	B14492458	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173753-05/07/06	199913078	210	LOPEZ AGREDANO JOSE	30445531V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173192-05/07/06	200000765	230	LOPEZ AGUILAR RAFAEL JOAQUIN	30812059V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173193-05/07/06	200000765	230	LOPEZ AGUILAR RAFAEL JOAQUIN	30812059V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173773-05/07/06	200504374	0	LOPEZ ALONSO JOSE	27313363N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173819-05/07/06	200504374	0	LOPEZ ALONSO JOSE	27313363N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173144-05/07/06	200504381	0	LOPEZ BASALLO FERNANDO	30980528B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173926-05/07/06	200504390	0	LOPEZ CALERO PEDRO	75668922A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173938-05/07/06	200504416	0	LOPEZ DE LA TORRE RAUL	30819716S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173195-05/07/06	199702149	230	LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO	30446310Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173840-05/07/06	199702149	230	LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO	30446310Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173194-05/07/06	199702149	230	LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO	30446310Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173390-05/07/06	200402991	310	LOPEZ GUIJO ALEJO	30532452K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173939-05/07/06	200504449	0	LOPEZ HERVAS PEDRO ANTONIO	30827162D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172869-05/07/06	200504458	0	LOPEZ LOPEZ ANTONIO	30537461Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173196-05/07/06	199701333	230	LOPEZ MARZO MARIA CARMEN	30532737F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173197-05/07/06	199701319	230	LOPEZ ORTEGA MANUELA	28431640Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172630-05/07/06	200009223	0	LOPEZ OTERO MARIA CARMEN	30788826Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173348-05/07/06	199900281	310	LOPEZ OTS ANTONIO	30532990F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173540-05/07/06	200103087	0	LOPEZ REY SALVADOR	30795424B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173630-05/07/06	200103705	0	LOPEZ RICO JOSE	75700626J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173362-05/07/06	200504508	0	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	34012854V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173198-05/07/06	199701298	230	LOPEZ RODRIGUEZ MERCEDES	30029729D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173238-05/07/06	200403045	350	LOPEZ ROJAS ANGEL	30948909V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173199-05/07/06	199918881	230	LOPEZ ROMERO MANUEL	30547233J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173200-05/07/06	199918881	230	LOPEZ ROMERO MANUEL	30547233J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173498-05/07/06	200504520	0	LOPEZ RUEDA DOLORES	30957079E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173202-05/07/06	199702164	230	LOPEZ VAZQUEZ JESUS RAMON	30063771B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173201-05/07/06	199702164	230	LOPEZ VAZQUEZ JESUS RAMON	30063771B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172664-05/07/06	200504545	0	LOPEZ VIGUERAS CAROLINA	30958696Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172851-05/07/06	200010114	350	LOR LIDER SL	B14230270	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172870-05/07/06	200212071	0	LOSADA CABEZAS RAFAEL	30503214Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173363-05/07/06	200212071	0	LOSADA CABEZAS RAFAEL	30503214Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173711-05/07/06	199702169	200	LOSADA PORRAS JOSE	30429457C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173906-05/07/06	200504567	0	LOURDES ENRIQUEZ SL	B14422273	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173957-05/07/06	200213469	0	LOZANO CARMONA BALTSAR	30792607T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173034-05/07/06	200504601	0	LUCAS BUENDIA EDUARDO	37310114C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173927-05/07/06	200504601	0	LUCAS BUENDIA EDUARDO	37310114C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173203-05/07/06	200005717	230	LUNA MARIN ANTONIO	30539256V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172871-05/07/06	200504632	0	LUNA MORENO MANUEL	29825936L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172665-05/07/06	199910276	0	LUNA PEÑA LUIS	30042305G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172872-05/07/06	199904054	0	LUNA RODRIGUEZ ANTONIO	30433374G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173365-05/07/06	200403121	0	LUQUE ACOSTA FRANCISCO JAVIER	30514248X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173958-05/07/06	200504643	0	LUQUE BRAVO FERNANDO	30793827R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173366-05/07/06	200209078	0	LUQUE CARMONA MANUEL	29923691R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173661-05/07/06	199905144	200	LUQUE CORDOBA ANTONIA	30526646B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173654-05/07/06	200214152	0	LUQUE CORDOBA FRANCISCO	30820668R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173889-05/07/06	200214152	0	LUQUE CORDOBA FRANCISCO	30820668R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173239-05/07/06	199916597	350	LUQUE CORDOBA MARIA JOSEFA	30498513F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173367-05/07/06	200210633	0	LUQUE ESPINOSA MARIA CONCEPCIO	30413293W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173754-05/07/06	199919579	210	LUQUE MORILLA ANGEL	30798895X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172675-05/07/06	200504677	0	LUQUE ORTEGA MARIA	30005062K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173240-05/07/06	200012152	350	LUQUE PEREZ FRANCISCO	30448726S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173568-05/07/06	200300055	0	LUQUE Y MORAÑO TEXTIL, S.L.	B14489306	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172666-05/07/06	200504694	0	MABIALFE SL	B14656433	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173648-05/07/06	200504696	0	MACIAS EGIDO FRANCISCO	75584535A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173569-05/07/06	200504703	0	MADUEÑO BELTRAN ANTONIA	30491918J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172874-05/07/06	200403194	0	MALDONADO MOLINA ALBERTO	30955132F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173368-05/07/06	200403194	0	MALDONADO MOLINA ALBERTO	30955132F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173398-05/07/06	200300353	0	MAMPA HOGAR DE CORDOBA, S.L	B14500508	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173766-05/07/06	199901331	210	MANJON-CABEA LOZANO FERNANDO	30045203G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172676-05/07/06	200212942	0	MANOSALBAS COBOS FRANCISCO MIG	30538098D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173499-05/07/06	200504740	0	MANSILLA SANCHEZ MARTA	30966855T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173653-05/07/06	200008318	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES M	B14327423	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173631-05/07/06	199914200	0	MANUEL BLESIA TRABAJO AEREOS S.	B14203699	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172875-05/07/06	199901337	0	MAPESUR, S.L.	B14231609	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173724-05/07/06	200200049	200	MARIA JESUS AGUILAR SL	B14554901	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173701-05/07/06	199602997	200	MARIN BEJARANO MIGUEL	29852845H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173246-05/07/06	200205900	0	MARIN RODRIGUEZ LUISA	36657493R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172802-05/07/06	200504802	0	MAROTO CARMONA YOLANDA	30832465E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173145-05/07/06	200504808	0	MARQUEZ ARANDA MANUEL	30426613M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172876-05/07/06	200504824	0	MARQUEZ MARZO FRANCISCO	30955103R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173500-05/07/06	200214774	0	MARQUEZ ROMERO MARIO	30954606X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173620-05/07/06	200013958	0	MARTIN BORRUECO FRANCISCO	30413799M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173768-05/07/06	200003314	210	MARTIN CARRILLO ANGEL	44370011K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173709-05/07/06	200101500	200	MARTIN FERNANDEZ JOAQUIN	27908260Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173722-05/07/06	200101500	200	MARTIN FERNANDEZ JOAQUIN	27908260Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173556-05/07/06	199905060	0	MARTIN GONZALEZ JOSE MARIA	30521135C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173429-05/07/06	200403338	0	MARTIN HERNANDEZ RAFAEL	30529132J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173146-05/07/06	200403338	0	MARTIN HERNANDEZ RAFAEL	30529132J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173044-05/07/06	200504868	0	MARTIN MURILLO MIGUEL	30440225R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173616-05/07/06	200504881	0	MARTIN SILES MANUEL	28717835N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173045-05/07/06	200002600	0	MARTINEZ COBOS DOLORES	30517842Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173694-05/07/06	199913676	200	MARTINEZ DURAN ANTONIO	30475135C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173541-05/07/06	200504911	0	MARTINEZ EXPOSITO LOURDES	45744446E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173911-05/07/06	200504911	0	MARTINEZ EXPOSITO LOURDES	45744446E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173503-05/07/06	199902985	0	MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	29943724R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173504-05/07/06	199909358	0	MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCO	29988289S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173770-05/07/06	200300198	210	MARTINEZ GONZALEZ ISABEL MARIA	30548410V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173737-05/07/06	199903754	200	MARTINEZ JIMENEZ GINES	30400168X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173912-05/07/06	199907060	0	MARTINEZ JIMENEZ PEDRO	26111138C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173542-05/07/06	199907060	0	MARTINEZ JIMENEZ PEDRO	26111138C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173890-05/07/06	200504951	0	MARTINEZ MONTOYA RAFAELA	30443005K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173147-05/07/06	200504966	0	MARTINEZ PEREZ RAFAEL	30515381Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173778-05/07/06	200403373	0	MARTINEZ RUIZ JUAN	80115943C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173570-05/07/06	200403382	0	MARTINEZ TAPICERIA DECORACION	A14062749	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173959-05/07/06	200403382	0	MARTINEZ TAPICERIA DECORACION	'A14062749	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173148-05/07/06	200504986	0	MARTINEZ VALLES MANUEL	29806198S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172803-05/07/06	199905416	340	MARTORELL RODRIGUEZ ANTONIO	30545855S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172927-05/07/06	200504994	0	MARTOS BEDMAR MANUEL	26455753A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172613-05/07/06	200204908	350	MARTOS PEREZ GABRIEL	30709625W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172831-05/07/06	199905602	350	MATA FERNANDEZ ANA	30794518W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173204-05/07/06	200102091	230	MATA FLORES MANUEL	30064832Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172817-05/07/06	200505031	0	MAYA PARRAS INMACULADA	30956410C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173557-05/07/06	200403426	0	MAYA TORRICO DOLORES	30486999Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172928-05/07/06	200207212	0	MAYOR FANJUL FRANCISCO	20204977Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173891-05/07/06	200505037	0	MAZA PARRA LUIS	30801828K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173940-05/07/06	200505038	0	MAZARIEGOS CASTRO MARTIN	30505290E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172892-05/07/06	199923422	200	MEBEDECOR S.L.	B14464242	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173206-05/07/06	199102410	230	MEDINA GARCIA RAFAEL	30422943S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173841-05/07/06	199102410	230	MEDINA GARCIA RAFAEL	30422943S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173842-05/07/06	199102410	230	MEDINA GARCIA RAFAEL	30422943S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173205-05/07/06	199102410	230	MEDINA GARCIA RAFAEL	30422943S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173430-05/07/06	200505054	0	MEDINA MORALES RAFAEL	29826038Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173780-05/07/06	200505068	0	MEJIAS CAMACHO FRANCISCO EULAL	30801219X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173207-05/07/06	199913293	230	MELGAR CORTES FRANCISCO MIGUEL	30451825D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172929-05/07/06	200505081	0	MEMBRIVES MEMBRIVES HERMINIO	25909807P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173369-05/07/06	200505098	0	MENGUAL GOMEZ JUAN	30506197D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173149-05/07/06	200505100	0	MENGUAL PALMA TRINIDAD	30453203F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173150-05/07/06	199906264	0	MERCHAN HIGUERA CARLOS	75697570Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173208-05/07/06	199501789	230	MERINO ORTEGA JOSE	30427895E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173209-05/07/06	199704867	230	MESA BLANCA JUAN-JOSE	29927600T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173151-05/07/06	200010350	0	MESON DON MANUEL SCA	F14110910	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173571-05/07/06	200505140	0	MEZQUAR MUSTAPHA	X3118028X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173820-05/07/06	200215404	0	MILAN VALERO CECILIA	44355583Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173210-05/07/06	199501799	230	MILLAN ALVAREZ JUAN	29816514G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173211-05/07/06	199501799	230	MILLAN ALVAREZ JUAN	29816514G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172603-05/07/06	200215562	320	MILLAN ORTIZ CARLOS	44363281F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
173843-05/07/06	199802767	230	MIRALLES MARTIN DANIEL	44374306S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173469-05/07/06	199801562	310	MIRALLES MARTINEZ TOMAS	50926178S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173213-05/07/06	199702657	230	MIRANDA CARRASCO RAFAEL	30407737N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172804-05/07/06	200505182	0	MOHEDANO CRESPIAN MANUEL	30055724T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173572-05/07/06	200213667	0	MOLERO DOMINGUEZ DOLORES	30800135F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173774-05/07/06	200003296	210	MOLINA CARRASCO FRANCISCO RAFA	44367302A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173214-05/07/06	199501822	230	MOLINA DOMINGUEZ VICTORIANO	29905812Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173960-05/07/06	200505217	0	MOLINA LOPEZ MIGUEL ANGEL	50193689F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172620-05/07/06	200505217	0	MOLINA LOPEZ MIGUEL ANGEL	50193689F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173844-05/07/06	199706164	230	MOLINA MARTINEZ ANTONIO	30063789Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173216-05/07/06	199603096	230	MOLINA MOYA ANTONIO	30486864L	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
173152-05/07/06	200013668	0	MOLINA PATRICIO SAMANTA	44374851P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173217-05/07/06	199501829	230	MOLINA RODRIGUEZ JAIME	30070243C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173218-05/07/06	199501844	230	MONTALBAÑO SL	B1436206S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173101-05/07/06	200505255	0	MONTE HORGUERA SA	A1410023A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173351-05/07/06	199702673	310	MONTE SANCHEZ RAFAEL	30034619T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173760-05/07/06	199905918	0	MONTENEGRO REYES RAFAEL	30943881A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172614-05/07/06	199902728	350	MONTERO MEDINA JOSE	29806907B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172930-05/07/06	200505278	0	MONTES MERINO CARMEN	30836597J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172931-05/07/06	199903477	0	MONTILLA CHICANO FRANCISCO	300559805R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173573-05/07/06	200505293	0	MONTILLA CID ALFONSO	30535065N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173219-05/07/06	199603113	230	MONTILLA GUTIERREZ EULALIO	30436244E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172805-05/07/06	200505300	0	MONTILLA RODRIGUEZ DAVID	30831218V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173220-05/07/06	199603118	230	MORA BAREA JUAN MANUEL	30432398V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173371-05/07/06	200505311	0	MORA BLANCO MARIA DOLORES	30797351Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173405-05/07/06	200500452	0	MORA NEVADO FRANCISCO	30470194R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173221-05/07/06	199705258	230	MORA TORRES, EMILIO	29988758R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173222-05/07/06	199705258	230	MORA TORRES, EMILIO	29988758R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173223-05/07/06	199705258	230	MORA TORRES, EMILIO	29988758R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXP
173775-05/07/06	200403677	210	MORALES CEBRIAN MARIA DOLORES	38797391W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173501-05/07/06	200505346	0	MORALES CRESPO ALMUDENA	30518366B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173845-05/07/06	199603124	230	MORALES GARCIA PEDRO	29991748R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173226-05/07/06	199603124	230	MORALES GARCIA PEDRO	29991748R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173225-05/07/06	199603124	230	MORALES GARCIA PEDRO	29991748R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173224-05/07/06	199603124	230	MORALES GARCIA PEDRO	29991748R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173688-05/07/06	199923466	200	MORALES IGLESIAS ROSARIO	30436482F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173782-05/07/06	200201590	0	MORALES MALDONADO MARIA CABEZA	23749569E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173506-05/07/06	200208497	0	MORALES MONTALVA DIEGO	26036713T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173507-05/07/06	200004071	0	MORALES RIOS FRANCISCO	29954082D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173776-05/07/06	199901440	210	MORALES RODRIGUEZ ISABEL	30462090Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173247-05/07/06	199501875	230	MORALES RUIZ MARIA DEL CARMEN	29972236Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173249-05/07/06	199100235	230	MORALES SANCHEZ ANTONIO	30022685A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173100-05/07/06	200505372	0	MORALES ZAFRA FRANCISCO	30506711V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173431-05/07/06	200505381	0	MORENO AGUDO BASILIA	30031019B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173632-05/07/06	199802318	0	MORENO ARRABAL ANTONIO	75657660B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172932-05/07/06	200213228	0	MORENO BECA PEDRO	30714803M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173253-05/07/06	199501889	230	MORENO ESCOBEDO FRANCISCO	21475945V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173779-05/07/06	199901448	210	MORENO FABIO FRANCISCO	30524631C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173372-05/07/06	200505407	0	MORENO GOMEZ BALDOMERO	30505451E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173254-05/07/06	199501896	230	MORENO LLORENTE CESAREO	30417324P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173846-05/07/06	199504006	230	MORENO LOZANO SALVADOR	30524349Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173256-05/07/06	199504006	230	MORENO LOZANO SALVADOR	30524349Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
173416-05/07/06	200505424	0	MORENO LUCENA ANA MARIA	30479656X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172709-05/07/06	199201902	340	MORENO MARQUEZ MARIA TERESA	30435166W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173257-05/07/06	199801226	230	MORENO RAMIREZ ANTONIO	30520057T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173258-05/07/06	199501906	230	MORENO RODRIGUEZ MANUEL	30475411C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172933-05/07/06	199921445	0	MORENO RODRIGUEZ RAFAEL	44369606F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172877-05/07/06	200210132	0	MORENO RUIZ BLAS	30068184P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173259-05/07/06	199921830	230	MORENO SALADO GRACIA	75663739H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173262-05/07/06	199501910	230	MORENO SALGUERO FERNANDO	30951918J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173260-05/07/06	200105025	230	MORENO SALGUERO FRANCISCO	30952239N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173261-05/07/06	200105025	230	MORENO SALGUERO FRANCISCO	30952239N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172818-05/07/06	200505466	0	MORENO SANDOVAL RAFAEL	30505043M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173281-05/07/06	199802290	230	MORENO VALIENTE JOSE ANTONIO	30491017D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173280-05/07/06	199802290	230	MORENO VALIENTE JOSE ANTONIO	30491017D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173617-05/07/06	200205191	0	MORENO VILLAREJO FRANCISCO JAV	30803482L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173847-05/07/06	199501914	230	MORENO VILLAREJO PEDRO JUAN	75698137P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172878-05/07/06	200505485	0	MORO RODRIGUEZ LOURDES	30072182G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

172904-05/07/06	200505485	0	MORO RODRIGUEZ LOURDES	'30072182G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173282-05/07/06	199504018	230	MOTOCICLETAS AZAHARA SL	B14328140	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172905-05/07/06	200001906	0	MOYA FERNANDEZ ALONSO	29974359T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172670-05/07/06	200403812	0	MOYA HATERO JOSE	29999474E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173284-05/07/06	200204217	230	MOYA HERNANDEZ JUAN DAVID	30506340Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172621-05/07/06	200505500	0	MOYA PRADA RAFAEL	30789194Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173892-05/07/06	200106227	0	MOYANO GARCIA MARIA	30055159R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173285-05/07/06	199501925	230	MOYANO REQUENA ISABEL	30512733J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173248-05/07/06	200107163	0	MUDARRA BARRERO MERCEDES	30485405D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173893-05/07/06	200107163	0	MUDARRA BARRERO MERCEDES	30485405D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173907-05/07/06	200206974	0	MULTISERVICIOS EL ARENAL SL	B14560460	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173574-05/07/06	200505510	0	MUÑOZ ALCANTARA MANUEL	30828116C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173963-05/07/06	200505510	0	MUÑOZ ALCANTARA MANUEL	30828116C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173303-05/07/06	199804192	230	MUÑOZ CARMONA ANTONIO	30483332Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173300-05/07/06	199804192	230	MUÑOZ CARMONA ANTONIO	30483332Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172820-05/07/06	200505527	0	MUÑOZ CECILLA SERGIO LUIS	44360425A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172819-05/07/06	200205687	0	MUÑOZ GARCIA SERGIO DOUGLAS	30053413J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173304-05/07/06	199501944	230	MUÑOZ GARRIDO RAFAEL	30395838G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173306-05/07/06	199501945	230	MUÑOZ GARROTE FRANCISCO JAVIER	30814528W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173305-05/07/06	199501945	230	MUÑOZ GARROTE FRANCISCO JAVIER	30814528W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173479-05/07/06	200505550	0	MUÑOZ GOMEZ MANUELA	30796868Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173411-05/07/06	200011799	900	MUÑOZ JORDAN FRANCISCO	30393936C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173307-05/07/06	199501949	230	MUÑOZ LOPEZ FRANCISCA	29975362Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173781-05/07/06	200600250	210	MUÑOZ LOPEZ RAFAEL	30547111Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173015-05/07/06	200606988	220	MUÑOZ MOLINA RAFAEL	30441093H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
173102-05/07/06	199910388	0	MUÑOZ MORENO CARMEN	30046922K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172729-05/07/06	199401903	340	MUÑOZ MORENO JAVIER	30802497T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172748-05/07/06	199401903	340	MUÑOZ MORENO JAVIER	30802497T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173120-05/07/06	200403882	0	MUÑOZ OLMO ANA	75681501R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172631-05/07/06	200504760	0	MUÑOZ PINEDA MARIA DOLORES	30525387V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173308-05/07/06	199501960	230	MUÑOZ PUNTAS FRANCISCO	30431520J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173309-05/07/06	199501961	230	MUÑOZ QUINTERO RICARDO	30393696H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173310-05/07/06	199501961	230	MUÑOZ QUINTERO RICARDO	30393696H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173311-05/07/06	199501963	230	MUÑOZ REDONDO FRANCISCO JOSE	30952102F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173913-05/07/06	200214388	0	MUÑOZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVI	30830598H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173914-05/07/06	200505605	0	MUÑOZ SANCHEZ ALEJANDRO	30522891M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173312-05/07/06	199906896	230	MUÑOZ VALERO ALONSO	24987619M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172663-05/07/06	200403911	0	MURIEL CONTRERAS MARIA DOLORES	30484886L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173315-05/07/06	199800085	230	NARANJO JIMENEZ LUIS	30423224C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173848-05/07/06	199800085	230	NARANJO JIMENEZ LUIS	30423224C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173313-05/07/06	199800085	230	NARANJO JIMENEZ LUIS	30423224C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173849-05/07/06	199800085	230	NARANJO JIMENEZ LUIS	30423224C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173250-05/07/06	200102182	0	NAVARRETE CARRASQUILLA FRANCIS	30396201E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173103-05/07/06	200505664	0	NAVARRO ARNAU REMEDIOS	30410234W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173104-05/07/06	200505666	0	NAVARRO BRAVO FERNANDO	30650756H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173502-05/07/06	200207673	0	NAVARRO MANSILLA ANTONIO	30948279P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172794-05/07/06	199918627	340	NAVARRO MENDIETA MARIA	30540909Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
172796-05/07/06	199918627	340	NAVARRO MENDIETA MARIA	30540909Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173650-05/07/06	200201244	0	NAVAS JIMENEZ FRANCISCO	36804088V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173317-05/07/06	199100273	230	NAVERO NAVERO DIEGO	30411773T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173316-05/07/06	199100273	230	NAVERO NAVERO DIEGO	30411773T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173508-05/07/06	200106087	0	NAVERO PRIETO DOLORES	30018870Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172767-05/07/06	200505708	200	NEUMATICOS LAS QUEMADAS S.L.	B14299804	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172893-05/07/06	200505708	200	NEUMATICOS LAS QUEMADAS S.L.	B14299804	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172894-05/07/06	200008353	200	NG MERCHANDISING 21 SL	B14448286	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173509-05/07/06	200505716	0	NIALA TAI-SO LA	B14403091	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173318-05/07/06	199401717	230	NIPOSUR S.A.	A14092142	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173655-05/07/06	200010121	0	NIVEL PROFESIONAL SL	B14292148	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173755-05/07/06	200206190	0	NOTARIO RUIZ LOURDES	44371334X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173657-05/07/06	200403998	0	NUEVAS IDEAS DE CORDOBA, S.L	B23349889	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173326-05/07/06	200206029	230	NUÑEZ CASTRO SANTIAGO RAFAEL	44354766W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173325-05/07/06	200206029	230	NUÑEZ CASTRO SANTIAGO RAFAEL	44354766W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173875-05/07/06	200000210	210	OCAÑA MUÑOZ PABLO	30515652B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172906-05/07/06	200200612	0	ODISEA JUEGOS EN LA RED, S.L	B14532956	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173510-05/07/06	200505790	0	OJEDA MARTINEZ JOSE	30521899W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173964-05/07/06	200505790	0	OJEDA MARTINEZ JOSE	30521899W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172907-05/07/06	200505791	0	OJEDA SANZ JUAN	30038203L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173153-05/07/06	199913760	0	OLEICOLA DE BAENA S.L.	B14099295	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173965-05/07/06	200505797	0	OLIVA BAYON MIGUEL ANGEL	34053394P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173511-05/07/06	200505802	0	OLIVARES CARDOSO ANGELA	30772866Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173582-05/07/06	200505808	0	OLMO GARCIA JESUS	30828720A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173990-05/07/06	200505821	0	ORDOÑEZ FERNANDEZ AUXILIADORA	30424470R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172908-05/07/06	199914774	0	ORDOÑEZ Y VERA CB	E14299697	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173991-05/07/06	200505825	0	ORELLANA NAVARRO MARIA PAZ	44356542F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173154-05/07/06	200010118	0	ORFESUR SL	B14285126	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173666-05/07/06	199902133	200	OROGRAMO SL (REPRE. JOSE CAPDE	B14290639	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173155-05/07/06	200505835	0	ORTEGA CABELLO ALBERTO	44366570N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173251-05/07/06	200103353	0	ORTEGA CARDENAS MIGUEL ANGEL	30950453C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173105-05/07/06	200005182	0	ORTI BAQUERIZO RAFAEL JOSE	30483221X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173583-05/07/06	199912254	0	ORTIZ CABALLERO RAFAEL	30421889L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173966-05/07/06	200505874	0	ORTIZ GARCIA DOMINGO	34026476T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173743-05/07/06	199910619	200	ORTIZ LEDESMA LEOPOLDO	30056382M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173756-05/07/06	200404099	0	ORTIZ PEÑUELAS ANTONIO	30825302N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172909-05/07/06	200404105	0	ORUNO JOYAS S.A.	A14556757	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172910-05/07/06	200205823	0	OSUNA LOPEZ RAFAEL	30974750Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173512-05/07/06	200404113	0	OSUNA MARTINEZ ANTONIO	30410470P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173513-05/07/06	200505919	0	OSUNA SILES JOSE	80110501Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172699-05/07/06	200013117	320	PADILLA LOPEZ MANUEL ANGEL	30800782X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
172911-05/07/06	200404134	0	PADILLA MESA ANTONIO	30481004R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173894-05/07/06	200404134	0	PADILLA MESA ANTONIO	30481004R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173558-05/07/06	199801685	0	PAISANO MORENO VICENTE	80024869A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172912-05/07/06	200200654	0	PALETIZADOS GONZALEZ SL	B14555965	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173633-05/07/06	200404163	0	PALMA POLO ARACELI	30047028N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173783-05/07/06	200010058	210	PAN Y FLOR SA	A14112767	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173016-05/07/06	200505974	0	PANADERO LOZANO ANDRES	30032602F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172615-05/07/06	200010145	350	PAPABI SL	B14325112	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173328-05/07/06	200103171	230	PAREDES GOMEZ ALBERTO	30807996W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
173327-05/07/06	200103171	230	PAREDES GOMEZ ALBERTO	30807996W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173263-05/07/06	200201753	0	PARRAGA PORTILLO LUIS	28559604K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173330-05/07/06	199102979	230	PASCUAL AGUDO JOSE	30067265D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173156 -05/07/06	200506003	0	PASCUAL OCHOA DANIEL	20466868L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172661 -05/07/06	200506007	0	PASTOR CAÑAMERO ESMERALDA	32018259G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173157 -05/07/06	199914455	0	PEDESTAL PUYA SL	B14398048	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173332 -05/07/06	200208817	230	PEDRAZA URBANO JUAN	29842562Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173514 -05/07/06	199915993	0	PEDRE ISAAC ENRIQUE	30479279R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173470 -05/07/06	199701047	310	PEÑA PAEZ RAFAEL	29875900G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172913 -05/07/06	199914415	0	PEÑA Y SUAREZ JOYEROS SL	B14380034	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172694 -05/07/06	200600270	0	PERALTO JIMENEZ ANTONIO	29849893X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172914 -05/07/06	200404253	0	PEREA BLANCO SERGIO	45739031N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173908 -05/07/06	200404253	0	PEREA BLANCO SERGIO	45739031N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173158 -05/07/06	199904545	0	PEREA CAPARROS ENRIQUE	30482755G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172662 -05/07/06	200506093	0	PEREZ ALBA JOSE	30799256W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173895 -05/07/06	199922662	0	PEREZ ALHAMA DIEGO	30955074H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173822 -05/07/06	199922662	0	PEREZ ALHAMA DIEGO	30955074H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173967 -05/07/06	200105072	0	PEREZ ALHAMA JULIAN ANTONIO	30981100P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173264 -05/07/06	200506102	0	PEREZ BAENA ANGELES RAFAELA	30460084B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172775 -05/07/06	200506111	0	PEREZ CARMONA MANUEL	30798598B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173265 -05/07/06	200506130	0	PEREZ DIAZ ANA	30549794K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173896 -05/07/06	200506130	0	PEREZ DIAZ ANA	30549794K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173515 -05/07/06	200506131	0	PEREZ DURAN M.ANGELES	30537962B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173915 -05/07/06	200506160	0	PEREZ HERMOSO PATROCINIO	29988800C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173543 -05/07/06	200506160	0	PEREZ HERMOSO PATROCINIO	29988800C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173266 -05/07/06	200506167	0	PEREZ LEON JOSE LUIS	30827262V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173575 -05/07/06	200506168	0	PEREZ LLORENTE ANA	30029790R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173267 -05/07/06	199922264	0	PEREZ LUCENA INMACULADA	30787442X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172916 -05/07/06	199922264	0	PEREZ LUCENA INMACULADA	30787442X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173421 -05/07/06	199901618	350	PEREZ LUCENA ROSARIO	30513622M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173516 -05/07/06	200506170	0	PEREZ MARCHAL JOAQUIN	44365944W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173649 -05/07/06	200107453	310	PEREZ MORENO ANGEL MARIA	30507926J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172776 -05/07/06	200210915	0	PEREZ REDONDO ANA MARIA	30431370R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173577 -05/07/06	200012309	0	PEREZ RIVAS DOLORES	30474648Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173106 -05/07/06	200012309	0	PEREZ RIVAS DOLORES	30474648Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173159 -05/07/06	200012309	0	PEREZ RIVAS DOLORES	30474648Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172660 -05/07/06	200009526	0	PEREZ ROMERO JOSE CARLOS	44365785G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173968 -05/07/06	200506214	0	PEREZ SANCHEZ CONCEPCION	30401244M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173785 -05/07/06	199901630	210	PESCADOS CERVANTES SL	B14278600	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173635 -05/07/06	200506235	0	PEYMATEL S.L.	B14059497	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173517 -05/07/06	200500153	0	PIEZAS Y ENSAMBLAJES REUNIDOS	B14609366	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173786 -05/07/06	200204118	210	PIJUAN CRUZ JOSE LUIS	30499197R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173909 -05/07/06	200404370	0	PINEDA GALIOT FRANCISCO	75651378P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173268 -05/07/06	200005784	0	PINEDA TORRES JOSE MANUEL	30546049W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172712 -05/07/06	199202132	340	PINILLOS ALBA JOSE	30894834S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173482 -05/07/06	200506258	0	PINO ROMERO MARIA	75628340Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173394 -05/07/06	199402507	310	PINOSIERRA S.L.	B14059703	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173969 -05/07/06	200506259	0	PINSOL DECORACIONES, S.L.	B14434138	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172917 -05/07/06	200506259	0	PINSOL DECORACIONES, S.L.	B14434138	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173370 -05/07/06	199706708	220	PINTOR LOPEZ JOSE	30401150A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173634 -05/07/06	200506272	0	PIZARRO ESPEJO JOSE	75682858R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173518 -05/07/06	200009574	0	PIZARRO JIMENEZ JENARO	47789668S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173231 -05/07/06	199922177	220	PLA MORA ANTONIO		CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBLE
173409 -05/07/06	199920880	0	PLANTON CORTES RAFAEL	30978742L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173674 -05/07/06	199706174	200	PLANTON MENDOZA JOSE	30064313R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172711 -05/07/06	199603312	340	PLANTON VALENZUELA ANTONIO	25928531X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173519 -05/07/06	200202407	0	PLAZA BENITEZ FRANCISCA	30003474C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173269 -05/07/06	200506294	0	POLO MANZANO DAVID	30957005V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173897 -05/07/06	200404421	0	OLONIO VELAZQUEZ RAFAEL	30435627A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173107 -05/07/06	200506301	0	PONCE MENDOZA RAFAEL RICARDO	30483123G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172806 -05/07/06	200506304	0	PONCE VILLENA ANTONIO CARLOS	30948182A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172807 -05/07/06	200506326	0	PORRAS MUÑOZ JUAN	30532329J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172672 -05/07/06	200110882	0	PORRAS MUÑOZ PEDRO	30821430G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173480 -05/07/06	199702801	0	PORTERO ESPEJO ANGELA	30036223V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173270 -05/07/06	200202395	0	POZANCO GIMENEZ JOSE MANUEL	30001897F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172659 -05/07/06	200502433	0	POZO RAMIREZ JUAN DEL	30491714Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172918 -05/07/06	200404460	0	POZO SANCHEZ DOLORES	75631475T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173395 -05/07/06	200506357	0	POZUELO FERNANDEZ PALOMA MARIA	45737128H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173699 -05/07/06	200500432	200	POZUELO JURADO FRANCISCO JOSE	30447064D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173160 -05/07/06	200404463	0	PRADOS CARMONA TOMAS	30471379J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172632 -05/07/06	200108842	0	PRIEGO TRIPIANA MIGUEL ANGEL	30818752V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173970 -05/07/06	200506379	0	PRIETO CASO RICARDO	30062056K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173271 -05/07/06	200404488	0	PRIETO MORALES MANUEL	30047568T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172919 -05/07/06	200404488	0	PRIETO MORALES MANUEL	30047568T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172780 -05/07/06	199923017	320	PRIETO NUÑEZ MANUEL	30489375T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
173108 -05/07/06	200404492	0	PRIETO OTERO JOSE	30022751T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173272 -05/07/06	200003305	0	PRIETO PEREZ JOSE	44368586E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173241 -05/07/06	200506402	350	PRIOR DIAZ OSCAR	30957231J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173656 -05/07/06	199913570	310	PRODIMA SL	B14411151	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172920 -05/07/06	200506405	0	PRODUCTOS EL DETALL SL	B14280754	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173600 -05/07/06	200500160	0	PROGRESO Y TRABAJO CORDOBS SL	B14621965	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173471 -05/07/06	199804161	310	PROM.Y EXC. INMOB. ANDALZ. AJJ	B14455968	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173273 -05/07/06	200506407	0	PROMAT AUTOMATIZACION CONTROL	B14645907	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173601 -05/07/06	200506407	0	PROMAT AUTOMATIZACION CONTROL	B14645907	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173453 -05/07/06	200100894	310	PROMOCIONES VALDECANTOS, S.L.	B14446942	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
173298 -05/07/06	200100894	310	PROMOCIONES VALDECANTOS, S.L.	B14446942	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173789 -05/07/06	200000972	210	PROYECTOS CORDOBESES SL	B14313761	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172921 -05/07/06	200005595	0	PULIDO ANDUJAR WENCESLAO	30525724D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173373 -05/07/06	199902234	230	PULIDO INFANTE, S.A	A14045033	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172895 -05/07/06	199802143	200	PULIDO PRIOR MIGUEL	30008741C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172922 -05/07/06	200506441	0	PULIMENTOS CORDOBA S L	B14113559	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173374 -05/07/06	199802722	230	PUNTAS ESCOTTO JESUS	44360962B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173784 -05/07/06	200506444	0	PUNTAS TEJERO JOSE ANTONIO	30489622V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172896 -05/07/06	200506457	200	QUESADA SANCHEZ DIEGO	29958104Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173161 -05/07/06	200200621	0	RACUSACOR SL	B14537369	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172923 -05/07/06	200000835	0	RADIO MENSAJEROS CORDOBA SA.	A14068548	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172915 -05/07/06	200405958	220	RAFAEL RUIZ GUZMAN SL	B14304513	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
173685 -05/07/06	200404554	0	RAMIREZ ALCAIDE MIGUEL	30402972P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172677 -05/07/06	200506475	0	RAMIREZ BONILLA FRANCISCO JAVI	30542715A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173109 -05/07/06	200108992	0	RAMIREZ ESCUDERO FERNANDO	30829887C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173971 -05/07/06	200108992	0	RAMIREZ ESCUDERO FERNANDO	30829887C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173850 -05/07/06	200100762	230	RAMIREZ GALLEGO VICTORIA	849898W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNA BIEN
172710 -05/07/06	200003993	340	RAMIREZ GARCIA FRANCISCO	29922427W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173851 -05/07/06	200500394	230	RAMIREZ GARCIA LUIS	30410027W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173378 -05/07/06	200500394	230	RAMIREZ GARCIA LUIS	30410027W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173380 -05/07/06	200500394	230	RAMIREZ GARCIA LUIS	30410027W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173706 -05/07/06	199922976	200	RAMIREZ LARA JOSEFA	30405687K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173381 -05/07/06	200005738	230	RAMIREZ MADUENO DIEGO	30541793R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173972 -05/07/06	200506510	0	RAMIREZ SANTANA OTILIA MARIA	43653535H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173382 -05/07/06	199202199	230	RANCHAL RAMIREZ MANUEL	30025506H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173852 -05/07/06	199202199	230	RANCHAL RAMIREZ MANUEL	30025506H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173787 -05/07/06	200506536	0	RANGEL HINOJOSA FRANCISCO J	30949472M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172924 -05/07/06	200506537	0	RANSUL S.L.	B14095426	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173520 -05/07/06	200506539	0	RAPADO REPRESENTAIONES S L	B81266728	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173636 -05/07/06	200506539	0	RAPADO REPRESENTAIONES S L	B81266728	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173584 -05/07/06	200104061	0	RASELUC SL	B14225833	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173916 -05/07/06	200104061	0	RASELUC SL	B14225833	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173858 -05/07/06	200110155	230	RAYA BARROSO SL	B14407027	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172678 -05/07/06	200506547	0	RAYA MARTINEZ ANGEL LUIS	30448699B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172777 -05/07/06	200506548	0	RAYA NAVARRO MARIA LUISA	30477215F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173410 -05/07/06	200506551	0	RAYA RAYA SALVADOR	30422654W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172849 -05/07/06	199905703	350	RAYA TRILLO EDUARDO	30805680D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173521 -05/07/06	200506554	0	REBALCO SL	B14565360	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173702 -05/07/06	199804169	200	RECHE GONZALEZ EMILIA	29987927K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172778 -05/07/06	200200651	0	RECIPAL CORDOBA SL	B14553853	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173544 -05/07/06	200506568	0	RECREATIVOS SANTIAGO SL	B14078604	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173824 -05/07/06	200200524	0	REDES Y SISTEMAS MULTI-INFORMA	B14473722	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173992 -05/07/06	199920011	0	REDONDO DE LA COBA BENITO	30810659C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172779 -05/07/06	200506574	0	REDONDO FERNANDEZ RAFAELA ISAB	30403304H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173790 -05/07/06	199706093	210	REDONDO MAHERO, EMILIO	30059420F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172939 -05/07/06	200500128	0	REINA TOUR CORDOBA VISION SL	B14516397	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172781 -05/07/06	200506603	0	REN I, QUANZHONG	X2670670W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172940 -05/07/06	200506606	0	RENTAS Y NEGOCIOS SL	B14204382	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172782 -05/07/06	200506607	0	REPISO MONTILLA ANA	30540865Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173383 -05/07/06	199920785	230	REPULLO HIDALGO JOSE ENRIQUE	30949698R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173659 -05/07/06	199601444	200	REQUENA LUNA MANUEL	30422023S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173684 -05/07/06	199601444	200	REQUENA LUNA MANUEL	30422023S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173117 -05/07/06	200506626	0	REQUENA TORRALBO JUAN	30537767T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173638 -05/07/06	200506634	0	REVESTIMIENTOS PERALVAREZ SL	B14606743	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173578 -05/07/06	199802395	0	REY BURGOS ANASTASIO	30802485B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173162 -05/07/06	200506646	0	REYES ARANDA DOLORES	30814868C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173110 -05/07/06	199912413	0	REYES BERNAL FRANCISCO	30426509Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173826 -05/07/06	200404684	0	REYES COPADO MANUEL	30543786Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173791 -05/07/06	199502384	210	REYES JIMENEZ MARINA	30535514R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173384 -05/07/06	199915621	230	REYES MAYA RAFAEL	30466737V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173385 -05/07/06	199907905	230	REYES PEREZ MANUEL	29839013D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173274 -05/07/06	200506672	0	REYES SECILLA FRANCISCA	30801812M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172941 -05/07/06	200200618	0	REYES VEGA JUAN	44354151P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173322 -05/07/06	199900649	320	RIBERA VILLASECA PEDRO	37304544Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
173386 -05/07/06	200608351	330	RICO PEDRAJAS MIGUEL	44351640G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173387 -05/07/06	200608351	330	RICO PEDRAJAS MIGUEL	44351640G	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO BI
173833 -05/07/06	200506690	0	RIEGO Y JARDIN SDAD.COOP.ANDAL	F14612584	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173275 -05/07/06	200204701	0	RIO FUENTES GABRIEL DEL	30536596W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173276 -05/07/06	200506701	0	RIO SANCHEZ CARLOS	25091213F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172942 -05/07/06	200506701	0	RIO SANCHEZ CARLOS	25091213F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173277 -05/07/06	200506704	0	RIOS CASTILLA MANUEL	44372682R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172943 -05/07/06	200506704	0	RIOS CASTILLA MANUEL	44372682R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173898 -05/07/06	200506712	0	RIOS PORCEL MIGUEL ANGEL DE LO	30495444C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172679 -05/07/06	200506714	0	RIOS RODRIGUEZ FRANCISCO	30497517T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172832 -05/07/06	199922888	350	RIPOLL GOMEZ CLAUDIO	30032480T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173962 -05/07/06	200105029	230	RISQUEZ ROJAS JUAN JOSE	30953559K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173391 -05/07/06	200105029	230	RISQUEZ ROJAS JUAN JOSE	30953559K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173111 -05/07/06	200506716	0	RIVA LARA ANTONIO DE LA	30465927N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173788 -05/07/06	200506717	0	RIVAS CABELLO ASUNCION ANA	30493653T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173917 -05/07/06	200006261	0	RIVAS HEREDIA ANA MARIA	30951394H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173522 -05/07/06	200506744	0	RODRIGO MORALES ALEXIS	30977185A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172616 -05/07/06	199603397	350	RODRIGO VALVERDE MANUEL	30463149V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173545 -05/07/06	200210291	0	RODRIGUEZ CABALLERO ADELA	30202885K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173637 -05/07/06	199918773	0	RODRIGUEZ CALERO RAFAEL	30544340H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173793 -05/07/06	199402592	210	RODRIGUEZ DE LARA JUAN MANUEL	30503128E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173792 -05/07/06	199402598	210	RODRIGUEZ FERNANDEZ ENRIQUE	30032964R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172689 -05/07/06	199920766	370	RODRIGUEZ GARCIA JESUS	30948225T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173941 -05/07/06	199800645	0	RODRIGUEZ GARCIA JOSE	30451631E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173585 -05/07/06	200000522	0	RODRIGUEZ GUERRERO RAFAEL	30956834F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172944 -05/07/06	199907231	0	RODRIGUEZ JIMENEZ ANTONIO	28305948D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172945 -05/07/06	199921867	0	RODRIGUEZ LUNA CARLOS	75684074K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172622 -05/07/06	199921867	0	RODRIGUEZ LUNA CARLOS	75684074K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172813 -05/07/06	200010574	320	RODRIGUEZ MILLAN MOLINA CARMEN	30815919J	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
173112 -05/07/06	200506851	0	RODRIGUEZ QUINTANA MANUELA	29897787H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173432 -05/07/06	200204907	0	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO	30586055B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172623 -05/07/06	200204907	0	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO	30586055B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173794 -05/07/06	199800583	210	ROJANO MARTIN JUAN LUIS	30440980C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173392 -05/07/06	200300205	230	ROLDAN GONZALEZ RAFAEL	30811570B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172897 -05/07/06	200009570	200	ROLDAN LEON JESUS	45741992Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172624 -05/07/06	199923159	0	ROLDAN LEON RAFAEL ANTONIO	45740564G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173708 -05/07/06	200200395	200	ROMA DISEÑO SL	B14312920	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173406 -05/07/06	200205232	230	ROMAN DEL CASTILLO FRANCISCO E	30805933D	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
172783 -05/07/06	200506956	0	ROMAN Y RIDER S.A.	A14061519	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173434 -05/07/06	200506960	0	ROMERO ALCANTARA BERNARDINO	30545889A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173795 -05/07/06	199402776	210	ROMERO ARJONA JOSE ANTONIO	30051947D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173866 -05/07/06	199202320	230	ROMERO ARRIBAS MANUEL	30042410V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173278 -05/07/06	200106465	0	ROMERO CHACON ANTONIO	30400535D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172946 -05/07/06	200106465	0	ROMERO CHACON ANTONIO	30400535D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173439 -05/07/06	199603669	230	ROMERO GARCIA DIEGO	30462954Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172947 -05/07/06	200203354	0	ROMERO HERNANDEZ ANGEL	30427638H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173868 -05/07/06	200300013	230	ROMERO JIMENEZ RAFAEL	30523571H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173441 -05/07/06	200300013	230	ROMERO JIMENEZ RAFAEL	30523571H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173440 -05/07/06	200300013	230	ROMERO JIMENEZ RAFAEL	30523571H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173719 -05/07/06	199913604	200	ROMERO LAZARO MANUEL	30789008H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172784 -05/07/06	200506987	0	ROMERO MARTINEZ DOMINGO RAFAEL	30804128K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173279 -05/07/06	200506989	0	ROMERO MONTES MARIA VICTORIA	25144489S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172625 -05/07/06	200404945	0	ROMERO PORRAS ROCIO	45739280P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172948 -05/07/06	199705770	0	ROMERO ROLDAN RAFAELA	30038346R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

173869 -05/07/06	199202487	230	RUANO GARCIA EDUARDO	30462692C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173442 -05/07/06	200204535	230	RUANO RUANO GREGORIO LUIS	30527398G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173805 -05/07/06	199402657	210	RUBIALES GARCIA FRANCISCO	30473724N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173443 -05/07/06	199916919	230	RUBIANO MARISCAL JOSEFA JESUS	30505331V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172949 -05/07/06	200507074	0	RUBIO CARMONA FRANCISCO	29841422A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173839 -05/07/06	200507075	0	RUBIO GALAN ROSALIA	30538137W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173688 -05/07/06	199914597	0	RUBRO SL	B14467229	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173835 -05/07/06	200405040	0	RUIZ ALJARO RAFAEL	30789560N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173899 -05/07/06	200405040	0	RUIZ ALJARO RAFAEL	30789560N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173559 -05/07/06	200405040	0	RUIZ ALJARO RAFAEL	30789560N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173125 -05/07/06	200109474	0	RUIZ BERMUDEZ JOSE	44374647B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172785 -05/07/06	200507108	0	RUIZ CABALLERO JOSE ANTONIO	30430483B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173761 -05/07/06	200108997	0	RUIZ DOMINGUEZ ANA MARIA	30830363J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172950 -05/07/06	200507131	0	RUIZ FERNANDEZ ANTONIO	30522171K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173900 -05/07/06	200507131	0	RUIZ FERNANDEZ ANTONIO	30522171K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172685 -05/07/06	200600309	220	RUIZ GOMEZ JORGE JAVIER	30500634N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
173126 -05/07/06	200507164	0	RUIZ MEMBRIVES FRANCISCO	44366964X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173445 -05/07/06	199921078	230	RUIZ PEREZ MARIA	39380787V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172786 -05/07/06	200507191	0	RUIZ RODA ROSA MARIA	30811779J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173127 -05/07/06	200507199	0	RUIZ RUIZ RAFAEL	30790967Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173973 -05/07/06	200507199	0	RUIZ RUIZ RAFAEL	30790967Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173446 -05/07/06	199601536	230	RUIZ VIZUETE ANA	30065459C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173448 -05/07/06	200405111	230	RULL FALCO CARLOS	46113869L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173974 -05/07/06	200507216	0	RUMBAO SA	A14034144	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172951 -05/07/06	200600313	0	RUZ MATA ANDRES	30796454Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173546 -05/07/06	200507224	0	RUZ PADILLA JUAN	30396611H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172952 -05/07/06	200600054	0	RUZ SANCHEZ ANTONIO	30015548L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173807 -05/07/06	199802645	210	SABALETE FERNANDEZ FRANCISCO M	30528967D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172787 -05/07/06	200507230	0	SABASTRO GARCIA RAFAEL	33355995Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172680 -05/07/06	200507238	0	SAEZ CALERO JUAN FRANCISCO	30536406L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172658 -05/07/06	200105419	0	SAEZ ELEGIDO BASILIO	12246868N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172953 -05/07/06	199914906	0	SAGU CB.	E14459911	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172954 -05/07/06	199914905	0	SALAS GUZMAN CB.	E14459903	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173808 -05/07/06	199402168	210	SALAS MESA JOAQUIN RICARDO	30508111Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173449 -05/07/06	199601543	230	SALAS MOYA JOSE MANUEL	30464350E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173450 -05/07/06	199402847	230	SALCEDO OSUNA MANUEL	30511479R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173451 -05/07/06	199402852	230	SALGUERO CADIZ JOSE	30444949X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173918 -05/07/06	200507281	0	SALGUERO ORTAS JULIAN	70039032F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172955 -05/07/06	199914574	0	SALJETRAN SL	B14454318	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173975 -05/07/06	200003244	0	SALMORAL VILLANUEVA JOSE CARLO	44360662X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172788 -05/07/06	200507301	0	SALOR SOLIS JOSE	6805006L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172789 -05/07/06	199918840	0	SANCHEZ BARONA JOSE JAVIER	30546001T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173872 -05/07/06	199402856	230	SANCHEZ BORJAS RAFAEL	30475500V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173919 -05/07/06	200507326	0	SANCHEZ BORREGO JOSE ANTONIO	30976835K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173523 -05/07/06	199921304	0	SANCHEZ CAYETANO JOSE	44355648X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173976 -05/07/06	200507334	0	SANCHEZ CENTELLA DAVID	30835951N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172673 -05/07/06	199922187	310	SANCHEZ CONTRERAS JULIO	29909262Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173393 -05/07/06	199922187	310	SANCHEZ CONTRERAS JULIO	29909262Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173812 -05/07/06	199803309	210	SANCHEZ DE CAÑETE CARDEÑOSA, M	29954301K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173873 -05/07/06	199402902	230	SANCHEZ GARCIA ANTONIO	30463397N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172671 -05/07/06	200009503	0	SANCHEZ GARCIA JAVIER	44357684E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173417 -05/07/06	200507353	0	SANCHEZ GARCIA MARIA CARMEN	30412674G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173113 -05/07/06	200507358	0	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	75619231S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173813 -05/07/06	199805164	210	SANCHEZ GONZALEZ OSCAR	44351100Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173814 -05/07/06	199922504	210	SANCHEZ GONZALEZ PABLO	29945271F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173874 -05/07/06	199805167	230	SANCHEZ LOPEZ JUAN RICARDO	30495075L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173876 -05/07/06	199917857	230	SANCHEZ LOZANO ANTONIO	30524957R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173283 -05/07/06	200507377	0	SANCHEZ MANCHEÑO ANDRES	30943083X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173473 -05/07/06	200102990	310	SANCHEZ MARQUEZ MIGUEL	30546019H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173352 -05/07/06	200102990	310	SANCHEZ MARQUEZ MIGUEL	30546019H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173977 -05/07/06	200207449	0	SANCHEZ MARTIN JOSE	30474269M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172956 -05/07/06	200405245	0	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO	45735810B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172790 -05/07/06	200507385	0	SANCHEZ MIRANDA JOAQUIN DAVID	30952769J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173474 -05/07/06	199908692	310	SANCHEZ MOLINA RAFAEL	29929575C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173817 -05/07/06	200100473	210	SANCHEZ MONROY ROSARIO	30029407D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172821 -05/07/06	200507396	0	SANCHEZ MOYA MARIA TERESA	34780936D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173993 -05/07/06	200507414	0	SANCHEZ RICO CARLOS RAFAEL	30504434V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172791 -05/07/06	200008647	0	SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	2078219D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173547 -05/07/06	200107026	0	SANCHEZ ROLDAN JOSEFA	30470880C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173639 -05/07/06	200507425	0	SANCHEZ ROLDAN MYRIAN	44366990J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172792 -05/07/06	200507425	0	SANCHEZ ROLDAN MYRIAN	44366990J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172793 -05/07/06	200405285	0	SANCHEZ SALAZAR JUAN	30004076R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173435 -05/07/06	200201490	0	SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO	5268563E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172633 -05/07/06	200214971	0	SANCHEZ SORIANO MIGUEL	30968088Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172957 -05/07/06	200507430	0	SANCHEZ SUAREZ ANTONIO	45737710W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172795 -05/07/06	200507445	0	SANOSA ANAYA ANTONIA	30021727B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173114 -05/07/06	199921142	0	SANTANA TRUJILLO AGUSTIN	43254382F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172797 -05/07/06	199916772	0	SANTIAGO HEREDIA LUIS MIGUEL	30502429J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173801 -05/07/06	199900877	360	SANTISTEBAN LOPEZ MARIA CARMEN	30056754D	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
173796 -05/07/06	199900877	360	SANTISTEBAN LOPEZ MARIA CARMEN	30056754D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
173797 -05/07/06	199900877	360	SANTISTEBAN LOPEZ MARIA CARMEN	30056754D	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
173799 -05/07/06	199900877	360	SANTISTEBAN LOPEZ MARIA CARMEN	30056754D	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
173798 -05/07/06	199900877	360	SANTISTEBAN LOPEZ MARIA CARMEN	30056754D	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
173800 -05/07/06	199900877	360	SANTISTEBAN LOPEZ MARIA CARMEN	30056754D	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
172681 -05/07/06	200507466	0	SANTOFIMIA DAVILA FRANCISCO JA	30800819R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173115 -05/07/06	200507473	0	SANTOS NAVARRO JOSE ANGEL	30980752M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173823 -05/07/06	200206839	210	SARR JET CONSTRUCCION S.L.	B14445233	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173821 -05/07/06	200206839	210	SARR JET CONSTRUCCION S.L.	B14445233	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173853 -05/07/06	200507495	0	SAT CANO CARMONA N-8965	F14294342	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173286 -05/07/06	199912668	0	SECILLA BARON RAFAEL	30434297F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173399 -05/07/06	200507503	0	SEDANO DUEÑAS CELIA MARIA	30817953T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172695 -05/07/06	200009509	340	SEGOVIA GONZALEZ LUIS	44359356S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173436 -05/07/06	200006712	0	SEK HAMED I	X1956837C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172657 -05/07/06	200405352	0	SELFATI AHMED	X1500080C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172958 -05/07/06	200206878	0	SERMANINTE SL	B14493704	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173524 -05/07/06	200106985	0	SERRANO CANO BERNARDO	30464806H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173287 -05/07/06	200507549	0	SERRANO GARCIA FRANCISCO	30789111T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172626 -05/07/06	200507549	0	SERRANO GARCIA FRANCISCO	30789111T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173618 -05/07/06	200405391	0	SERRANO MOLINA ANTONIO	30052516A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173525 -05/07/06	200507564	0	SERRANO NAVARRO FRANCISCO	30053676J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

172959-05/07/06	200507567	0	SERRANO PEINADO ANTONIO	30532619G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172899-05/07/06	200010270	200	SERTEL RLA ANDALUCIA SL	B14501183	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173994-05/07/06	200507581	0	SERVIAN ROMERO JOSE MANUEL	30962707S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173961-05/07/06	200507581	0	SERVIAN ROMERO JOSE MANUEL	30962707S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172960-05/07/06	200405956	0	SERVICIO DE ALIMENTOS REFRIGER	B14285324	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172961-05/07/06	200008350	0	SERVS. DE DESRATIZACION, S.L.	B14441166	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173978-05/07/06	199914062	0	SEVILLA CAR S.A.	A41090689	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172825-05/07/06	200507585	0	SHU CHOI RAFAEL	30945319S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173670-05/07/06	199706362	200	SIERRA MUÑOZ FRANCISCO	30071508C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173242-05/07/06	199906715	350	SIERRA PLANA MANUEL	17226782N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173243-05/07/06	200206537	350	SILVESTRI POBLETE ALFONSO	30826508E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172901-05/07/06	200300049	200	SISTEMAS DE ARCHIVOS INFORMATI	B14431878	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173477-05/07/06	199804482	310	SOBREDO, S.L.	B14442164	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173881-05/07/06	199202747	210	SOLIS MORON ALFONSO MANUEL	30477217D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173802-05/07/06	200103206	0	SORIANO GARCIA MANUEL JOSE	30814144D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172808-05/07/06	200507636	0	SOTILLO RUEDA LORENZO	29887797X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173418-05/07/06	200507636	0	SOTILLO RUEDA LORENZO	29887797X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173854-05/07/06	199803062	0	SOTO RINCON DAVID	30802412F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173910-05/07/06	199801939	0	SOTO TOMAS BERNARDO	30483139C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173878-05/07/06	199403061	230	STARVISION SL	B14228233	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173119-05/07/06	199916200	350	SUAJES BAENA ANTONIO	30486652Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172898-05/07/06	199202749	210	SUAJES GOMEZ GUILLERMO	30403662P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173364-05/07/06	200110166	310	SUMINISTROS BARMAGOLD, S.L.	B14444103	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173375-05/07/06	200110166	310	SUMINISTROS BARMAGOLD, S.L.	B14444103	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173979-05/07/06	200507658	0	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO S.	B41715210	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173882-05/07/06	199900931	230	SUMINISTROS ELECTRICOS SANCHEZ	B14359202	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173658-05/07/06	200110148	200	SUPERMERCADO GENERAL SL	B14365100	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173879-05/07/06	199900937	230	SYSTEMCOR SL	B14326599	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173880-05/07/06	199900937	230	SYSTEMCOR SL	B14326599	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173855-05/07/06	199913709	0	TABARES CABELLO JOSE	30527121A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173548-05/07/06	200507672	0	TALLERES HERMANOS GOMEZ S.L.	B14056832	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172843-05/07/06	199504349	350	TALLERES LIBIA SL	B14361430	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173738-05/07/06	200507679	0	TAPIAS BOLLERO JOSE	30791424J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172902-05/07/06	199502739	200	TECNO AGUAS JAVIER LORENTE CB	E14331326	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173288-05/07/06	200507696	0	TEJERO MUÑOZ TORRERO JOSE MARI	30500283Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173452-05/07/06	200206771	310	TELEMOTO SL	B14374151	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172962-05/07/06	200206972	0	TELEMOVIL CORDOBA S.L.	B14558837	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173123-05/07/06	200507712	0	TERAN BLANCO FRANCISCO	30405084G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173734-05/07/06	200500095	200	TERUEL SEIS SL	B14433778	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173883-05/07/06	199401750	230	TEXTIL CORDOBESA. S.C.A.	F14310908	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173672-05/07/06	200110217	200	TEXTILES LIROY SL	B23377187	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173762-05/07/06	200507731	0	TORO CRESPO JESUS	30788060F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172840-05/07/06	199701258	350	TORRALBO ROMERO LUCIA	30822274C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173942-05/07/06	200507749	0	TORRECILLAS RUIZ JUAN	30798685Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173825-05/07/06	199705645	200	TORRERO GAVILAN, TRINIDAD	30030231M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173116-05/07/06	200214257	0	TORRES CASTILLO NOEMI	30825765S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172688-05/07/06	200004144	370	TORRES COBOS MANUEL	29989238K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172963-05/07/06	200100948	0	TRACK TEXTIL S L	B80829237	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173995-05/07/06	199914578	0	TRATAMIENTOS MANTENIMIENTOS RE	B14455851	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172964-05/07/06	200207097	0	TREBAL SDAD COOP ANDALUZA	F14550925	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173691-05/07/06	200507804	0	TRILLO AGUILERA ANTONIO	30794527B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173619-05/07/06	200507804	0	TRILLO AGUILERA ANTONIO	30794527B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173928-05/07/06	200507804	0	TRILLO AGUILERA ANTONIO	30794527B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173486-05/07/06	200012579	310	TRILLO AGUILERA JOSE	30511566L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172656-05/07/06	200507805	0	TRILLO AGUILERA JUAN	30521509A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172682-05/07/06	200507812	0	TRIPODI BERNAL ALICIA	80136903G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173943-05/07/06	200507834	0	URBANO CUESTA FRANCISCA	30462773D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172617-05/07/06	199900270	350	URBANO FUILLERAT ENCARNACION	30541797M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172810-05/07/06	200405637	0	URBANO PEÑA ANA	30525327A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173932-05/07/06	199916116	0	URBANO VERGARA JOSE ANTONIO	30483714C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172965-05/07/06	200104105	0	V A BRISOL CORDOBA SL	B14432835	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172809-05/07/06	199905009	330	VADILLO SOLANO MARIA JOSE	30517965R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172826-05/07/06	200405663	0	VALENZUELA PALOMO EUFEMIA ISAB	30503659R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173929-05/07/06	200507867	0	VALENZUELA VAZQUEZ FERNANDO	30529568N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173704-05/07/06	199905717	200	VALLEGA FRANCO GONZALO	30806981E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173641-05/07/06	200507876	0	VALLEJO CARMONA JUAN	30433620C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173980-05/07/06	200507876	0	VALLEJO CARMONA JUAN	30433620C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173549-05/07/06	200507889	0	VARELA SOTOMAYOR MANUELA	30100962B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173640-05/07/06	200507896	0	VARGAS MERINA ELENA	30965554X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173642-05/07/06	200507898	0	VARGAS PEREZ MANUEL	30097030N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172768-05/07/06	200002872	360	VARGAS TENA JOSE	30824841B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
172655-05/07/06	200507931	0	VEGA DE LA COBA ANTONIO DE LA	30505690P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172683-05/07/06	199918737	0	VEGA GARCIA JUAN	30543680W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173550-05/07/06	200005170	0	VEGA LUZ RODOLFO	30481092C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173856-05/07/06	200206388	0	VELASCO MOYANO ALFONSO	75665219A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173697-05/07/06	200405758	0	VELOVICICLO SDAD COOP AND	F14409114	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173560-05/07/06	199905742	0	VERGARA RUIZ MARIA PILAR	30811879K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173698-05/07/06	200000990	200	VIAJES PALMASOL SL	B14337521	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173437-05/07/06	200507992	0	VIDAL MONTERO LUISA MARIA	30486295W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173128-05/07/06	200507994	0	VIDEO PRODUCTORA ANDALUZA SL	B14237226	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172838-05/07/06	199902005	350	VILA ESCUDERO Y CANDELA SL	B14452668	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173244-05/07/06	199919746	350	VILLALBA DIAZ ALBERTO	30801162E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173488-05/07/06	199801869	310	VILLALBA FERNANDEZ JUAN	30474612A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172822-05/07/06	200508017	0	VILLALBA PUCHOL MARIA ROSA	22660114P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173551-05/07/06	200003146	0	VILLALTA BELLON JERONIMA	36913174Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173764-05/07/06	200405797	0	VILLANUEVA MAÑERO ANTONIO	30068409A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173562-05/07/06	200508027	0	VILLAR LOPEZ MIGUEL ANGEL	30963842T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173489-05/07/06	200110054	310	VILLAREJO BARROSO MARIA DEL CA	30411459P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173376-05/07/06	199502989	310	VILLEGAS BECERRIL ALMUDENA	30502435L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173920-05/07/06	200508042	0	VILLEGAS GARCIA FRANCISCO	29931670E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173129-05/07/06	200508045	0	VILLEGAS PEREZ JOSE	30066135Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172833-05/07/06	199913662	350	WATCH ABU	X1957701X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173829-05/07/06	200600357	210	WEI JING WANG	X0733028H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172966-05/07/06	200508071	0	WETZEL MARIN JAVIER	44374971J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173289-05/07/06	200101371	0	YACHTHOUK VLADIMIR	X1964458M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173981-05/07/06	200215099	0	YESA RUIZ DIEGO	31670884E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
173982-05/07/06	199904796	0	ZAMORA HEREDIA MIGUEL	30503600B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172667-05/07/06	200508097	0	ZAMORANO MORALES MARIA CARMEN	30477066L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
172692-05/07/06	199701896	220	ZARA KIAR		CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL

En Córdoba a 6 de julio de 2006.— El Jefe del Departamento de Recaudación, Juan Carlos Soriano Moyano.

CÓRDOBA
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Servicio de Gestión Tributaria
Unidad de Recursos

Núm. 7.134

**CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA A
INTERESADOS EN PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

D. Rafael Morales Pozo, Jefe del Departamento de Gestión de Ingresos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los interesados que posteriormente se relacionan en los respectivos procedimientos tributarios, a pesar de haberse

intentado por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los mismos para que comparezcan a recibir la notificación que se señalará en las oficinas de esta Unidad de Recursos, sita en c/ Capitulares nº 1, 2ª planta, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION QUE SE CITA

EXPTE.	INTERESADO	ACTUACION A NOTIFICAR
2443/06	ARÉVALO NAVALON MANUELA	I.V. DESESTIMADO
13968/06	ARROYO NAVARRO LUIS	J.Z. ESTIMADO
15226/06	BERNAL GUALDA JUAN	I.U. DESESTIMADO
90451/05	BRUN JAEN ALFREDO	I.U. DESESTIMADO
47398/06	CASTELLON NEIRA MANUEL	I.U. RUSTICA INADMISIBILIDAD
98042/04	CASTILLO CAÑIZARES, S.L.	I.A.E. CADUCIDAD EXPT.
73274/05	DIMINGUEZ GONZALEZ FRANCISCO	I.V. DESESTIMADO
91173/03	ESTRADA Y DURAN JOYEROS, S.L.	I.A.E. CADUCIDAD EXPT.
94241/05	EXTREMERA PEREZ JOSE MARIA	I.G. DESESTIMADO
27982/06	FERNÁNDEZ CARO JOSE	I.V. DESESTIMADO
10779/03	FLORES MOLINA MANUEL	I.V. DESESTIMADO
102190/04	FRUTICOLA LA VEGUILLA, S.A.	I.A.E. DESESTIMADO
98044/04	G & G DENTAL, C.B.	I.A.E. CADUCIDAD EXPT.
43432/05	GANISER, S.L.	I.A.E. DESESTIMADO
42010/06	GUERRA LOPEZ JOSE CARLOS	I.V. PERSONACIÓN
83321/04	HERMANOS MERINA C.B.	I.A.E. CADUCIDAD EXPT.
89216/04	HERMANOS SÁNCHEZ PEREZ, C.B.	I.A.E. CADUCIDAD EXPT.
24070/06	JIMÉNEZ PEDREGOSA MIGUEL	I.V. DESESTIMADO
28197/06	LOPEZ PEREZ ALFREDO	I.V. DESESTIMADO
74153/05	MARTINEZ PEDRERA ANTONIO	SEIS DESESTIMADO
8574/05	MATIAS GARCIA RECIO FRANCISCO	I.U. RUSTICA INADMISIBILIDAD
23419/06	RIOS GONZALEZ JUAN	I.U. DESESTIMADO
4389/06	RUBIA VILLALBA ANTONIO	J.Z. DESESTIMADO
85850/05	SERRANO DIAZ Mª DEL PILAR	I.U. DESESTIMADO
81378/05	ZURERA ALCANTARA JUAN MANUEL	I.V. DESESTIMADO

Córdoba a 20 de julio de 2006.— El Titular del Órgano de Gestión Tributaria, P.D. El Jefe del Dpto. de Gestión de Ingresos, Rafael Morales Pozo.

MONTILLA

Núm. 6.716

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su

representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento de Notificaciones

Órgano responsable de la tramitación:

DEPARTAMENTO DE MULTAS

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 3931

Referencia	N.I.F.	Nombre	Expediente	Acto
CO2327AM	B14230981	EXTINGENIL, S.L.	937/2006	ACTUACIONES PREVIAS
4138DFL	B14305197	PIENSOS Y CARBURANTES, S.L.	269/2006	Conductor NO Identificado
1504BSR	B14345730	AUTOMOVILES LA FUNDACION S.L.	1001/2006	ACTUACIONES PREVIAS
SE5211DD	X5738375J	PUICA-COSTEL . CLAUDIU	2006/972	ACTUACIONES PREVIAS
CO5460AW	11933525K	PEREZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	899/2006	Sin Alegaciones Acto
E0533BDL	15452846C	CANO ARRABAL FIDEL	876/2006	Iniciación Modelo-A
E0533BDL	15452846C	CANO ARRABAL FIDEL	885/2006	Iniciación Modelo-A
9655BTJ	26167692V	LERMA MERINO MIGUEL	943/2006	ACTUACIONES PREVIAS
SE7288CY	28761999Q	UTRERA BUTLER DAVID JUAN	853/2006	Sin Alegaciones Acto
H0263X	29769970N	HIDALGO GOMEZ ISABEL FATIMA	2327/2005	Sin Alegaciones
M4302VX	29954414L	SALAS CABRERA CONCEPCION	3094/2005	Conductor NO Identificado
CO6037AH	30054372L	GIL ENCINA-REY ANTONIO	288/2006	Conductor NO Identificado
CO6037AH	30054372L	GIL ENCINA-REY ANTONIO	298/2006	Conductor NO Identificado
J2381V	30066820R	RUBIO CARRETERO LUIS	122/2006	Sin Alegaciones (Modelo B)
CO7997V	30412964H	GOMEZ HERRADOR ANTONIO	2426/2005	Estimación Recurso de Reposición
CO9780K	30422020N	ALFEREZ CARMONA ANTONIO	752/2006	Iniciación Modelo-A
M1545FD	30426422K	NAVARRO LOPEZ MANUEL	2845/2005	Iniciación Modelo-A
6829BJT	30472132F	CRESPO LEPE JOSE ANTONIO	1041/2006	ACTUACIONES PREVIAS
8501BSZ	30474614M	CASADO CASTILLA RAFAEL	176/2006	Conductor NO Identificado
CO3783AW	30489176P	GONZALEZ MARQUES SOLEDAD	939/2006	Iniciación Modelo-A
CO3783AW	30489176P	GONZALEZ MARQUES SOLEDAD	667/2006	Alegaciones Desestimadas (Modelo A)
2560DWS	30506492M	PEREZ HOLGADO NURIA	847/2006	Iniciación Modelo-A
CO4550AM	30522705A	JUSTO RUIZ JOSE LUIS	773/2006	Sin Alegaciones Acto
6798DRF	30539829S	ARROYO ALVAREZ MANUEL	2580/2005	Sin Alegaciones (Modelo B)

C1298BJM	30541809V	CASADO GARCIA M. ANGELES	930/2006	Sin Alegaciones Acto
6193BHG	30783900X	ALGABA SANCHEZ MIGUEL	2779/2005	Sin Alegaciones
2275CNX	30786428P	LOPEZ LUQUE CONCEPCION	229/2006	Conductor NO Identificado
0429DLM	30806368F	JIMENEZ MANCHA JUAN PEDRO	981/2006	ACTUACIONES PREVIAS
5497CXL	30812565V	CASTRO GALLEGOS OLGA MARIA	81/2006	Iniciación Modelo-A
7802CGS	30816773Q	ESPEJO RUZ MARIA DEL MAR	196/2006	Conductor NO Identificado
CO4196AM	30824971A	LACALLE ZAFRA ANGEL	2351/2005	Sin Alegaciones
3503BZF	30827721Q	GOMEZ LEON FRANCISCO JOSE	958/2006	ACTUACIONES PREVIAS
7285DKH	30949213E	RIOS MARQUEZ JOSE MARIA	3127/2005	Sin Alegaciones
CO5587AT	30950296R	PAREJA COBOS JUAN ANTONIO	138/2006	Conductor NO Identificado
CO5718Z	30960729S	SANTIAGO DELGADO RAUL	1071/2006	ACTUACIONES PREVIAS
2549CFR	30981477V	TEJADA DELGADO MANUEL JESUS	275/2006	Conductor NO Identificado
C1196BHF	30982634R	COBOS GARCIA JAVIER	834/2006	Sin Alegaciones Acto
C0684BPJ	30984600N	ALCAIDE QUINTERO MANUEL JESUS	806/2006	Sin Alegaciones Acto
C0684BPJ	30984600N	ALCAIDE QUINTERO MANUEL JESUS	845/2006	Sin Alegaciones Acto
C0684BPJ	30984600N	ALCAIDE QUINTERO MANUEL JESUS	1051/2006	ACTUACIONES PREVIAS
C0684BPJ	30984600N	ALCAIDE QUINTERO MANUEL JESUS	2006/1015	Iniciación Modelo-A
C7079BRH	30990561Q	CID ROLDAN FRANCISCO JESUS	841/2006	Sin Alegaciones Acto
C8135BRX	30991820X	CONTRERAS SANCHEZ SERGIO	610/2006	Alegaciones Desestimadas (Modelo A)
8022CWW	34017739A	GIL RUBIO VICTORIA EUGENIA	991/2006	ACTUACIONES PREVIAS
CO5972AV	34029674R	LUQUE PEREZ PILAR	2490/2005	Sin Alegaciones
CO5972AV	34029674R	LUQUE PEREZ PILAR	152/2006	Conductor NO Identificado
8564CYL	35453043S	RODRIGUEZ CANABAL OSCAR	2996/2005	Conductor NO Identificado
C2013BRS	45745337Q	MARQUES POLONIO ANGELA MARIA	2431/2005	Sin Alegaciones
2438DBF	48868746W	CEBALLOS ARCE JOSE RAFAEL	170/2006	Conductor NO Identificado
0443DGR	48871476H	REQUENA ESPEJO ANTONIO DAVID	1979/2005	Sin Alegaciones (Modelo B)
2047DBM	48957482G	FLORES ORTIZ ALEJANDRO	780/2006	Sin Alegaciones Acto
C9505BLY	5063653L	ORTIZ PEREZ CARLOS JOSE	906/2006	Sin Alegaciones Acto
M2692UB	52350112L	RAMIREZ GALLEGOS MIGUEL	159/2006	Conductor NO Identificado
C8384BGT	52350246S	CASTILLO ALGABA JUAN	750/2006	Sin Alegaciones Acto
CO1084AN	52350862X	CEREZO FOLIA SANTIAGO	1052/2006	ACTUACIONES PREVIAS
M9805MV	52350882F	CEBELLO DE ALBA REY M. ANGELES	2714/2005	Sin Alegaciones
5834CMG	52351001B	PERONA SALAS JOSE	299/2006	Conductor NO Identificado
5834CMG	52351001B	PERONA SALAS JOSE	1065/2006	ACTUACIONES PREVIAS
CO7149AV	52352515F	CASTILLO PEREZ ENCARNACION	970/2006	ACTUACIONES PREVIAS
7250DPD	52353107R	REPISO GIL MIGUEL JESUS	932/2006	Iniciación Modelo-A
CO1097AV	52353546A	PEDRAZA MORA PILAR	904/2006	Sin Alegaciones Acto
7640CSP	52353669B	SANCHEZ BUSTILLO ROSARIO	854/2006	Iniciación Modelo-A
CO8587W	52488951F	AFAN MILLAN ALEJANDRO JOSE	37/2006	Iniciación Modelo-A
7586BCS	52556051Q	GIRON GTRREZ ENCARNACION EMILIA	71/2006	Sin Alegaciones
0989BZW	6256878G	ROPERO VALENCIANO FELIX	795/2006	Sin Alegaciones Acto
CO8147AM	75651230K	MOHEDANO CRESPIN TOMAS	771/2006	Alegaciones Desestimadas (Modelo A)
0917CBC	80112712D	GALVEZ ARJONA JOSE MARIA	193/2006	Conductor NO Identificado
CO6329AP	80118124Q	CEREZO MORENO ANTONIO	741/2006	Alegaciones Desestimadas (Modelo A)
8473BJL	80136197B	VILLAR GALLEGOS MIGUEL ANGEL	233/2006	Conductor NO Identificado
9076DFY	80138943C	LARA MARQUEZ CONCEPCION	2608/2005	Sin Alegaciones
CO1584N	80143495H	ESPEJO VELA LUIS	586/2006	Conductor NO Identificado
CO7389AM	80143555D	PORTERO CARMONA JOSE MARIA	1068/2006	ACTUACIONES PREVIAS
CO2775AM	80148102W	SORIANO RUIZ FRANCISCO	19/2006	Sin Alegaciones
CO2845AU	80154858L	MUÑOZ ALMANSA JUAN FRANCISCO	2904/2005	Sin Alegaciones

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Montilla a 03 de julio de 2006.— El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

ESPIEL

Núm. 6.957

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Espiel, hace saber:

Que con fecha once de julio de dos mil seis, se ha dictado la siguiente Resolución, que dice:

«Visto el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE 6.1 de las Normas Subsidiarias de Espiel(Córdoba), redactado por los Arquitectos Don Alberto Miño Pérez y Don José Juan Sánchez Pedraza, así como por el Letrado Don Juan Herrera Luque, promovido por la Entidad Mercantil GESTION Y PROMOCIONES BODONAL S.L., y visto que se han subsanado las deficiencias planteadas en los

Informes Técnicos, y no se han formulado reclamaciones en los plazos establecidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 21 de Febrero de 2006 número 35 y Tablón de Anuncios, por el presente vengo en

Resolución

Primero.- Aprobar/Ratificar el Proyecto de Reparcelación de la UE-6.1 de las Normas Subsidiarias de Espiel (Córdoba), promovido por la Entidad Mercantil Gestión y Promociones Bodonal S.L.

Segundo.- Protocolizar notarialmente el Proyecto con el contenido expresado en el artículo 174 del Reglamento de Gestión Urbanística, e incorporar al patrimonio municipal del Suelo y afectar a los usos previstos en el Proyecto Técnico los terrenos cedidos al Municipio, conforme al artículo 102.2.a de la Ley 7/ 2002 de Ordenación Urbanística.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el B.O. de la Provincia en cumplimiento de la normativa vigente, así como dar traslado al Promotor para su conocimiento y efectos, significando que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo Órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de UN MES contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier otro recurso que estime en derecho.

Lo resuelve, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Fernández Romero, en Espiel, a once de Julio de dos mil seis.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, 11 de Julio de 2006.— El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

GRANADA

Secretaría de Gobierno

Núm. 6.558

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 13 de junio del presente año, ha sido nombrado el señor que se indica, para desempeñar el cargo que a continuación se expresa:

Partido Judicial de Pozoblanco.

Don Bartolomé Madrid García, Juez de Paz Titular de Añora (Córdoba).

Contra el expresado Acuerdo, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación, o publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia correspondiente.

En Granada, a 26 de junio de 2006.— El Secretario de Gobierno, firma ilegible.

Secretaría de Gobierno

Núm. 6.559

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 13 de junio del presente año, han sido nombrados los señores que se indican, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan:

Partido Judicial de Montilla.

Don Tomás Gómez Estropel, Juez de Paz Titular de San Sebastian de los Ballesteros (Córdoba).

Don José maría Legrán Lesmes, Juez de Paz Sustituto de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).

Contra el expresado Acuerdo, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación, o publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia correspondiente.

En Granada, a 26 de junio de 2006.— El Secretario de Gobierno, firma ilegible.

JUZGADOS

LUCENA

Núm. 5.644

Doña Carmen Valero Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Varios) 191/2006, a instancia de Juan Prieto Roldán y Isabel Azucena Prieto Ruiz, representados por el Procurador don Julio Luis Otero López y asistidos del Letrado don Manuel Egea Manrique, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana.- Solar situado en Encinas Reales, en la calle Piedras, sin número con una superficie de seiscientos noventa y dos metros y sesenta decímetros cuadrados, linda, derecha entrando, hoy con números seis y doce de la misma calle; y por el fondo, con la número diecisiete, de la calle Pozo Dulce.

En la actualidad y realmente los linderos son derecha entrando, Cristóbal Ramírez Torralbo; izquierda, Juan Roldán Ruiz; fondo, Mariano Prieto Sánchez, Manuel Ortiz Navas, María y Antonio Prieto Hurtado y Juan Prieto Reina.

Que dicha parcela o solar procede por agrupación sin efectos registrales de las siguientes fincas:

1.- Urbana, casa sita en la villa de Encinas Reales, en la calle Piedras, marcada con el número 6, que linda: Por la derecha entrando, con casas de don Antonio Villa Ruiz; por la izquierda,

con otra de los herederos de don Lucas Muñoz Cano; y por el fondo, con la de don Manuel Mangas Úbeda. Tiene su fachada al Sur y una superficie de doscientos treinta y cuatro metros y setenta y siete decímetros cuadrados, y contiene en la planta baja cocina, dos salas, patio con pozo pila de barro y en la alta escalera, cámara y un colgadizo.

Finca inscrita a tomo 524 del Archivo, al libro 68 de Lucena, folio 157, inscripción quinta de la finca número 1.254, del Registro de la Propiedad de Lucena.

2.- Urbana, solar situada en la calle de Las Piedras, de la villa de Encinas Reales, sin número, en el que aparece obrado una cuadra y pajar, con área superficial de doscientos cuarenta y seis metros y ochenta centímetros. Su fachada mira al Sur y linda, por la derecha entrando, con casas de Cristóbal Ramírez Arjoa; por la izquierda, otra de los herederos de Antonio Villa Ruiz; y por el fondo, con patios de Bartolomé Hurtado Piqueiras.

Finca inscrita al tomo 544 del Archivo, al libro 72 de Lucena, folio 195, inscripción 5ª de la finca número 4.293 del Registro de la Propiedad de Lucena.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los posibles herederos o causahabientes de María Josefa Arjos Barrera, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 18 de mayo de 2006.— La Secretaria, Carmen Valero Sánchez.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

Núm. 6.892

A N U N C I O

EXPEDIENTE: R.S.I. 14/2006

Aprobado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la subasta pública para la contratación de las Obras de Construcción del Centro de Formación e Iniciativa Empresarial «Córdoba Emprende», se procede a su exposición al público.

OBJETO.- Construcción del Centro de Formación e Iniciativa Empresarial «Córdoba Emprende»

IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN.- 474.384,45 euros, todos los conceptos incluidos.

GARANTÍA PROVISIONAL.- 9.487,68 euros.

CLASIFICACIÓN:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Grupo C, Subgrupo 3, Categoría D.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.- Subasta Pública.

PROYECTOS Y PLIEGOS.- Departamento de Servicios Generales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En el Departamento de Servicios Generales, sito en la primera planta de la sede del IMDEEC, Avda. de la Fuensanta s/n (antiguas Lonjas Municipales), en horario desde las 9 a las 14 horas, ambas inclusive, durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el siguiente día hábil.

Córdoba, 11 de julio 2006.— La Presidenta del IMDEEC, Milagros Escalera Rojo.